

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**



**TESIS**

**CONFIGURACIÓN DE LA ÉLITE POLÍTICA EN EL NUEVO LEÓN  
POSREVOLUCIONARIO. EL CASO PRIISTA (1939-1971)**

**PRESENTA**

**LUIS ENRIQUE PÉREZ CASTRO**

**PARA OBTENER EL GRADO DE  
DOCTOR EN FILOSOFÍA CON ACENTUACIÓN  
EN ESTUDIOS DE LA CULTURA**

**NOVIEMBRE 2023**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS  
ÁREA DE ESTUDIOS DE POSGRADO



CONFIGURACIÓN DE LA ÉLITE POLÍTICA EN EL NUEVO LEÓN  
POSREVOLUCIONARIO. EL CASO PRIISTA (1939-1971)

TESIS

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA  
CON ACENTUACIÓN EN ESTUDIOS DE LA CULTURA

PRESENTA  
**LUIS ENRIQUE PÉREZ CASTRO**

DIRECTOR: **DR. CÉSAR MORADO MACÍAS**  
CO-DIRECTOR: **DR. JOSÉ LUIS CAVAZOS ZARAZÚA**

NOVIEMBRE 2023



## ACTA DE APROBACIÓN DE TESIS DE DOCTORADO

(De acuerdo al RGSP aprobado el 12 de junio de 2012 Arts. 77, 79, 80,104, 115, 116, 121,122, 126, 131, 136, 139)

Tesis

CONFIGURACIÓN DE LA ÉLITE POLÍTICA EN EL NUEVO LEÓN  
POSREVOLUCIONARIO. EL CASO PRIISTA (1939-1971)

Comité de evaluación

Dr. César Morado Macías  
*Director*

---

Dr. José Luis Cavazos Zarazúa  
*Co-director*

---

Dr. Moisés Alberto Saldaña Martínez  
*Lector*

---

Dra. María del Rocío Rodríguez Román  
*Lectora*

---

Dra. Yahaira Berenice Martínez Pérez  
*Lectora*

---

San Nicolás de los Garza, N.L., noviembre de 2023  
*Alere Flammam Veritatis*

**DR. FELIPE ABUNDIS DE LEÓN**  
SECRETARIO DEL ÁREA DE ESTUDIOS DE POSGRADO

## **Resumen**

El presente documento contiene los avances realizados en la investigación solicitada como parte de las actividades del Doctorado en Filosofía con acentuación en Estudios de la Cultura. El proyecto de investigación tiene como objetivo central analizar el proceso de integración de la élite política en Nuevo León, al igual que su dinámica, durante el periodo 1939 a 1971.

En el capítulo uno se expone el planteamiento del problema -antecedentes, definición, justificación, objetivos, preguntas e hipótesis-. Dentro del segundo capítulo se examinan las principales corrientes teóricas que estudian el problema en cuestión: la clásica italiana y la norteamericana; posteriormente, se realiza una discusión en torno a los conceptos elementales que sirven de base para el análisis. Como parte del capítulo tres, se desglosan las estrategias metodológicas que se consideraron pertinentes para el abordaje del problema de estudio.

Por su parte, el capítulo cuatro desarrolla una reconstrucción del ambiente en el cual interactuaron los sujetos estudiados, en este caso el sistema político posrevolucionario. Se consideró indispensable este apartado puesto que, debido al diseño del estudio -etnográfico narrativo-, es fundamental establecer el escenario de los actores sociales; igualmente, articula la parte teórica con el análisis.

En el capítulo cinco se presentan los resultados de la primera parte del problema, identificar quiénes integraron la élite política local. Finalmente, en el sexto capítulo se realiza lo propio con el análisis de la dinámica realizada por los sujetos al interior de la élite, específicamente las formas de integración, ascenso, circulación y exclusión política.

## Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Capítulo 1. Planteamiento del problema</b> .....	8
1.1. Antecedentes.....	8
1.2. Definición del problema .....	11
1.3. Justificación .....	11
1.4. Objetivos .....	12
1.5. Preguntas de investigación.....	13
1.6. Hipótesis.....	13
<b>Capítulo 2. Elementos teóricos y conceptuales sobre las élites</b> .....	14
2.1. Las teorías clásicas. La escuela italiana .....	14
2.2. Teorías contemporáneas. Las corrientes norteamericanas.....	19
2.3. Las perspectivas nacionales y regionales .....	25
2.4. Elementos conceptuales .....	39
2.4.1. Poder político .....	39
2.4.2. Sistema y régimen político .....	41
2.4.3. Instituciones .....	44
2.4.3.1. La universidad como institución política.....	48
2.4.4. Los <i>habitus</i> políticos.....	49
2.4.5. ¿Clase o élite política?.....	53
2.4.6. Grupos políticos .....	62
2.4.6.1. El liderazgo en los grupos.....	64
2.5. Recapitulación.....	66
<b>Capítulo 3. Metodología</b> .....	67
3.1. Tipo de estudio.....	67
3.2. Diseño del estudio.....	68
3.3. Población y muestra.....	71
3.4. Temporalidad .....	73
3.5. Técnicas e instrumentos .....	74
3.5.1. Técnicas .....	74
a) Triangulación.....	75
b) Prosopografía .....	75

c) Historia oral.....	78
3.5.2. Instrumentos .....	79
a) Entrevistas .....	79
b) Biografías y memorias.....	81
c) Material documental .....	83
3.6. Recapitulación.....	85
<b>Capítulo 4. La “Familia Revolucionaria”. Tradición y modernidad en el sistema político mexicano .....</b>	<b>86</b>
4.1. El poder institucionalizado.....	90
4.1.1. El sistema de partidos. Disciplina, disidencia y oposición políticas .....	92
4.1.2. Organizaciones sindicales, campesinas y cívicas.....	97
4.1.3. Consolidación de la burocracia .....	100
4.2. Poder e informalidad en el sistema político mexicano.....	103
4.2.1. Las reglas “no escritas” de la política mexicana.....	106
4.2.2. Grupos políticos cerrados y abiertos .....	110
4.2.3. El control sindical .....	113
4.3. Estructuras regionales de poder. Entre la autonomía y la subordinación.....	116
4.3.1. Caudillos institucionales .....	118
4.3.2. Gubernaturas, ayuntamientos y diputaciones locales .....	121
4.3.3. Fuerzas y enfrentamientos políticos en Nuevo León (1920-1938).....	129
4.4. Recapitulación.....	134
<b>Capítulo 5.- Integración de la élite política en Nuevo León .....</b>	<b>136</b>
5.1. Lugar de procedencia y movilidad geográfica .....	136
5.2. Experiencias colectivas de formación .....	142
5.2.1. La revolución mexicana .....	143
5.2.2. Campaña electoral de José Vasconcelos .....	145
5.2.3. Fundación de la Universidad de Nuevo León, de la Universidad Socialista y del Consejo de Cultura Superior .....	147
5.2.4. Huelgas obreras.....	151
5.2.5. Campaña electoral de Juan Andrew Almazán .....	153
5.3. Formación académica .....	160
5.4. Recapitulación.....	169
<b>Capítulo 6.- Dinámica y participación política de la élite .....</b>	<b>170</b>

6.1. Ingreso a la política .....	170
6.1.1. Los nuevoleonenses “de afuera” .....	175
6.2. Participación de las mujeres nuevoleonenses en la política local .....	181
6.2.1. La búsqueda de espacios de participación pública .....	181
6.2.2. Trayectorias y experiencias femeninas en la política nuevoleonense.....	188
6.3. Circulación y ascenso político .....	192
6.3.1. Los procesos electorales .....	200
a) Campañas a gobernador.....	202
b) Elecciones para el Senado.....	210
c) Elecciones para diputados locales y federales.....	213
d) Elecciones municipales .....	224
6.4. Grupos y liderazgos políticos .....	231
6.5. Exclusión de la élite .....	244
a) “Congelador” político .....	246
b) Renuncia obligada.....	250
c) Defenestración política.....	262
d) Asesinato político .....	264
6.6. Recapitulación.....	269
<b>Conclusiones</b> .....	270
<b>Referencias</b> .....	274
Anexo 1.....	290
Anexo 2.....	305
Anexo 3.....	306
Anexo 4.....	309

## Introducción

Como parte del interés por la historia política de la localidad, particularmente la del siglo XX, se llevó a cabo una exploración historiográfica pormenorizada sobre este asunto. Dentro de este proceso se detectaron dos constantes: primero, que uno de los objetivos centrales de los estudios revisados es identificar el funcionamiento de las diferentes instituciones públicas de la época -proyectos, decisiones, inversión, etc.- y, ocasionalmente, su impacto social. Por otro lado, también se detectaron aquellos trabajos en los que se presentan las trayectorias personales y profesionales de los funcionarios con mayor visibilidad pública -gobernadores, alcaldes, rectores-, en la entidad.

Sin embargo, persiste la ausencia de una articulación entre las personas y las instituciones que encabezaron, de la misma forma que se excluyen las interacciones entre los diferentes sujetos de la vida política nuevoleonesa. En última instancia, se asume la presencia innegable de un conjunto de individuos que incide en el curso de los asuntos públicos de la localidad, pero que se presentan de manera aislada, tanto del entorno institucional como de los otros sujetos. Así, el análisis sobre la política resulta fragmentado y no se reconoce la complejidad de su organización y funcionamiento.

Tras un cotejo con estudios de otras latitudes del país, se identificaron diferentes contribuciones historiográficas que verifican la posibilidad de definir y comprender este fenómeno en un contexto espacial y temporal determinado. De esta forma surgió la inquietud de realizar un acercamiento a este conjunto al que se le denominó *élite política*, particularmente respecto a los individuos que la integraron y la forma en que interactuaron entre sí y con el sistema político, destacando la diversidad de prácticas -institucionales e informales- que permitieron tal fenómeno.

Así pues, esta propuesta de investigación busca revisar de una forma más integral la dinámica política transcurrida en el estado de Nuevo León en el periodo de 1939 a 1971 y los actores involucrados, colocando especial atención a fenómenos como la integración de la élite (quiénes, en qué forma) y la dinámica (socialización,



permanencia, circulación y exclusión) de sus miembros. Originalmente se consideró estudiar una población procedente de diferentes partidos políticos; sin embargo, el diseño de estudio -etnográfico-narrativo- demandó una mayor focalización en la muestra, por lo que la misma se redujo a los militantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI).

En este sentido, hubo tres criterios determinantes en la selección. Primeramente, la información disponible -especialmente los testimonios y trayectorias personales- sobre los políticos priistas resultó más abundante que la relacionada con los integrantes de Acción Nacional y, sobre todo, el Comunista Mexicano. En segundo lugar, la propia revisión historiográfica arrojó únicamente un estudio relacionado con el PRI, el de Pantoja (2010), para la temporalidad 1929-1933, es decir, su etapa formativa; ello contrasta con las múltiples investigaciones sobre la influencia política del sector empresarial a través de su vinculación con el PAN y otras organizaciones.

Finalmente, el sector priista es el que predominó en los cargos públicos y la escena política local durante buena parte del siglo XX, particularmente entre 1930 y 1997. Pese a su preeminencia sociopolítica, no se destaca la singularidad de su papel histórico en el estado de Nuevo León, por lo que se identificó un posible fenómeno de estudio.

El proyecto está estructurado en seis capítulos. En el primero de ellos se establece el planteamiento del problema, en el cual se señalan los elementos centrales que guían la investigación: definición del problema, justificación, objetivos (general y específicos), preguntas de investigación, hipótesis. Posteriormente, el capítulo dos delimita el marco teórico para el análisis del fenómeno, también se revisaron los principales estudios con objetos de estudios similares al aquí propuesto; se identificaron los temas, los métodos y el uso de las teorías por parte de las y los autores de los textos en tres dimensiones: nacional, regional y local, así como los principales conceptos para el análisis del objeto.

El capítulo tres está dedicado a la definición de la ruta metodológica, estableciendo los criterios para la selección, recolección y tratamiento de la información; se coloca especial atención a las técnicas e instrumentos que priorizan la

perspectiva de los sujetos en su entorno. Derivado de lo anterior, se consideró pertinente desarrollar el contexto general de interacción de los sujetos, en este caso, el sistema político posrevolucionario en Nuevo León, el cual es propósito del cuarto capítulo; este apartado permite la articulación entre el sustento teórico-metodológico y el análisis de datos.

Los últimos capítulos se concentran en el análisis e interpretación de datos. En el quinto se explora la naturaleza de la élite priista, estableciendo las características colectivas de este sector a partir de las trayectorias individuales; de forma particular se detectaron situaciones como el lugar de procedencia de sus integrantes, experiencias formativas, así como la situación sociodemográfica -educación y ocupación- que sustentaron previo a su participación en las actividades políticas. Finalmente, el capítulo seis atiende los mecanismos de ingreso, socialización, permanencia y exclusión de la élite priista, tanto desde una dimensión institucional como informal.

## **Capítulo 1. Planteamiento del problema**

Este apartado se enfoca al *planteamiento del problema*. Como parte de este proceso, se requieren “seis elementos [...]: objetivos de investigación, preguntas de investigación, justificación de la investigación, viabilidad de ésta, evaluación de las deficiencias en el conocimiento del problema y definición inicial del ambiente o contexto” (Baptista, *et al.*, 2014, p. 356). Igualmente, hay que considerar cuales son las áreas de oportunidad para el análisis de diferentes procesos humanos, tanto experiencias individuales como colectivas. A continuación, se detallan los componentes del problema de estudio.

### **1.1. Antecedentes**

El estado de Nuevo León, ubicado en el noreste de México, colinda con Coahuila y Tamaulipas, además cuenta con una frontera de 14 kilómetros con Texas, EE.UU.; con estas entidades ha constituido una región geográfica, económica y sociocultural que, si bien no es homogénea, se identifica con una tradición histórica común (Ceballos, 1999). Esta situación ha derivado en una serie de particularidades en el ámbito político para Nuevo León respecto a los estados vecinos, sin embargo, este aspecto se aborda más adelante.

La entidad federativa se constituye por 51 municipios, siendo el último en obtener esa categoría el de Melchor Ocampo en 1948, pues hasta ese momento se denominaba “Comunidad Autónoma”. Históricamente, las localidades de Montemorelos, Linares, Cadereyta y Lampazos de Naranjo se distinguieron como espacios neurálgicos de desarrollo económico y social, además de ser los principales centros poblaciones entre los siglos XVII y XIX (Contreras, 2007).

La capital se ubica en Monterrey (1596) que, si bien no ocupó un lugar central en la vida regional hasta el último cuarto del siglo XIX, en el transcurso del XX constituyó un punto estratégico para el ámbito económico en el norte del país. El comienzo de las actividades industriales a gran escala (1890), derivó en una primera

etapa de crecimiento económico y poblacional, especialmente originado por la migración de otras zonas del país.

Sin embargo, no fue sino hasta la década de 1940 que comenzó un desarrollo industrial acelerado, dando como resultado la expansión gradual de la mancha urbana con el aumento en el número de plantas productivas en municipios aledaños. Este fenómeno generó condiciones de relativa estabilidad social hasta, por lo menos, principios de los años 1970 (Contreras, 2007). En la siguiente tabla se aprecia el desarrollo industrial del Área Metropolitana de Monterrey:

**Tabla 1. Establecimientos fabriles en el AMM**

<b>Establecimientos</b>	<b>AMM</b>	<b>Resto de México</b>
<b>1940</b>	1, 061	30, 421
<b>1950</b>	1, 215	71, 866
<b>1960</b>	2, 533	80, 020
<b>1970</b>	3, 484	115, 408

Fuente: Ortega, 2017.

Lo que hoy se denomina Área Metropolitana de Monterrey (AMM) fue integrándose gradualmente en la segunda mitad del siglo XX; entre 1940 y 1950, San Nicolás de los Garza y Guadalupe se articularon con Monterrey y en la década siguiente se agregó San Pedro Garza García (Sousa, 2008). De forma paralela, el resto de los municipios del estado entraron en un continuo proceso de despoblamiento y rezago socio-económico, limitándose a actividades agrícolas y ganaderas de autoconsumo. En la tabla 2 se muestra el proceso paralelo del crecimiento demográfico y el desarrollo del Área Metropolitana de Monterrey.

**Tabla 2. Crecimiento demográfico local, 1940-1970**

<b>Año</b>	<b>Nuevo León</b>	<b>AMM</b>	<b>Monterrey</b>
<b>1940</b>	541, 147	-----	190, 074
<b>1950</b>	740, 191	362,595*	339, 442

<b>1960</b>	1,078,848	695,505	601, 086
<b>1970</b>	1,694,689	1,177,094	858, 107

\*No incluye a San Pedro Garza García

Fuente: Elaboración propia con datos de García, 2007; y, Ortega, 2017.

En lo que respecta al tema político, en 1824 Nuevo León fue incluido en el pacto federal con la denominación de estado libre y soberano; contó entonces con un congreso local, un ejecutivo investido en el cargo de gobernador y representantes en el congreso federal. La entidad fue dividida en municipios, cada una con un alcalde y regidores; este sistema se vio interrumpido en diferentes momentos a lo largo del siglo XIX debido a los conflictos bélicos y políticos a nivel local y nacional. El estado ha contado con 5 constituciones locales diferentes: 1825, 1849, 1857 y 1917, siendo adaptaciones de las respectivas Cartas nacionales, excepto la de 1849, que fue instaurada por iniciativa del congreso en medio de la inestabilidad de la época (Ortega y Márquez, 2005).

De hecho, en los documentos de 1849 y 1857, a diferencia de lo establecido en el ámbito nacional, el poder público se distribuía en cuatro: Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Electoral: éste sería independiente de los tres primeros, señalaba la formación de asambleas electorales, así como la división del territorio en secciones y selección de escrutadores entre la ciudadanía. Sin embargo, las restricciones al voto se mantuvieron por un largo tiempo, pues al principio estuvo limitado a hombres con propiedades y ciertos ingresos; gradualmente se retiró este criterio, pero a las mujeres no se les extendió ese derecho sino hasta mediados del siglo XX.

En el Nuevo León decimonónico se experimentaron 3 diferentes sistemas electorales. Elecciones indirectas en tercer grado (1812-1857): los ciudadanos designados por la ley se reunían en un lugar previamente acordado, usualmente la parroquia, para decidir quienes los representarían; estos representantes votaban para designar en esta fase a los miembros de la Junta electoral. Finalmente, los electores nombraban a los funcionarios para los respectivos cargos. Elecciones indirectas simples en las que los votantes elegían a los electores, que conformaban el Colegio

electoral, instancia que designaba a los funcionarios (1857-1911); sin embargo, desde 1857 a nivel local se recurrió al sistema directo para elegir alcaldes y diputados (Ortega y Márquez, 2005).

La participación civil organizada fue una realidad hasta 1889 cuando se fundó el “Gran círculo Unión y Progreso”, el primer partido político moderno del país, pues hasta entonces sólo existían facciones políticas que se reunían para apoyar a un candidato específico, que carecían de un programa y organización fijas; concluida la elección, los grupos eran disueltos. Durante su existencia (1889-1909), no sólo controlaba la propaganda en favor los candidatos, sino que fue el medio para institucionalizar la actividad política.

El partido sustituyó a los lazos económico-parentales y a las victorias militares como fuente de legitimidad político-electoral (Salmerón, 2018). En las siguientes décadas surgieron diferentes partidos, pero limitados a municipios o zonas específicas del estado, por lo menos hasta 1935 con el “Partido Democrático de Nuevo León”, en el periodo institucional de la Revolución (Pérez, 2013).

## **1.2. Definición del problema**

Después de una primera fase exploratoria se afirma que: se desconoce la composición amplia y general de la élite política en el estado de Nuevo León durante el periodo posrevolucionario, a pesar de que se trató de un sector social protagónico en la vida política local. En el mismo sentido, se ignoran las formas de interacción existentes entre los miembros del sector referido.

## **1.3. Justificación**

Las investigaciones sobre historia política no son frecuentes a nivel local. Desde el punto de vista temático, predominan los estudios vinculados a los procesos económicos e industriales (Rivas *et al.*, 2016). Los trabajos existentes con enfoque

político se centran en diversos aspectos, especialmente: elecciones a cargos de representación, partidos políticos, administración pública, cultura política, conflicto Estado-empresarios, prensa y poder político, actividad legislativa, y esfera pública. Prácticamente todos los estudios dan por sentado la presencia de un sector político dominante y de varios grupos, sin detenerse a analizar de forma específica este fenómeno. Así pues, la propuesta representa una veta de investigación.

Respecto al sector social en cuestión, hay que considerar su influencia y participación en la conducción de los asuntos públicos en la entidad, así como de la toma de decisiones y la organización de varias actividades de interés colectivo. De la misma forma, refleja las tendencias políticas y sociales de la época a través de sus mecanismos de socialización, al incorporar a personajes con diferentes tipos de formación académica, profesional, social, cultural y política. En otras palabras, aglutina una representación de la heterogénea sociedad nuevoleonense de la segunda mitad del siglo XX. En este sentido, se busca realizar una contribución al conocimiento historiográfico sobre las prácticas sociales de la élite política local en el periodo posrevolucionario.

#### **1.4. Objetivos**

##### General

Analizar el proceso de integración de la élite política en Nuevo León asociado con el Partido Revolucionario Institucional (PRI), al igual que su dinámica durante el periodo 1939 a 1971 con el fin de comprender la actividad política local.

##### Específicos

- Identificar a los miembros que integraron la élite política en Nuevo León, así como su perfil personal.

- Explicar la dinámica interna de la élite política, en particular aspectos como la integración, permanencia y renovación de sus integrantes.
- Precisar los tipos de vínculos generados entre individuos que formaron parte de los principales grupos políticos a nivel local en el periodo señalado.

### **1.5. Preguntas de investigación**

¿Quiénes integraron la élite política en Nuevo León a mediados del siglo XX?

¿Cuáles eran las características de los individuos que la conformaron?

¿Cómo era su organización interna?

¿De qué manera podían formar parte de la élite política?

¿Cuáles eran los vínculos personales y profesionales que existían entre sus miembros?

### **1.6. Hipótesis**

La formulación de la hipótesis se desarrolló a partir de las primeras revisiones documentales, así como de los antecedentes de la investigación y, por último, algunas consideraciones teóricas para el desarrollo de la misma.

La élite política del Nuevo León posrevolucionario estuvo estructurada por diversos individuos que buscaron posicionarse en diferentes cargos públicos; dicha organización resultó heterogénea, por lo que puede hablarse de un ente colectivo complejo respecto a su integración. La dinámica entre estos grupos de la élite se realizó en dos planos, uno institucional/formal, que seguía lo establecido por reglamentos públicos y en los estatutos del Partido Revolucionario Institucional, y otro informal, constituido por acciones no contempladas en el primer plano (vínculos familiares o amistosos, actos violentos, entre otros).



## **Capítulo 2. Elementos teóricos y conceptuales sobre las élites**

### 2.1. Las teorías clásicas. La escuela italiana

El contexto en que se desarrolló la teoría clásica para el estudio de las élites fue particularmente significativo. Sus máximos representantes –Mosca, Pareto y Michels–, estuvieron expuestos a una serie de cambios económicos y políticos que influyeron en su percepción y explicación de la realidad social. No sin un dejo de pesimismo, estos autores percibían en el cambio de siglo una modificación elemental en las formas de organización política y, por ende, en la disputa y conservación del poder.

Los intelectuales italianos, y hasta cierto punto Michels (alemán), provienen de una generación que fue incapaz “de aprehender el verdadero sentido de las convulsiones de la Europa” de finales del siglo XIX y principios del XX, “viven la decadencia de la sociedad y civilización occidentales [...] y el advenimiento de un nuevo tipo totalmente distinto de sociedad: la sociedad industrial y de masas” momento que consideraban “el fin de una época ‘dorada’ de la civilización occidental” (Morán, 1993, pp. 134 y 138).

Efectivamente, el periodo que se extiende entre 1880 y 1914 estuvo caracterizado por una serie de contradicciones en las que, si bien el desarrollo económico e imperial fue constante, también lo fueron las crecientes inconformidades con la desigualdad social sostenidas por la clase media y, principalmente, el sector de los trabajadores. Se trató, pues, de una época “de creciente estabilidad social en el ámbito de las economías industriales” europeas, lo que “permitió la aparición de pequeños núcleos de individuos que con una facilidad casi insultante se vieron en situación de conquistar y gobernar vastos imperios” (Hobsbawn, 2007, p. 17).

Las consecuencias de ese panorama se tradujeron de maneras diferentes entre los sectores de la sociedad europea. En primera instancia, entre los círculos obreros cobraron mayor relevancia los argumentos de Marx y Engels en torno a la posibilidad –incluso inminencia–, de una sociedad igualitaria en la distribución de la riqueza

producto del trabajo y la extinción de las formas de dominio de una clase social sobre otra. Fue cuando “aparecieron los movimientos de masas organizados de los trabajadores, característicos del capitalismo industrial y originados por él, [que] exigieron el derrocamiento del capitalismo” (Hobsbawn, 2007, p. 17).

En contraste, la clase propietaria transitó hacia un ocaso no en el sentido económico, pero sí en el político, puesto que gradualmente las añejas aristocracias fueron desplazadas por una clase media ilustrada y trabajadores organizados en partidos, ascenso favorecido por la experiencia de las democracias liberales propios del sistema burgués. Como consecuencia, esa minoría enfrentó una “crisis de identidad y de transformación” al grado que “su misma existencia como clase dominadora se vio socavada por la transformación del sistema económico” debido a que sus “fundamentos morales tradicionales se hundieron bajo la misma presión de sus acumulaciones de riqueza y su confort” (Hobsbawn, 2007, pp. 17-18).

Carasa (2001) identifica a Mosca y a Pareto como parte de ese sector aturdido por la inminente caída del *statu quo*, por lo que las interpretaciones de los autores fueron inspiradas por dicho proceso. Los califica como aristócratas de extracción liberal interesados por llevar a cabo un análisis científico de la realidad a partir de sus propias nociones culturales y políticas. Insiste en que los trabajos de los sociólogos italianos eran una advertencia para la sociedad europea frente a “las grandes utopías igualitarias sociales del momento, bien fueran la socialista o bien la democrática, en las que veían un peligro consistente en que la masa acabará imponiéndose a la minoría” (pp. 213-214).

En términos generales, la teoría de las élites establece la existencia de reducidos grupos de personas dotadas con características personales extraordinarias –económicas, intelectuales, metafísicas, u otras-, que les permiten tomar decisiones sobre el resto de la sociedad, carente de dichas cualidades. Para los elitistas, el devenir de la historia se define por la presencia y actuación de esas minorías, ya que de ellas depende la dirección del colectivo. Como se verá más adelante, cada teórico explicó de manera particular el origen, composición y dinámica de las élites, por lo que

a continuación sólo se expondrán las coincidencias conceptuales que de los autores se desprenden.

En primera instancia, la teoría clásica de las élites sostiene la idea de que la desigualdad es natural e inherente a todas las sociedades debido a las condiciones físicas y psicológicas particulares de los seres humanos, lo que se traduce en una dimensión material: riqueza y poder político. Guiados por el evolucionismo social, estos autores sentenciaban que los más aptos se encontrarían en condiciones de dirigir al colectivo en pro de la supervivencia general. Así, históricamente se ha constituido una división “entre grupos dominantes y subordinados como un hecho universal e inalterable, ‘observación realista’ que conduce de manera deliberada a la naturalización de la desigualdad del poder” (Busquets *et al.*, 2015, p. 60).

Por tanto, a partir de esa división “se constituye un estrato minoritario de individuos” considerados como “los más aptos (‘mejores’) para dirigir y gobernar al resto”, denominado élite, que cuenta “con una serie de atributos y habilidades personales superiores a los de la mayoría de la sociedad” (p. 57). Además de las cualidades personales (liderazgo, carácter, iniciativa, etc.), esa minoría cuenta, como conjunto, con una ventaja de tipo estratégico: la organización. A diferencia de la masa amorfa, la élite identifica entre sus miembros objetivos comunes que le permiten dirigir sus esfuerzos en una misma dirección.

Para esta teoría, la élite “es un grupo coherente, bien organizado” (Carasa, 2001, p. 219) que “puede lograr lo que la mayoría no puede: comprensión mutua y una acción concertada”, así “el éxito y el poder de la minoría dominante radican en que es una minoría organizada en contraposición con una mayoría desorganizada” (Bolívar, 2002a, p. 388). Precisamente por esa desestimación a las masas se ha calificado a la de las élites como una teoría conservadora, no sólo por asegurar el dominio de una minoría sobre el grueso de la población, sino también por negar la capacidad organizativa, incluso intelectual, a las masas para tomar decisiones en los asuntos públicos.

En ese sentido, es evidente la polarización entre una minoría que “gobierna la cosa pública actuando con racionalidad y auto-organización” y una “mayoritaria masa

irracional, orgánica y voluble” ante los cambios ocurridos en la sociedad (Busquets *et al.*, 2015, pp. 56-57). Dicha tendencia se identifica con la aversión de Mosca, Pareto y Michels hacia las teorías socialistas, las cuales asociaban con la decadencia de la aristocracia europea. Para los movimientos socialistas europeos de la segunda mitad del siglo XIX, esa decadencia era “la consecuencia lógica y necesaria de la democracia burguesa que hacía que las decisiones, en manos de unos pocos, fueron compartidas cada vez por un mayor número de individuos” (Hobsbawn, 2007, p. 18).

Como parte de sus argumentos refutan la posibilidad de una sociedad igualitaria puesto que, como se señaló anteriormente, concebían una división minoría-mayoría a lo largo de la historia. Dentro de sus análisis “confesaban la imposibilidad de una igualdad teleológica, del tipo de la propuesta por el marxismo” ya que argüían “que siempre habrá una nueva élite o una diferente clase política que suceda a la anterior” rechazando “la posibilidad de una sociedad igualitaria, e incluso con la no aceptación de una sociedad de masas” (Carasa, 2001, p. 216).

Finalmente, un aspecto que comparten los teóricos es la idea de la circulación o renovación de las élites, entendida como la sustitución periódica de quienes integran la élite. Aunque se profundizará más adelante en el sentido que cada autor asigna al concepto, vale decir que consideran a este proceso como un elemento fundamental en sus respectivos análisis, ya que la renovación le permitirá a la élite seguir existiendo como grupo dominante, pues nuevos miembros –que acceden desde adentro o desde afuera-, ofrecerán nuevas herramientas y cualidades que aumenten las posibilidades de mantener el poder.

Una vez señaladas las características esenciales de la teoría clásica de las élites –sociedad asimétrica, minorías organizadas, circulación, rechazo a las masas y a la doctrina marxista-, hay que precisar la pertinencia de la misma para los estudios históricos. La reinterpretación sobre Mosca, Pareto y Michels desde mediados del siglo pasado cuestiona el determinismo con que abordan el asunto de las minorías, en el sentido de que asume como indiscutible una relación jerárquica vertical del poder político: unos mandan y otros obedecen. Ello resulta paradójico, puesto que uno de los

motivos de rechazo hacia la teoría marxista por parte de los autores revisados era, precisamente, su determinismo económico.

Como parte de esa revisión se ha catalogado a los clásicos como “neo maquiavelistas”. Estudios contemporáneos (Morán, 1993; Bolívar, 2002a; y Busquets *et al.*, 2015) identifican a los autores referidos como herederos de Maquiavelo en el sentido de que mecanizan la dinámica de la política, es decir, entienden al poder como un instrumento de dominación de un grupo sobre otro, y hay que buscar la manera de retenerlo y utilizarlo en favor del o los detentores. Esta clasificación tiene sustento en el hecho de que los clásicos buscaron establecer una ley universal, al igual que las ciencias naturales, para explicar la actividad social, sentenciando que a lo largo de la historia en cualquier sociedad ha existido el dominio de una minoría sobre una mayoría.

En ese sentido, Mosca y Pareto “no fueron más allá de la descripción de una dualidad social y no llegaron explicar el origen, los procesos y los resultados de esa dualidad” pasando por alto “la relación de esas élites con las fuerzas sociales, su papel con el cambio político y social” (Carasa, 2001, p. 217), por lo que le valió ser considerada como una opción poco viable para el análisis social hasta, por lo menos, los años ochenta del siglo pasado. Sin embargo, las aportaciones de los clásicos han sido retomadas tanto por la ciencia política como por la historia, especialmente en las últimas dos décadas, aunque con ciertas reservas.

Estudiar la actividad política a partir de la teoría de las élites implica tomar en cuenta que ésta “representa la reacción de los valores de la vieja sociedad aristocrático liberal decimonónica” en el cambio de siglo, por lo que “no puede ser miméticamente reproducida tal como la crearon Pareto y Mosca”, ni “tampoco puede ser aplicada indiscriminadamente a cualquier periodo histórico” (Carasa, 2001, pp. 215 y 224).

Existe, sin embargo, la posibilidad de recurrir a algunos de sus componentes para explicar problemas en épocas diferentes a 1880-1920, es decir, fuera del contexto en que fueron concebidas. Por ejemplo, la interpretación que realizan sobre las relaciones sociales a través de mecanismos de organización política diferentes a los partidos pero que, al igual que éstos, aspiran al poder.

Por otro lado, aporta elementos para el estudio de la cultura política hasta, por lo menos, el periodo de entreguerras (1920-1940), dado que fenómenos como los fascismos, la decadencia del imperialismo y colonialismo europeos, la depresión económica de la década de los 30, y la integración de la Unión Soviética, etc., dejaron como consecuencia una nueva dinámica social e ideológica que reestructuró la noción sobre la autoridad y el poder de los Estados.

Como puede apreciarse, la teoría clásica de las élites permite el análisis de periodos de cambios, tal como lo apreciaron en su momento los autores señalados, aunque “parece que se aplica con preferencia a épocas más restrictivas, autoritarias y menos democráticas” (Carasa, 2001, p. 223). En la URSS, por ejemplo, la añeja aristocracia zarista fue sustituida por la burocracia comunista después de la Revolución; algo similar podría decirse en casos como China (1949), Cuba (1960) e, incluso, México (1910). Estos países tienen en común la experiencia de un sistema político autoritario, pero precedido por revoluciones en que “las antiguas jerarquías se derrumban y la posibilidad de cambio radical se presenta [con] una nueva política” (Knigh, 213, p. 151).

## 2.2. Teorías contemporáneas. Las corrientes norteamericanas

Desde finales de los años 30 y hasta principios de los 70, surgieron diferentes debates teóricos acerca de la distribución del poder político en Estados Unidos, pues diferentes científicos sociales norteamericanos consideraron que las propuestas de Mosca, Pareto y Michels difícilmente podrían ser replicadas al pie de la letra en escenarios distintos a los que se desarrollaron: una Europa en la que la aristocracia liberal se encontraba en plena decadencia, la multiplicación de movilizaciones colectivistas y devastada por la guerra (1914-1918). Del otro lado del océano, Estados Unidos se mantuvo relativamente ajeno de lo sucedido en Europa, desarrollando un orden radicalmente opuesto: un sistema democrático consolidado y una economía en expansión.

Estos debates se originaron debido a 3 factores. En primera instancia, a los cambios económicos en el país antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Desde principios del siglo XX, Estados Unidos mostró un acelerado crecimiento industrial –petróleo, automóviles, acero, electrodomésticos, etc.-, con su respectivo aumento de ganancias y lo que se conoce como “cultura del consumo”. Para la década de 1910, Estados Unidos había alcanzado el mismo prestigio que Inglaterra y Alemania tuvieron a finales del siglo anterior; en el mismo periodo se experimentaron dos modelos de producción a gran escala: el taylorismo, basado en la eficiente administración de recursos técnicos, humanos y salariales, y el fordismo, que buscó multiplicar la manufactura a partir de la producción en serie y el trabajo hiper-especializado (Hobsbawn, 2011).

Ese crecimiento –alimentado por la devastación europea-, se vio interrumpido con el desplome de la bolsa de valores en octubre de 1929 y una depresión económica que se prolongó hasta finales de la década de los 30. Las causas de dichos fenómenos se han atribuido al propio sistema capitalista de la época: falta de regulación de bancos y casas de crédito; ausencia de una legislación laboral de tipo constitucional; desatención a la producción agrícola; el aumento en la especulación en los bonos de inversión, entre otras (Pani, 2016).

En segundo lugar, relacionado con el punto anterior, fueron las respuestas a los diferentes proyectos –legislativos, políticos, ideológicos, financieros-, implementados por el gobierno norteamericano durante los altibajos de la actividad económica en el periodo señalado. Como resultado de la crisis económica de 1929, se comenzó a cuestionar el funcionamiento de la democracia clásica del siglo XIX; los gobiernos nacionales a nivel mundial tenían tres alternativas políticas: el comunismo marxista-leninista, un sistema mixto, o el fascismo.

Cualquiera de las opciones representaba un incremento –parcial o total- en las funciones del Estado, lo cual rompía con la tradición liberal sustentada en el rechazo a “la dictadura y del gobierno autoritario, el respeto del sistema constitucional con gobiernos libremente elegidos y asambleas representativas que garantizaban el

imperio de la ley, y un conjunto aceptado de derechos y libertades” de expresión, de prensa y de reunión (Hobsbawn, 2011, p. 101).

A lo largo de su presidencia (1933-1945), Franklin D. Roosevelt implementó una serie de reformas en Estados Unidos para combatir la Gran Depresión basadas en la protección a los trabajadores y un aumento en el gasto público. Para finales de la década de los 30, el gobierno norteamericano adoptó algunas de las propuestas del economista inglés John Maynard Keynes, redefiniendo el papel del Estado en la sociedad. Sin embargo, dichas medidas comenzaron a ser cuestionadas por algunos círculos empresariales e intelectuales que confiaban aún en que el libre mercado era la mejor forma para el funcionamiento de la economía.

En ese periodo se generaron diferentes controversias debido a los programas de Roosevelt. Durante los años 30, “se origina, en lo fundamental, el punto de vista político de la derecha estadounidense según el cual el keynesianismo es sólo una variante del comunismo, ambos agrupados bajo el concepto de pensamiento colectivista, al que por principio se opone” (Cue, 2002, p. 65).

Como parte de este debate, que duró cerca de 40 años, los partidarios de Keynes insistieron en las serias desventajas del capitalismo tradicional, mismo que no garantizaba condiciones de pleno empleo y que era propenso a continuas crisis debido a la ausencia de un mecanismo auto-regulador del sistema. Por ello abogaron por una mayor participación del Estado en asuntos económicos, aunque no de forma directa, si generando condiciones –protección al trabajador, ampliar la infraestructura-, para reducir las posibilidades de desempleo masivo ocasionado por el cierre de negocios.

Esta revaloración del papel del Estado neutral fue recibida con hostilidad por los partidarios del capitalismo clásico, calificándola de “populista” y “herética”. Los académicos keynesianos la presentaron como una “tercera vía” frente al comunismo y el fascismo, tratando de convencer a sus opositores de ser una alternativa factible (Cue, 2002; y Hirschman, 2014).

Este enfrentamiento doméstico se modificó al término de la guerra en 1945, debido a la situación de Estados Unidos frente al mundo, lo cual representa el tercer



factor en conformación de las teorías sobre la élite. Al final del conflicto, la presencia norteamericana en Europa oriental y en Asia no sólo fue militar y política, pues las ideas universitarias se extendieron a aquellos sitios.

El inicio de la Guerra Fría y el combate al comunismo, socialismo o cualquier otro sistema colectivista, fue un recurso elemental para los opositores del keynesianismo, por lo que nuevamente emergieron defensores del libre mercado y del capitalismo tradicional. Esta cruzada derivó en, al menos, tres consecuencias: un aumento en las funciones y el presupuesto del Poder Ejecutivo de los Estados Unidos, lo que directamente se vio relacionado con la intervención gubernamental en la vida pública –interna y de otros países-, en pro de las libertades individuales y la democracia.

Del mismo modo, la presencia de altos mandos castrenses en el gobierno para aprovechar sus conocimientos técnicos en el tema de la guerra fue evidente. Ejemplo de ello fue el presidente republicano Dwight Eisenhower (1953-1961), quien declaró que el conflicto se trataba de un “complejo militar-industrial”, es decir, se basó en la producción a gran escala de armas tanto para enfrentamientos directos como para intimidar al oponente (Hobsbawn, 2011, p. 208).

Las teorías de las élites en Estados Unidos trataron de dar explicación a estos cambios, tanto a nivel doméstico como internacional, puesto que estaba en juego la hegemonía mundial de dos proyectos, el capitalista y el comunista, mismos que representaban dos relaciones diferentes entre el poder político y el poder económico sobre la sociedad; estas teorías se desarrollaron a partir de tres supuestos.

Primero, la interpretación relativamente optimista de que en Occidente “la convergencia de la movilidad social en los países industrializados, que pone el énfasis en la existencia de generalizados procesos de ascenso social y progreso material por parte de distintas clases sociales” y, por consecuencia, “la tendencia por parte de amplios sectores de la población a justificar el desigual sistema de distribución de recursos y recompensas” (Benedicto y Morán, 2009, p. 171).

En otras palabras, la organización social dependía directamente del desarrollo industrial y económico en cada país, siendo Estados Unidos el máximo representante, frente a una economía estatizada y poco competitiva como la de la URSS, donde la movilidad era prácticamente inexistente. El segundo supuesto es que, derivado de la situación económica se genera la distribución del poder político en sectores específicos de la sociedad, mismos que se autoproclaman como defensores del modelo capitalista-liberal-democrático: empresarios, militares y algunos intelectuales (economistas, ingenieros y abogados), a diferencia, nuevamente, del sistema soviético en que la clase política dictaba el rumbo de la economía.

Por último, el hecho de que cualquier proyecto económico “primero debe ganarse a la élite en un solo país, luego este país debe ejercer o tener la oportunidad de adquirir un grado de liderazgo mundial y, finalmente, la élite del país debe estar motivada y debe aprovechar la oportunidad para difundir el nuevo mensaje económico” (Hirchsman, 2014, p. 216), ya fuera capitalista o comunista. Los teóricos norteamericanos sobre la élite se basaron en este discurso maniqueo, pero matizando los supuestos mencionados, por lo que se generaron múltiples perspectivas, distanciándose unas de otras en los años 50 y 60.

A diferencia de los clásicos, las teorías contemporáneas se alejaron de las interpretaciones psicológicas de la élite, es decir, ya no asignaron cualidades extraordinarias a sus integrantes, sino que sus trabajos fueron empíricos observando el *status* de quienes constituían la clase política. Si bien se basaron en principios sociológicos (organización y dinámica social, vinculación), recurrieron a la estadística para el análisis de estos datos (edad, años de servicio, profesionalización, etc.), ya fueran estudios de caso o comparados (dentro y fuera de Estados Unidos). Por otro lado, también se auxiliaron de la ciencia política en boga a mediados de siglo, tanto en su corriente marxista como funcionalista, para identificar los valores de los políticos, la distribución del poder y la cultura política en el país (Jerez, 1982).

Sin embargo, se desarrollaron tres corrientes diferentes para dar explicación a la situación propia del contexto norteamericano: la radical, la elitista y la pluralista. Como respuesta a la crisis del capitalismo en los años 30 y 40, surgieron teorías que

no sólo criticaron el rumbo de ese sistema económico, sino que propusieron alternativas basadas en postulados alejados del liberalismo clásico, especialmente vinculadas con el marxismo -de ahí la categoría de “radicales”, asignada años después-.

Esta tendencia teórica recurre a elementos como el concepto de clase, la relación estructura-superestructura, la desigual situación económica en las sociedades capitalistas y el control de los medios de producción por parte de la burguesía para explicar la distribución del poder político en países de Europa Occidental y en Estados Unidos (Burnham, 1967 y 2019; Sweezy, 1956 y 2009; y Ruiz, 2009a).

Para los investigadores de tendencia elitista, surgida en la década de los 50, en Estados Unidos existe una élite unificada que rige tanto la política nacional como local. Aunque hay políticos profesionales que encabezan las principales instituciones gubernamentales, éstos únicamente responden a los intereses de un grupo social, los empresarios de las grandes corporaciones norteamericanas. De acuerdo con este planteamiento, el sector empresarial cuenta con los recursos necesarios para influir en la agenda pública y lograr que el gobierno en sus respectivos ámbitos desarrolle infraestructura y apruebe legislaciones que continúen favoreciendo a los monopolios.

En última instancia, el poder se encuentra en manos de los empresarios, pero trabajan de la mano con los funcionarios públicos. Así, el sistema democrático pasa a un segundo plano pues, independientemente de quienes sean elegidos para gobernar, su gestión dependerá de los intereses financieros. A diferencia de propuestas previas, el elitismo no dedica mucho espacio para el análisis de los procesos de integración y circulación de la élite, pues asume de principio que las familias propietarias nutren a esta minoría. Sus estudios se centran en reconocer quienes encabezan las agrupaciones empresariales, la influencia que ejercen en el ámbito público y la forma en que se relacionan con la burocracia estadounidense (Mills, 1957; Stone, 1988; Domhoff, 2005; Ruiz, 2009a; y Fernández, 2012).

Finalmente, la corriente pluralista pone en entredicho la posibilidad que un país tan diverso como los Estados Unidos exista una minoría que monopolice el poder. Si bien parte del principio de que dicha nación se encontraba experimentando una serie

de cambios significativos, sostiene que, precisamente por esos acontecimientos, habían surgido nuevos actores políticos que aspiraban a ejercer el poder público, por lo que era necesaria la negociación entre quienes ocupaban los principales puestos institucionales y los actores emergentes. Así pues, la toma de decisiones se distribuye entre diferentes agentes, no siempre económicos, negando así los postulados elitistas; en última instancia, bajo esas condiciones la democracia es una realidad para los norteamericanos pues, en teoría, cualquier sujeto puede aspirar a formar parte del grupo gobernante (Parsons, 1957; Dahl, 1958; Jerez, 1982; y Ruiz, 2009a).

### 2.3. Las perspectivas nacionales y regionales

En la fase exploratoria se identificaron cuatro líneas temáticas las cuales se detallan a continuación.

#### 1) Élite federal

Cabe aclarar que se habla de federal y no nacional, en el sentido que sus respectivos objetos de investigación se centran en diversos personajes que ocuparon cargos públicos en aquél ámbito de gobierno: presidente de la república, senadores, diputados federales, líderes sindicales, presidentes de partidos políticos y, ocasionalmente, menciones a algunos gobernadores de diferentes entidades federativas, miembros del Poder Judicial y del ejército (Smith, 1981; Camp, 1981 y 2006; Hernández, 2015).

En términos generales, los autores indagan aspectos tales como la formación educativa, los antecedentes familiares, el interés de los sujetos en cuestión por la actividad política, las redes de amistades y la experiencia profesional, tanto dentro como fuera de la esfera pública. La búsqueda de esta información es fundamental para la reconstrucción de las formas de socialización entre los miembros de la élite, los medios de reclutamiento de nuevos miembros, así como tendencias en la circulación de los integrantes de la élite en diferentes puestos como funcionarios.

Los investigadores coinciden en que la élite política en el México posrevolucionario, es decir, aquella que se comenzó a integrar después de terminada

la fase armada del conflicto (1920), estuvo integrada principalmente por personas procedentes de la clase media urbana, que recibió instrucción formal universitaria – especialmente abogados-, razón por la que la califican como “élite educada”.

Respecto a éste último punto, la universidad aparece como un espacio propicio para el estudio parcial de la élite política mexicana por, al menos, tres razones: en primera instancia, porque es en esa etapa en que surge con mayor fuerza el interés hacia la actividad política, especialmente por la influencia que los estudiantes recibieron de sus maestros, así como por las diferentes actividades realizadas a lo largo de la formación (lecturas, debates, periódico escolar, participación en comités estudiantiles, etc.). Segundo, la universidad es entendida como un espacio de socialización profesional y fraternal en la que los estudiantes forjaron vínculos que, en años posteriores, les permitieron integrarse a la burocracia federal.

Finalmente, destacan la importancia de estudiar el *Alma Mater* de los políticos ya que indica algunos aspectos de su situación socioeconómica; al centrarse en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), los investigadores detectan que muchos de los sujetos son foráneos, de una clase media que pudo costear, total o parcialmente, la educación de su(s) hijo(s) en una universidad pública en la capital del país.

Todas estas características se tornan importantes cuando se desea identificar la tendencia ideológica de algunos políticos en particular, su desempeño al frente de un cargo público, la forma de ingreso y la permanencia dentro de la élite política. Cabe señalar que estos investigadores destacan, sin profundizar en ello, la importancia de analizar las formas de vinculación informal (clientelismo, padrinazgos, corrupción, etc.) para ampliar la comprensión sobre las élites.

## 2) Élites regionales

Estos trabajos de investigación se dedicaron al análisis de la composición y actividades de las élites en algunos estados como el de México, San Luis Potosí, Jalisco, Puebla, Yucatán y Baja California (Hurtado, 1996; Falcón, 1984; Hernández, 1998; Ruiz,

2009b; Sauri, 2016; Sánchez, 2018; González y Méndez, 2021). Como en el primer caso, también les interesa la formación académica y la experiencia política como elementos de análisis, sin embargo, profundizan en las élites “hereditarias”, ya fuera en un sentido literal (clanes familiares con lazos sanguíneos) o a grupos que giraban en torno a un personaje específico que controlaron la actividad política en diferentes momentos del siglo XX.

Lo anterior se ha atribuido a dos motivos esenciales. En primer lugar, a los vínculos de diferentes personajes del ámbito local con miembros de la élite nacional: diputados locales que generaron amistad con senadores o miembros del gabinete, o incluso con el propio presidente de la república, por ejemplo. De regreso en sus lugares de origen contaban con el suficiente apoyo desde la capital para establecer un sistema de organización basado en los compromisos informales, mencionados anteriormente.

En otros espacios, la formación y composición de la élite dependió del desarrollo económico, ya fuera tradicional (agricultura o ganadería) o moderno (industria mecanizada). Algunos grupos propietarios ganaron suficiente credibilidad social como para ocupar cargos públicos; en otros casos, utilizaron su poder financiero para incorporarse a la vida pública, ya fuera a través de negociaciones, sobornos o chantaje.

En este sentido, los estudios regionales pueden profundizar más sobre aspectos anecdóticos o íntimos de la vida política en sus respectivos espacios, puesto que disponen de fuentes en que se aprecian esos detalles: diarios personales o memorias, tradición oral, crónicas municipales y genealogías familiares. A partir de la información recuperada por estos investigadores, es posible reconstruir una parte de la cultura política desde las prácticas de sujetos en diferentes espacios del país.

Caso particular es el relacionado con el estado nortero de Sonora, pues su estudio va de la dimensión local a la nacional desde la revolución mexicana con la participación de una élite económica y militar que se llegó a posicionar en las altas esferas políticas del país durante las décadas de los 20 y 30 del siglo XX, y no se limitaron sólo a su espacio inmediato (Aguilar, 1977; Radding, 1985; Vázquez y Hernández, 2001).

Algo similar ocurre con los trabajos relacionados con los vecinos estados de Coahuila y Tamaulipas. En el primer caso, se ha considerado que la fuerte influencia política desde la Ciudad de México derivada de la oposición entre facciones políticas (particularmente el carrancismo imperante en Coahuila frente al Grupo Sonora), imposibilitó la consolidación de uno o varios grupos que representaran los intereses locales (Santoscoy, *et al.*, 2000).

En lo que respecta a Tamaulipas, las interpretaciones apuntan hacia una transición entre un cacicazgo liderado por Emilio Portes Gil, desmantelado durante la presidencia de Miguel Alemán para dar paso a un sistema influido directamente por el gobierno federal. Aunado a ello, en aquella entidad predominaron grupos regionales con perfiles muy diferentes que tuvieron cierta influencia en sus respectivas zonas geoeconómicas, pero no a nivel estatal (Alvarado, 1992; y Alonso, 2016).

### 3) Élite empresarial de Nuevo León

Al respecto, el interés por parte de los historiadores ha girado en torno a la relación entre diferentes agentes que transitaron de la acumulación previa de capital –originada por el comercio, la minería, la ganadería y la producción agrícola–, hacia la inversión en la industria mecanizada desde mediados del siglo XIX y las primeras tres cuartas partes del siglo XX. Estas investigaciones se desarrollan a partir de diferentes criterios. Uno de ellos tiene que ver con la “naturaleza” de la élite, es decir, ubicar a sus integrantes y las razones que los llevaron a relacionarse, tanto familiar como económicamente.

Los estudios de Cerutti (1983) y Saragoza (1988) indagan al respecto; el primero lo aborda desde la historia económica, señalando que los lazos matrimoniales fortalecieron las asociaciones de capital, constituyendo una élite económica que permitió ampliar las inversiones y las ganancias. De forma pormenorizada, Cerutti (1983) establece el sistema de redes familiares y financieras surgidas en la década de 1880 y que se extendieron por los siguientes decenios, haciendo una genealogía de

familias empresariales con los apellidos más connotados de la localidad: Garza, Sada, Muguerza, Ferrara, Milmo, Rivera, Hernández, Zambrano, entre otras.

Igualmente, detecta la participación de este sector en diversas áreas de inversión, diferenciándose de otros estudios pues se enfoca en la formación de redes previamente señaladas. La intención de su trabajo no sólo era analizar las formas capitalistas de producción en el noreste de México a finales del siglo XIX y principios del XX, pues “simultáneamente se pretende observar el nacimiento y articulación de su principal beneficiaria: Una burguesía con base regional, de Monterrey, que se estructuraría como fracción de la moderna clase dominante mexicana en los 20 años previos a la Revolución” (Cerutti, 1983, p. 11).

Por su parte, Saragoza (1988) se interesa por la influencia sociocultural y la participación política de este sector social. Además de retomar el modelo de redes propuesto por Cerutti, Saragoza (2008) propone voltear a ver la presencia de la élite en áreas diferentes a la económica, tales como el diseño de instituciones educativas, el papel activo de las mujeres, la relación de los miembros de la élite con el clero.

Sin embargo, el punto central de ese estudio es la situación de la élite empresarial con el Estado posrevolucionario, tanto los conflictos generados por desacuerdos sobre la legislación laboral, así como medidas en torno a la inversión. Del mismo modo, se preocupa por estudiar la participación de la élite en la política local, tanto como funcionarios electos, así como parte de la oposición política a través de asociaciones y posteriormente con el Partido Acción Nacional. Sobre el papel político de este sector, arguye que

La densidad de estos lazos da una extraordinaria coherencia a la fachada pública del grupo, así como sus puntos de vista de políticos que motivaban una percepción de uniformidad monolítica entre la élite de Monterrey [...]. De este modo, a medida que los industriales de Nuevo León enfrentaban al Estado, los choques contribuyeron al apretar la red de recursos a su disposición. Asimismo, opuestos con el gobierno desarrollaron un carácter ideológico que acentuó su unicidad y oculto cualquier discordia interna (Saragoza, 1988, pp. 20-22).

En un sentido similar se encuentra la actuación de la élite empresarial en momentos específicos del siglo XX en el ámbito político, particularmente en los años



revolucionarios, así como los inmediatos al término de la fase armada del conflicto. Tal es el caso de Flores (1991), cuyo trabajo analiza la presencia directa e indirecta de este sector en el gobierno, pues algunos de sus miembros ocuparon provisionalmente la gubernatura, algunas alcaldías y diputaciones con el fin de mantener activa la administración pública y, con ello, reducir las posibilidades de ver afectado su patrimonio a causa de la inestabilidad política. Como ejemplo ilustrativo describe que

En enero de 1915, “el grueso de las tropas carrancistas entraba en la ciudad [...] los socios de la Cámara de Comercio y los cónsules extranjeros acordaron crear un centro urbano de decisiones, una especie de ‘comuna empresarial’”, reemplazando al gobierno de Antonio I. Villarreal”. Y aclara que el término “comuna empresarial” fue utilizado durante 1915 para definir la administración municipal por parte de los empresarios (Flores, 1991, p. 133).

Igualmente, Pérez Daniel (2013) considera que la élite empresarial tuvo una injerencia indiscutible en los asuntos públicos, definiéndola como “modernizadora” al influir en la toma de decisiones de diferentes gobernadores en las décadas de los 20 y los 30, a través del establecimiento de la agenda pública y la administración del erario.

#### 4) Clase política de Nuevo León. Siglo XIX

Este sector social del ámbito local se mantuvo como parte del legado colonial, la renovación de los cargos públicos se limitó a una clase política integrada por individuos que compartían intereses ideológicos y económicos. En última instancia, las diferencias entre los grupos “no eran de carácter estructural, tenían que ver con el deseo de perpetuarse en las posiciones de poder de los miembros más destacados de la élite y, en menor medida, con la impaciencia de algunos por acelerar las medidas liberalizantes [sic]” en favor de un sistema que promoviera el desarrollo y protección de la propiedad privada (Galindo, 2005, pp. 141-142).

La élite agrupó a agentes de diferentes ámbitos –comerciantes, terratenientes, abogados, miembros del clero secular-, que ocupó los puestos en los ayuntamientos,

la gubernatura, el congreso y el ejército; además, encabezaron las juntas electorales y patrióticas. Es decir, prácticamente regularon la vida política del estado durante la primera mitad del siglo XIX. Este éxito se debió a diferentes factores; primero, por la estrechez de sus vínculos familiares. Aunado a ello estuvo la acumulación de la riqueza, pues los clanes procedían de zonas económicamente activas: Valle del Pilón (Montemorelos), Linares y Cadereyta, lugares que albergaban sus propiedades agrícolas y ganaderas (Galindo, 2005; Martínez, 2012; y Domínguez, 2016).

Dado que los poderes políticos y religiosos se asentaban en Monterrey, que aún no destacaba económicamente, los grupos familiares mantuvieron lazos con el sector ilustrado de la capital del Estado. Finalmente, “la ausencia de una clase media en la región evitó que se suscitara molestas discusiones en cuanto a la composición del congreso del estado y de los representantes enviados al congreso Federal”; por otro lado, “tampoco se observa una disociación entre la clase propietaria, los integrantes de la terratenencia rural y urbana también desarrollaban las principales actividades mercantiles y crediticias” (Galindo, 2005, p. 162).

En este sentido, la élite o los *notables*, según el vocabulario de la época, eran “personas que poseen influencias y poder por su sólida base económico-social reforzada políticamente por apoyos interesados y clientelares”; dichas familias “buscaban el progreso económico y la modernización de sus ciudades; para lograr sus metas construyeron redes económicas, familiares y políticas” (Domínguez, 2016, p. 227).

Al mismo tiempo, asegura que en estudios previos “habíamos percibido a la elite de Nuevo León como un grupo altamente cohesionado por sus relaciones de parentesco y mayormente endogámico. Al menos para este periodo, se conoce poco sobre los nexos de este grupo fuera del estado”; considera que “puede hablarse de algunos nexos de carácter económico y comercial con gente de Tampico, San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro” (Domínguez, 2016, p. 228).

En la siguiente tabla se muestra un condensado de las líneas temáticas generadas por algunos de los trabajos historiográficos más significativos sobre las élites nacionales y regionales en México.

**Tabla 3. Líneas temáticas en los estudios nacionales y regionales**

Tema	Abordaje	Textos
Élite federal	Formación y socialización de integrantes de los cargos públicos de instancia federal: Presidente, Senadores, Diputados federales, secretarios de Estado, Presidentes de partido, entre otros.	Smith, 1981; Camp, 1981 y 2006; Hernández, 2015.
Estudios regionales	Destacan los vínculos familiares y de amistad entre grupos políticos fuera de la Ciudad de México. Gobernadores, caciques, alcaldes, miembros de los ayuntamientos de entidades específicas: Puebla, Sonora, Yucatán, Jalisco, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Estado de México, Hidalgo, etc.	Aguilar, 1977; Falcón, 1984; Radding, 1985; Alvarado, 1992; Hurtado, 1996; Hernández, 1998; Santoscoy, <i>et al.</i> , 2000; Vázquez y Hernández, 2001; Richards, 2006; Ruiz, 2009b; Sauri, 2016; Alonso, 2016; Sánchez, 2018; Arellano, 2018; Valencia, 2020; González y Méndez, 2021.
Élite empresarial en Nuevo León	Grupos económicos con cierta influencia en la política local, formados entre 1890 y 1940. Resaltan los lazos matrimoniales-parentales y de colaboración financiera (inversiones).	Cerutti, 1983; Flores, 1991; Saragoza, 2008; Snodgrass, 2008; Pérez, 2013.
Clase política de Nuevo León	Composición y sistema de relaciones entre los miembros de este sector en la primera mitad del siglo XIX. Enfatizan la frecuencia de cargos públicos ocupados.	Galindo, 2005; Martínez, 2012; Domínguez, 2016.

Fuente: Elaboración propia a partir de los trabajos consultados

En lo que respecta a las metodologías de análisis, se identificaron al menos cinco propuestas diferentes, algunas señaladas explícitamente por los/as investigadores/as o se infirieron a partir del desarrollo del trabajo. Estos métodos son: estadístico-secuencial, descriptivo-lineal, descriptivo-comparativo, de redes y mixto.

#### 1) Estadístico-secuencial

Implica un método sumamente complejo y especializado, puesto que se basa en el uso de fórmulas estadísticas –de ahí su nombre-, para “descubrir tendencias y regularidades en el reclutamiento de las élites” con un “enfoque implacablemente empírico” (Smith, 1981, p. 19). Smith (1981), parte del supuesto de que “en términos operativos en el grueso de este estudio la élite política del siglo XX estaría definida como el grupo de personas que han ocupado un cargo público de importancia a nivel nacional [presidencia, secretarios de Estado, Senadores, etc.] en cualquier momento del periodo comprendido entre 1900 y 1971” (p. 19).

Como parte de su proyecto, el investigador no sólo enumera las razones que lo llevaron a utilizar este método, sino que explica el procedimiento al respecto:

Al incluir un número tan elevado de personas [6,302] traté de superar las simples generalidades y las anécdotas de incidentes que giran en torno al tema, buscando descubrir a través de métodos cuantitativos (y con la ayuda de una computadora) patrones recurrentes y regularidades. Más aún, he tratado de indicar fenómenos particulares no sólo si es que los ha habido, sino que también he tratado de determinar cuestiones de grado: cuántos, qué tanto, qué tan frecuentemente y por cuánto tiempo. Así pues, mi objetivo ha sido introducir un nuevo nivel de precisión en las discusiones en torno a la formación de las élites en México en el siglo XX (Smith, 1981, p. 19).

En el mismo sentido se encuentra la investigación de Hurtado (1996) el cual se basa en índices y categorías numéricas para identificar la regularidad de circulación, permanencia y salida de miembros de la élite en el estado de Jalisco. Adicionalmente, recurre al modelo descriptivo-lineal con el fin de rastrear los datos numéricos en una trayectoria de, por lo menos, 45 años, definiendo las características de los participantes en cada periodo gubernamental encontrado en ese lapso.

Se trata, pues, de estudios muy especializados pero que corren el riesgo de caer en reduccionismos, puesto que prácticamente reconstruye el escenario histórico sólo

a partir de datos numéricos. Sin embargo, esa información constituye una base de datos elemental para el estudio de las élites, pues no puede descartarse la información arrojada por el trabajo en cuestión. Aunque las otras investigaciones consultadas para este trabajo no señalan con claridad el método al que recurrieron, muestran algunos recursos que sirven de base para su clasificación.

## 2) Descriptivos lineales

Detallan la composición de grupos específicos en periodos que varían entre la corta y media duración, pero no profundizan en las relaciones existentes entre los individuos que los conforman. En no pocas ocasiones, únicamente se limitan a enlistar nombres, cargos, lugar de origen o edad de los sujetos investigados, casi siempre en forma cronológica (Hernández, 1998; Galindo, 2005; Martínez, 2012).

## 3) Descriptivo comparativo

Si bien coincide con el anterior en el hecho de que se preocupa por puntualizar la composición de élites políticas, empresariales o de otra naturaleza, lleva a cabo un esfuerzo por contrastar las características recopiladas respecto a otro grupo. La intención de esta metodología es identificar semejanzas y diferencias en un mismo o diferente plano geográfico o temporal, y entender la diversidad de sistemas existentes.

En el caso de Sauri Riancho (2016), se realiza una comparación entre Yucatán y Nuevo León, pues le interesa profundizar sobre “el proceso histórico de formación de las desigualdades regionales”; en él “asigna un papel explicativo de las desigualdades actuales a las relaciones entre el Estado y las élites de las respectivas regiones: su naturaleza y las características específicas de su conformación, así como a las instituciones que dieron origen (Sauri, 2016, s/p).

Recurriendo al “enfoque y el método de la historia comparativa, se analizan los valores, actitudes, tradiciones y prácticas culturales de las élites de las regiones de

Yucatán y Nuevo León, que definieron y a la vez, fueron influidas por las formas, ritmos, tensiones y resistencias de estas relaciones” (Sauri, 2016, s/p).

#### 4) Análisis de redes

Ésta se preocupa por comprender las interacciones entre individuos involucrados en el ámbito político. Retomada de otras disciplinas, como la antropología y la sociología, “ha demostrado ser útil para los estudios históricos sobre el ejercicio del poder, el desarrollo de la economía y la historia de la familia. Los trabajos de este tipo pueden ser de dos tipos: el análisis relacional, vinculado al método deductivo y el análisis de redes vinculado al método inductivo” (Domínguez, 2016, p. 243).

En cuanto al análisis relacional, éste utiliza generalmente en grupos, entendidos como un “conjunto estructurado de individuos vinculados por una serie de relaciones personales, efectivas y más o menos duraderas, de parentesco, de amistad, de patronazgo, de vecindad y paisanaje, profesionales, confesionales, asociativas” (Domínguez, 2016, p. 243). Siguiendo esta lógica, los análisis “son cualitativos, y permite observar los distintos tipos de vínculos entre los actores sociales [y] es muy útil para el estudio de grupos de poder, facciones políticas, oligarquías locales, clientelas, grupos mercantiles y financieros, entre otros” (Domínguez, 2016, p. 243).

Por otra parte, en lo que respecta al análisis de redes, se basa en una propuesta de tipo sociológico para reconstruir y examinar diferentes conjuntos de asociaciones entre sujetos; como parte de las ventajas de usar este método es que “permite llevar a cabo un análisis efectivo de las redes sociales, entendiendo a la red como ‘un conjunto específico de conexiones entre un definido grupo de personas, [mismas que] pueden usarse para interpretar el comportamiento social de las personas implicadas” (citado en Domínguez, 2016, p. 244).

Adicionalmente, “con este tipo de trabajo se puede reconstruir y analizar el conjunto de relaciones de un personaje en un periodo determinado, es decir, una red ego-centrada” (Domínguez, 2016, p. 244). En la mayoría de los casos se optó por el primer

modelo, puesto que la información disponible para abordar el objeto de estudio fue reducida (Cerutti, 1983; Saragoza, 2008; Ruiz, 2009b; y Domínguez, 2016).

#### 5) Estudios mixtos

En estos casos recurrieron a por lo menos dos de los métodos descritos con anterioridad. En este sentido, hay autores que para profundizar acerca de la formación de grupos, así como identificar las características de sus integrantes se pueden recurrir a diferentes métodos (véase Camp, 1981). Otra de las alternativas para los investigadores es recurrir a “una metodología tomada en parte la tradición de la historia oral, conversar con muchos sobrevivientes que participaron en este drama social y político, procurando registrar y analizar sus opiniones sobre sus actividades y valores, así como sobre las decisiones que tomaron” (Camp, 1981, p. 11).

Y aunque “ningún enfoque es en esencia mejor que el otro” (Camp, 1981, p. 11), la combinación de ellos puede derivar en una comprensión más integral de los fenómenos en cuestión. Camp (1981), en particular, en un primer momento un sistema mixto, puesto que lo consideraba que era poco usual en su época, pero lo cierto es que se apoya en el modelo estadístico para detallar algunos aspectos como los índices educativos o de la situación socioeconómica, pero no llega a un nivel tan especializado como los hicieron Smith (1981) y Hurtado (1996).

La tabla que a continuación se presenta señala los métodos más recurrentes para el análisis de las élites a nivel nacional y regional, estableciendo sus características.

**Tabla 4. Métodos utilizados en los estudios nacionales y regionales**

<b>Método</b>	<b>Descripción</b>	<b>Textos</b>
Estadístico-secuencial	Búsqueda de tendencias y regularidades en el comportamiento de las élites. Recurre a fórmulas estadísticas.	Smith, 1981; Hurtado, 1996.
Descriptivo-lineal	Detallan la composición y transformación a lo largo de periodos cortos y medios; profundizan en un aspecto en particular de la élite o trayectorias de individuos pertenecientes a ella.	Aguilar, 1977; Falcón, 1984; Radding, 1985; Flores, 1991; Santoscoy, <i>et al.</i> , 2000; Vázquez y Hernández, 2001; Galindo, 2005; Richards, 2006; Snodgrass, 2008; Saragoza, 2008; Martínez, 2012; Pérez, 2013; Alonso, 2016; Sánchez, 2018; Valencia, 2020; González y Méndez, 2021.
Descriptivo-comparativo	Contrasta las características entre dos o más élites, ya sea de manera longitudinal o transversal.	Hernández, 2015; Sauri, 2016; Arellano, 2018.
De redes-egocentradas o prosopográfico	Describe y analiza los sistemas de relaciones entre los integrantes de las élites, en forma transversal o longitudinal.	Cerutti, 1983; Alvarado, 1992; Hernández, 1998; Ruiz, 2009b; Domínguez, 2016.
Mixto	Combina dos o más métodos de análisis o técnicas de investigación.	Camp, 1981 y 2006.

Fuente: Elaboración propia a partir de los trabajos consultados

Los trabajos aquí revisados no son los únicos existentes, sin embargo, se dio cuenta de las principales propuestas desarrolladas en los últimos 40 años sobre el tema de las élites. Un aspecto para resaltar es el hecho de que ninguna de las dos corrientes



teóricas resulta dominante como marco referencial, pues dentro de las discusiones de los diferentes estudios -al menos en los que las explicitan-, resaltan las debilidades de cada una de ellas; esta situación es atribuida a los contextos socioculturales en los cuales fueron producidas.

Por su parte, la variedad de los procedimientos metodológicos evidencia no sólo los objetivos particulares planteados por las y los investigadores, sino también las posibilidades de estudio. Los análisis de tipo descriptivo-lineal han representado la ruta más frecuente para abordar a las élites mexicanas, mientras que otras propuestas cuentan con una preferencia menor y esporádica. De la misma forma, se detectó una tendencia a la especialización disciplinar pues únicamente en escasos ejemplos existe una relación trans o interdisciplinaria, especialmente entre la ciencia política, la sociología y la historia.

En cuanto a los estudios del ámbito local, resaltan aquellos centrados en el sector empresarial organizado durante el Porfiriato y sus respectivas transformaciones en el período posrevolucionario, así como en la clase política de origen aristocrático-colonial que dominó el ámbito público, por lo menos, hasta mediados del siglo XIX. En este sentido, no se detectó ningún trabajo sistemático de investigación en torno a la élite política nuevoleonesa del siglo XX.

Si bien el de Pérez Daniel (2013) ofrece algunos rasgos, concluye a principios de la década de los 30, aunque en una investigación previa (Pérez Daniel, 2002) reconstruye parte de la dinámica política a través de los integrantes del Partido Acción Nacional, ligados al ámbito empresarial, entre 1939 y 1946. Esta situación representa una veta para el abordaje del sector gobernante en Nuevo León pues, como evidencia las investigaciones consultadas para otras latitudes, estos grupos han tenido amplia influencia en la vida política y social, especialmente en centros poblacionales clave del México contemporáneo.

## 2.4. Elementos conceptuales

En este apartado se plantean los conceptos que se consideraron clave para abordar analíticamente el objeto de estudio, presentado con anterioridad. Estos se identificaron a partir de la revisión del estado de la cuestión, así como de las corrientes teóricas que se han interesado por estudiar este asunto.

### 2.4.1. Poder político

Abordar el concepto de poder político implica reconocer las interpretaciones *objetuales* y *desubstanciales* de aquél; es decir, líneas teóricas que analizan el poder como objeto y como un elemento inmaterial, respectivamente (Basaure, 2002). Dentro de la primera tendencia se parte de la idea de que el poder se encuentra incorporado en las diferentes instituciones que ejercen algún tipo de dominio, físico primordialmente, sobre los sujetos sociales.

El Estado, al que se identifica como el legítimo detentador del uso de la violencia, representa el caso paradigmático en el estudio sobre el poder para la ciencia política y la sociología vinculadas con la tradición estructuralista. De forma más específica se reconoce en la policía y el ejército la manifestación concreta del poder del Estado, “aparatos” que tienen por objetivo mantener el orden social (Rancière, 1996, pp. 44-45).

Para Marx, el poder político está sujeto al Estado capitalista que define las relaciones productivas desiguales entre clases sociales, siendo la burguesía favorecida frente al proletariado. Bajo este esquema, la continuidad del sistema económico es posible debido a la intervención del Estado, elemento que pertenece al ámbito de la *estructura* en la dialéctica materialista. Incluso en la prevista revolución proletaria, el Estado continuaría siendo la institución dominante en la sociedad, aunque atendiendo a los intereses de una clase social diferente (Basaure, 2002, p. 128).

En forma más específica, Weber es quien atribuye el monopolio de la coerción física al Estado, siendo este factor el que diferencia el político de otros tipos de poder. Para el sociólogo alemán, el poder representa “la probabilidad de imponer la propia

voluntad, dentro de una relación social, aun contra toda resistencia y cualquiera que sea el fundamento de esa probabilidad” (Weber, 2002, p. 43), lo que incluye el uso de la fuerza como condición, sino suficiente, si específica para el sostenimiento del Estado. Sin embargo, estas posturas marginan a la sociedad, reduciéndola al papel de receptora del poder estatal, por lo que se les califica como conceptualizaciones *reduccionistas a lo político* (Basaure, 2002, p. 128).

Por otro lado, en oposición a las propuestas objetuales se desarrollaron análisis en que el Estado no ocupa un lugar central; igualmente, el poder deja de entenderse como un ente material que puede ser asido. Dentro de esta corriente, Elías sitúa el poder en un plano más amplio pues arguye que sólo puede entenderse a este fenómeno como parte de las relaciones sociales. Bajo esta óptica, grupos heterogéneos se encuentran en una constante pugna por verse en una situación menos desigual respecto a otros que poseen un control más o menos monopolístico de los impuestos, la coerción física y, se podría agregar, del sistema legal (Elías, 1994, pp. 53-120).

En tono similar, Castoriadis sostiene que el poder no sólo se presenta de manera explícita o institucional, ligada al Estado y sus extensiones, sino que existe una forma previa a aquélla a la que denomina *infra-poder*. Esta categoría se ubica, sin una localización específica, en la sociedad a través de la tradición, la moral, la religión, etc., con el fin último de lograr la formación de individuos que, a su vez, permitan mantener y reproducir el régimen social (Castoriadis, 2008, pp. 87-114).

Bourdieu, a través de una compleja teoría, afirma que dentro de los muchos campos que integran la sociedad multidimensional, el político es autónomo y con una lógica propia en su funcionamiento. En él, los agentes entran en conflicto buscando acumular la mayor cantidad de capital posible –en este caso, la movilización de gente a través de recursos personales (carisma) o institucionales (partido político)-, y legitimar el monopolio de los elementos políticos (la violencia institucionalizada, el erario, la burocracia). En última instancia, se aspira a lograr una posición dominante en el campo respectivo (Bourdieu, 2002; Meichsner, 2007).

Finalmente, Foucault planteó la idea del poder “como algo que circula [...] nunca se localiza aquí o allá, nunca está en las manos de algunos, nunca se apropia” pero “se ejerce en red y, en ella, los individuos no sólo circulan, sino que están siempre en situación de sufrirlo y también de ejercerlo” (Foucault, 2002, p. 38) mediante instituciones concretas como la cárcel o centros médicos, o elementos abstractos como el lenguaje. En parte debido a esta dispersión, incluso evanescencia en el caso de Foucault, es que se extrapola la categoría reduccionista, pero ahora con un criterio *a lo social* (Basaure, 2002, p. 128).

Más allá de plantear una integración entre tendencias disimiles, pues no es el propósito de este trabajo, es pertinente recuperar un criterio común para el análisis de la élite. Independientemente de las tendencias –reduccionistas a lo político o a lo social-, estas presentan conceptos dicotómicos: tener poder/no tener poder; poder explícito/infra-poder; poder directo/poder subreptico; poder institucional/poder no institucional (Bobbio y Bovero, 1985; Basaure, 2002).

En este sentido, las relaciones entre sujetos en el plano político se constituyen a partir de criterios similares, tanto para la incorporación a un determinado grupo como para su permanencia. Pertenecer a la élite implica aceptar las reglas del juego impuestas por un sector dominante que, en determinado momento, utiliza su capital para sobrevivir frente a agentes que buscan mejorar su posición y hacerse de los recursos políticos, regularmente vinculados al Estado.

#### 2.4.2. Sistema y régimen político

En un sentido general, los sistemas implican un conjunto de elementos que cumplen determinadas funciones. Desde las ciencias sociales, la función primordial de los sistemas es la integración de los individuos; no se trata de la sociedad *per se*, sino de la forma en que ésta se estructura y se desempeña. De forma específica, Parsons (1987) considera que existe un sistema general que abarca la totalidad de lo social, constituido por otros tres subsistemas interrelacionados.

Cada uno de ellos, cuatro considerando también al sistema social, tienen componentes y funciones particulares (Parsons, 1987, pp. 13-22):

- La *comunidad societaria* se constituye de normas generales para lograr la integración. Es la parte más amplia del sistema.
- El subsistema *fiduciario* incluye los valores con el fin de mantener patrones de comportamientos.
- La *economía* tiene una perspectiva a largo plazo para prever situaciones futuras, por lo que se centra en los roles de los individuos, enfocándose en su adaptación.
- Finalmente, la *constitución política* se integra de colectividades (partidos, facciones, grupos, Organizaciones de la Sociedad Civil), que se reúnen con el fin de alcanzar metas comunes.

En este sentido, la política es entendida como la forma de garantizar la satisfacción de necesidades a través de la toma de decisiones, es decir, resolver problemas actuales vinculados con la colectividad. Si bien este subsistema es diferenciable de los demás, no es autosuficiente, por lo que se mantiene en constante vinculación con elementos de otros sistemas para cumplir sus objetivos. El funcionamiento del sistema político se lleva a cabo mediante organizaciones que permiten llevar a cabo la toma de decisiones (Luhmann, 1996).

Pero es Easton (1999) quien profundiza al respecto pues, si bien parte del mismo principio de la división sistémica de la sociedad, centra su reflexión en el aspecto político. Así, identifica al *sistema político* como una categoría abstracta de análisis, pero no necesariamente como un sistema de miembros individuales desde el punto de vista biológico. Es decir, centra su atención en las regularidades de las interacciones entre agentes propiamente involucrados en las actividades políticas (partidos, grupos, etc.), y no de la totalidad social.

En este sentido, la sociedad, como suprasistema, es la única que abarca todas las formas de interacción individual, mientras que el político es sólo uno de los sistemas específicos que incluye formas particulares de interrelación. De esta manera, al centrarse en las interacciones sociales, principalmente de grupos, su enfoque difiere, según Easton (1999), al tradicional análisis realizado por la ciencia política sobre

estructuras específicas y claramente definidas –primordialmente instituciones formales del Estado-, dotando de un matiz dinámico al estudio de sistemas.

Respecto a su funcionamiento, Easton (1999) lo describe como un circuito en el que las demandas surgidas en el suprasistema –la sociedad-, entran al sistema político en donde se procesan y se toman decisiones, emitiendo políticas públicas o leyes como posibles soluciones; pero si las propuestas presentadas no funcionan, la demanda regresará esperando a que sea procesada de nuevo y se genere una solución satisfactoria.

En un principio, Easton consideró que el sistema político era como la caja negra, o *black box* de un avión, porque se desconocía el funcionamiento en su interior, pero a partir de los procesos del “gobierno abierto” –transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, etc.-, se ha transformado gradualmente esta interpretación al darse a conocer parte de las acciones realizadas en el sistema (Gómez, 2015).

En cuanto su composición, el sistema político también se divide en diferentes subconjuntos que permiten su articulación. En primera instancia, la *comunidad política*, la cual es el conjunto personas y grupos que interactúan entre sí para llegar a influenciar al sistema a tomar decisiones específicas. En segundo lugar, se encuentra la *autoridad*, la cual está formada por personas específicas que tienen el monopolio de la estructura política. Finalmente, el tercer elemento es el *régimen político* el cual se detalla a continuación (Easton, 1999; Gómez Díaz de León, 2015).

Con frecuencia se suele utilizar régimen como sinónimo de sistema político. Sin embargo, y como se acaba de señalar, se tratan de elementos diferenciables entre sí. Además del hecho de que el sistema incluye al régimen, aquél implica cuestiones institucionales; es decir, en un sentido macro se refiere a los mecanismos a través de los cuales se intenta dar solución a diferentes acontecimientos sociales, y el régimen involucra diferentes recursos que permiten la interacción entre los agentes y completar el circuito interno.

En forma más pormenorizada, se trata del conjunto de reglas “que define la forma en que se toman y se implementan las decisiones y las formas de designación

de las personas que ocupan las estructuras de autoridad” dentro del sistema político (Abal, 2010, p. 159). El régimen se constituye de tres elementos:

- *Normas*: Recursos que definen la manera en que se procesan y solucionan las demandas. Se incluyen reglamentos, manuales de procedimiento, estatutos de partidos o instituciones públicas.
- *Valores*: Principios de acción para el cumplimiento de objetivos. Son aquellos criterios que rigen las actividades de los agentes políticos involucrados.
- *Estructuras de autoridad*: Se trata de mecanismos, formales e informales, con los que se distribuye y organiza el poder dentro del sistema; definiendo quiénes pueden acceder a este estrato, así como las funciones que desempeñan. Es el vínculo entre el gobierno/autoridad legítima y la sociedad (Abal, 2010; Gómez, 2015).

A partir de estos criterios –normas, valores y estructuras de autoridad-, se distingue un régimen de otro pues refleja parte de las prácticas y la cultura política de comunidades específicas. La distribución del poder (dimensión cuantitativa) y los respectivos fundamentos (dimensión cualitativa) permiten definir una tipología: la *Aristotélica*, -monarquía/tiranía; aristocracia/oligarquía; politeía/democracia-, que se basa tanto en el número de gobernantes como en su grado de “bondad”.

La *Maquiavélica*, en la que la monarquía (de uno) o la república (una asamblea) se rigen tanto por lineamientos legales como por el grado de representación de la población; por último, *Montesquieu* en la que, además de los criterios de Maquiavelo, incluye los recursos de los que se vale la autoridad para ser obedecido: monarquía-honor, república-la virtud, y despotismo-miedo (Abal, 2010; Bobbio, 2014). Estas categorías, especialmente la de Montesquieu, han sido adaptadas a diferentes tradiciones históricas y patrones culturales por lo que no se trata de un paradigma inamovible; recuperan, en esencia, la relación gobernantes-gobernados, el acceso al poder y los principios de legitimidad.

### 2.4.3. Instituciones

Dentro de la teoría social contemporánea –especialmente entre las corrientes funcionalistas y estructuralistas-, se ha extendido el desacuerdo sobre la definición y composición de los sistemas. Sin embargo, existe coincidencia en algunos elementos;

si bien se revisaron con detalle en el apartado anterior, cabe mencionar que la integración social del sistema y la acción del sujeto conforman la base de cualquier estructura. Pero, además de ello, las instituciones juegan un papel fundamental ya que constituyen los nexos entre lo colectivo y lo individual al interior de cualquier sistema (Giddens, 1991).

En este sentido, las instituciones organizan lo social a través de diferentes conjuntos, mismos que están guiados por normas, valores, distribución de actividades y códigos simbólicos que, si bien no generan uniformidad, sí permiten la identificación entre miembros de una colectividad; como consecuencia, es posible estructurar las acciones individuales y mantener el orden establecido.

La formación de las instituciones responde a un proceso histórico específico, por lo que se distingue una sociedad de otra. Finalmente, estos organismos detentan (o ejercen) el poder –explícito o subrepticio-, suficiente para regular la actividad social de modo que la cohesión no se vea amenazada (Touraine, 1995; Castoriadis, 2008 y 2013).

A través de la teoría de la representación, Castoriadis identifica en las instituciones las formas de articular lo inmaterial (cultura, tradición, creencias) con lo tangible (individuos singulares o colectivos) del entorno social: lenguaje, normas, valores, división del trabajo. Como parte de su crítica hacia el estructuralismo, Castoriadis (2008) no considera a los sistemas y, por ende, a las instituciones, como elementos concretos e inmutables que rigen la sociedad de forma unilateral, sino que se transforman constantemente al responder a los procesos psíquicos del sujeto.

Así, además de ser conjuntos con funciones determinadas (familia, Iglesia, escuela, administración), las instituciones también son la forma en que el imaginario social comprende y manifiesta la organización. En otras palabras, el lenguaje como código y como significado, asigna categorías sociales a los individuos –clases, jerarquías, identidades-, a partir de su relación con el entorno biológico-natural, lo que establece distinciones simbólicas y funcionales en la sociedad (Castoriadis, 2013).



Ejemplo de ello es la identificación en el uso de la categoría de élite para designar a sujetos que cuentan con los criterios concretos (riqueza material, mayor cantidad de votos) o inmateriales (carisma, cualidades psíquicas o académicas) para ser parte de dicha condición. Sobre este asunto se abordará con detalle en el siguiente apartado.

Al igual que los otros sistemas, el político establece sus propias instituciones con el fin de alcanzar sus objetivos, revisados previamente. Si bien su diseño gira en torno a las actividades colectivas y se espera que atiendan asuntos de interés general -seguridad, salud, educación, comunicaciones, cultura, economía, etc.-, (Rothstein, 2001), de forma concreta, las instituciones políticas o públicas, son “aquellos núcleos de preceptos jurídicos que regulan relaciones de igual naturaleza, encarnadas en órganos constitucionales y de contenido público y cuya eficacia en su aplicación incide en la población” de un Estado (Rocha, 2005, p. 282).

De acuerdo con el *Latin American Public Opinion Project* (LAPOP), existen once organismos que son considerados parte de esta categoría y que responden a diferentes ámbitos: sistema de justicia, autoridad electoral, ejército, congreso nacional, gobierno nacional, policía, partidos políticos, presidente, corte suprema, municipio y proceso electoral (Palazuelos, 2012). Así, estas instituciones se centran en la administración de justicia, aplicación de penas y de readaptación social, representación política, vigilancia electoral, toma de decisiones que atañen a la colectividad, entre otras (Rocha, 2005).

En otras palabras, se trata de lineamientos positivos –en el sentido jurídico-, que tienen por objetivo establecer y mantener el orden social a través de normas y, en su caso, sanciones para evitar el caos. Dentro del ámbito político, la policía y el ejército constituyen la materialización del poder estatizado, órganos que están comisionados a coadyuvar en el adecuado desempeño del resto de las instituciones mediante el uso efectivo y legitimado de la violencia. Se trata, pues, de mecanismos de regulación social con funciones específicas con carácter interno –designación o elección de autoridades- y externas –la defensa nacional-.

Sin embargo, para Touraine (1995), el papel de las instituciones dentro del sistema político no se limita a lo ya referido. De hecho, considera que *todas* las instituciones son *siempre* políticas, pues denotan la “encarnación política de una dominación social” (p. 148), es decir, son coactivas y legitimadoras de un sistema. Incluso utiliza la expresión sistema institucional como sinónimo de sistema político. Partiendo de los mismos principios teóricos para explicar las instituciones –existencia de normas, valores y códigos; el uso del poder; y una función reguladora-, Touraine considera que el proceso de institucionalización consiste en extender el campo político para aumentar el control sobre las relaciones sociales.

La institucionalización como tal se desarrolla en dos sentidos. El primero hace referencia al tratamiento de los *conflictos sociales* en el que el sistema político interviene, a través de las instituciones, para terminar o reducir la intensidad de dichas situaciones. Así, de acuerdo con las circunstancias se despliega la institucionalización del conflicto para evitar la inestabilidad general; depende del sector social inconforme –estudiantes, burócratas, trabajadores, miembros de la élite, etc.-, así como de las respectivas demandas para establecer el mecanismo de resolución: negociación, reestructurar la legislación vigente, la formación de mecanismos mediadores – temporales o permanentes- o en última instancia, el despliegue de la fuerza pública (Touraine, 1995).

El segundo sentido se refiere a la transformación de diferentes organizaciones –sindicatos, Iglesia, universidad, empresas-, en cuanto a sus procesos internos. Como parte de esta transición de *organizaciones a instituciones*, se busca regular el nivel de representación de los miembros, la elección de autoridades, distribución de tareas, definición de objetivos, así como el establecimiento de los cursos de acción.

Para Touraine (1995), cada organización social cuenta con procedimientos que son esencialmente políticos, por lo que no escapan a la dinámica institucional; el nivel de institucionalización que alcance se verá definido a partir de criterios internos –la diversidad de sus miembros, de los intereses, de sus fines-, así como externos –la relación de la organización con otras partes del sistema, como la autoridad política o la comunidad social-.

#### 2.4.3.1. La universidad como institución política

Entonces, las instituciones definen en mayor o menor grado la conducta y socialización de los sujetos pertenecientes al sistema. A través de las normas, los patrones de comportamiento, el lenguaje, la distribución de tareas, entre otros elementos, estos organismos establecen una parte de la estructura social. Pese a que Touraine (1995) emplea el calificativo de políticas para todas las instituciones, se puede matizar señalando que existen instituciones públicas *no* políticas, pero si *politizadas*; esto implica que en principio una situación, una persona o, en este caso, una institución que fundamentalmente no tiene una función política se ve cada vez más subordinada a intereses políticos debido al rol clave que podría desempeñar para un sistema que se encuentra en un proceso de centralización (Palet y Coloma, 2015).

Uno de los casos paradigmáticos es el de las instituciones universitarias. Además de concebir a la universidad como un espacio para el desarrollo de las actividades educativas de nivel superior (profesional), es decir, presentar una conceptualización ceñida a la pedagogía, se propone una lectura social de la misma. A decir de Castrejón (en Morado, 2007), las universidades desempeñan diferentes funciones como parte de la organización social: a) función ideológica y socializadora; b) rol de selección y generador de movilidad social; c) función política; y d) una función económica. Para fines de la investigación, se retoman los incisos a y c.

Sobre la función ideológica y socializadora, se trata de una institución “que genera y transmite ideologías entendidas como formas de pensamiento, pautas, valores y formas de representación de la sociedad” (en Morado, 2007, p. 26). Aunque no se trata de un proceso de reproducción automática del pensamiento, si se relaciona con estrategias de dominación y resistencia social. En el sentido político, en la universidad interactúan diferentes agentes que constituyen o pertenecen a determinados grupos de interés; por otro lado, al interior también se forman “cuadros políticos que se han incorporado al gobierno” por lo que esta institución se presenta como “escenario estratégico para consolidar determinados proyectos” políticos (Morado, 2007, p. 27).

Por su parte, Pérez (2015) señala que “las instituciones de educación superior, en particular las de carácter público, representan un atractivo especial para la clase política” debido a la influencia que éstas tienen en el contexto social (2015, p. 99). Debido a las actividades propias de las instituciones de educación superior –formar profesionistas, desarrollo y divulgación de conocimiento técnico y científico-, además de la autoridad moral que éstas tienen para la opinión pública, son factores que atraen a algunos sectores políticos con el fin de cumplir proyectos políticos con el respaldo intelectual de las primeras.

En este sentido, la multifuncionalidad en las universidades permite identificarlas como instituciones modernizadoras, es decir, un agente que permite el desarrollo social, económico y político (Pérez, 2013). Por ello la importancia de generar instituciones, como la universidad, capaces de modificar el comportamiento de las relaciones sociales desde diferentes instancias.

#### 2.4.4. Los *habitus* políticos

El análisis de Bourdieu, revisado con antelación, comprende a la sociedad como un complejo sistema de múltiples campos en los cuales se desarrolla la acción de los sujetos, mismos que acumulan capitales para colocarse en mejor posición respecto a los demás. La articulación entre el sistema y los sujetos son los *habitus*, definidos en su forma más sintética como “las formas de hacer” de los sujetos (Bourdieu, 2007, pp. 86-89; Chartier, 1996, p. 7).

Este concepto “bisagra” en la teoría de Bourdieu (Gutiérrez, 2005, p. 65) se constituye de dos niveles interrelacionados: las representaciones sobre la realidad y las prácticas o acciones dentro de los campos. Ambas están definidas por una trayectoria histórica común entre los sujetos que pertenecen a una misma sociedad, así como a criterios individuales -intereses, formación, vocación, socialización-, e institucionales -estructuras formales (partidos, legislación), ideología, sistema económico y clase social- (Bourdieu, 2007; Gutiérrez, 2005).

Sobre este último aspecto cabe señalar que dichas disposiciones para hacer se ven influidas por las reglas propias del sistema, tanto del marco jurídico -leyes, convenios, normas y sus respectivas sanciones-, como por las regularidades en los comportamientos de los sujetos –tradiciones, costumbres-. Ello no sólo determina los *habitus*, sino que permite que estas disposiciones generadoras de prácticas sean duraderas, es decir, asegurando que pervivan a través del tiempo mediante su reproducción (Gutiérrez, 2005; Joignat, 2019).

Dentro del “campo político” que establece Bourdieu los sujetos se encuentran en una constante lucha por la dominación (véase apartado 2.4.1.); sin embargo, hacer del poder el centro del análisis reduce las formas de participación a unos cuantos casos. Aspectos como el poder, las leyes, los derechos, la impartición de justicia y, en general, las instituciones y acciones del Estado se han vinculado a *la política*; mientras que fenómenos como las respuestas al orden institucional, el asociacionismo, la formación y difusión de ideologías, la esfera pública, entre otras formas de convivencia social son parte de *lo político* (Weber, 1979; Ronsavallón, 2002; Aguilera y Escámez, 2008).

Así pues, es posible analizar de forma integral los *habitus* en dos ámbitos de acción totalmente enlazados, priorizando la situación de los sujetos –individuales y colectivos-, dentro de las estructuras ordenadoras del Estado en oposición al abordaje tradicional en los estudios históricos, especialmente los interesados en los asuntos políticos de las sociedades pasadas (Burke, 1993; Chartier, 1996). En este sentido, la relación política elemental se basa en la expectativa recíproca sobre la forma ideal de participación entre sus partes: aquella que considera que tiene derecho a mandar y la que se espera que obedezca. Dicha relación puede adoptar diferentes formas de acuerdo con el régimen, ya sea la de soberano-súbditos o la de gobernante(s) elegidos-gobernados electores (Bobbio, 2014).

Para las sociedades occidentales contemporáneas –cuyo surgimiento se identifica con las revoluciones liberales del siglo XVIII-, el modelo de sistema político a seguir ha sido el democrático (Bobbio, 2014), por lo que el abordaje teórico sobre las relaciones entre los sujetos se ha realizado desde esta perspectiva. Bajo estos

criterios, el ciudadano adquiere un rol fundamental para la vida pública en lo que respecta a la toma de decisiones. En todo caso, esta participación va acompañada de un conjunto de símbolos, códigos, creencias y prácticas sobre las relaciones sociales comunes a una colectividad, es decir, una cultura política (Almond y Verba, 2001).

En el sistema democrático, las formas básicas de participación corresponden a la posibilidad de un ciudadano de elegir a sus representantes mediante el voto, y al ejercicio de funciones en cargos administrativos, legitimados por la elección popular. Sobre la primera perspectiva, hasta mediados del siglo XX predominó la idea del ciudadano pasivo o político “ocasional” que sólo funge como espectador de la actividad política, llamado periódicamente para que emitiera el sufragio correspondiente (Weber, 1979). El propio ciudadano se sabe en una relación distante respecto a la autoridad, en la que predominan los vínculos de afecto y no los racionales-cognitivos (Almond y Verba, 2001).

Durante las siguientes décadas, esta noción se ha transformado al destacar la relevancia que tiene el ciudadano como generador de cambio social a través de su participación. A diferencia de la representación anterior, la ciudadanía se entiende bajo un esquema dinámico, en el que la iniciativa a tomar parte en la toma de decisiones va más allá de la emisión del sufragio; para que el sistema democrático se fortalezca, se espera de la ciudadanía cualidades como la autonomía individual y la crítica informada, para demandar mejores resultados a sus representantes (Almond y Verba, 2001; Sartori, 2009).

Por su parte, las “formas de hacer” de los gobernantes se definen a partir de criterios tanto externos como individuales. En el primer caso, son precisamente las exigencias cívicas las que, hasta cierto punto, guían a los políticos profesionales; además de ello, los reglamentos del servicio público y el sistema electoral son elementos para considerar. Aunado a lo anterior, un electorado informado y crítico buscará identificar entre los candidatos una serie de valores –honestidad, compromiso, experiencia, etc.–, que permitan desarrollar suficiente credibilidad y confianza para elegir entre los varios perfiles. Sin embargo, dado que la reputación está construida a

partir de las percepciones, también está sujeta a drásticos cambios que pueden favorecer o perjudicar a un político en particular (Meichsner, 2007).

Además de las condiciones externas, cada individuo que se involucra en la política cuenta con una serie de elementos particulares que le llevan a participar en este ámbito de alguna u otra forma. En primera instancia se encuentra el interés personal, mismo que puede interpretarse en dos sentidos: uno idealista, en el que predomina la vocación/convicción de servir a la comunidad, y otro egoísta en el que se espera ganar prestigio o, en otros casos, una forma de generar ingresos a partir de la función pública, haciendo de la política una profesión (Weber, 1979; Meichsner, 2007).

Desde un punto de vista formal, se consideran necesarios conocimientos específicos –economía, legislación, administración-, permitiendo una participación efectiva en el ámbito público, por lo que la abogacía es frecuente en las trayectorias de los actores políticos. Por otro lado, las habilidades oratorias, la capacidad de negociación y establecimiento de alianzas, así como el uso de recursos auxiliares (medios de comunicación) facilitan uno de los ejes fundamentales de la actividad política: la movilización de otros sujetos sociales para afianzar la imagen pública y, consecuentemente, conseguir más votos (Weber, 1979; Meichsner, 2007). Todo lo anterior es parte de lo que Bourdieu señaló como capital político, causa de la lucha en el campo respectivo (Bourdieu, 2002; Joignat, 2019).

Por último, cabe señalar que el establecimiento y la reproducción de los *habitus* en el ámbito político no sólo se llevan a cabo de manera individual, sino que la asociación es frecuente tanto para los gobernados –buscando que sus demandas sean efectivamente atendidas, así como para defender y ejercer sus derechos político-electorales-, como entre los gobernantes y políticos profesionales –esperando obtener un mejor cargo público o ejercerlo por más tiempo-. Esta tendencia es posible debido a la identificación con un programa político o principios ideológicos que dos o más sujetos comparten.

Establecida esta relación, diferentes prácticas –distribución de actividades, códigos de aceptación-, se sistematizan permitiendo que la supervivencia del grupo sea más estable a través del apoyo mutuo que los condicionamientos y las

experiencias compartidas ofrecen a sus integrantes (Gutiérrez, 2005). Este nivel de representaciones-prácticas puede manifestarse de diferentes maneras, como un medio para alcanzar fines específicos: organizaciones civiles, sociedades empresariales, partidos políticos y las élites.

#### 2.4.5. ¿Clase o élite política?

Mosca, mediante el uso del método histórico-comparativo, planteó que la distribución del poder político es desigual en todas las sociedades; sin importar la forma de gobierno *siempre* ha existido una minoría dominante que se encarga de ejercer el poder político sobre una clase mayoritaria que acata los mandatos de aquélla. A ese reducido sector lo nombró *clase política* o *gobernante*, la cual

es siempre la menos numerosa, realiza todas las funciones políticas, monopoliza el poder y goza de las ventajas que ello trae consigo; mientras que la segunda [clase, la mayoría], más numerosa, es dirigida y regulada por la primera, de un modo más o menos legal, ya más o menos arbitrario y violento, y ella le provee, al menos aparentemente, de los medios materiales de subsistencia y de aquellos que para la vitalidad del organismo político son necesarios (Mosca, 1939, p. 50).

Así, no todos pueden mandar, pero la mayoría tiene que obedecer; la pregunta que naturalmente se desprende de este postulado es ¿quiénes pueden gobernar y quienes no? El autor señala que cada sociedad a lo largo de la historia ha identificado características especiales en algunos de sus miembros, reconociéndoles la capacidad –moral, intelectual y/o material-, de tomar decisiones sobre el resto.

La riqueza, asociada a un sentido de responsabilidad, buena administración y prosperidad, sería el factor decisivo en la integración de la élite (Bolívar, 2002a). En esa etapa de transición, la propiedad privada se vuelve el eje fundamental de la vida social, por lo que las leyes, la justicia y la autoridad girarán en torno a los propietarios. Así, “la organización política, que nosotros conocemos como *Estado feudal*” muta a uno “esencialmente diferente, que para nosotros será denominado *Estado burocrático*” (Mosca, 1939, p. 57).



Aunque Mosca hace referencia a sociedades tradicionales, propone trasladar ese criterio a un contexto más contemporáneo en el que la formación profesional es un medio regular para acceder a puestos políticos. Además de tener cierto control sobre la información y el conocimiento, la minoría dominante procura generar herramientas que les permitan cumplir funciones específicas en la administración pública. La educación formal, entonces, se convierte en una ventaja estratégica para quienes pretenden incorporarse o permanecer a la élite política de sus respectivas sociedades (Mosca, 1939).

Pese a la identificación de cualidades específicas en sus integrantes, la élite no pervive sólo por este único elemento. En contraposición a las “masas”, esta minoría gobernante cuenta con una capacidad de organización que le permite llevar a cabo metas comunes. Mientras que las mayorías se encuentran dispersas, la élite logra encontrar puntos de acuerdo para, con ello, establecer estrategias, administrar recursos, alcanzar el poder y ejercerlo en conjunto.

La coordinación de la que habla Mosca se logra a través de lo que denomina *Fórmula política*, la cual permite afinidad entre sus integrantes. Este postulado se entiende como “aquellas inspiraciones culturales, religiosas, económicas, etcétera, de carácter ideológico” que constituyen el “principio de soberanía y legitimación de una clase política que se sustenta en ellas” (Mosca, 1939, p. 169).

Aún con estas ventajas, aparentes o reales, la clase política requiere la colaboración de otros individuos para ejercer el poder en una sociedad. Afirma que todo jefe de Estado “no podrá gobernar sin el apoyo de una clase numerosa para que sus órdenes sean seguidas y respetadas, y él pueda hacer sentir el peso de su poder” (Mosca, 1939, p. 51). Esa capa proviene de la clase media, es decir, individuos que tuvieron los medios para acceder a una educación universitaria, desarrollando habilidades en la administración y se desempeñan en diferentes puestos públicos, regularmente designados por el gobernante.

Adicionalmente se encuentra la idea que toda élite política se vuelve con el tiempo hereditaria. En un primer sentido, una familia en particular puede llegar a ser tan cohesionada que logra permanecer varias generaciones a cargo del gobierno, por

lo que se trata de una aristocracia de sangre. También existe la posibilidad de que una élite mantenga el poder a través de las elecciones, permitiendo que su influencia traspase periodos formales de gobierno; en este caso es una élite democrática, debido a que es “elegida” por el pueblo por su experiencia previa.

Independientemente de la forma en que se instaure la élite, buscará la forma de legitimar su existencia apelando a “orígenes sobrenaturales o, por lo menos, diferentes y superiores a aquellos de las clases gobernadas” pues toda clase gobernante con estatus *de facto* “tiende a justificar su poder [...] apoyado en principio moral de orden general”, y así establecer un estatus *de jure* (Mosca, 1939, p. 62).

Por su parte, Pareto considera que existen tantas élites como ámbitos sociales, sin embargo, se centra en la élite de gobierno, la cual tutela el rumbo de la sociedad. Se trata de una minoría que ostenta el poder político y decide sobre las masas, o como les llama, la *no élite*; pero junto con aquella existe una sub-élite que se encarga de la administración pública y colabora con la élite para el control social. Ese subgrupo es la burocracia. Finalmente, en constante oposición a la élite, se encuentra otro grupo minoritario a la que denomina *élite fuera del gobierno*, que aspira a obtener y ejercer el poder político (Pareto, 2013).

De acuerdo con Pareto, además de poseer cualidades psicológicas para dirigir a la sociedad –revisadas previamente con Mosca–, hay otras condiciones que podrían tener los integrantes de la élite. Detecta que los parientes, la riqueza y las relaciones son elementos que permiten llevar a algunas personas a la cúspide política. Debido a la heterogeneidad en su composición, la élite requiere una estructura interna en que un líder o un comité establezca la dinámica del grupo; en última instancia, este rasgo les permite mantener la cohesión y aumentará sus posibilidades de subsistencia (Pareto, 2013).

Una vez lograda esta condición, la élite tiene diferentes alternativas para permanecer al frente del gobierno. Una de ellas es el uso de la fuerza, aunque empleada en exceso puede derivar en una movilización de la masa. Cuando el despliegue de las fuerzas castrenses o policiales no es un recurso viable, la minoría

selecta utiliza formas como el clientelismo para asegurarse de mantener un relativo equilibrio social y continuar ejerciendo el poder político.

Identifica otros métodos tales como la corrupción, pero implicaría una serie de cuestionamientos éticos por parte de la población que, a la larga, le generarían más problemas que beneficios. Otra de las opciones es apelar a los sentimientos de la base social a través al nacionalismo durante tiempos de guerra para eliminar al enemigo.

Pareto señala que el mejor vehículo que tiene la élite para prolongar su estancia en el poder es la circulación entre sus integrantes, especialmente cuando entra en una etapa de decadencia. Dicha circulación puede ser violenta o pacífica. En el primer caso, la élite puede sentirse amenazada ante el ascenso de líderes nuevos, ya sea que provengan de la masa o del interior de la misma élite. Así, se genera una pugna entre líderes jóvenes, externos o internos, y veteranos, valiéndose de diferentes recursos en el enfrentamiento.

Si la circulación es pacífica, también hay dos vías para lograrlo. La primera es a través de los procesos electorales; personas reconocidas por sus cualidades son seleccionadas por la población para formar parte del gobierno y tomar decisiones en su representación, aunque los divisionismos políticos corromperían el procedimiento. La otra opción es el reclutamiento directo de nuevos miembros; aunque no detalla el procedimiento para realizarlo, si especifica que deben ser los mejores en su área y deben aportar nuevas ventajas a la élite en la persecución del poder.

Pareto (2013) desataca la importancia de la circulación, ya que permite la transformación lenta pero constante de la élite, además de que reduce la posibilidad de revoluciones al fomentar la movilidad social, y crea un clima de estabilidad que favorece a los grupos dominantes.

A través de la formación y el funcionamiento de los partidos políticos a principios del siglo XX, Michels (2001) sentenció una *ley de hierro de la oligarquía*: en toda asociación de individuos se forman líderes que dirigen las acciones colectivas. Esta ley tiene tres componentes esenciales: la importancia de la organización al interior de

los partidos, la formación de liderazgos, y la situación de las masas, aunque sólo se hará referencia a los dos primeros.

En este sentido, la organización es entendida como la distribución de tareas específicas al interior de un grupo, así como la interacción entre individuos para que cumplan con dichas labores. Sin embargo, en este proceso se forma una distinción entre dirigentes y dirigidos, siendo los primeros los responsables de que los subordinados realicen sus respectivas actividades. Eventualmente esta división se agudiza conforme se expande y complejiza la organización, al grado que los fines originales por los que fue creada la asociación pasan a segundo término, priorizándose la necesidad de mantener la organización como tal (Michels, 2001).

La formación de liderazgos está relacionada a diferentes situaciones al interior de la organización político. En primera instancia, a la monopolización del conocimiento técnico sobre la dirigencia del partido, es decir, concentrar habilidades de negociación, discursivas, de persuasión, que le permitan al líder conducir la toma de decisiones (Morán, 1993; Bolívar, 2002a). Por otro lado, el autor alemán identifica una “necesidad psicológica” en las masas por el liderazgo, a las que califica de “incompetentes”, “apáticas”, “sumisas” y propensas a la sugestión (Michels, 2001, p. 98).

En la mayoría de los casos, los individuos que conforman la oligarquía del partido acceden a esa posición a través de mecanismos democráticos (elecciones) apoyados por la base militante. Sin embargo, una vez instalados comienza una notoria separación entre los líderes y las masas, situación que resulta peligrosa al existir la latente posibilidad de convertir a la dirigencia en dictadura o conducir a las masas a una rebelión. Al respecto, el autor insiste en que dentro de cualquier organización debe existir un equilibrio pues, aunque se requiere cierta continuidad en los liderazgos como signo de estabilidad, también han de haber periodos regulares de movilización, reduciendo así la presión social y la independencia de los líderes (Carasa, 2001; Cisneros, 2014).

Una vez establecida, la oligarquía buscará la manera de conservar, extender y ejercer su poder al frente de la organización mediante su profesionalización académica y técnica, como explicó líneas atrás, pero también con la formación de un grupo

intermedio que le auxilie en las tareas administrativas. Si bien el líder tiene en última instancia la responsabilidad sobre la organización, los funcionarios son los que llevan a cabo las labores al interior del partido, lo que se identifica con una burocracia jerarquizada.

Aun cuando la oligarquía -fundada en métodos democráticos o no-, se profesionalice, fomente cierta movilización en su interior, o cuente con una burocracia leal, eso no garantiza su permanencia en el poder político. Eventualmente, nuevos aspirantes a líderes buscarán sustituir a la dirigencia, por lo que comienza una serie de disputas al interior de la organización. Para Michels (2001) estas confrontaciones pueden ser internas –entre miembros jóvenes y veteranos, entre grupos locales y nacionales del propio partido-, o externas –oligarquía de oposición, miembros de la sociedad gobernada con diferente origen socioeconómico que aspiran a mejorar su situación-.

Cualquiera que sea la situación, los líderes veteranos buscarán integrar nuevos miembros en la burocracia a su cargo y subordinarlos a su dirigencia; en el mismo sentido, líderes y aspirantes tratan de usar a su favor a las masas, ya sea para desprestigiar a su oponente mediante la opinión pública, o movilizar el voto para acceder a una posición en el partido o el gobierno.

Sin embargo, aunque las elecciones y el ascenso de nuevos prospectos promete mejorar el escenario político, afirma que “es muy raro que la lucha entre los viejos líderes y los nuevos termine con una derrota completa de los primeros”, pues éstos buscan postergarse cuanto puedan en el poder negociando con los aspirantes, o reclutándolos en cargos burocráticos, por lo que el resultado “ya no es una *circulation des élites*, sino una *reunión des élites*” (Michels, 2001, pp. 206-207), es decir, una fusión de nuevos y viejos líderes.

En el caso de Burnham, postula que en Estados Unidos y Europa se estaba desarrollando una revolución en la que el sistema capitalista tradicional llegaría a su fin. La economía basada en el capital, regulada por los precios del mercado, guiada por el lucro y definida por el valor de las mercancías estaba destinada a sucumbir

frente a sus propios defectos: crisis periódicas, desigualdad económica y desempleo masivo.

Como parte del proceso, la clase dominante, entendida como “un grupo de personas que, en virtud de especiales relaciones social-económicas, ejerce un grado especial de control sobre el acceso a los medios de producción y disfruta de un trato preferencial en la distribución de sus productos” (Burnham, 1967, p. 98), sería desplazada al no adaptarse a los cambios -sociales, políticos, tecnológicos, ideológicos-, de dicho proceso.

Por lado, el sistema productivo entraba en una nueva fase de desarrollo tecnológico al punto de que era necesaria una renovación de la planta laboral y de la distribución de tareas al interior de las fábricas. La incorporación de personal especializado incluiría a obreros de la construcción, universitarios de áreas como las ciencias físicas y la ingeniería, así como administradores con conocimientos técnicos, siendo estos últimos a los que Burnham (1967) reconoce como supervisores, managers o gerentes de producción. Así, los propietarios de los medios de producción, los burgueses, dejan en manos de los gerentes la administración de las empresas, dedicándose a otras actividades -benéficas, culturales o al simple ocio-, por lo que los directores adquirieron mayor relevancia que los propietarios mismos.

En su proyección destacó la importancia del manejo de las fábricas y sus actividades, pues “los medios de producción son el asiento de la dominación social; quien los controle no nominal, sino realmente, controla la sociedad, ya que ésta vive gracias a ellos”; consideraba que al momento en que planteó su teoría, 1941, “el control de los grandes capitalistas, el control basado en los derechos de propiedad privada sobre los medios de producción y en el ejercicio de aquéllos es, aunque todavía real, cada vez más tenue, indirecto e intermitente” (Burnham, 1967, p. 136). Burnham parte de la idea de que el Estado y sus instituciones habían sido dirigidos, en última instancia, por la burguesía pero que con la revolución en boga aquélla cedería su lugar a los directores.

Para Sweezy, la clase capitalista es la que históricamente, a través de su poder económico, ha definido la estructura política de Estados Unidos ya sea porque sus

integrantes lograron ocupar importantes cargos en el gobierno, o tuvieron la capacidad de contratar a personal especializado que cumpliera dichas funciones. En este sentido, el autor norteamericano insiste en que la democracia no es más que otra forma de consolidar el dominio de un grupo selecto, de hecho, consideró que los partidos políticos –específicamente el Republicano y el Demócrata-, sólo servían a los intereses de esta clase y funcionaban como canales de transmisión de la ideología capitalista, y de esa manera controlar a las clases obrera y media (Jerez Mir, 1982; Sweezy, 2007).

Pese a las diferencias entre la élite por el tipo de actividad económica de la que procedían sus miembros –industrial, bancaria, financiera-, ésta se mantiene cohesionada por lo que Sweezy denomina “situación de clase”, es decir, se asumen como parte de un sector diferenciado de la sociedad con algo en común: el control de los monopolios norteamericanos. Esta ideología se refuerza con lazos matrimoniales, formación profesional en universidades de prestigio, asociaciones formales e informales (clubes sociales, cámaras de comercio, organizaciones empresariales, iglesias), transmitiéndose de una generación a otra. Además de los partidos políticos, también difundían su ideología a través de los medios masivos de comunicación, principalmente los periódicos (como el *New York Times*) y la radio (Sweezy, 2007; Ruiz, 2009a).

Hunter y Mills coincidieron en que el despegue económico de los Estados Unidos permitió la formación de grupos compactos capaces de regir los asuntos políticos del país. Aunque Hunter (Domhoff, 2005) se refiere exclusivamente al sector empresarial, Mills (1957) detalla que existe una triangulación de intereses entre los empresarios, los políticos y los militares a través del dominio de las principales instituciones sociales. Debido a esta asociación de intereses es que el sociólogo norteamericano prefirió utilizar el concepto “élite del poder” y no “clase dominante”, puesto que no se refiere exclusivamente a un sector en específico (Mills, 1957).

Además de ocupar lugares institucionales preeminentes, los miembros de la élite también tienen en común formas de vida que garantizan su homogeneidad: escuelas, clubes sociales y la riqueza material, lo que los coloca en un círculo social diferenciado. Estas características permiten la socialización entre grupos al interior de

la élite, al punto que constituyen “una entidad social y psicológica más o menos compacta, y tienen conciencia de pertenecer a una clase social” (Mills, 1957, p. 18); por ello tienen una perspectiva similar sobre el rumbo social, así como formas de trabajo con las que puedan alcanzar sus objetivos. A decir de Mills, la situación socioeconómica es la que determina las posibilidades de ascenso al poder, lo que refleja la desigualdad existente en Estados Unidos en los años 50.

Mills afirma que en Estados Unidos existen asociaciones, sindicatos y partidos que representaron a sectores obreros y de pequeños propietarios, tanto rurales como urbanos. Aunque llegaron a tener alguna influencia en la política nacional, especialmente entre 1776 y 1850, el aumento de los monopolios industriales y su respectiva concentración de poder económico, anularon la presencia de estas agrupaciones. Eventualmente, apareció una nueva clase intermedia, la burocracia de “cuello blanco” que sirve al Estado; sin embargo, esta clase no se encuentra organizada políticamente, pese a que cuenta con una situación económica relativamente desahogada (Fernández, 2012).

Aunque las principales definiciones revisadas para este apartado coinciden entre sí en su estructura, es decir, se preocupan por explicar la conformación, actividades, funciones, supervivencia, los principios de legitimidad y renovación/ocaso de agentes colectivos que encabezan el ámbito político en sus respectivas sociedades, no existe consenso sobre si referirse a los mismos como *clase* o *élite*. Respecto al primer caso, se hace hincapié en la situación socioeconómica de sus integrantes, mientras que el segundo no lo considera un factor determinante en su posición dominante en los asuntos públicos.

De hecho, el concepto élite se plantea precisamente como un grupo constituido *ex profeso* para las labores propias de la política, adquiriendo relevancia social por su incorporación a cargos públicos por tratarse de “los mejores” para ocuparlos sin poseer, necesariamente, riquezas materiales (véase: Sweezy, 1956; Carasa, 2001; Blanca, 2005). Incluso este último aspecto resulta ambiguo puesto que, de acuerdo con cada cultura o sociedad, se establecen criterios para determinar si el poder



adquisitivo es o no suficiente para reconocer a algunos agentes como “los mejores” para gobernar.

Así, se entiende a la élite política como un grupo multisectorial y transversal que asume un rol hegemónico en la organización de los asuntos públicos desde cargos gubernamentales y administrativos. Su dinámica interna se define a partir de criterios autoconstruidos de inclusión, permanencia, circulación y exclusión.

#### 2.4.6. Grupos políticos

La competencia por el poder rebasa las formas institucionales, dando lugar a la formación grupos informales y semiestructurados con el objetivo de alcanzar una posición de autoridad más importante en un partido o al interior de la élite, inclinar la votación legislativa o influir en la toma de decisiones administrativas (Verba, 1961; Hernández, 1997; Easton, 1999). El estudio de estas formas de organización permite conocer una parte fundamental en el funcionamiento del sistema político, más allá de su componente institucional, y, de forma particular, sobre la cultura política de sus integrantes (Verba, 1961; Hernández, 1997).

Con el fin de alcanzar sus objetivos, cualquier grupo político cuenta con sistema interno de organización exclusivo, es decir, que no es aplicable para la sociedad en general, el cual se constituye de diferentes elementos diferenciables respecto a los mecanismos propios del sistema general (Parsons, 1987; Easton, 1999). En primera instancia, se parte del supuesto de que los integrantes del grupo generan un compromiso de lealtad entre ellos, pues comparten los mismos fines, así que la colaboración es indispensable para alcanzarlos, lo cual lo diferencia de una reunión de personas con simples vínculos de amistad (Hernández, 1997).

Aunque la cantidad de integrantes no está definida, pues no existe una cifra límite, si se establecen roles y tareas específicas, igualmente designadas de forma interna y que se desarrollan por vías informales (conversaciones, negociaciones). En general la organización va acompañada de una estructura de autoridad con el fin de

lograr que las actividades sean cumplidas, logrado, precisamente, por el compromiso mutuo (Weber, 1979; Easton, 1999).

En este sentido, se establece un conjunto de reglas para guiar el comportamiento de los miembros del grupo, con sus respectivas sanciones en caso de incumplirlas, regularmente la exclusión; es el equivalente a la excomunión en comunidades religiosas, o el uso de la violencia física en grupos delictivos (Hernández, 1997; Easton, 1999).

Además de los objetivos compartidos, en este caso el poder político, a los miembros del grupo también los impulsa el interés individual, una posible retribución material o el prestigio social que el grupo podría ofrecer, lo cual implica la recompensa por la lealtad y el compromiso (Weber, 1979). Aunado a lo anterior, la “vocación” por la política –regularmente auspiciada por el ambiente familiar y/o la formación académica-, es considerada otra de las razones para buscar asociarse con otros individuos con miras a cumplir aspiraciones de participar en las actividades públicas, o integrarse y permanecer en un grupo ya constituido acatando su *modus vivendi* (Verba, 1961; Weber, 1979).

Sin embargo, la supervivencia de un grupo político no solo se limita al interés, ya sea compartido o particular; estas organizaciones establecen formas de convivencia, llegando a tener cierta semejanza con las estructuras familiares en cuanto que sostienen vínculos de cercanía y sentimientos de afecto, pero también generan creencias y un lenguaje simbólico que permiten la vida común al igual que algunas comunidades religiosas. En última instancia, se diferencian de los clanes familiares y religiosos por su relación con el poder político (Villoro, 1997; Easton, 1999).

Los elementos hasta el momento señalados responden a formas de legitimidad que sólo aplican para los miembros del grupo; pese a ello, intentan convivir con grupos, estructuras y procesos paralelos del propio sistema al que pertenecen, aunado al hecho de que se ven influidos por el sistema mismo (Easton, 1999). En otras palabras, un grupo político, aunque diferenciable, no es un ente aislado. Como parte de esa distinción, cabe señalar que los grupos políticos no se oponen al sistema ni tratan de afectarlo, especialmente porque tratan de trascender en el poder político, en contraste

con otras formas de asociación informal, tales como la guerrilla o grupos criminales (Verba, 1961).

Aún con la identificación de algunos grupos políticos, el análisis de su funcionamiento interno, así como el grado de influencia en el sistema se torna difícil considerando tres situaciones. En primera instancia, debido que prácticamente todos los grupos políticos se encuentran organizados de manera informal, limitando la información acerca de su comportamiento; a ello hay que agregar que se desenvuelven en un ambiente de discreción de la que únicamente participan sus miembros.

Por otro lado, pero vinculado con el punto anterior, es que cada grupo es diferente, por lo que no hay pautas o tendencias fijas para clasificar o diferenciar uno de otro. Finalmente, estas formas de asociación están supeditadas, en última instancia, a las estructuras institucionales, dejando en un segundo plano la participación de los grupos informales (Verba, 1961; Hernández, 1997). Pese a ello, constituyen una parte importante del sistema.

#### 2.4.6.1. El liderazgo en los grupos

Tal y como se señaló con anterioridad, el funcionamiento interno de los grupos políticos tiende a establecer relaciones jerárquicas entre sus miembros, en las que al menos uno de los integrantes se perfila con una posición de autoridad frente al resto, denominado líder. Debido a que es un sistema informal y no hay asignaciones definidas, como ocurre normalmente ocurre en un marco administrativo, nominalmente se trata de un *primus inter pares*, primero entre iguales (Easton, 1999); sin embargo, en la práctica este individuo en particular ejerce un mayor poder al interior de la organización para dirigir el rumbo de las acciones del resto de los miembros (Verba, 1961).

Dicha condición se torna fundamental cuando el nivel de tareas y responsabilidades del grupo aumenta, por lo que se requiere distribuirlas de forma que puedan ser cumplidas. Conforme se incrementan las actividades, también lo hace la

jerarquización. En este punto se aprecia una de las características fundamentales del líder, guiar al grupo al cumplimiento de sus objetivos –el poder político-, a través de la asignación de labores a los diferentes miembros (Verba, 1961; Michels, 2001).

Los rasgos atribuibles a un líder varían según las circunstancias socio-culturales; además de la capacidad de conducir las actividades del grupo, su habilidad de negociación, de contar con una comunicación efectiva, su adaptabilidad a la transformación del sistema, así como la comprensión y atención de las necesidades del resto de sus compañeros se ubican como las cualidades suficientes para detentar la posición de liderazgo (Verba, 1961; Villoro, 1997).

Todos estos elementos, sin embargo, no garantizan a uno de los miembros el estatus de liderazgo. En última instancia, es el propio grupo el que genera el voto de confianza y de lealtad a uno de sus integrantes para conducirlos; en el mismo sentido, la estabilidad y duración de la organización depende, tanto de la capacidad del líder para cumplir sus funciones, como de su habilidad para convencer a sus colaboradores de que se trata de la persona más adecuada para asumir dicha responsabilidad (Verba, 1961; Villoro, 1997; Michels, 2001).

En este sentido, y siguiendo a Weber (1979), la legitimidad del líder se basa en la demostración de las cualidades “carismáticas” –o en la tradición o las leyes, según el caso-, de un sujeto que aspira a tener una posición dominante. De esta forma, el resto de los individuos involucrados entregarán su lealtad al “caudillo” más capaz en el terreno político (Weber, 1979, pp. 85-88). De otra forma, sin el apoyo de sus compañeros, el líder puede sucumbir ante otros aspirantes que se mantienen en lucha constante por alcanzar la máxima posición de dominación al interior del grupo (Verba, 1961; Michels, 2001).

## 2.5. Recapitulación

Pese a sus particularidades, las tendencias teóricas sobre las élites priorizan la idea del asociacionismo por interés común el cual es el poder político. Dentro de este grupo selecto predomina una organización interna semiestructurada la cual establece criterios para la incorporación y permanencia de sus integrantes, hasta cierto punto ajena a la colectividad. En este sentido, las “cualidades” que los miembros de la élite deben poseer constan de recursos materiales y metafísicos percibidos, por la sociedad o la misma élite, como fundamentales para encargarse de los asuntos públicos. Por ello existe una constante pugna entre agentes para ocupar un lugar dentro de la élite, estableciendo alianzas, compromisos y otras formas de colaboración.

A partir de la identificación de estos elementos -que constituyen una definición conciliatoria de ambas corrientes-, así como de los casos de estudio realizados a nivel nacional y local –en los que predomina la teoría clásica italiana-, se analizaron conceptos clave en los que se destaca la dinámica de la élite que transita entre los ámbitos institucional e informal. En este orden de ideas, la organización y comportamiento de las élites se plantean como *los medios* para alcanzar el poder político, siendo éste el *objetivo* central de su existencia. Así, la élite representa un sujeto persistente en las sociedades modernas como parte de los procesos de ordenación, tanto del poder como de la distribución social.

## Capítulo 3. Metodología

En la investigación histórica, la metodología debe definir en forma clara y concisa las herramientas para analizar la relación entre la complejidad de la conducta humana, tanto individual como colectiva, y las diferentes instituciones sociales del pasado (Salmerón y Suárez, 2013). En este apartado se lleva a cabo la exposición de los diferentes recursos metodológicos para el abordaje del problema de investigación, por lo que la selección de dichos elementos se realizó atendiendo a las preguntas, los objetivos, así como de la hipótesis planteada. En el mismo sentido se señalan y describen las diferentes fuentes, los instrumentos de recolección y las técnicas que se proponen para el análisis.

### 3.1. Tipo de estudio

Debido a las características del problema de investigación, en el que se plantea el análisis de la organización y las interacciones entre diferentes miembros del sector político en Nuevo León a mediados del siglo XX, la orientación del estudio es de tipo cualitativo. Baptista, Fernández y Hernández (2014) sugieren que la elección de este enfoque es recomendable cuando se trata de un objeto o grupo social que ha sido poco estudiado, situación correspondiente al presente trabajo. Dicha selección se realizó considerando que el propósito fundamental de la investigación cualitativa es el de explicar un fenómeno social a partir del punto de vista de las y los participantes involucrados, así como del contexto en el que ocurre.

Una de las características fundamentales del método cualitativo es la de considerar que la realidad está constituida por significados y símbolos socialmente compartidos, siendo la intersubjetividad un punto clave para la comprensión del mundo social. Por esta razón, la investigación cualitativa puede ser entendida “como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas, más que la producción de una medida cuantitativa de sus características o conducta” (Salgado, 2007, p. 71).

A continuación, se presentan algunos elementos básicos para el desarrollo de la investigación cualitativa, los cuales son esenciales para el análisis del objeto de estudio (Álvarez-Gayou, 2003, pp. 23-29):

- Es de tipo inductiva, pues parte de casos particulares hacia explicaciones generales. No trata de validar modelos o teorías, por lo que se trata de una investigación relativamente flexible.
- Las personas y los escenarios no son reducidos a variables estadísticas, sino que se abordan desde una perspectiva holística, es decir, en su contexto.
- Nada se da por sobreentendido. El/la investigador/a suspende o aporta sus propias creencias, perspectivas y predisposiciones sobre el fenómeno.
- Todos los puntos de vista son valiosos, no se busca la verdad respecto a un fenómeno, sino la comprensión detallada de las perspectivas de otras personas.
- Es humanista, pues al no reducir a estadísticas a las personas, se llega al conocimiento de lo individual y de lo social en su complejidad.
- Se propone asegurar una relación entre los datos y lo que la gente dice y hace.
- Todos los escenarios y personas son dignos de estudio, ningún aspecto es demasiado trivial como para no ser estudiado.
- Una tarea fundamental consiste en explicar las formas en que las personas comprenden, narran, actúan y manejan sus situaciones específicas.

La consideración de estos elementos es primordial para el consecuente diseño de la investigación. A continuación se señalan las estrategias para el abordaje analítico del problema en cuestión.

### 3.2. Diseño del estudio

A diferencia de las investigaciones cuantitativas, en las que el propósito del diseño es establecer una ruta precisa para la comprobación de una hipótesis y validación de teorías, en las de tipo cualitativo se priorizan aquellas estrategias que permiten comprender al fenómeno en su propia situación. Los componentes del diseño responden al problema de estudio, en este caso de tipo cualitativo, por lo que aquél

debe ser lo suficientemente flexible para adaptarse al contexto en que se desarrolla el fenómeno, así como de la información obtenida y la situación de los individuos involucrados (Baptista, *et al.*, 2014).

Si bien existen tantos diseños como problemas de investigación, en general son aceptados cinco modelos con sus respectivas variantes y características: de teoría fundamentada, de investigación-acción, fenomenológicos, etnográficos y narrativos. Debido a que los límites entre uno y otro diseño no están estrictamente definidos, es frecuente recurrir a diferentes componentes de cada uno de ellos pues permiten una comprensión integral de un fenómeno, especialmente considerando la complejidad de la sociedad (Álvarez-Gayou, 2003; y, Baptista, *et al.*, 2014). Ello, sin embargo, no impide plantear un diseño como propuesta a seguir a lo largo de la investigación y evitar la dilución del objeto a estudiar.

En este sentido, se optó por recuperar diferentes elementos tanto del diseño etnográfico como del narrativo en una perspectiva de complementariedad, estableciendo con ello una estrategia híbrida para lograr una interpretación holística del fenómeno. Se seleccionaron estos diseños dado que sus abordajes son oportunos respecto a los grupos sociales, la relación existente entre sus integrantes y la sociedad, así como por su interés en analizar la cultura de la que forman parte.

Respecto al diseño etnográfico, su propósito principal es estudiar y explicar diferentes grupos sociales –grupos, comunidades, sociedades, culturas-, a través de sus prácticas cotidianas y de sus representaciones sobre la realidad, destacando los significados que los/as integrantes les atribuyen a las mismas. El interés del/la investigador/a gira en torno a la cotidianidad al interior de los grupos, identificando patrones de conducta, organización y funciones como parte de un proceso cultural específico (Álvarez-Gayou, 2003; Baptista, *et al.*, 2014). Aquí el concepto de cultura es asignado como parte de la investigación etnográfica de las actividades cotidianas del grupo, identificando la coherencia entre lo que sus integrantes dicen y hacen (Álvarez-Gayou, 2003).

De acuerdo con Baptista, *et al.* (2014), la investigación etnográfica se interesa por comunidades o grupos en los que sus integrantes han sostenido una serie de



interacciones regulares por un tiempo determinado o comparten ideas, conductas, formas de vida u objetivos comunes. Para llevar a cabo una interpretación de estos aspectos, es necesario recurrir a la observación preferentemente participante en un periodo prolongado para reconocer los significados atribuidos a las prácticas y pensamientos al interior del grupo. Como parte del proceso, el/la investigador/a requiere interactuar con los miembros del grupo a través de entrevistas u otros testimonios para lograr una comprensión amplia sobre la cultura compartida en un sector social (Álvarez-Gayou, 2003; Baptista, *et al.*, 2014).

Considerando que el propósito de la investigación es el de examinar y analizar el proceso de integración de la élite política en Nuevo León, al igual que su dinámica, durante el periodo 1939 a 1971 para comprender una parte de la actividad política local, resulta pertinente recurrir al diseño etnográfico. Al postularse que las y los integrantes de dicho sector compartían vínculos y objetivos, así como características socio-culturales, se torna fundamental la revisión de estos elementos a partir de las experiencias particulares.

Si bien no es posible llevar a cabo una observación participante debido a la ausencia física de los sujetos a investigar –lo que representa una limitante respecto a otros campos del conocimiento-, es posible realizar un rastreo a lo largo de 32 años de las actividades de la élite política utilizando otros recursos para explorar sus prácticas. Esto se aborda de manera precisa más adelante en este mismo apartado.

Por su parte, el diseño narrativo se centra en la comprensión de diferentes acontecimientos y procesos vinculados a individuos o grupos con interacciones, sentimientos, propósitos y pensamientos particulares; ello se logra a través de los testimonios de quienes los vivieron. Como diseño de investigación, pretende elaborar un relato integral en que se registren diversos sucesos, casi siempre de manera cronológica, y así recuperar una o varias historias de un periodo determinado; también puede considerarse como una forma de intervención, pues permite esclarecer situaciones de estudio sesgadas o incompletas (Baptista, *et al.*, 2014; Salgado, 2007).

Para lograr este objetivo, el/la investigador/a recopila diversas historias individuales situándolas en sus respectivos contextos sociales, personales,

geográficos y temporales. Estas narrativas disgregadas –que pueden atender a un aspecto específico de la vida de la persona o el grupo, varios pasajes o una cronología detallada-, luego tienen que hilvanarse de manera tal que constituyan un relato general en donde se aprecien las interacciones y experiencias de las/os participantes. Es durante este proceso que se identifican temas o categorías que permiten al investigador explicar estas trayectorias vitales, tanto su forma como su significado (Salgado, 2007; Baptista, *et al.*, 2014).

En cuanto a los recursos para recolectar la información necesaria, el diseño narrativo se vale de entrevistas, material documental tanto físico –artículos de prensa, diarios, correspondencia, fotografías impresas-, como digital –material audiovisual, redes sociales, páginas de internet-. Puesto que se trata de profundizar sobre diversos acontecimientos específicos, también se puede recurrir a biografías, autobiografías, historias y relatos de vida, artefactos artísticos e, incluso, objetos personales (Baptista, *et al.*, 2014).

En otras palabras, prácticamente cualquier elemento accesible que proporcione datos sobre la trayectoria de una persona o un grupo pueden ser considerado fuente. Debido al tipo de material del que se dispone para el desarrollo de la presente investigación –y que se detalla en el apartado 3.5. Técnicas e instrumentos-, así como los objetivos planteados, el diseño narrativo permite establecer un panorama más amplio sobre el comportamiento de la élite a partir de perspectivas individuales.

### 3.3. Población y muestra

En las investigaciones cualitativas, la selección de la muestra se realiza con el propósito de profundizar en las experiencias de un grupo o sector social en particular, y no necesariamente establecer mediciones que expresen un comportamiento predecible. Cada fenómeno de análisis cualitativo representa un proceso en sí mismo, por lo que buscar establecer o confirmar un modelo escapa a los propósitos de este tipo de investigación (Álvarez-Gayou, 2003).

Así pues, las dimensiones de la muestra responden, no a criterios probabilísticos, sino a la posibilidad de explicar con profundidad los cuestionamientos y objetivos del problema. Para ello es necesario considerar los casos disponibles que, más allá del número, proporcionen datos relevantes para comprender el problema de estudio en su propio contexto.

Sin embargo, existen algunos factores que permiten proponer la cantidad de casos para la investigación: establecer cuántos casos se pueden manejar (recolección y análisis), considerando los recursos con que se cuenta; la situación de las unidades a tratar, si son accesibles y en qué grado, qué recursos son necesarios para reunir la información; y, saber si las respuestas proporcionadas son suficientes para explicar el fenómeno o se requiere buscar más casos (Baptista, *et al.*, 2014).

Pese a que no existe un número sugerido para realizar el análisis dentro de las investigaciones cualitativas, Baptista *et al.* (2014) consideran que, para un estudio de tipo etnográfico en el que los grupos son amplios –más de 100 integrantes-, lo recomendable es seleccionar entre 30 y 50 unidades; pero si el grupo es reducido, es preferible trabajar con todos los casos o la mayor cantidad de ellos. Finalmente, otro aspecto a tomar en cuenta es que el tamaño de la muestra dentro de la investigación cualitativa puede variar conforme se realiza el estudio, agregando y/o descartando unidades de acuerdo con el valor de la información proporcionada.

La población considerada para la realización del presente estudio está integrada por personas asociadas al Partido de la Revolución Mexicana (PRM)-Partido Revolucionario Institucional (PRI) que hayan ocupado por lo menos un cargo público en el periodo de 1939 a 1971, tanto de elección popular –gobernadores, diputados locales y federales por Nuevo León, senadores por Nuevo León y alcaldes-, como designados –secretarios de gobierno del estado, integrantes de los diferentes ayuntamientos, directores o secretarios de dependencias estatales, rectores de la Universidad de Nuevo León- (véase anexo 1).

Igualmente, se incluyen presidentes, secretarios, consejeros, miembros sectores juveniles y femeniles y de los comités locales del PRI (véase anexo 2), integrantes de diferentes organizaciones político-sociales: Confederación Nacional de

Organizaciones Populares (CNOP), Federación de Trabajadores de Nuevo León-Confederación de Trabajadores de México (FTNL-CTM), Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Liga de Comunidades Agrarias y Sociedades Campesinas de Nuevo León (LCAYSCNL), además de los afiliados a diferentes sindicatos de diversas áreas productivas.

Bajo estos parámetros, se reunió una muestra de 70 casos, de los cuales 7 son mujeres y 63 son hombres. Debido a las características de la investigación –de tipo cualitativo, con un diseño etnográfico-narrativo-, que no busca llevar a cabo un análisis estadístico o proyectivo mediante índices de frecuencias, la selección de este grupo se realizó considerando que puede ofrecer datos significativos, lo que permitirá llevar a cabo una inspección pormenorizada de las características de las y los integrantes de la élite.

#### 3.4. Temporalidad

Como parte de la renovación de la historia política, se ha reconocido la necesidad de entender a la actividad pública en un sentido más complejo, cuya dinámica se caracteriza “por la pluralidad de ritmos, [que] articula lo continuo y lo discontinuo, combina lo instantáneo y lo extremadamente lento” en medio de las disputas por el poder (Cruz Mina, 1992, p. 68). En el análisis del pasado político, entonces, pueden convivir los diferentes periodos establecidos por Braudel (1970): el tiempo breve (golpes de Estado, procesos electorales), la larga duración (formación y transmisión de ideologías) y la duración media o “intercíclica” (vida de regímenes políticos o trayectorias de grupos dominantes).

Al respecto, los diferentes estudios realizados en los planos nacional y regional señalan como requerimiento metodológico recurrir a una etapa de estabilidad que permita identificar la dinámica interna de las élites, es decir, de sus actividades y significados recurrentes y no recurrentes. En este sentido, se requiere un periodo de, por lo menos, 15 años correspondiente a una generación, para identificar los aspectos mencionados (Smith, 1981; Hurtado, 1996; Camp, 2006).

Atendiendo a las particularidades del planteamiento del problema, se consideró un lapso de 32 años que transcurren entre 1939 –inicio del último gobierno militar en el estado de Nuevo León, encabezado por Bonifacio Salinas Leal; la fundación del Partido Acción Nacional (PAN)-, hasta 1971 –enfrentamientos por la Ley Orgánica de la Universidad de Nuevo León; la renuncia de dos connotados políticos locales a sus respectivos cargos (Eduardo Elizondo a la gubernatura del estado, y Alfonso Martínez Domínguez a la regencia del Distrito Federal) y el asesinato de otro, Rodolfo Gaytán Saucedo-.

Se trata de un periodo de estabilidad en el que se consolidan las estructuras institucionales del sistema político mexicano, situación que comienza a trastocarse a principios de la década de los años 70, con el agotamiento del modelo económico, la crisis de legitimidad política del gobierno mexicano y el alza en las movilizaciones sociales demandando nuevos espacios de participación política (Garza, 1985; Medellín, 2004).

### 3.5. Técnicas e instrumentos

Para la consecución de los objetivos planteados a continuación, se definen las diversas estrategias para la selección, valoración y uso de las fuentes de información necesarias. De manera particular, la investigación histórica se vale de diversos testimonios para el análisis del pasado humano, definidos en base a su capacidad de responder a las preguntas sobre las trayectorias y actividades de los sujetos de estudio (Salmerón y Suárez, 2013). Además de la presentación de las fuentes, también se establecen los procesos a seguir en el tratamiento de las mismas.

#### 3.5.1. Técnicas

Debido a la naturaleza de la investigación, las técnicas seleccionadas para lograr los objetivos son tres: la triangulación-agrupamiento, la prosopografía y la historia oral.

#### a) Triangulación

En cuanto a la triangulación, ésta se refiere a la confrontación de distintos elementos –conceptuales, teóricos, o de información-, con la finalidad de identificar sus vínculos y generar una explicación integral de un fenómeno dado (Okunda y Gómez-Restrepo, 2005).

Puesto que aún se cuestiona la fiabilidad de las investigaciones cualitativas, -pues no buscan comprobar o establecer modelos generales mediante técnicas estandarizadas-, la triangulación es una herramienta que coadyuva a garantizar la confiabilidad de este tipo de estudios mediante la interpretación de los elementos en cuestión. En relación con lo anterior, la triangulación permite visualizar el fenómeno desde diferentes ángulos, reconociendo la complejidad del mismo al no limitarse a una sola perspectiva (Álvarez-Gayou, 2003; y, Okunda y Gómez-Restrepo, 2005).

De los cuatro tipos de triangulación -la metodológica, la teórica, la de investigadores y la de datos-, se recurre a ésta última pues consigue verificar y comparar la información de diferentes niveles –temporal, espacial o personal-, recabada a través de varias fuentes (Okunda y Gómez-Restrepo, 2005; y, Alzás *et al.*, 2016). Una vez realizada la validación de información, se recurre al agrupamiento de datos como auxiliar de la triangulación para reconocer los rasgos comunes entre los datos y la vinculación entre estos (Baptista, *et al.*, 2014).

En este sentido, la aplicación de la triangulación-agrupamiento es pertinente para este proyecto considerando, primero, la diversidad de instrumentos utilizados para reunir y analizar la información relacionada con el objeto de estudio. En segundo lugar, esta técnica es importante al emplear un diseño mixto, este caso etnográfico-narrativo, ya que se busca construir una explicación holística sobre las interacciones de las y los integrantes de este sector a partir de los testimonios recuperados.

#### b) Prosopografía

Por otro lado, se recurre al uso de la prosopografía –también llamada análisis relacional-, la cual consiste en realizar una aproximación detallada en la composición de un grupo, así como los vínculos existentes entre sus miembros. A diferencia del

análisis de redes, la prosopografía parte de categorías de estudio preexistentes y se busca identificar a diferentes individuos que coincidan con los rasgos conceptuales que la integran; cabe señalar que, en el primer caso, las categorías se establecen a partir de las relaciones entre sujetos y no a la inversa (Imízcoz, 2009; Domínguez, 2016).

Esta técnica es de uso frecuente, más no restringido, al estudio de las élites, oligarquías, grupos familiares y otros conjuntos tanto por la disponibilidad de fuentes –especialmente cuando se trata de espacios institucionales-, así como por la extensión y complejidad de las relaciones existentes. Los aspectos anteriores, considerados ventajas metodológicas, permiten delinear situaciones como el clientelismo, la densidad de las relaciones, así como su estabilidad y concurrencia, alianzas, conflictos y otras prácticas (Imízcoz, 2009).

Dentro de la historia política, permite señalar las relaciones personales a través de las estructuras del Estado, así como facciones, grupos de poder y, en su caso, la distribución territorial. Aunado a ello, es posible reconocer las trayectorias individuales -lugar de origen, nivel educativo, ocupación, edad y explicar la dinámica de un grupo específico- (Imízcoz, 2009; Ferrari, 2010). El resultado de este análisis es la descripción un agente colectivo, tanto en su dimensión particular –las relaciones entre sus individuos-, como social –al encontrarse como parte de una estructura con asuntos tales como la movilidad social y el rol de los individuos en el colectivo- (Ferrari, 2010).

Al tratarse de una técnica esencialmente descriptiva, el análisis puede llegar a ser sumamente limitado al confirmar información que se conocía de antemano, o al no presentar de manera explícita la formación de identidades, hábitos, intenciones y actitudes de los actores involucrados (Rousseau, 1995). Hay que mencionar, sin embargo, que este último aspecto escapa a la labor propia de la prosopografía, y compete a las y los investigadores reunir y consultar fuentes pertinentes, tanto para establecer los vínculos como para explicar de manera más profunda a los grupos, tanto a nivel formal como personal (Rousseau, 1995; Ferrari, 2010). Este asunto se trata con detalle en el apartado 3.5.2. Instrumentos, de este mismo proyecto.

De manera específica se utilizará la prosopografía con la categoría de *grupos políticos*. En primera instancia, se busca identificar estos conjuntos dentro de la élite política de Nuevo León, además de sus respectivos integrantes y los nexos entre los mismos; se trata este de un nivel descriptivo. Una vez realizado este paso, se procederá a inspeccionar tanto los vínculos como las características de sus miembros con el fin de interpretar las dinámicas existentes en el interior de estos grupos, y el rol de éstos en el sistema político posrevolucionario.

Para llevar a cabo este análisis y establecer los diferentes grupos políticos al interior de la élite, se hará uso del programa informático *Atlas.ti*. Esta herramienta permite desarrollar el análisis cualitativo en ciencias humanas y sociales facilitando al investigador realizar varias tareas: codificar, organizar, sistematizar y clasificar información, estableciendo unidades de datos segmentadas para su estudio detallado (Baptista, *et al.*, 2014; Muñoz Rojas, 2016).

Con *Atlas.ti*, el investigador introduce la información –procedente de entrevistas, documentos, datos aislados, imágenes, mapas, entre otros- y, auxiliándose del programa, establece una serie de códigos para realizar la tarea requerida. Entre las diferentes funciones con las que cuenta el sistema se encuentran la de vincular y establecer redes entre los diferentes tipos de datos agregados por el investigador (Baptista, *et al.*, 2014; Muñoz, 2016); este último aspecto es al que se recurrirá para llevar a cabo el abordaje prosopográfico.

A través de la edición 9.0 de *Atlas.ti*, se agregaron los datos de diferentes individuos –nombres y organización institucional de procedencia- de la muestra poblacional; de antemano se conocían, tras la consulta de diferentes fuentes, los principales líderes de la política local, por lo que éstos fueron considerados los códigos base. Una vez realizado este paso, se procedió a establecer los vínculos personales que integraron los grupos políticos esquematizado con la función de “formar redes”. Con los resultados obtenidos se pretende realizar una examinación más detallada sobre las formas de asociación política, así como de la dinámica interna de los grupos políticos.



### c) Historia oral

Como recurso metodológico, la historia oral es considerada una aportación de la etnografía y de la antropología para el análisis de las actividades colectivas e individuales a partir de las voces de sus participantes. Dentro de la práctica historiográfica es retomada como una subdisciplina centrada particularmente en fenómenos contemporáneos o recientes (Aceves, 1998).

Una de las características fundamentales de esta técnica es su interés por identificar lo subjetivo en la experiencia humana, vinculado a la memoria y a las experiencias particulares de los individuos en diferentes procesos políticos, económicos y simbólico-culturales. Por esta razón, en más de una ocasión se ha cuestionado la fiabilidad de esta técnica arguyendo como limitaciones la omisión de datos –intencional o no-, así como la falta de representatividad poblacional, pues sus resultados se restringen al número de entrevistadas/os (Mariezkurrena, 2008).

Sin embargo, tales observaciones también pueden aplicarse a cualquier otra fuente en la que intervienen actores sociales –periodistas, archivistas, burócratas, etc.-, debido a la parcialidad con que pudieron producirse en otro momento por cuestiones ideológicas, laborales o de otro tipo. Para superar estas críticas, la historia oral construye sus propias fuentes a partir del registro y análisis de testimonios recuperados de forma sistemática y, de esta manera, integrarlos con las fuentes históricas existentes mediante un proceso de triangulación (Aceves, 1998).

Pese a la heterogeneidad metodológica dentro de esta subdisciplina, existen ciertas pautas para lograr esta tarea. En primera instancia se requiere definir el o los objetivos para establecer quiénes serán las o los participantes en la investigación; posteriormente, seleccionar el instrumento mediante el cual se obtendrán los testimonios -entrevistas, grupos de discusión, conversaciones, entre otros-. Realizado el registro, es indispensable elaborar índices temáticos y de contenido que faciliten la interpretación, lo mismo que glosarios y cronologías para contextualizar los acontecimientos descritos por las/los informantes; lo anterior permitirá una explicación mucho más amplia de estas experiencias (1998).

Como parte de la definición de los objetivos, es indispensable tomar en cuenta el tipo de historia que se plantea examinar; en este sentido, se distingue entre la historia temática, basada en un conjunto de relatos de vida amplios y diversos, con el fin de analizar las experiencias en un barrio, una escuela o de un grupo social determinado. Igualmente existen las historias de vida y las biografías construidas con los testimonios de un solo individuo, revisando toda su trayectoria o pasajes específicos de ella (1998).

Por otro lado, también se distingue entre la tradición oral, constituida por los momentos más significativos de un grupo social, los cuales forman la memoria colectiva transmitida verbalmente de generación en generación; mientras que los testimonios históricos están ligados al ámbito personal y cuentan con un tiempo y espacio concretos. En última instancia, el acercamiento a las fuentes vivas tiene como propósito esencial conocer y comprender las diferentes versiones del pasado a través de sus actores, más que descalificarlas por su imprecisión u omisiones (Aceves, 1998).

Para el desarrollo de la presente investigación, se plantea el análisis de diferentes testimonios de personas relacionadas directa o indirectamente con la actividad política de Nuevo León, con el fin de recuperar los significados y las experiencias en este ámbito. Este abordaje se realizará como una historia temática -las vivencias de los miembros de la élite política-, y las y los informantes se identifican como testimonios históricos, pues como individuos participaron de forma específica en actividades políticas locales especialmente desde finales de la década de los 50 hasta los años 70. Como se detalla a continuación, se recurrió a diferentes entrevistas como medios de acceso a esta información.

### 3.5.2. Instrumentos

#### a) Entrevistas

Como instrumento de investigación, la entrevista consiste en un conjunto de preguntas -estructuradas, semiestructuradas o abiertas- que permiten, además de

recolectar, validar o refutar datos, identificar significados sobre diferentes hechos. Es a través del contacto humano que el investigador puede llegar a conocer sentimientos, deseos, emociones de las personas que participaron en acontecimientos pretéritos, pues expresan la forma en que experimentaron el mundo en un periodo determinado (Álvarez-Gayou, 2003; Mariezkurrena, 2008). Igualmente, las entrevistas se han utilizado como complemento a las fuentes documentales; por ello son elementales para lograr un abordaje interdisciplinar y multifocal del problema de estudio.

Entre las características necesarias para utilizar este instrumento se requiere, entre otras: un conocimiento detallado del problema de estudio, la selección pertinente de las y los participantes (aporten información relevante), relación de las preguntas con los objetivos de la investigación y lo suficientemente definidas (en cuanto a estructura y amplitud) para hacer frente a situaciones no contempladas antes de las entrevistas, mismas que podrían permitir establecer nuevas rutas temáticas (Mariezkurrena, 2008).

Para la presente investigación se emplea la entrevista no sólo como recurso para la recolección de datos, sino también para reconstruir las perspectivas de diferentes personas involucradas en la política local. La entrevista juega un rol esencial cuando el problema de interés no se puede observar o es muy difícil hacerlo, ya sea por cuestiones éticas o por su complejidad (Baptista, *et al.*, 2014); considerando que el centro de la investigación es la dinámica y las interacciones de diversos sujetos en el pasado, es necesario optar por la entrevista para profundizar en las experiencias de la élite política.

En este sentido, las entrevistas a integrantes de la élite no sólo aportan información biográfica, sino que permiten recuperar diferentes formas de socialización, de vínculos grupales, valoraciones sobre su desempeño profesional y de sus pares, así como su impacto en el funcionamiento de la actividad pública. Igualmente, se identifican prácticas formales e informales al interior de las instituciones políticas, detallar algunos eventos históricos y la ruta para la toma de decisiones e, inclusive, el impacto de las mismas (Gené, 2014).

El propósito fundamental es recuperar las visiones particulares de aquellas personas involucradas en la dinámica de la política local a través de la forma en que recuerdan su participación en este ámbito. Se recopilaron 15 entrevistas de las cuales 4 se realizaron de forma personal -semiestructuradas-, 3 de ellas son videograbaciones localizadas en plataformas de internet, y 8 se recuperaron de material bibliográfico -estructuradas-.

Los primeros casos representan un medio directo para acceder a una realidad pasada que se reconstruye a partir de la memoria selectiva y los recuerdos; además de fungir como fuentes, también son actores activos de la investigación, por lo que su testimonio podría influir en las versiones existentes sobre el objeto de estudio en cuestión (Aceves, 1998).

Por otro lado, las entrevistas recuperadas de medios digitales e impresos, identificadas con un procedimiento indirecto, son recursos igualmente importantes. En este sentido, ante la ausencia física de la mayoría de los sujetos de la población estudiada, el acceso a sus declaraciones es un complemento fundamental que, de otra manera, no sería posible obtener.

#### b) Biografías y memorias

Otros instrumentos que se consideraron pertinentes son los textos autorreferenciales de personas que participaron directa e indirectamente en el ámbito político con apuntes generales sobre su formación profesional, desempeño administrativo, amistades formadas, entre otros aspectos. Este tipo de material es fundamental para la reconstrucción de procesos y formas de vida de un grupo social o, incluso, de una generación en un período específico (Viñao, 1999; Baptista, *et al.*, 2014).

Empero, estas narraciones se encuentran en el centro de la controversia cuando se trata de recurrir a ellos como una fuente histórica válida, por dos razones. En primera instancia, debido a que en muchas ocasiones la forma de escribir este tipo de textos fluctúa entre la realidad y la ficción –para enaltecer a una persona o por la memoria selectiva, por ejemplo-, haciendo cuestionable la veracidad de la

información.

Sin embargo, se considera oportuno recurrir a ellos no sólo por los datos que pudieran proporcionar, sino para conocer los discursos, formas de pensar y prácticas de uno o varios individuos a través de sus vivencias y recuerdos, examinando la intención con que fueron escritas, el contexto y el estilo, así como fuentes complementarias (Viñao, 1999).

Por otro lado, no hay una catalogación decisiva sobre los textos autorreferenciales, haciendo difícil la labor de referencia o consulta. Por su parte, Viñao propone siete tipos diferentes de obras según sus características estructurales y contenido (1999, pp. 232-235):

1. *Autobiografía íntima*. Es un relato que realiza una persona en torno a su existencia, especialmente a aspectos como su personalidad o transformaciones ideológicas. Las confesiones suelen ser la versión más común.
2. *Memorias, testimonios, recuerdos o impresiones*. El individuo se centra en el mundo exterior, en personajes y situaciones con que tuvo contacto.
3. *Autorretrato*. Se trata de un texto breve en el que el/la autor/a lleva a cabo una descripción sobre su perfil fisonómico y psicológico.
4. *Diario*. Descripción de hechos sucesivos más o menos regulares en un periodo definido, pero que resultaron ser destacados para quien los escribe, reflejando la inmediatez de lo sucedido.
5. *Entrevista autobiográfica* en versión impresa realizada a uno o varios personajes.
6. *Escrituras privadas y ordinarias autorreferenciales*. Diversos textos producidos por un sujeto específico, generados en diferentes momentos de su vida: correspondencia, libros de familia o de cuentas, agendas, etc.
7. *Autobiografías, memorias y diarios administrativos e institucionales*. Documentos vinculados a diversos organismos administrativos (escuelas, partidos políticos, asociaciones civiles, oficinas de gobierno), producidos tanto por la misma institución como por personajes individuales vinculados a ellas.

Atendiendo a las particularidades de las fuentes recabadas para el proyecto, la clasificación se dividió en dos grandes categorías: biografías –una descripción amplia

de la vida de una persona realizada por alguien más; incluye aquellas de tipo institucional, así como diccionarios biográficos-, y memorias –recuento de pasajes específicos de lo sucedido en la vida de una persona, institución o periodo-. Sin embargo, esta separación continúa siendo más formal que real a causa de la variedad de estilos y estrategias realizadas para construir los textos, por lo que sólo se detallarán algunos elementos que se tomaron en cuenta para su lectura.

Al tratarse de escritos sobre políticos, hay que considerar el hecho de que estas narraciones se centran en la imagen pública que se construye por su paso a través de diferentes instancias, así como su educación formal, sus perspectivas sobre el sistema en el que convive y las interacciones que ha constituido. La consulta de estos materiales permite identificar diferentes aspectos de la vida pública, tales como las dinámicas individuales en los partidos, inclinaciones ideológicas, y la formación de facciones o grupos políticos. Igualmente, brinda acceso a las identidades y prácticas de personas forjadas en un contexto particular –el sistema político institucional-, y al mismo tiempo, englobadas por un colectivo más amplio del que no son ajenas –la sociedad- (Dosse, 2007).

Aunque en México no es frecuente que muchos políticos escriban memorias por una idea de secretismo sobre lo que ocurre en el sistema (Hernández, 1997a), se localizaron suficientes materiales para adentrarse en la dinámica personal de diferentes políticos a lo largo de varios años entre las décadas correspondientes (Covarrubias, 1991; Elizondo, 2001; Farías, 1992; Guajardo, 1994; González, 2001; Hernández, 1975; Rangel, 1977 y 2015; Martínez, 2012; Melgarejo, 1980; Palacios, 2015; Ramos *et al.*, 2000; Robledo, 2008; Sáenz, 1967; Sáez y Cepeda, 2012; Sáenz, 2010; Salinas, 2002; Suárez, 1994).

### c) Material documental

Una de las principales fuentes de información para la investigación histórica es el material documental, pues permite entender una parte de la vida de las sociedades que hicieron de la escritura un elemento central para su organización; como pocos

recursos, logra mantener testimonios en forma explícita, así como registros descriptivos sobre diferentes actividades humanas en secuencias cronológicas relativamente continuas (Bloch, 2000).

Sin embargo, el surgimiento de corrientes metodológicas alternas a las desarrolladas a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del XX, plantean reevaluar el tratamiento de los documentos para realizar el análisis del pasado. Además de proponer nuevos instrumentos para recopilar datos, también destaca la necesidad de modificar la forma en que se cuestionan los testimonios escritos para rebasar la mera transcripción documental a través del análisis de contenido, e ir más allá de la concepción historiográfica “realista” (material) limitada a describir la historia “tal como sucedió” (véase White, 1992; Ricouer, 2000).

En este sentido, los materiales documentales –especialmente aquellos de tipo institucional-, no sólo son narraciones de lo sucedido en otro momento pues, al tomar en cuenta el contexto de su producción, son evidencia de diversas prácticas sociales. En el campo de la política, los archivos reflejan las formas del ejercicio del poder, tanto por las actividades registradas, como por la intención o el deber de hacerlas explícitas; es decir, construir un legado y destruir otro. Los archivos consultados para las investigaciones históricas, entonces, permiten elaborar múltiples reconstrucciones del pasado social mediante la unión de los discursos y de las acciones en los asuntos públicos (De Certeau, 1999).

Además de proporcionar datos concretos sobre el funcionamiento de dependencias específicas, la examinación de los documentos oficiales y no oficiales permite comprender tanto los procesos organizacionales -formas de socialización, vínculos personales y profesionales, jerarquías, tareas asignadas-; igualmente, las diferentes perspectivas de las personas que los realizaron: impresiones, comentarios, juicios de valor, etc.

Para llevar a cabo la presente investigación, se consultaron fuentes documentales procedentes tanto de instancias gubernamentales –gobierno estatal, gobiernos municipales, secretarías de Estado-, públicas –partidos políticos, la Universidad de Nuevo León-, así como de medios de comunicación –prensa de

circulación local-. Además de obtener datos concretos sobre las y los integrantes de la élite nuevoleonense –trayectoria profesional, cargos ocupados, toma de decisiones, participación en actos públicos, etc.-, se busca identificar sus manifestaciones sobre la actividad política –declaraciones, críticas, impresiones, etc.-. Estos recursos serán señalados en el transcurso de este trabajo.

### 3.6. Recapitulación

La selección de la ruta metodológica para la presente investigación se realizó considerando las preguntas, los objetivos y el problema de estudio, así como las fuentes disponibles para el análisis correspondiente. En ese sentido se definieron el tipo y el diseño de estudio, la población y la muestra correspondientes, además de estructurar la temporalidad, no sólo desde el punto de vista cronológico sino analítico, como estrategia para el manejo e interpretación de datos.

Debido a que, como se evidenció a lo largo de este apartado, la fiabilidad en los estudios de tipo cualitativo sigue estando en entredicho, se estableció como estrategia aplicar diferentes técnicas con el fin de diversificar y contrastar información; lo anterior responde, además, a la multiplicidad y dispersión de los instrumentos. Se plantea, entonces, realizar un abordaje integral en torno al fenómeno en cuestión con el fin de rebasar el nivel descriptivo y profundizar en las dinámicas y composición de la élite política nuevoleonense.



#### **Capítulo 4. La “Familia Revolucionaria”. Tradición y modernidad en el sistema político mexicano**

En su análisis sobre el grupo gobernante en el México posrevolucionario, Lerner (1979) encontró una serie de dificultades conceptuales. Sin embargo, en medio de sus reflexiones planteó una pregunta que representa, a la vez, una posibilidad de análisis: ¿sería el grupo político mexicano una burocracia –categoría asignada por dicha autora- híbrida con elementos racionalistas (modernos) y patrimonialistas (tradicionales)? (Lerner, 1979, p. 591). La investigadora no profundiza al respecto, dejando un espectro amplio de opciones, pero atender a las circunstancias históricas de México luego de la Revolución permitiría responder de manera afirmativa a ese cuestionamiento.

El proceso de modernización industrial en América Latina, tardío para el subcontinente, condujo a la transformación de las sociedades con estructuras relativamente simples a unas más complejas, en las que los intereses, sistemas de valores, objetivos y vinculación social se tornaron más heterogéneos. Como parte del desarrollo material se generaron una serie de cambios en las condiciones socio-económicas de la población y en la distribución y organización social, redefiniendo el papel de los grupos dominantes.

En la primera mitad del siglo XX, las añejas oligarquías latinoamericanas – integradas por propietarios agrícolas, militares y no en pocas ocasiones por miembros del clero- fueron gradual, pero consistentemente reemplazadas por una élite profesional en el ámbito de lo político. Hasta los años 30 no existía una clara diferenciación sociocultural entre la clase terrateniente y el sector público-administrativo, pues además de compartir espacios de poder también mantenían estrechos lazos familiares y clientelistas, haciendo de este un grupo hermético (Lerner, 1979; Touraine, 1987; Mancilla, 2006).

Dicho sistema de relaciones se sostuvo casi sin cambios hasta la entrada marginal de los países latinoamericanos a la dinámica capitalista-industrial, dedicada fundamentalmente a la agricultura, la extracción y la exportación y con un fuerte apego a la tradición. Así, estos grupos trataron de mantener su posición dominante a través

de diferentes instrumentos: interés por conservar vínculos con el pasado histórico, colonial en este contexto; la resistencia a los cambios sociales, tales como las ideas de igualdad social, así como los de producción y propiedad; dar importancia a la memoria generacional y buscar adaptar la realidad a la tradición (Mancilla, 2006; Pérez, 2013).

En última instancia, la tradición genera una serie de pautas de comportamiento y un conjunto de valores para legitimar instituciones –creadas o heredadas- y privilegios mediante argumentos de tipo histórico, aspirar a la cohesión social mediante la inamovilidad y establecer las formas de asociación socio-políticas. En la mayoría de los casos, se recurren a prácticas simbólicas para introducir y difundir estos elementos en la población (Pérez, 2013).

En el caso mexicano, el periodo que corre entre 1857 y el fin del Porfiriato, aproximadamente, corresponde a esta sociedad en la que las oligarquías -formadas con la adquisición de los latifundios que se retiraron a las comunidades indígenas-, dominaron los ámbitos político y económico del país. Apoyada por el clero y el ejército, el sector terrateniente expandió su influencia social en diferentes niveles marcando, en muchas ocasiones, el ritmo de las actividades públicas. La irrupción de la modernidad en América Latina transformó paulatinamente el pacto social redefiniendo, también, los espacios de poder político (Lerner, 1979).

A diferencia de los procesos económicos tradicionales, la modernización implicó la tecnificación de las actividades productivas no sólo a través del uso de maquinarias semiautomáticas, sino con la introducción de una nueva división social del trabajo. En el hemisferio occidental, incluso en sociedades subdesarrolladas, este fenómeno modificó la distribución de los poderes político y económico (Pérez, 2013). Las élites políticas se profesionalizaron en las instituciones de educación superior a las que anteriormente sólo tenían acceso algunos integrantes de las oligarquías, aplicando sus conocimientos técnicos en las áreas administrativas de instituciones públicas y privadas (Mancilla, 2006).

En México, la etapa revolucionaria y años subsecuentes -1910 a 1940- representan la transición entre el sistema oligárquico porfiriano a un Estado que

pretendió establecerse como moderno, democratizando los medios para acceder al poder político y desligándolo del poder económico. Este fenómeno se vio acompañado de un grupo que aspiraba a cumplir con este y otros objetivos; los líderes militares, primero, y los civiles, después, encabezaron una serie de proyectos legales, sociales y económicos que pronto los llevarían a dominar la escena pública nacional (Aguilar y Meyer, 2000; Knight, 2013).

Las generaciones de políticos que participaron en la guerra civil y también las posteriores, comenzaron a ocupar los diferentes puestos públicos a nivel federal y estatal. Durante la década de los 20, los contendientes recurrieron constantemente a la violencia como medio para posicionarse en el gobierno; ello, sin embargo, aumentaba las posibilidades de diluir los avances que la revolución había legado. Rápidamente se buscó unificar a todo el sector revolucionario, incluso si hubiera dado muerte a otros contendientes en el pasado, llegando a acuerdos para definir la sucesión de poderes políticos. En 1928, el presidente Plutarco Elías Calles se refirió a este conglomerado como la “Familia Revolucionaria” (Medina, 2010).

Para Mosca (1939) toda élite se vuelve, con el tiempo, hereditaria; a través de la sangre, en los sistemas aristocráticos, o mediante el dominio de las elecciones en los contextos democráticos. La “Familia Revolucionaria” bien podría identificarse con el segundo caso, pues era indispensable para cualquier aspirante a un cargo público pertenecer de ella, de lo contrario no sólo reducía considerablemente sus posibilidades de acceder a cargos públicos, sino que además se estaba en contra del gobierno. En todo caso, como familia política desarrolló un conjunto de prácticas y normas asociadas con la disciplina y la organización que rigieron gran parte de la dinámica política en el México posrevolucionario (Ruiz, 2009).

Inicialmente fue encabezada por caudillos militares auxiliados en las labores administrativas y públicas por profesionistas urbanos (maestros, periodistas y algunos abogados). En los años posteriores la organización de este grupo fue refinada, integrando jóvenes universitarios a la élite mexicana a través de los vehículos institucionales establecidos en la década de los 30: un puesto municipal, afiliándose a un sindicato o al partido hegemónico (Krauze, 1997; Knight, 2013).

De acuerdo con Mancilla (2006), la transición entre oligarquías y élites modernas no fue un proceso completo en América Latina pues, aunque aumentó el número de profesionistas dentro de los gobiernos –abogados, principalmente, además de algunos médicos e ingenieros-, muchos elementos tradicionales permanecieron vigentes. El acceso al poder se realiza a través de medios democráticos –reales o aparentes-, pero una vez elegidos favorecen recursos personales para mantenerse en el puesto y extender su influencia política. En los aparatos administrativos latinoamericanos

el ascenso y la competencia se sirven, por ejemplo, de procedimientos convencionales, como los lazos familiares y regionales, las amistades de vieja data, las dotes carismáticas [por lo que] el proceso de democratización ha generado notables edificios institucionales que coexisten en curiosa simbiosis con costumbres ancestrales y prácticas cotidianas premodernas, particularistas y hasta irracionales (Mancilla, 2006, s/p).

Diferentes conclusiones revisionistas coinciden en el carácter pragmático de la revolución mexicana en la que convivieron diferentes proyectos de reestructuración sociopolítica después de 1920. En ese proceso de “forjar Estado”, los nuevos líderes políticos del país se alejaron de la naturaleza económica de la oligarquía de finales del siglo XIX (Lerner, 1979; Smith, 1981), pero mantuvieron prácticas premodernas (porfirianas) para extender y consolidar el poder (Córdova, 1974a; Knight, 2013).

En el presente capítulo se lleva a cabo una revisión pormenorizada del sistema político en México y Nuevo León una vez concluida la guerra civil, periodo denominado como Posrevolucionario, mismo que se prolongó entre 1920 y 1970, aproximadamente (Aguilar y Meyer, 2000; Medina, 2010; Knight, 2013). Se inspeccionan los diferentes mecanismos de organización sociopolítica, tanto formales como informales, así como su consolidación; con las instituciones de este subsistema (Luhmann, 1996; Easton, 1999) los individuos de la élite articularon las relaciones de poder, además de establecer prácticas y distinciones simbólicas respecto al entorno social (Castoriadis, 2013).

#### 4.1. El poder institucionalizado

El sistema político en el México posrevolucionario representó un esfuerzo para centralizar el poder y conducir los conflictos entre facciones opuestas y, al mismo tiempo, atender las demandas populares. Pese a que dentro de la historiografía contemporánea permanece aún el debate de si se logró ese cometido, se reconoce que los gobiernos posteriores a 1920 tuvieron un éxito “técnico” mediante el establecimiento y desarrollo de diferentes instituciones (leyes, organizaciones y estructuras socio-políticas) que permitieron la supervivencia, matizada a través de los años, del régimen revolucionario (Knight, 2013).

La organización del poder disperso luego de la guerra se realizó de manera gradual a lo largo del siglo XX, a través de la adopción de modelos administrativos y políticos que, paralelamente, buscaron ser legitimados por el discurso revolucionario. Como parte de la reconstrucción del Estado, los gobernantes mexicanos desarrollaron un sistema centralizado y basado en la toma de decisiones racionales, es decir, el despliegue de políticas e instituciones que respondieran a las necesidades sociales. Estos elementos fueron retomados, respectivamente, de naciones occidentales que representaron lo más moderno en el ámbito administrativo en el siglo pasado: Francia y Estados Unidos (Córdova, 1974a; Medina, 2010; Gómez, 2015).

Este proceso de centralización tuvo como antecedente la convocatoria lanzada por Venustiano Carranza para organizar un congreso que permitiera establecer un nuevo pacto legal y político, mismo que culminó con la Constitución de 1917. La nueva ley amplió las facultades presidenciales frente al poder Legislativo, pues éste se había mantenido como dominante desde la segunda mitad del siglo XIX; sin dejar de reconocer las atribuciones concedidas a otros ámbitos políticos (el municipio, las entidades federativas, el poder Judicial), la propuesta de Carranza aumentó formalmente –pues Juárez y Díaz actuaron de manera extraoficial-, la fuerza del Ejecutivo (Cosío, 1974; Aguilar y Meyer, 2000; Gómez, 2015).

Posteriormente, entre 1920 y 1940 y con el respaldo de la Constitución, los gobiernos revolucionarios diseñaron, establecieron y reforzaron diferentes medios

institucionales para afrontar situaciones que retrasaban el desarrollo económico del país y que ponían en peligro la unidad de la “Familia Revolucionaria”. Durante este periodo los diferentes gobiernos federales buscaron terminar con el caudillismo y los levantamientos armados estableciendo un partido aglutinante, y reduciendo el poder real del ejército mediante su profesionalización (Córdova, 1974a; González, 1978; Medina, 2010; Hernández, 2015).

Sin embargo, el desarrollo institucional enfrenta una serie de dificultades relacionadas con el ambiente (movilizaciones sociales, crisis económicas, conflictos por o en el poder, etc.), las cuales vulneran este proceso. En dichas condiciones, se requieren cambios en la estructura de las instituciones hasta lograr la consolidación de las mismas y se encuentren en pleno funcionamiento. Logrado este afianzamiento, puede hablarse entonces de institucionalización (Touraine, 1995; Powell y DiMaggio, 1999).

A lo largo de los años 40 y 50, las administraciones se encargaron de refinar y modernizar el sistema político con diferentes reformas electorales, permitir la participación de la oposición partidista, la reestructuración de los pactos sindicales y el establecimiento de instituciones especializadas. Estas medidas se gestaron en la transición de una economía netamente exportadora a una manufacturera, cumpliendo una de las promesas de la revolución (Medina, 1979; Loyola, 1990; Krauze, 1997; Servín 2006; Hernández, 2015; Gómez, 2015). El progreso material se relacionó con la estabilidad y la autoridad políticas, características asociadas con las sociedades modernas (Touraine, 1973).

Para la década de los 60, en medio del “Desarrollo estabilizador”, el sistema político posrevolucionario había llegado a una aparente perfección en la que el partido hegemónico parecía no tener rival en las urnas; México comenzó a tener presencia internacional y a ampliar sus relaciones diplomáticas como resultado de un equilibrio doméstico. Sin embargo, las movilizaciones de médicos, ferrocarrileros, maestros y estudiantes fueron en aumento desde finales de los 50, reflejo de una serie de inconformidades generalizadas. El de 1968 marcó un momento de ruptura en diferentes ámbitos, demostrando las debilidades del Estado; aunque el discurso oficial

mantuvo su postura, la realidad social desvaneció rápidamente la idea de la Revolución exitosa (Krauze, 1997; Aguilar y Meyer, 2000; Medina, 2010; Gómez, 2015).

#### 4.1.1. El sistema de partidos. Disciplina, disidencia y oposición políticas

El asesinato de Álvaro Obregón tras su reelección en julio de 1928 detonó un periodo de incertidumbre sobre la forma para definir quién y cómo se sustituiría al caudillo. Por su parte, el presidente Plutarco Elías Calles solicitó el apoyo de los integrantes del Congreso y los jefes militares para evitar confrontaciones armadas, proponiendo un plan de acción para afrontar aquella crisis. Como parte de esta estrategia destacó la importancia de impulsar medios institucionales que permitieran una transición de poderes organizada, además de evitar las reelecciones –demanda revolucionaria contra Díaz- y el uso de la violencia entre los contendientes (González, 1978; Aguilar y Meyer, 2000; Medina, 2010).

Con esos objetivos, al año siguiente se fundó el Partido Nacional Revolucionario (PNR). Lejos de ser improvisada, la propuesta de establecer un partido aglutinante de las diferentes fuerzas revolucionarias fue concebida por el propio Obregón una década antes. Aunado a ello, dicho proyecto fue retomado por Calles como parte de un complejo sistema institucional que se extendió en los próximos años, tanto en su presidencia -1924 a 1928- como durante el Maximato -1928 a 1934- (Medina, 2010; Hernández, 2016).

En esta primera etapa, el PNR trató de incluir a diferentes liderazgos militares e incorporó a múltiples partidos de alcance local y regional, además de vincularse con dos de trascendencia nacional, el Laborista Mexicano y el Comunista. A diferencia de estos últimos, el PNR no contaba con una base militante homogénea (trabajadores o estudiantes) ni una corriente ideológica definida, pues el calificativo *revolucionario* resultaba ambiguo. Sin embargo, el partido naciente evitó la fragmentación de la “Familia” y estableció las pautas básicas de competencia política.

Más tarde, con Lázaro Cárdenas en la presidencia (1934-1940) el PNR cambió de nombre y pasó a ser el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en 1938. Pero más allá de las modificaciones nominales, se reestructuró el partido al organizarlo por sectores sociales revolucionarios –obrero, campesino, militar y popular-, con el fin de establecer bases firmes de movilización política, cívica y electoral. La designación de candidatos por el partido correría a cargo de los sectores como entes colectivos, y no por el voto de sus militantes de manera individual; en retribución, a cada sector se le asignaría un número definido de curules en el Congreso (Hernández, 2016).

Este procedimiento se basó en un principio de disciplina y clientelismo establecido por el presidente con las “masas” que sustituyó el nivel individualista de las relaciones políticas con el que comenzó el partido (Córdova, 1974b, p. 147). El PRM rápidamente constituyó prácticamente como el único vehículo para acceder a los espacios de poder a través de los sectores, convirtiéndose en la columna vertebral del sistema político en México.

Pese a contar una estructura sólida, el partido carecía de autonomía como organización política y tenía una representación social limitada: primero líderes militares y partidos locales, después las masas campesinas, obreras y el ambiguo sector popular (Medina, 2010; Hernández, 2016). Por su parte, el ámbito empresarial y gran parte de la creciente clase media se encontraron inconformes con el proyecto reformista de Cárdenas, tanto desde el punto de vista ideológico –ligado al socialismo-, como en el político, por lo que comenzaron a generar partidos propios.

En 1939, un año después de la reestructuración del PRM, fue fundado el Partido Acción Nacional (PAN) por profesionistas urbanos, estudiantes universitarios, empresarios, grupos católicos moderados y ex participantes del movimiento cristero, liderados por Manuel Gómez Morín y Efraín González Luna (Nateras, 2005; Campos y Velázquez, 2017). Además de sostener un programa basado en principios del liberalismo decimonónico mexicano y del catolicismo social, el PAN se organizó con base en la militancia y el voto individual buscando la reivindicación democrática iniciada por Francisco Madero en 1910, proyecto aparentemente abandonado por el régimen revolucionario (Servín, 2006; Campos y Velázquez, 2017).



Sin embargo, la mayor oposición hacia el régimen en vías de institucionalización provino del propio seno revolucionario. Las elecciones presidenciales realizadas entre 1934 y 1952 evidenciaron las carencias del partido oficial frente a los líderes militares y algunos caudillos locales, mismos que estaban siendo gradualmente desplazados como poderes tradicionales y *de facto* por instituciones modernas y de alcance nacional. Para este fin, los diferentes aspirantes a la presidencia organizaron sus propios partidos políticos que diseñaron para movilizar votantes y proyectar sus candidaturas. Más adelante se regresará sobre este aspecto.

Los de 1940, por ejemplo, resultaron ser los comicios más violentos y señalados por fraude que se hubieran registrado en el periodo posrevolucionario (Medina, 1978; Ramírez, 2014), reflejo del fraccionalismo político del país. Esta situación demostró la necesidad de realizar cambios en el sistema para eliminar, o por lo menos reducir el impacto de posibles escisiones al interior de la “Familia Revolucionaria”.

A lo largo de su sexenio, Manuel Ávila Camacho (1940-1946) pausó diferentes asuntos de la vida política nacional –el reparto agrario y el derecho de huelga al sector obrero, principalmente-, como parte de la política de “Unidad Nacional” durante la guerra, dotando de suficiente estabilidad al sistema para corregir sus deficiencias (Loyola, 1990; Medina, 2010). En 1946, el Partido de la Revolución pasó a convertirse en Revolucionario Institucional (PRI) terminando con los resabios del cardenismo y permitiendo su consolidación organizacional (Hernández, 2016).

Estos cambios establecieron el sistema de partidos que rigió la participación política a nivel nacional, por lo menos, hasta la década los 80 del siglo XX. Dichos sistemas se identifican por la convivencia de organizaciones con diferentes corrientes ideológicas, proyectos políticos y formas de integración determinados por la experiencia socio-histórica en cada país (Duverger, 2012). El caso mexicano se caracterizó por la ausencia de competitividad real generada por la hegemonía del PRI, por lo que se trató de un sistema no competitivo (González, 1991; Sartori, 2005).

Si bien se permitió la existencia de otros partidos, incluyendo los de oposición, estos no compiten en condición de igualdad y, menos aún, representan una amenaza al poder dominante. En todo caso, constituirían una válvula de escape para el sistema

político con el fin de reducir la presión social, particularmente del sector empresarial y de la clase media. Como parte de esta dinámica, desde finales de los años 40 comenzaron a obtener algunos escaños en el Congreso federal debido a que esta institución se encontraba en una posición subordinada respecto al poder Ejecutivo (Sartori, 2005).

Por su parte, el PRI buscó ser lo suficientemente pragmático para agregar diferentes facciones y tendencias, ello con un doble propósito: debilitar la militancia de otros partidos, especialmente a aquellos que parecían mantener una postura más radical, y, segundo, mantener la integridad estructural del partido y reducir las posibilidades de fragmentación, ya que derivaría en enfrentamientos e, incluso, pérdida de espacios de poder (González, 1991; Sartori, 2005). La supervivencia de un sistema de partidos requiere un régimen electoral que regule la dimensión, el número, la representación y las alianzas partidistas (Duverger, 2012).

Entre 1918 y 1963 se expidieron en México diferentes leyes y reformas que codificaron la participación electoral hasta la década de los 70. A mediados del siglo se concedió al poder Ejecutivo la facultad de organizar y vigilar los procesos electorales, atribución que hasta antes de 1946 residía en el municipio. En ese mismo año algunos partidos –como el PCM-, perdieron el registro al no reunir los requisitos establecidos por la ley; igualmente se organizaron nuevos partidos como concesiones a grupos inconformes con diferentes resultados electorales –PP/PPS, POCM y PARM-constituyendo la oposición permitida (Servín, 2006; Medina, 2010). Finalmente, tras varias décadas de movilización, se concedió el voto a las mujeres, para elecciones locales en 1948 y, en 1953, a nivel federal (Tuñón, 2006).

**Tabla 5. Partidos políticos nacionales formados entre 1919 y 1954**

<b>Criterio</b>	<b>Partidos</b>
Partido hegemónico	Partido Nacional Revolucionario (1929)/Partido de la Revolución Mexicana (1938)/Partido Revolucionario Institucional (1946)
Oposición leal	Partido Acción Nacional (1939)
Oposición oficial	Partido Comunista Mexicano (1919-1981) Partido Laborista Mexicano (1919-1940) Partido Popular (1948-1961)/Partido Popular Socialista (1961-1997) Partido Obrero Campesino Mexicano (1950-1960) Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (1954-2000)
Partidos formados de la disidencia en el PNR-PRM-PRI*	Confederación Revolucionaria de Partidos Independientes (1933-1934) Partido Socialista de Izquierdas (1933-1934) Partido Revolucionario de Unificación Nacional (1940) Partido Democrático Mexicano (1945-1946) Federación de Partidos del Pueblo Mexicano (1951-1952)

\*Partidos creados exclusivamente para competir en las elecciones presidenciales correspondientes, posteriormente fueron disueltos.

Fuente: Elaboración propia con datos de Servín 2006; Medina, 2010; Ramírez, 2014.

La tabla anterior reúne algunos de los partidos políticos más relevantes en la vida social del país entre 1919 y 1954. Por su parte, el PRI logró consolidarse como organización en dos ámbitos. A nivel interno, se terminaron por definir los mecanismos de competencia entre precandidatos a cargos públicos; pese a la existencia de múltiples grupos y liderazgos políticos, éstos acataron la ruta marcada por el partido, pues carecían de poderes autónomos al estilo de los caudillos militares. De otra forma estarían condenados a la exclusión. Ello redundó en la formación de una élite relativamente cohesionada al no presentarse graves disidencias hasta, por lo menos, 1988 (Hernández, 2015 y 2016; Medina, 2010).

Por otro lado, el partido hegemónico sería el actor central antes y durante la jornada electoral al no permitir la competitividad real en el sistema; y entre un proceso y otro, el PRI se dedicaría a labores de adoctrinamiento para reforzar su integración nacional: conferencias, certámenes, concursos, etc., proceso replicado por los comités locales (Krauze, 1997). Para los años 50, el sistema político había completado la institucionalización, proceso atribuido a dos factores: el refinamiento de los mecanismos político-institucionales (marco legal y organizaciones políticas) y la capacidad presidencial de liderar los procesos de selección de candidatos (Hernández, 2015; Medina, 2010).

#### 4.1.2. Organizaciones sindicales, campesinas y cívicas

Como parte de la reestructuración posrevolucionaria, las diferentes administraciones no sólo establecieron instituciones para unificar a los líderes militares que competían entre sí por el poder político, sino también para organizar a los amplios contingentes sociales que habían participado en la guerra. La población campesina y obrera tenían una doble importancia en el proyecto de la revolución: se les representó como la base del desarrollo económico nacional al ser la fuerza de trabajo, al tiempo que constituían el potencial apoyo político necesario para los gobiernos posteriores a 1920.

A partir de lo establecido en los artículos 27 y 123 de la Constitución -en los que se estipularon la distribución de la tierra a cargo del Estado y el derecho al trabajo, respectivamente-, se formaron algunas asociaciones que buscaban se cumpliera con lo establecido en la ley; tal fue el caso de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) en 1918 y la Liga de Comunidades Agrarias en 1923. Aunque existió una estrecha colaboración entre las organizaciones y el gobierno federal, aquellas mantuvieron un alto grado de autonomía y capacidad de movilización –especialmente la CROM en los años 20 y principios de los 30-, lo cual podía representar una ventaja o una limitante para un sistema en formación (Aguilar y Meyer, 2000).

Pese a la fuerza de estas agrupaciones, su alcance nacional no fue total, además de que en su interior se cuestionaba la corrupción e individualismo con que

los líderes gremiales se desenvolvían, haciendo de la desintegración una posibilidad latente (Córdova, 1974b). Por otro lado, con la fundación del PNR las asociaciones obreras y agrarias sometieron su participación política a las directrices del nuevo sistema. Igualmente, Córdova (1974a) sugiere que las posteriores reformas sociales impulsadas por el gobierno fungieron más como instrumentos de poder que como soluciones concretas a los problemas de estos sectores, y su aplicación –junto con la distribución del poder político- dependería de la disciplina presentada por las organizaciones gremiales.

En este sentido, también fue durante los años 30 cuando comenzó la institucionalización del sector obrero y del campesino marcada por el titular del Ejecutivo. Desde su campaña presidencial en 1933, Cárdenas manifestó su interés por establecer una alianza “real” con ambos colectivos en la que el gobierno se comprometía a dotar de los recursos necesarios –respetar el derecho a la huelga, reparto agrario, créditos laborales- para que campesinos y trabajadores pudieran contribuir con el desarrollo material del país (Bizberg y Meyer, 2003).

Este pacto popular debía constituirse, de acuerdo con Cárdenas, a través de “un instrumento eficaz de lucha, la organización” (Córdova, 1974b, p. 55). Luego de su ruptura con el “Jefe Máximo”, Cárdenas comisionó a Vicente Lombardo Toledano, para unificar a los diferentes gremios obreros del país en la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en 1936 afiliando a más de 600 mil miembros en todo el país. Además de la oposición de la CROM –vinculada a Obregón y Calles-, y del sector patronal, el proceso de consolidación de la CTM estuvo marcada por conflictos internos por el control de la misma en sus primeros diez años (Aguilar, 2009).

A diferencia del ámbito de los obreros urbanos, la organización inicial de los trabajadores rurales demoró más tiempo; comenzó en 1935 y culminó en 1938 con la Confederación Nacional Campesina (CNC). Lo anterior se debió a su amplitud y dispersión geográfica, así como por los constantes enfrentamientos armados entre campesinos por el control de la tierra cultivable. Para superar estas dificultades, el PNR –institución a la que se había comisionado para este proceso-, se valió de tres medios básicos: negociación con los líderes regionales que eran propietarios *de facto*

de la tierra; un programa de educación rural en que los maestros impartían conocimientos técnicos y explicaban los programas gubernamentales; así como la aplicación extensiva del reparto agrario (Córdova, 1974b).

Este proceso se realizó de manera paralela a la renovación del PNR, incorporando a las centrales obrera y campesina como forma de equilibrio en medio de los enfrentamientos entre facciones moderadas y radicales que erosionaban la organización (Medina, 2010). A partir de 1938, ya como PRM, las centrales constituyeron sus bases políticas, por el que la estructura del partido cambió su estructura de comités por una de sectores. Ya que en el apartado anterior se explicó el papel electoral de la CTM y la CNC al interior del partido, sólo cabría mencionar que, subsecuentemente, ambas organizaciones se convirtieron en plataformas políticas para diferentes líderes para ocupar cargos en el Congreso federal o en otros espacios de poder (Córdova, 1974b).

Por otro lado, para atender a la demandante clase media, se fundó la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) en 1943, teniendo como objetivo principal regular la participación del hasta entonces difuso sector popular, integrando a mujeres, jóvenes y profesionistas. Este bloque fue diseñado con una estructura interna similar al de los obreros y campesinos, y se le adhirió oficialmente al PRM para contrarrestar el proyecto panista en proceso de integración territorial. Estas tres organizaciones, CTM-CNC-CNOP, encabezaron la participación política al interior del partido en los próximos años.

El sistema de organizaciones adheridas al PRI se completó en el año electoral de 1952, después de que diferentes asociaciones se desprendieron de la CTM para integrar la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC). Encabezados por el líder ferrocarrilero Luis Gómez Zepeda, los agremiados de pequeños sindicatos urbanos estaban en contra de la posición conservadora del presidente Alemán en materia laboral, además de oponerse a las reelecciones de Fidel Velázquez, que a la sazón había respaldado incondicionalmente las medidas gubernamentales (Aguilar, 2009). Si bien la CROC no hizo mella en la estructura de la

CTM, si logró posicionarse dentro del partido y obtener algunos cotos de poder (Krauze, 1997).

Pese a la disciplina sostenida por los sectores políticos del PRI, así como el crecimiento económico sostenido, a finales de los años 50 y gran parte de los 60 se registraron diferentes manifestaciones de inconformidad social. Entre ellos destacaron las protestas magisteriales, de médicos y ferrocarrileros ocurridas entre 1956 y 1959 demandando mejores condiciones laborales y salariales. Ante la creciente polarización ideológica internacional, diferentes facciones de izquierda se organizaron en torno al Movimiento de Liberación Nacional (MLN, 1961-1964) para exigir que el gobierno ampliara las opciones de participación política (Servín, 2006; Medina, 2010).

En este sentido, la institucionalización del sistema político se desarrolló en dos sentidos básicos a lo largo del siglo XX. Se establecieron, integraron y definieron las pautas de acción de las organizaciones (Touraine, 1995), ya fueran del ámbito oficial o generadas por agentes motivados por la búsqueda de una reivindicación por parte de la autoridad. Simultáneamente, el refinamiento del funcionamiento organizacional permitió institucionalizar los conflictos sociales (Touraine, 1995), mediante la intervención de diferentes fuerzas políticas y administrativas –Ley Federal del Trabajo, Juntas de Conciliación y Arbitraje, líderes gremiales, la figura presidencial-, y garantizar la estabilidad del sistema (Córdova, 1974a).

#### 4.1.3. Consolidación de la burocracia

La administración representa el aparato operativo del Estado a través del despliegue y organización de relaciones jerárquicas, normas de regulación, recursos técnicos, financieros y humanos, éste último denominado burocracia (Touraine, 1995). En el sistema de tipos ideales de Weber (2002), la burocracia está integrada por individuos libres y constituye un componente clave en el desarrollo de la administración moderna, siempre y cuando cumpla con ciertas características, entre ellas (Weber, 2002, pp. 174-177):

- La profesionalización de los funcionarios, generando un modelo meritocrático. En este caso, el conocimiento no sólo es técnico, sino empírico
- Acatar un sistema de rigurosa jerarquía y de disciplina administrativa, generado por un marco normativo y la relación con autoridades titulares
- Hacer de la administración su único o principal trabajo y cumplir con los objetivos que se la institución señale

En retribución los burócratas tendrían derecho a un sueldo fijo, la posibilidad de ascenso en la estructura administrativa y una relativa estabilidad laboral; en todo caso, quienes ocupan cargos públicos no son sus propietarios, únicamente ofrecen un servicio al Estado. Sin embargo, como fenómeno histórico las características, crecimiento y funciones de la burocracia se generan a partir de condiciones socio-políticas externas a ella, por lo que hay que identificar en qué circunstancias funciona el Estado y el sistema político para explicar la burocracia, puesto que es en su seno donde se desarrolla (Sirvent, 1985).

En el caso mexicano, la organización de la burocracia se realizó, como con los campesinos y obreros, durante la presidencia de Cárdenas. A diferencia de éstos últimos, los trabajadores gubernamentales quedaron supeditados directamente al régimen posrevolucionario. Desde de 1935 algunos sindicatos de empleados de servicios públicos buscaron integrarse y fortalecer lazos para la defensa de sus derechos laborales; al año siguiente, trataron de incorporarse a la CTM para lograr su cometido, pero este intento fue anulado por el Ejecutivo federal.

De acuerdo con Córdova (1974b) el motivo de ello fue la suspicacia que generó en el presidente la posible asociación entre trabajadores del sector público con el privado, puesto que los intereses de ambos podían no coincidir. Por otro lado, pese a la remota probabilidad de que estallase una huelga obrera, los empleados del gobierno podrían participar en ella, colapsando el funcionamiento de la administración pública en medio del proceso de institucionalización. Ante tales desconfianzas, Lázaro Cárdenas delegó en la Secretaría de Gobernación la responsabilidad de organizar a la burocracia tomando como referente la normativa sobre el Servicio Civil establecida por Abelardo L. Rodríguez (1932-1934).



Como parte del proceso, en 1938 se expidió el Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión con el que se reconocían legalmente las asociaciones de burócratas, así como los derechos elementales de este sector laboral de acuerdo con lo señalado por la Ley Federal del Trabajo. En el mismo año se estableció la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE) para aglutinar a todas las organizaciones existentes en el aparato administrativo.

Para el gobierno, el aislar a este sector implicó un control directo, siendo aquel juez y parte en los conflictos laborales, además de evitar la colaboración del ámbito público con el campesino y el obrero. Por su parte, la burocracia se encontró comprometida en dos ámbitos: el primero sería con el sistema mismo al que debía apoyo político con su afiliación al partido, mientras que los burócratas recibían apoyo del régimen con el respeto de garantías laborales por la vía legal; el otro es el compromiso con el sindicato, que en última instancia decidía las formas de participación y ascenso al interior de las oficinas (Córdova, 1974b; Sirvent, 1985).

En el periodo transcurrido entre finales de los años 30 –con la creación de la FSTSE- y la década de los 70 –con la crisis del sistema interventor en el ámbito sociopolítico y económico nacional-, se logró la organización definitiva de la burocracia. Ésta quedó dividida en 3 secciones de acuerdo con el ámbito de procedencia: la alta burocracia o funcionarios (que ocuparon cargos directivos de las Secretarías de Estado), baja burocracia (empleados subordinados en diferentes dependencias) y la burocracia paraestatal (ligada a las empresas gubernamentales como PEMEX, CFE, Ferrocarriles Nacionales, telégrafos, etc.).

En el primero de los casos, los funcionarios no contaban con una organización definida, y dependían de la autoridad inmediata, pero ostentaban una relativa autonomía de acción administrativa y amplio manejo del presupuesto asignado. Respecto a la baja burocracia, en cada área gubernamental centralizada (de limpia, policías, etc.) existía un solo sindicato al que pertenecían los empleados, pero todos están incorporados a la FSTSE sin posibilidad de ubicarse en otra organización. En este espectro estaría incluido el personal médico (SNTSS, 1943; SNTISSSTE, 1960)

y magisterial (SNTE, 1943), pero su condición de profesionistas implicó un amplio rechazo al sistema imperante, reflejado en las manifestaciones realizadas entre 1958 y 1960 (Lerner, 1984).

Finalmente, la burocracia paraestatal contaba con sus propias organizaciones sindicales y no estaban integradas a la FSTSE, sosteniendo una relación directa con el Estado, tanto en su papel político como en las negociaciones gremiales (salarios, pensiones, etc.). En las dos últimas esferas, la baja burocracia y la paraestatal, pervivió un marco legal que rigió prácticamente por igual la dinámica de esas estructuras. Igualmente, se promovió la negociación de contratos colectivos de trabajo y la desaparición de la figura de empleados “de confianza” (Lerner, 1984).

El despliegue de estas estructuras formales –el marco normativo, los sindicatos, la Federación- permitieron a la burocracia aumentar sistemáticamente su número para responder a la creciente demanda de servicios gubernamentales. La alta burocracia se consolidó como una institución política para la circulación de las élites, puesto que en cada sexenio existió un cambio considerable de funcionarios al interior de las dependencias de gobierno; al mismo tiempo, representó una forma de movilización y ascenso social, especialmente entre la clase media urbana (Aguilar y Meyer, 2000; Arellano Gault, 2009).

Pese a que la modernización generalizada en este rubro administrativo se generó hasta principios del siglo XXI –con el Servicio Profesional de Carrera en 2003-, desde la década los sesenta comenzó una gradual transformación del alto sector burocrático con el arribo de los “políticos-tecnócratas”. Este actor adquirió una educación superior más especializada -particularmente en las áreas económico estadísticas-, desplazando a los “políticos-políticos” (Aguilar y Meyer, 2000, p. 302), proceso que se aceleró entre los 70 y 80.

#### 4.2. Poder e informalidad en el sistema político mexicano

Pese al prolongado proceso de institucionalización desarrollado entre 1920 y 1970 por los gobiernos posrevolucionarios, al interior del sistema coexistieron estructuras

informales de participación política (Córdova, 1974a; Camp, 1994). En este sentido, las dinámicas informales son todas aquellas formas de relación y organización que no se generan a través de canales oficiales, es decir, las instituciones del Estado. Debido a la naturaleza de este fenómeno, difusa e inexacta, se vuelve un campo de análisis complicado ante sus casi ilimitadas manifestaciones (Nieto, 2011); sin embargo, son parte importante para el análisis de los sistemas políticos (Helmke & Levitsky, 2006; Navarrete, 2016).

En el campo de la informalidad se despliegan una serie de reglas que guían prácticas sociales, las cuales están fundamentadas en la tradición, relaciones simbólicas y rituales de cada cultura. A diferencia de las instituciones oficiales, las normas informales aplican únicamente en el sector social que las desarrolla –desde una fraternidad a un cartel del narcotráfico-, es decir, no son aceptadas por la totalidad de la sociedad. De la misma forma, los castigos por incumplir con las reglas –desaprobación, exclusión, sanciones materiales o físicas-, dependen del ambiente en que se desarrollen, convirtiéndolo en un esquema autosancionable sin parámetros fijos (Helmke & Levitsky, 2006; Navarrete, 2016).

En cuanto a las motivaciones para el surgimiento de la informalidad, se pueden señalar varias circunstancias vinculadas al aparato estatal. Si bien es cierto que las instituciones oficiales ofrecen espacios y oportunidades para el proceso político, también lo es el hecho que presenta restricciones para posibles participantes del sistema. Igualmente, aparecen cuando: los mecanismos de representación formal son débiles o no cumplen con su cometido; también cuando los canales oficiales no tienen la capacidad de realizar un cambio institucional; o las instituciones formales carecen de credibilidad por su estructura o desempeño (Helmke & Levitsky, 2006).

En última instancia, complementan o incluso sustituyen las reglas formales contribuyendo al funcionamiento del sistema y determinando, hasta cierto punto, las reglas del juego político: quién accede al sistema y de qué forma, la definición de valores, acciones y prácticas permitidas, así como las relaciones entre actores (Navarrete, 2016). Para lograr estos fines, la informalidad opera en la opacidad pues no existen normas explícitas y sus participantes niegan su existencia; ello deriva en

situaciones tales como personalismos, complicidades, redes clientelares e, incluso, actos ilegales como la corrupción (Helmke & Levitsky, 2006; Niblo, 2008; Navarrete, 2016).

Durante el periodo posrevolucionario se articularon diferentes mecanismos informales para el ejercicio del poder, tanto en los partidos, organizaciones sindicales y cívicas, así como entre la élite política. Gran parte de estos instrumentos complementaron el andamiaje institucional mexicano, con el fin de mantener la estabilidad de la “Familia Revolucionaria”; para ello, se recurrió a diferentes formas de socialización extraoficiales: favoritismos, coerción, clientelismo, “compadrazgo”, “amiguismo”, redes familiares y la formación de grupos políticos (Camp, 1994; Niblo, 2008; Ruiz Sánchez, 2009; Nieto, 2011).

El resultado de estos procedimientos fue la formación de una cultura política en el que las relaciones personales se volvieron una pieza central para el acceso, permanencia y circulación al interior del sistema político. Si a nivel general la competencia era regulada por un marco legal y un sistema electoral-partidista comunes, en el ámbito particular imperaron las normas informales, entre ellas: la lealtad, el compromiso, la disciplina organizacional, el respeto a las jerarquías y a los tiempos de decisión en periodos electorales por parte de los subordinados (Camp, 1994).

Los miembros de la élite política aprehendieron, interiorizaron y reprodujeron esta cultura en diferentes organismos públicos, aceptando *de facto* estas reglas como uno de los requisitos para ascender en la estructura político-administrativa mexicana. Este proceso de aprendizaje fue compartido en varios ámbitos, siendo la familia, los compañeros y maestros de escuela, colegas y compañeros de organización (partido, sindicato) los principales transmisores de esta cultura (Camp, 1994; Ruiz Sánchez, 2009; Nieto, 2011).

#### 4.2.1. Las reglas “no escritas” de la política mexicana

Las principales instituciones informales identificadas para el México posrevolucionario están vinculadas a diferentes procesos de socialización y organización política. Éstas fueron el resultado de la centralización del poder desde la década de los 20, derivando en un sistema paralelo al Estado de derecho en el que la satisfacción de demandas sociales y la movilidad dentro del servicio público comenzaron a depender en gran medida de lazos personales y la lealtad política. En última instancia, estas prácticas constituyeron un conjunto de reglas “no escritas” que todo aspirante a entrar en el ámbito político debía aceptar (Córdova, 1974a; Krauze, 1997; Nieto, 2011; Navarrete, 2016).

Este conjunto de reglas podría dividirse en dos partes, la primera ligada con los procesos electorales para la renovación de los cargos públicos en los diferentes ámbitos de gobierno; en segundo lugar, aquellas asociadas con los integrantes de la burocracia y los sectores afiliados al partido hegemónico. En este sentido, la regulación de las prácticas políticas informales también dependió de una estructura jerárquica vinculada con la trayectoria y experiencia políticas, así como con la red de contactos personales establecidos por los participantes.

Dentro del primer nivel, la no reelección se convirtió en el eje conductor de la vida política nacional para los cargos de representación popular, especialmente cuando se trataba del presidente de la república. Como parte del discurso legitimador del sistema, la revolución se había iniciado para combatir el régimen de Porfirio Díaz luego de mantenerse 30 años en el poder Ejecutivo; por lo anterior, permanecer por más de un periodo al frente del cargo no sólo contravenía la ley –el artículo 83 constitucional-, sino que representaría una traición a los principios revolucionarios (Aguilar y Meyer, 2000; Knight, 2013).

Sin embargo, Obregón regresó a la política nacional en 1928 para buscar su reelección como presidente. Además de Calles, Obregón era el contendiente más fuerte para ocupar la presidencia en la década de los veinte, pues contaba con un amplio prestigio militar y respaldo político formado tras finalizar su mandato en 1924.

Para 1927 logró que el Congreso, con la anuencia del presidente Calles, aprobara una reforma constitucional en la que se permitía una reelección no consecutiva. La oposición electoral organizada por Arnulfo R. Gómez y Francisco Serrano fue reprimida por el gobierno de manera violenta, dejando el camino libre para el general sonorenses (Aguilar y Meyer, 2000).

Debido a su popularidad y a la colaboración del gobierno federal, Obregón obtuvo la mayoría de los votos y se preparó para tomar posesión del cargo por segunda ocasión. Pese a ello, unos días después de los comicios el presidente electo fue asesinado, suceso que ocasionó una seria crisis política en el país (Aguilar y Meyer, 2000; Medina, 2010), revisada en el apartado anterior. Con la creación del PNR se estableció la disciplina entre la “Familia revolucionaria”, lo que incluía desaparecer por completo la idea de la reelección y promover la competencia política por medios institucionales.

En general, la no reelección fue respetada por las siguientes administraciones, especialmente a través de la reestructuración del partido con la participación proporcional de los diferentes sectores. Aún con el refinamiento de los mecanismos electorales del sistema, en la segunda mitad del sexenio de Miguel Alemán resurgió la posibilidad de extender el mandato presidencial. Para 1949 algunos diputados cercanos a Alemán comenzaron a difundir esta idea, justificada en que el presidente había realizado una excelente labor para promover el desarrollo industrial de México; lo cierto es que aquellos funcionarios se habían enriquecido con las políticas alemanistas (Niblo, 2008; Ramírez, 2014).

A la desaprobación de la opinión pública se sumaron las inconformidades del sector obrero, afectado por diferentes decisiones gubernamentales y, particularmente, las críticas de los antecesores de Alemán a una posible reelección: Cárdenas y Ávila Camacho. En esas circunstancias, en 1950 se sustituyó el rumor de la reelección por una prórroga de tres años más en el mandato presidencial, a causa de la guerra en Corea; la respuesta fue la misma. Aunque Alemán (1987) negó públicamente cualquiera de las dos posibilidades, su impopularidad al final del sexenio fue manifiesta

ante el supuesto “obregonazo” (Ramírez, 2014). Después de Alemán, ningún otro mandatario intentó reelegirse.

Otra de las reglas básicas en el sistema es la referente a la designación del candidato oficial para la presidencia por parte del mandatario en funciones, proceso coloquialmente conocido como “destapar” al sucesor (Cosío, 1974, p. 32). Al igual que otros procedimientos, la selección del próximo presidente fue objeto de múltiples cambios hasta alcanzar la eficiencia deseada, la cual se tradujo en la reducción de las disidencias al interior del partido, así como los conflictos violentos. Ello se debió a que, pese a la institucionalización de la competencia electoral, los comicios realizados entre 1929 y 1952 transcurrieron en medio de disputas entre diferentes aspirantes al máximo cargo político del país (Aguilar y Meyer, 2000; Medina, 2010).

Para finales de la década de 1950 Adolfo Ruiz Cortines terminó por refinar la idea del “tapado”. Desde 1957 comenzaron a mencionarse posibles precandidatos: Gilberto Flores Muñoz (Secretario de Agricultura), Ignacio Morones Prieto (de Salubridad), Ángel Carvajal (de Gobernación), y Ernesto Uruchurtu, regente del Distrito Federal. Con el fin de evitar disensiones, el presidente desarrolló la estrategia de “disimular, ocultar, proteger” (Krauze, 1997, p. 210) al que sería el candidato definitivo, Adolfo López Mateos, Secretario del Trabajo, frente a los otros contendientes hasta finales del año referido; entretanto, Ruiz Cortines alentaba la competencia entre los otros participantes.

Este método tuvo tres resultados consistentes. En primer lugar, reforzar el papel central del presidente en los procesos electorales; por otro lado, garantizar la estabilidad de la “Familia revolucionaria”, pues luego del “destape” no se registró ninguna oposición por parte de los aspirantes (Krauze, 1997; Ramírez, 2014). Finalmente, Ruiz Cortines logró desarrollar un instrumento basado en el consenso político y llevar al sistema “a un estadio superior de modernidad”, pero que López Mateos tuvo que fortalecer mediante otras prácticas “nada alejadas del tradicionalismo político” (Hernández, 2015, pp. 124-125).

En un segundo nivel se encontrarían un grupo de reglas transversales, es decir, que serían aplicadas en diferentes estratos del sistema. Una de las fórmulas más

recurrentes fue el clientelismo político, el cual se basa en una relación no formal de dependencia personal en el que un agente relativamente autónomo (patrón) controla un conjunto de recursos (económicos, materiales) a cambio de otros (lealtad, cooperación) procedentes de otro actor (cliente). En este circuito predominan las jerarquías y las inequidades pues no se regula por vías contractuales o legales. En el campo político es frecuente ubicar el clientelismo, especialmente, durante las campañas electorales, pues el apoyo público es esencial (Hernández, 1997b; Nieto, 2011).

En el contexto posrevolucionario, el sector campesino se convirtió en el “cliente” más frecuente del partido hegemónico. Al respecto, Krauze (1997) refiere que en diferentes eventos políticos los campesinos eran trasladados al lugar en cuestión para manifestar su respaldo a los dirigentes nacionales o locales a través de cartelones, proclamas y aplausos. El no acudir podía costarles la propiedad sobre la tierra o la negación de un crédito agrícola; pero su asistencia era recompensada con dinero o un almuerzo. De la misma manera ocurría en los comicios, pues de antemano se les instruía en la forma que debían marcar las papeletas electorales.

Por otro lado, desarrollar un círculo de amistades cercanas se convirtió en un mecanismo frecuente fuera y dentro de las instituciones gubernamentales. En primera instancia, se trata de un medio de socialización de valores y conductas asociados con la lealtad entre diferentes sujetos para colaborar entre sí y alcanzar un objetivo: el ascenso político (Camp, 1994; Nieto, 2011). Igualmente, diferentes funcionarios recurrieron a personas preparadas profesionalmente, pero también de su confianza, para delegar tareas administrativas, teniendo la certeza de que cumplirían con las mismas de manera eficiente; en retribución, los delegados tendrían la oportunidad de ganar experiencia y nuevos contactos políticos (Hernández, 1998).

De manera similar aparecieron el “compadrazgo” y el “padrinazgo”, los cuales recuperan principios de la religión católica en lo que se refiere al compromiso de protección -en este caso de tipo político-, y lazos afectivos entre dos personas. En ambos casos, se recurre al compadre o al padrino para lograr un trato preferencial dentro de la estructura institucional. La diferencia entre estas formas de socialización



es que el compadrazgo transcurre un plano horizontal de relativa equidad, mientras que en el padrinazgo la jerarquía vertical es más evidente; sin embargo, en ocasiones se torna difícil diferenciarlas (Nieto, 2011).

En última instancia, se ha identificado a estos mecanismos con un sistema autoritario en el que el poder político es entendido desde una perspectiva patrimonialista o hereditaria, alejada de criterios como la eficiencia y la competencia (Nieto, 2011). Por esa razón, su existencia transcurre en un contexto dominado por la opacidad y la secrecía, incluso el engaño (Ramírez, 2014; Krauze, 1997), situación contraria a la lógica de un Estado moderno (Bobbio, 2014). Al mismo tiempo, sin embargo, estuvieron acompañados de consenso y negociaciones entre diferentes participantes en el sistema político posrevolucionario (Álvarez, 1992; Navarrete, 2016).

#### 4.2.2. Grupos políticos cerrados y abiertos

Como se refirió con antelación, los políticos mexicanos desarrollaron un conjunto de prácticas en el ámbito de la informalidad para participar en el sistema institucionalizado, entre ellas diversas redes de colaboración política. Muchas de estas alianzas derivaron en grupos que permitieron la circulación y el ascenso político de sus integrantes en las diferentes estructuras burocráticas, partidistas y sindicales (Álvarez, 1992; Hernández, 1997; Navarrete, 2016).

La formación de los diferentes grupos fueron el resultado del reacomodo de fuerzas políticas en los primeros años de la posrevolución. En este sentido, implicaron una forma de centralización y control políticos compartida entre los caudillos militares y algunos políticos profesionales previo a la formación del Partido Nacional Revolucionario. En las siguientes décadas sobrevivieron como formas de organización política con estructuras tradicionales, coexistiendo con las nacientes y modernas instituciones del Estado (Sánchez, 1993, pp. 2 y ss.; Hernández, 2015, pp. 159-183).

En términos generales, los grupos políticos constituirían la forma más frecuente de participación colaborativa en México, pues la inestabilidad de la posguerra hizo necesario este mecanismo. Debido a la reducida competencia electoral propia del

sistema, la renovación política del país recayó, muchas veces, en las agrupaciones informales. Dichas organizaciones aparecieron al interior de las diferentes instituciones estatales -el partido, los sindicatos, el Congreso, etc.-, para hacer frente a los cambios de personal luego de las elecciones cada tres o seis años, o para alcanzar un mejor puesto público (Hernández, 1997; Hurtado, 1996).

Por lo anterior se volvió indispensable contar con amigos o familiares en otras dependencias en caso de requerir apoyo tras el fin de una gestión administrativa y así permanecer en el sistema; ello generó redes simples y transversales de aliados que se encontraron distribuidos en varios sectores u oficinas (Hernández, 1997; Navarrete, 2016). De esta manera la supervivencia política estuvo sujeta a la lealtad hacia un líder y la confianza y cercanía a un grupo de compañeros conocidos durante operaciones militares, el curso de carreras universitarias, campañas políticas o labores profesionales.

Pese a la dispersión de sus prácticas, Hernández (2015) identifica que la élite de políticos mexicanos se organizó en dos dinámicas diferentes: grupos cerrados y abiertos. En los primeros, sus integrantes constituyen una unidad sumamente hermética reunida en torno a un líder que domina el funcionamiento tanto del grupo como del ambiente político en que se desenvuelve. Debido a que se trata de una agrupación exclusiva son sus miembros quienes tienen preferencia a la hora de ocupar cargos públicos, por lo que se limita la participación de otros actores; en síntesis, el grupo controla las formas de reclutamiento y participación política en un espacio determinado.

Por su parte, el líder elige entre sus allegados a responsables de diferentes actividades para el funcionamiento del grupo, mientras aquél funge como intermediario entre los poderes superiores y los intereses de su coto de poder (Hernández, 2015). Tales fueron los casos de los grupos que se formaron en los estados de Hidalgo (Richards, 2006; Hernández, 2015) y Puebla (Ruiz, 2009; Valencia, 2020), en los que Javier Rojo Gómez y Maximino Ávila Camacho, respectivamente, organizaron estructuras basadas en lazos familiares y de amistad que les permitieron dominar la

escena política, por lo menos, hasta la década de los 70 colocando políticos de sus organizaciones en puestos de alcance local y nacional.

En contraste, en otras latitudes coexistieron múltiples líderes y grupos conformados por políticos profesionales que competían entre sí por el poder político. Este aspecto es considerado una ventaja clave pues, a diferencia de lo ocurrido en espacios dominados por un solo grupo, la existencia de varios conjuntos reducía las posibilidades de fragmentación de la élite ya que se permitía la rotación periódica en los puestos públicos. Otra particularidad de los grupos abiertos concierne al papel del líder, quien representa un facilitador de la dinámica política generada por su trayectoria, pero no impide a otros competir por el poder. Finalmente, la relación entre los miembros del grupo se da en igualdad de condiciones y no de subordinación (Rodríguez, 1998 y 2015).

Dicho modelo ha sido identificado con las experiencias de Jalisco (Hurtado, 1996), las múltiples asociaciones asentadas en la Ciudad de México compitiendo por el acceso a los poderes federales (Smith, 1981; Camp, 1994; Hernández, 2015) y el Estado de México (Hernández, 1998; Sánchez, 2018). Particularmente, el de Atlacomulco -municipio del Estado de México-, es el grupo más conocido de este tipo; si bien no hay pruebas concretas al respecto, múltiples testimonios han dado fe de su existencia como generador de gobernadores desde los años cuarenta, liderados inicialmente por Isidro Fabela, y posteriormente por otros políticos de carrera como Alfredo del Mazo y Carlos Hank González (Hernández, 1998).

En última instancia, la predilección por este sistema basado en compromisos personales ocasionó que, con frecuencia, las actividades político-administrativas transcurrieran en condiciones de ineficiencia y falta de capacitación por parte de los funcionarios designados, pues respondían a intereses particulares y no institucionales. Sin embargo, Hernández (1997) advierte que, aún con la importancia que han tenido los grupos en la política nacional son sólo una parte mínima del complejo sistema político posrevolucionario, y sólo adquieren sentido al relacionarse con lo ocurrido con las estructuras formales.

#### 4.2.3. El control sindical

El ámbito sindical mexicano también desarrolló diferentes mecanismos que trascendieron el plano de las organizaciones formales. Los sindicatos representaron otro medio de socialización y ascenso político para ocupar cargos en el partido, secretaría de Estado, o en ambas Cámaras del Congreso; por lo anterior, los instrumentos informales complementaron los estatutos normativos y las estructuras frente a los frecuentes enfrentamientos por el control de las centrales obreras y burocráticas.

Pese a las diferencias entre la organización de la baja burocracia y de la paraestatal, los sindicatos mexicanos del siglo XX se caracterizaron por contar con una estructura jerárquica relacionada con la subordinación, además de contar con rasgos patrimonialistas y coactivos en su funcionamiento. Dichos elementos fueron adquiridos durante la década de los años 30, particularmente en el periodo cardenista, cuando se trazaron las líneas generales de coordinación entre el gobierno y los gremios (Córdova, 1974b).

Sin embargo, fue durante la década de los 40 cuando los líderes de los principales sindicatos paraestatales -la CTM, petroleros y ferrocarrileros-, aceptaron la reestructuración de sus organizaciones propuesta por el gobierno federal por el contexto de la guerra mundial: reducir las movilizaciones de huelga y evitar los conflictos internos y los divisionismos, a cambio de un mayor apoyo a los dirigentes de estas asociaciones. Para las organizaciones la disciplina no representó una forma de consenso sino la imposición de una línea gremial y la exclusión de opositores; al mismo tiempo, se consolidaron diferentes prácticas asociadas con la corrupción, la ausencia de elecciones democráticas y el autoritarismo (Campa, 1978; Loyola, 1990).

Un fenómeno particular fue el denominado “charrismo”, situación en la que un líder sindical entra en complicidad con la autoridad política en detrimento de los intereses y derechos de los trabajadores que integran el sindicato; el nombre alude a Jesús Díaz de León, conocido como “el charro” (Krauze, 1997; Ramírez, 2014). A principios de 1948, Díaz se hizo de la secretaría general del sindicato de ferrocarrileros

por medio de la violencia y con apoyo del gobierno federal; la razón de este procedimiento estuvo asociada con la oposición del STFRM contra los dirigentes de la CTM -central a la que estaba integrado el sindicato-, particularmente con la continuidad del comité encabezado por Fidel Velázquez desde 1946 (Aguilar, 2009).

Con la anuencia del presidente Miguel Alemán, quien veía en la independencia sindical un obstáculo para el desarrollo industrial, Díaz depuso al recién electo Luis Gómez Zepeda acusándolo de desvío de recursos para integrar una organización alterna a la CTM: la Confederación Única de Trabajadores en 1947. Gómez, junto con otros allegados, fue enviado a la cárcel y liberado seis meses después; si bien no se pudieron comprobar los cargos, Luis Gómez ya no pudo regresar a la dirigencia del sindicato, mientras que Jesús Díaz fue reconocido como líder del mismo.

Tras la represión, “el charro” reestructuró el contrato colectivo de trabajo y el funcionamiento del sindicato de ferrocarrileros: despido de más de 12 mil trabajadores, reducción de salarios, se ocuparon a más de 500 trabajadores en puestos de confianza, entre otras acciones. Por otro lado, esta operación permitió el fortalecimiento de las estructuras cetemistas al expulsar a los considerados disidentes y generar medios para aplicar la disciplina al interior de estas organizaciones (Campa, 1978; Aguilar, 2009; Ramírez, 2014). Las estrategias de coerción y persecución tuvieron tal éxito estratégico que rápidamente se reprodujeron en otros sindicatos y se multiplicaron los líderes “charros”.

Un proceso similar se presentó en el Sindicato Revolucionario de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (SRTPRM) que, junto con el ferrocarrilero, se había convertido en uno de los sindicatos más dinámicos y fuertes del país. Desde su creación en 1935, la organización llevó a cabo frecuentes manifestaciones para demandar un aumento en los salarios, siendo las más de las veces atendidos. Ello se debió a que los líderes del sindicato identificaron la importancia de la producción petrolera, y de sus trabajadores, para la economía del Estado, por lo que en más de una ocasión pusieron en predicamentos al gobierno con tal de que sus demandas fueran aceptadas (Zarauz, 2019).

Esta situación también comenzó a revertirse durante el sexenio alemanista, ya que en diciembre de 1946 el sindicato amenazó con realizar un paro de labores en diferentes refinерías del país. Inmediatamente militares y policías ocuparon instalaciones de PEMEX reprimiendo con violencia a los obreros (Krauze, 1997); después de lo ocurrido, en los años siguientes existió un periodo de relativa estabilidad, por lo menos hasta la transición entre los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortines y Adolfo López Mateos.

Entre 1958 y 1959 -en el contexto de la sucesión presidencial y la movilización de otros gremios-, diferentes miembros del SRTPRM manifestaron su desacuerdo con los procedimientos antidemocráticos para la elección de líderes, pero también para una revisión del contrato colectivo de trabajo frente a la recesión económica. De nueva cuenta se recurrió a la represión para romper las protestas; posteriormente comenzaron una serie de negociaciones en el sindicato con la intervención gubernamental para reducir la indisciplina de algunos trabajadores. En este sentido se renovó la dirigencia sindical, la cual fue ocupada por Joaquín Hernández Galicia, apodado “La Quina”, en 1962 (Zarauz, 2019).

Por los siguientes 25 años, “La Quina” se volvió colaborador del gobierno, de las autoridades del Trabajo y de PEMEX para disipar los conflictos al interior del sector petrolero. A los trabajadores disidentes se les amenazó con quitarles los derechos sindicales, mientras que a aquellos que se subordinaran se les aumentarían diferentes privilegios; sin embargo, esto último fue más frecuente entre los allegados de Joaquín Hernández y para el propio Secretario General (Krauze, 1997; Zarauz, 2019).

Para Lerner (1984), el surgimiento de estas estrategias fue posible debido a dos factores primordiales; primero, el hecho de que los dirigentes sindicales -señala a Fidel Velázquez y Vicente Lombardo Toledano como casos paradigmáticos-, “traicionaron” su papel de representantes de los derechos de los trabajadores, prefiriendo aliarse con el gobierno. En este sentido, Velázquez aplicó la represión y la cláusula de exclusión como normas básicas de la CTM, evitando la autonomía de los sindicatos afiliados, pudiendo así continuar al frente de la central por más de medio siglo (Krauze, 1997).

Además de esta distinción entre la dirigencia y la base sindical, a partir de los años cuarenta los trabajadores -especialmente los del sector público-, tuvieron que prescindir de la huelga como método de acción debido al aumento de la represión. En sustitución desarrollaron un extenso sistema burocrático interno para competir por ascensos políticos y laborales; no obstante, la institucionalización sindical no sólo deterioró su carácter combativo, sino que permitió el despliegue de los mecanismos informales antes referidos (Lerner, 1984).

#### 4.3. Estructuras regionales de poder. Entre la autonomía y la subordinación

La centralización del régimen posrevolucionario se realizó mediante el despliegue de instituciones políticas aglutinantes, así como con el enfrentamiento contra fuerzas sociales que, de acuerdo con el discurso oficial, competían con el sistema, desde sectores armados disidentes -De la Huerta en 1924, Escobar en 1929 y Cedillo en 1938- hasta, incluso, la Iglesia católica entre 1926 y 1929 (González, 1965; Aguilar y Meyer, 2000; Medina, 2010). Por su parte, Obregón, Calles y Cárdenas, también tuvieron que enfrentarse a los múltiples liderazgos políticos que emergieron en diferentes zonas del país durante la guerra (Knigh, 2013).

Estos casos locales contaban con un radio de influencia relativamente amplio, incluso en regiones completas, el cual consistía en el control de diferentes recursos económicos y humanos, movilizándolos para competir por el poder a nivel nacional (Medina, 2010). Sin embargo, la centralización gubernamental no sólo se realizó a partir de criterios políticos y militares, sino también desde el punto de vista geográfico, pues la Ciudad de México se concibió como el lugar desde el cual debían tomarse prácticamente todas las decisiones del país. Como resultado, las fuerzas regionales manifestaron su oposición al ver reducida su autoridad (De la Peña, 1986; Knight, 2013).

En este sentido, la disponibilidad de diversos recursos (técnicos, financieros, humanos) le permitirían a una capital definir los intereses y objetivos de una unidad administrativa; por ello, la capital se vuelve el espacio -intangible y concreto- en el cual

dirimir conflictos sociales, al tiempo que alberga la representación política. Como resultado, se genera *de facto* una dinámica foco-periferia en la que los actores participantes pueden encontrarse en una situación de centralidad o marginación, dependiendo de la distancia física y/o institucional que tengan respecto a la capital, viéndose desprovistos del control sobre los recursos en cuestión (Raffestin, 2011).

Sin embargo, la centralidad absoluta se limita al ámbito teórico pues, si bien la capital concentra amplios recursos, éstos no siempre son propios ya que proceden de otras unidades geográfico-administrativas, generando una dependencia recíproca (Raffestin, 2011; De la Peña, 1986; Smith, 1991). En cambio, se desarrollan diversos niveles de organización social, los cuales cuentan con sus propios intereses y recursos, muchas veces contrarios a los de la capital; para contrarrestar este orden, el poder o nivel superior -en este caso, la presidencia-, requirió desaparecer, o por lo menos incorporar al sistema, a los otros niveles de organización (De la Peña, 1986).

Para lograrlo, el nivel superior se valdría de intermediarios políticos en diferentes planos territoriales y, con ello, regular los conflictos, mantener el orden y ajustar los intereses periféricos al proyecto nacional. A causa de su naturaleza, los intermediarios cuentan con una relativa autonomía de acción, pero, en última instancia, estarían vinculados al sistema; incluso, en más de una ocasión fungirían como contrapesos del poder central (De la Peña, 1986; Knight, 2013). En otras palabras, el gobierno revolucionario apoyó estructuras locales emergentes nominalmente leales al sistema para desplazar a las fuerzas supervivientes, convirtiendo a aquellos en intermediarios entre lo local y lo nacional.

Entre 1920 y 1940, los gobiernos posrevolucionarios emplearon diversas estrategias para centralizar el poder disperso, sometiendo a los principales líderes regionales (Hernández, 2015). Posteriormente, fueron utilizadas para garantizar la estabilidad del sistema y movilizar recursos políticos a lo largo del país, por lo menos, hasta la década de los 70 cuando se complejizó la administración pública y se hizo necesaria una coordinación más eficiente entre las diferentes esferas de gobierno (Méndez, 1997).



El despliegue y la organización de las fuerzas locales se realizó en dos ámbitos, uno informal-tradicional y otro formal-institucional. El primero se basó en liderazgos personalistas, asociados con el clientelismo y la concentración de recursos económicos y armados; por otro lado, el sistema utilizó la estructura administrativa oficial para implantar el proyecto posrevolucionario mediante la intervención en las elecciones, la disolución de los poderes locales y el control de los presupuestos estatales y municipales (De la Peña, 1986; Méndez, 1997).

#### 4.3.1. Caudillos institucionales

De acuerdo con Córdova (1974a), el caudillismo comenzó a desaparecer al término de la fase armada de la revolución, dando paso a una nueva forma de autoridad: el presidencialismo. Aunque en esencia ambos fenómenos se basan en personalismos, el presidencialismo adquiere una forma institucional y es radicalmente opuesto al caudillismo, pues representan dos momentos históricos diferentes, uno tradicional y el otro moderno.

Incluso señala que la forma institucional sólo puede sobrevivir destruyendo a la autoridad tradicional, lo mismo que su fundamento, la normatividad en sustitución del carisma. Sin embargo, bien podría decirse que fue un proceso más complejo en el que el régimen posrevolucionario tuvo que reformular el caudillismo y recurrir a él provisionalmente hasta consolidar sus estructuras en gran parte del país a mediados del siglo XX.

En términos generales, el caudillo es una forma de autoridad sustentada en el apoyo popular debido a su prestigio y carisma, el cual casi siempre se asocia con el aspecto militar, dotándole de una fuerte influencia en zonas geográficas específicas. Consolidada durante el Porfiriato, esta forma de autoridad fue un mecanismo de interlocución política entre los ámbitos local y nacional, en un contexto de desarticulación social y dependencia económica (Bertola, *et al.*, 1991). Para Touraine se trata de “un poder tradicional en vías de modernización que no alcanzó a institucionalizarse” (1987, p. 105), propio de América Latina.

Lejos de destruirlos, la Revolución generó nuevos caudillos aprovechando la movilización popular del conflicto armado; en otros casos, únicamente cambiaron sus líderes. A diferencia de otras formas de autoridad, estos personajes actuaban casi siempre sin una organización definida, con un perfil autoritario, a partir de criterios personalistas, y basados en el clientelismo y la coerción (González, 1965; Knight, 2013; Hernández, 2015). En síntesis, concentraron un poder *de facto* fundado en las armas y la jerarquía militar en medio de la dispersión generada por la guerra. El grupo Sonora -Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, Adolfo de la Huerta-, sería ejemplo de esta dinámica (Aguilar, 1977).

En el transcurso de la década de los 20, se multiplicaron y fortalecieron estos liderazgos convirtiéndose en reguladores de la vida social; algunos incluso establecieron partidos locales, tanto para mantener el orden político, como para hacer frente a las pretensiones centralizadoras del gobierno federal (Meyer, 1978; Medina, 2010). Francisco J. Múgica en Michoacán, Felipe Carrillo Puerto en Yucatán, Adalberto Tejeda en Veracruz, Saturnino Cedillo en San Luis Potosí, José Zuno en Jalisco y Tomás Garrido Canaval en Tabasco, fueron, con matices, casos representativos de este periodo (Falcón, 1984; Sánchez, 1993; Medina, 2010).

Por su parte, la institucionalización posrevolucionaria en los años 30 conllevó el gradual debilitamiento de las fuerzas políticas tradicionales. La profesionalización del ejército y su separación de la política nacional, misma que culminó en 1946 con el primer presidente civil de la posguerra; la formación del PNR como organización aglutinadora de partidos locales; el desarrollo material del país mediante infraestructura, industrialización y reparto agrario; la conversión en empresarios de altos mandos militares; la desaparición física de algunos líderes, y el otorgamiento de honores oficiales, entre otras medidas, permitieron terminar, o por lo menos limitar, los poderes fácticos de las regiones (González, 1965; Córdova, 1974a).

Sin embargo, muchas de estas medidas sólo pudieron realizarse con la colaboración de agentes alternos a los caudillos tradicionales otorgándoles amplias atribuciones para establecer el orden institucional en regiones donde se había registrado oposición al gobierno central. Como resultado se formó una nueva

generación de líderes vinculados al sistema, siendo mediadores en los conflictos intergremiales, designando autoridades en pueblos, municipios y los congresos locales, incluso en las gubernaturas. En más de una ocasión comenzaron a controlar los recursos económicos de la comunidad, aumentando su autonomía y convirtiéndolos en caciques (Medina, 2010; Hernández, 2015).

Gonzalo N. Santos tuvo primacía en San Luis Potosí desde finales de los años 30, con la muerte de Cedillo, hasta mediados de los 70 (Rocha, 2018); Maximino Ávila Camacho en Puebla, entre 1929 y 1945, ejerció un dominio personalista en todos los ámbitos políticos del estado, formando un grupo político que perduró hasta 1975, aproximadamente (Ruiz, 2009; Castrejón, 2020). En Sonora y Baja California, Abelardo L. Rodríguez además de influencia política entre los años 20 y 40, también desarrolló negocios privados que le reportaron amplias ganancias (Gómez, 2002; González y Méndez, 2021).

Por su parte, cabe mencionar dos casos particulares de personajes que no fueron militares, pero se ajustaron prácticamente a una dinámica similar a la de los ya mencionados. Emilio Portes Gil mantuvo un fuerte control del gremio petrolero, además de negociar con diferentes élites agroindustriales en Tamaulipas hasta 1947 (Alvarado, 1992; Alonso, 2016). En Zacatecas, Leobardo Reynoso incursionó en la política desde principios de los treinta, llegando a gobernador como opositor del régimen de Pánfilo Natera en 1944; luego de este suceso, Reynoso influyó de forma determinante en las siguientes dos administraciones estatales (Hernández, 2015).

Todos estos casos recorrieron prácticamente la misma ruta: estar vinculados directa o indirectamente con la revolución a temprana edad; representar a sus entidades en diferentes congresos nacionales al final de la guerra; fungir como comandantes de diferentes zonas militares; afiliarse al PNR desde su fundación o en los años inmediatos; ocupar cargos a nivel federal, y convertirse en gobernadores de sus estados.

Para Hernández (2015), el declive definitivo del sistema caciquil en México ocurrió tras la sucesión presidencial de 1958, pues Adolfo López Mateos se caracterizó por su lealtad al sistema político, por demostrar ser un funcionario eficiente y, sobre

todo, a diferencia de los otros candidatos no contaba con vínculos caciquiles. Lo anterior anuló cualquier aspiración de líderes regionales para ganar la presidencia de la República, y con ello, el poder nacional.

Por ejemplo, en San Luis Potosí se favoreció la llegada de un candidato de oposición en la capital del estado, Salvador Nava, en detrimento del poder de Gonzalo Santos; mientras que Reynoso fue enviado al servicio público exterior durante doce años, entre 1958 y 1970 (Hernández, 2015).

Ya instalado en la presidencia, López Mateos continuó la misma línea que sus dos antecesores en el sentido de que prepondera la incorporación de funcionarios jóvenes y preparados académicamente para la administración pública, desplazando gradualmente ciertos mecanismos tradicionales existentes hasta mediados de siglo. En última instancia, los cotos de poder sobrevivientes se mantuvieron constreñidos a una zona particular, limitándose su participación en la política nacional por un sistema burocrático en constante refinamiento.

#### 4.3.2. Gubernaturas, ayuntamientos y diputaciones locales

A diferencia de los poderes tradicionales que pervivieron en diferentes partes de la República, las estructuras administrativas subnacionales experimentaron mayores dificultades para ejercer un poder autónomo debido a la existencia de mecanismos limitantes, tanto oficiales como extrainstitucionales (González, 1965). En este sentido, se realiza la examinación de tres espacios de poder -ejecutivo estatal, los ayuntamientos y los congresos locales-, que, aunque independientes entre sí, tuvieron en común la influencia del gobierno central en sus dinámicas.

Luego de las presiones ejercidas por diferentes gobernadores contra la administración callista y el Maximato (Medina, 2010), el Gobierno Federal implementó diferentes medidas para reducir estas manifestaciones a través de su control político y burocrático. A partir del sexenio cardenista, y hasta entrada la década de los años 70, los titulares de los gobiernos estatales vieron limitada sus funciones desde diferentes ángulos.

En primera instancia existen los que se podrían denominar controles directos, asociados con las atribuciones formales del cargo de gobernador. Probablemente el más importante es el relacionado con el financiero, debido a que el grado de asignaciones presupuestales hacia las entidades podría determinar hasta cierto punto la operatividad de los gobiernos locales. Por ejemplo, entre 1929 y 1962 las entidades federativas recibieron por parte del gobierno federal en promedio, no más del 16% del presupuesto nacional total, mientras que el restante se distribuyó entre la federación y el Distrito Federal (González, 1965).

Aunado a ello, las instituciones federales también contaron con un papel importante en el ejercicio de las funciones de los gobernadores. Por un lado, la Secretaría de Gobernación se convirtió en el vínculo entre los gobiernos estatales y el Ejecutivo Federal para canalizar las demandas surgidas en cada entidad. En el mismo sentido funcionaron las delegaciones de organismos de corte federal en lo que respecta a la prestación de servicios o distribución de bienes, particularmente las secretarías de estado vinculadas por la seguridad pública, de desarrollo social, de política económica y productiva, educación, salud y el trabajo, entre otras (González, 1965; González, 1985).

Aunque no en todos los casos fue determinante, el jefe de la zona militar ocasionalmente cumplió funciones de tipo político en algunas regiones, disminuyendo el poder de uno o más gobernadores; esta situación se presentó sobre todo en zonas de alta movilización social y algunos levantamientos armados desarrollados desde principios de los años 20 hasta los años 70. Finalmente, el partido hegemónico también influyó de forma relativa en el actuar de estos funcionarios, a través de la disciplina demandada por el Comité Ejecutivo Nacional y los Comités Estatales.

A esto debe sumarse las múltiples demandas y presiones ejercidas por los alcaldes, grupos sociales y políticos al interior del estado e, incluso, los gobernadores de otras entidades por cuestiones de seguridad, recursos naturales, y otros asuntos administrativos vinculados con las fronteras interestatales (González Casanova, 1965; González Oropeza, 1985).

En otro ámbito podría señalarse los controles informales, es decir, relacionados más con aspectos políticos e intereses particulares más que con institucionales. Se hace referencia particular a la desaparición de los poderes estatales en diferentes circunstancias; en más de una ocasión el senado de la república disolvió gobiernos locales ante la posibilidad de un levantamiento armado o por la falta de disciplina, a criterio del gobierno central, por parte de los gobernadores.

Durante el período posrevolucionario en más de una ocasión los presidentes en turno designaron, propusieron o apoyaron a alguno de sus allegados para que se hiciera cargo de alguna entidad federativa (González, 1965; González, 1985). Debido a ello muchos gobernadores adquirieron un mayor compromiso con El Ejecutivo Federal, facilitando considerablemente la labor administrativa de estos funcionarios; sin embargo, tras el cambio de sexenio algunos políticos locales resultaban incómodos para el presidente recién llegado, por lo que sugería al gobernador en cuestión pidiera licencia para retirarse del cargo o, en casos extremos, promover la desaparición de los poderes locales (González, 1985).

Entre 1920 y 1966 se registraron 57 casos de desaparición de poderes estatales, los cuales se vincularon con supuestos casos de corrupción, movimientos armados, el apoyo a una fracción contraria a la del gobierno, controversias en torno a las elecciones, la existencia de gobiernos paralelos, entre otros. En la mayoría de los casos no existieron declaratorias formales al respecto, debido a que, aunque el artículo 76 fracción V de la Constitución, facultaba al senado para declarar desaparecidos los poderes en las entidades y nombrar un gobernador provisional que convocará a elecciones, el documento no establecía bajo qué circunstancias podría ocurrir este proceso. Por ello hubo múltiples interpretaciones sobre la aplicación de esta normativa y no fue sino hasta 1978 que se reglamentó esta disposición constitucional (González, 1965; González, 1987).

En cuanto al perfil de quienes ocuparon las gubernaturas se presentaron algunas regularidades. Entre los rasgos más importantes se encuentra el pertenecer al partido hegemónico, esencial para competir por éste y otros cargos de elección popular. González (1985) señala que hasta mediados del siglo los gobernadores se

caracterizaron por contar con una formación política vinculada con el liderazgo de algunas organizaciones sindicales o campesinas, además de tener alguna experiencia como diputado local o Federal; se trata de una trayectoria no especializada basada en las atribuciones de quién ejercía el cargo. La profesionalización de estos funcionarios comenzó a cobrar importancia a finales de la década de los 40 en la que los políticos contaban con una carrera Universitaria, principalmente en el área de derecho, pero también como médicos o ingenieros.

De la misma forma se consideraba prácticamente indispensable haber ejercido el cargo de Gobernador para contender por la presidencia de la República, dado que la experiencia política y administrativa se preciaba de esencial para la primera magistratura. Sin embargo, a partir del sexenio 1958-1964, este requisito tiende a ir a la baja, situación que resalta desde 1970 en adelante. Desde aquel momento bastaba una trayectoria de tipo burocrática en dependencias federales, aunque que tuvieran una reducida experiencia electoral como en los casos del propio López Mateos, Gustavo Díaz Ordaz y Luis Echeverría (González, 1985).

Pese a la disminución del papel de los gobernadores en el plano nacional, y las limitaciones de sus funciones por controles directos e indirectos, muchos de estos funcionarios reforzaron su autoridad local. Para ello establecieron sus propios mecanismos, tales como la formación de grupos políticos fuertes, la intervención en las elecciones estatales y municipales, modificaciones al marco normativo de la función pública mediante la presión al Congreso local y la subordinación de los alcaldes (González, 1965; Coutiño, 2013).

En cuanto a los municipios, estos se han regido por el artículo 115 constitucional en el que se señala que son la base política, administrativa y de división territorial de cada entidad federativa. Desde 1917 se destacan algunos principios básicos para el funcionamiento de esta organización, como el contar con funcionarios electos, tener una personalidad jurídica, así como autonomía para el manejo de hacienda.

Sin embargo, a nivel jurídico también se explicitaron ciertas limitantes para el ejercicio de sus funciones: las legislaturas estatales definirían el tipo de contribuciones correspondientes al municipio, sin especificar las fuentes y procedimientos para ello;

igualmente, el Ejecutivo estatal tendría control sobre la fuerza pública en los municipios dónde se ubicara su residencia, siendo la capital de la entidad el sitio frecuente de la aplicación de dichas disposiciones (Valencia, 2017). También, con la reforma electoral de 1918 el municipio fue el encargado de organizar y vigilar los comicios; empero, a partir de 1946 estas funciones fueron trasladadas a la Secretaría de Gobernación.

Por otro lado, gran parte de los ayuntamientos a nivel nacional contaron con una reducida asignación de recursos. Entre 1929 y 1934 cada gobierno Federal otorgó en promedio 8% del presupuesto a los municipios, en el sexenio de Cárdenas se redujo a 6%, y de 1940 a 1962 paso a un 3% (González, 1965). De esta forma el papel de los alcaldes fue políticamente más reducido que el del congreso o el gobernador hasta, por lo menos, el fin del siglo.

Tal y como se señaló previamente, la fuerza política más importante sobre el municipio fue el ejecutivo estatal; aunque la normativa establecía la existencia de esferas de gobierno diferenciadas, persistió una subordinación similar a la ejercida por el gobierno Federal sobre las entidades. Además de ello, en cada región del país el municipio se convirtió en espacio de confrontación política entre caciques locales, el sector religioso y grupos económicos (Knight, 2013).

Para Arreola (1985), la competencia política por el municipio se desarrolló en el ámbito extrainstitucional dado que respondía a intereses de movimientos y grupos sociales particulares, ajenos al sistema electoral. En este sentido las candidaturas podrían distribuirse entre tres grupos diferentes: en primera instancia el integrado por personas afiliadas a las diferentes organizaciones sindicales y corporativas del partido oficial (CTM, CNC, CNOP, etc.).

Un segundo grupo estaría conformado por políticos del partido que utilizarían al municipio para ganar experiencia electoral y administrativa, aspirando a cargos de un mayor nivel. Por último, se encontrarían individuos designados directamente por la élite política local -moderna o tradicional-, en contraposición a posibles indicaciones del gobierno central (Arreola, 1985). Esta clasificación respondería a las condiciones políticas, sociales y económicas imperantes en cada entidad federativa (pp. 331-333):



- a) Aquellas en que existe una negociación por los puestos públicos entre fuerzas políticas federales, locales y grupos económicos dominantes, pues la multiplicidad de intereses las convierte en agentes mediadores del ámbito social. Tales serían los casos de México, Puebla, Jalisco, Veracruz y Nuevo León.
- b) Entidades donde predominan las actividades económicas primarias (agroindustria, ganadería y minería) y muchas veces están asociadas con capital transnacional; bajo estas condiciones perduraron grupos tradicionales en donde los intereses políticos y de propiedad no estarían del todo separados. Incluiría a Sinaloa, Sonora, Durango, Coahuila y Chihuahua.
- c) Estados de la república caracterizados por la inestabilidad política y la disparidad económica, favorecidas por estructuras de tipo tradicional reticentes a los cambios. Aguascalientes, Campeche, Colima, Guanajuato, Guerrero, Michoacán y San Luis Potosí serían algunos ejemplos.
- d) Por último, regiones que por su notorio retraso económico-material y estancamiento educativo no generaron cuadros administrativos modernos, haciéndolas objeto de saqueo Financiero e inclusive, servirían como espacio para la sanción política de funcionarios indisciplinados. Baja California Sur, Chiapas, Hidalgo, Tlaxcala, Quintana Roo, Oaxaca y Yucatán.

Si bien es cierto que esta división se realiza a partir de criterios restringidos, y no aborda la complejidad sociopolítica y económica de cada región, permite vislumbrar las diversas dinámicas imperantes en el país durante el siglo XX relacionadas con el ámbito municipal.

Por su parte, los diputados -tanto locales como federales- serían otro actor fundamental en la dinámica política del México por revolucionario, principalmente en los asuntos electorales. Respecto a la primera categoría, originalmente la constitución de 1917 establecía un mínimo de 15 diputados por legislatura estatal para la realización de sus funciones; sin embargo, durante su campaña presidencial de 1928 Álvaro Obregón propuso una iniciativa en la que cada legislatura contara con diputados con base en el número de habitantes por entidad.

Aquellas que tuvieran menos de 400,000 habitantes tendrían 7 diputados; entre ese número y no más de 800,000 serían 9 por legislatura, y 11 en caso de que rebasaran la última cifra. La idea era que las legislaturas con menos integrantes fueran más eficientes, generaran menos gastos y, en teoría, permitiría una selección más

adecuada de representantes populares (Valencia, 2017). Más tarde, en 1933, se aprobó el principio de no reelección en periodos inmediatos en el aparato público, aplicada para todos los ámbitos de gobierno, incluyendo a los diputados y los ayuntamientos. Estos criterios redujeron los espacios de acceso a un puesto legislativo, aumentando los mecanismos de competencia y negociación entre los aspirantes.

Aunado a su composición, las facultades de los congresos locales también influyeron en las relaciones políticas desarrolladas en las entidades federativas. Al respecto, los preceptos constitucionales no especificaban a detalle las atribuciones de este órgano de representación, pero en la práctica destacaron aquellas vinculadas con los procesos electorales: les correspondía a los diputados legislar en torno a los comicios para la renovación de los ayuntamientos y del propio congreso local, generando las condiciones jurídicas para su desarrollo pacífico y ordenado.

Para Coutiño (2013), el establecimiento del marco jurídico electoral en las entidades federativas respondía a intereses particulares y no colectivos, es decir, relacionados con grupos políticos y hasta caciquiles para influir o determinar la participación de las diferentes fuerzas políticas y el resultado de los comicios. Estima que entre 1917 y 1985, los congresos locales estuvieron sometidos a algún tipo y grado de control por parte de la élite política en cada estado, lo cual limitó la presencia de la oposición y consolidó la presencia del régimen hegemónico. Para ello utilizaron diferentes lazos de amistades y de compadrazgo por miembros del poder público con el fin de permanecer en algún cargo de representación.

Concretamente, la influencia de las élites locales se manifestó de diferentes formas en la legislación electoral: reducción o ampliación de los distritos electorales; aumento en las facultades del ejecutivo estatal (para anular comicios municipales, por ejemplo); modificación de los criterios para acceder a una candidatura de cargo público, así como para la formación de partidos políticos; asignación no regulada de presupuesto público para financiar campañas de candidatos del PRI; alteración de los órganos calificadoros de las elecciones para ayuntamientos y diputados locales entre otras (Coutiño, 2013).

Finalmente, cabe resaltar el hecho de que fueron los ayuntamientos y las diputaciones -particularmente las del ámbito federal-, donde la oposición política obtuvo sus primeras victorias electorales, por lo que se volvieron espacios de competencia entre quienes no compartían el proyecto del régimen posrevolucionario. En ambos casos se trataron de concesiones ofrecidas por el sistema como válvula de escape ante presiones sociales tanto dentro como fuera del marco institucional y, en otros, fueron estrategias para sancionar indisciplinas de miembros del partido hegemónico que ocupaban cargos públicos (Arreola, 1985; Bassols y Arzaluz, 1996; Servín, 2006).

Con la entrada en vigor de la ley electoral de 1946, que restringió la participación de partidos locales y aumentó los requisitos para tomar parte en los comicios federales, pocos partidos políticos quedaron en condiciones para contender en aquellos. Así entre el año referido y 1970 se registraron 16 ayuntamientos ganados por la oposición, de los cuales 14 correspondieron a Acción Nacional en diferentes estados, 1 para la Unión Cívica Leonesa (Guanajuato) y otro más para un candidato independiente en la capital de San Luis Potosí (Bassols y Arzaluz, 1996). Sí bien no representaron una amenaza para el partido hegemónico, especialmente a nivel nacional, sería en el ámbito local donde los diferentes grupos concentrarían su capital político, ya fuera para mantener o ganar espacios.

De la misma forma ocurrió con los diputados; aunque no se cuentan con los datos de los congresos locales, en la legislatura federal se puede visualizar la representación política de algunos distritos electorales ganados por la oposición. Tras la creación del sistema de diputados de partido en 1963 -que otorgó 5 diputados a aquellas organizaciones que alcancen un porcentaje mayor al 2.5 de votos-, se abrió una nueva vía de participación política, ya fuera para ganar experiencia o para ascender en la estructura política. Por ejemplo, entre 1940 y 1964 la oposición ocupó, en promedio, entre 6 y 8 escaños de la Cámara de Diputados frente a los 150 del PRI en el mismo periodo; mientras que de 1964 a 1973 fueron en promedio 33 diputados de la oposición respecto a los 176 del PRI (Araujo, 1985).

#### 4.3.3. Fuerzas y enfrentamientos políticos en Nuevo León (1920-1938)

Los años posteriores al fin del conflicto armado detonaron un contexto de fluctuación sociopolítica en el estado de Nuevo León, caracterizado por el enfrentamiento de múltiples grupos y fuerzas sociales, la falta de perdurabilidad de las administraciones locales en cuanto a su duración y funcionamiento, la inconsistencia de los procesos electorales. Esta etapa se extendió, aproximadamente, desde 1920 hasta finales de la década de 1930, salvo algunos momentos de estabilidad (Sifuentes, 1989; Covarrubias, 1996).

La caída del sistema de “ficción democrática” porfiriano -definición de los depositarios de los cargos públicos previa a los comicios-, conllevó la desarticulación de la clase política (aquella vinculada con la propiedad), así como la participación de grupos excluidos por el Antiguo régimen (Rodríguez, 2018). Pese al establecimiento de un marco legal en 1917 proliferaron las confrontaciones extra institucionales como recurso en la disputa por el poder, tanto entre facciones opuestas como al interior de grupos aliados.

La salida de Bernardo Reyes en 1909 del gobierno del estado reprodujo a nivel local esta experiencia, dando espacio para la recomposición de intereses y fuerzas políticas. Sin embargo, con la rebelión sonoreense de 1920 se interrumpió el proyecto carrancista y fracasaron los intentos de acuerdo entre militares, las nuevas figuras políticas, el sector empresarial decimonónico y las organizaciones obreras (Flores, 1991; Saragoza, 2008; Rodríguez, 2018).

La dinámica del ámbito administrativo podría dividirse en dos fases, la primera desde la promulgación de la Constitución hasta 1927, considerada como un período “anárquico” y de reconstrucción; la segunda, desde este último año hasta 1938, con el establecimiento de mecanismos institucionales descentralización y culminando con una reducción del “radicalismo” cardenista (Sifuentes, 1989; Ortega y Márquez, 2005; Saragoza, 2008).

En cuanto al poder ejecutivo del estado en el primer periodo señalado 22 personas diferentes ocuparon la gubernatura<sup>1</sup> en 25 ocasiones, de las cuales sólo 4 fueron electas constitucionalmente: Juan M. García (1921), Alfredo Pérez (1923), general Porfirio G. González (1923) y Aarón Sáenz (1927). Estas administraciones se caracterizaron por su efímera duración y fueron acusadas de incontables actos de corrupción; aunque nominalmente se identificaban con el grupo Sonora en sus diferentes líneas -obregonistas, callistas y huertistas-, sostuvieron importantes rivalidades políticas por el poder del estado (Sifuentes, 1989; Covarrubias, 1996).

La gestión más estable fue la de Aarón Sáenz (1927-1931). Aunque originario de Nuevo León, su carrera política se desarrolló en la Ciudad de México como Secretario de Estado; ello le generó un respaldo del Gobierno Federal, particularmente de Álvaro Obregón. En este periodo se realizó un primer intento por cohesionar las diferentes fuerzas políticas locales, pero prosperó sólo parcialmente. Luego del fallido intento de Sáenz por conseguir la candidatura presidencial tras la muerte de Obregón, perdió gran parte del apoyo y prestigio con que contaba hasta ese momento, reestableciendo los conflictos internos (Acosta, 2013; Rodríguez, 2018).

Gran parte de las pugnas políticas en la década de los 20 se debieron a la renovación del Congreso local para ocupar una de las 15 curules disponibles, pues eran pocos espacios frente a los numerosos contendientes de la política local; de la misma forma se utilizó al poder legislativo como medio para alcanzar la gubernatura (Rodríguez, 2018). En 1920 y 1925 los diputados se dividieron en dos facciones apoyando cada una a un líder en particular: Alfredo Pérez y Juan M. García en la primera, y Porfirio G. González y Jerónimo Siller en la segunda.

En 1922 el Congreso desafió al gobernador Juan M. García tras abandonar la entidad sin previa solicitud al legislativo, aunque estaban de por medio inconformidades del sector empresarial por el aumento en los impuestos a productos como la cerveza; y en 1923 los candidatos Alfredo Pérez y Porfirio González instalaron

---

<sup>1</sup> Se consideraron las modalidades de gobernador constitucional, sustituto, interino, en funciones, provisional y encargado de despacho.

legislaturas paralelas tras desacuerdos por las elecciones a diputados (Flores, 1991; Covarrubias, 1996).

La misma situación se presentó en la década de los 30, pues entre 1931 y 1939 diez personas ocuparon la gubernatura, de las cuales tres fueron a través de elecciones populares. Destacan dos conflictos en particular; el primero en 1933, en que Francisco A. Cárdenas renunció a la gubernatura tras casi 2 años de gestión, debido a las presiones ejercidas por el alcalde de Monterrey y presidente del comité estatal del PNR, Plutarco Elías Calles Chacón. Luego de varias semanas de desacuerdo se acusó al gobernador Cárdenas de no tener lealtad al “Jefe máximo” ni al partido, además de ventilar en los periódicos locales las problemáticas al interior de la organización política, situación considerada como una cobardía (Acosta, 2013; Pérez, 2013).

El segundo caso se refiere a la elección para la gubernatura en 1935. Inicialmente contendieron Plutarco Elías Calles Jr., por el PNR, y el general Fortunato Zuazua, quién previamente había renunciado al partido. Sin embargo, ninguna de las opciones resultado óptimo para el presidente Lázaro Cárdenas, pues el primero era hijo de su ya entonces enemigo político, y el segundo fue apoyado por el sector empresarial, el cual había realizado severas críticas al régimen. Las elecciones del 28 de julio transcurrieron en medio de la violencia, por lo que la Secretaría de Gobernación anuló los comicios y el Tribunal Superior de Justicia de Nuevo León designó al general Gregorio Morales como gobernador interino.

Morales tuvo la tarea de convocar a nuevas elecciones para abril de 1936; empero, en febrero se registraron movilizaciones empresariales de inconformidad, al grado que el presidente de la república visitó Monterrey por varios días para atender la situación. En el proceso extraordinario participó nuevamente Fortunato Zuazua contra el general Anacleto Guerrero Guajardo, candidato del PNR. Aunque en el conteo de votos registró la mayoría para Zuazua, oficialmente se reconoció el triunfo a Guerrero (Pérez, 2020).

Por otro lado, la década de los 20 también representó un período en que proliferó la organización de partidos políticos luego de que la ley electoral de 1918

permitiera establecer estas asociaciones con únicamente cien miembros; así diferentes líderes locales se integraron a la nueva dinámica política mediante esta forma de asociación. Tal fue el caso de los ya referidos Alfredo Pérez y Juan M. García, antiguos carrancistas que después apoyaron a Obregón en la formación de grupos de oposición, pues en Nuevo León establecieron el Partido Demócrata y el Constitucional Independiente, respectivamente, tanto para contender a la gubernatura como para la renovación del congreso del estado (Sifuentes, 1989; Flores, 1991; Rodríguez, 2018).

Esta efervescencia tuvo su culminación en 1923, año en que estaban registrados 32 partidos tanto municipales como regionales; en 1920 había 12 (Rodríguez, 2018). Más adelante, en 1927, Aarón Sáenz propuso la idea de crear un partido que reuniera a las organizaciones más pequeñas las cuales eran disueltas tras cada contienda electoral, independientemente si hubieran ganado o no en ellas. Además de promover la candidatura a la reelección de Obregón a la presidencia, el Partido Social Democrático buscó terminar con las múltiples agrupaciones existentes en el estado (Sifuentes, 1989; Covarrubias, 1996; Acosta, 2013).

Con la creación del Partido Nacional Revolucionario en 1929 como institución aglutinante se estableció un nuevo sistema de “ficción democrática” (Rodríguez, 2018), por lo que diferentes organizaciones buscaron representarla en el estado de Nuevo León situación que, nuevamente, se transformó en un conflicto político. Aunque el PSD parecía ser la opción obvia, considerando la relación de Sáenz con el grupo Sonora, su fallida precandidatura provocó que un grupo de diputados locales le retiraran su apoyo y formaron por su cuenta el Partido Revolucionario de Nuevo León.

Los funcionarios desertores, quienes pretendían ser la sede del PNR, denunciaron al gobernador del estado ante la Secretaría de Gobernación por presuntas hostilidades personales y sabotaje a su propaganda. En última instancia el Comité Ejecutivo Nacional del PNR reconoció al Social Democrático como su representante en Nuevo León, como “recompensa” a Sáenz por su disciplina; por su parte, Plutarco Elías Calles Jr., cuñado del gobernador, se convirtió en presidente del PSD (Sifuentes, 1989; Pérez, 2013).

Aún con el aval del CEN, el Social Democrático se mantuvo como una fuerza más dentro del espectro político nuevoleonés, debido a que otros sectores sociales no congeniaban con el programa político-ideológico del nuevo órgano; se hará particular alusión a la clase empresarial. Éste se constituyó durante la segunda mitad del siglo XIX y consolidó sus estructuras durante el Porfiriato a través de las facilidades fiscales ofrecidas por el gobierno de Bernardo Reyes. Con la revolución algunos de sus miembros salieron de la entidad; los restantes intentaron mantener la integridad de sus propiedades (Torres, 1991; Rodríguez, 2018).

El impacto de la guerra fue más evidente entre 1913 y 1920 con el constante cambio de autoridades revolucionarias. En medio del conflicto, los empresarios locales apoyaron económicamente a alguno de los bandos militares y en diferentes ocasiones se hicieron cargo temporalmente de la administración estatal ante los vacíos de poder legítimo. Durante la siguiente década buscaron acuerdos con el nuevo régimen para restablecer el *statu quo* porfiriano; sin embargo, de manera temprana señalaron las irregularidades en el funcionamiento de estos gobiernos, por lo que asumieron la idea de colocarse la vanguardia del desarrollo local (Flores, 1991; Saragoza, 2008).

Como parte de este proyecto apoyaron las candidaturas de Aarón Sáenz para gobernador (1927) y para presidente (1929); igualmente, se vincularon con el nuevo jefe militar de la región Juan Andrew Almazán, quien sofocó diferentes movilizaciones obreras. El objetivo era reemplazar a Reyes o, por lo menos, generar un contexto favorable a sus intereses (Saragoza, 2008); empero, el ocaso de Sáenz frustró en parte este proceso. Al inicio de los años 30 las críticas hacia el gobierno posrevolucionario se intensificaron entre el sector empresarial a raíz de la aprobación de la Ley Federal del Trabajo la cual consideraron perjudicial para el capital.

Hasta ese momento los empresarios mantuvieron una dinámica esporádica en sus críticas, pero con la creciente institucionalización se estructuraron como un grupo de presión a través de diversas organizaciones. En 1929 fundaron la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX); la Acción Cívica Nacionalista en 1936, el cual era un movimiento político reivindicatorio frente a las calificadas medidas radicales de Lázaro Cárdenas; y en el mismo año la Federación de Sindicatos



Independientes de Nuevo León como oposición a las agrupaciones gubernamentales en el rubro sindical (Sáenz, 1967; Saragoza, 2008; Pérez, 2020).

Sobre este último aspecto, la incorporación del sector obrero en su forma organizada al régimen posrevolucionario fue relativamente tardía. Aunque desde la segunda mitad del siglo XIX se desarrollaron algunas agrupaciones mutualistas, no fue sino hasta el nuevo siglo -con el artículo 123 constitucional y la fundación de la CROM- cuando se volvieron un actor consistente en el ámbito público nuevoleonés. De acuerdo con Flores (1991), la apertura de los gobiernos sonorenses permitió el desarrollo del gremio obrero, estableciendo una alianza que generó un contrapeso frente a la influencia empresarial.

Pero fue hasta la década siguiente cuando el movimiento obrero adquirió su forma definitiva. En 1936 se fundó la Federación de Trabajadores de Nuevo León (FTNL), adherida a la CTM, organización que integró, inicialmente, a electricistas, ferrocarrileros, maestros, burócratas, trabajadores del vidrio y los textiles, pequeños comerciantes y algunos profesionistas. Su estructura dio la oportunidad a que algunos de sus miembros, particularmente los dirigentes, de ascender en la jerarquía social al mantener un compromiso con el gobierno en turno; su papel político se materializó en la Alianza Popular Electoral que, dentro del PNR, buscó posicionar representantes del gremio como candidatos a cargos de elección popular (Sáenz, 1967).

#### 4.4. Recapitulación

La modernidad desarrollada por el sistema político mexicano fue una situación limitada a las instancias políticas formales, es decir, vinculada a los procesos de competencia por el poder. La persistencia de instrumentos tradicionales (caciquismo, clientelismo, violencia) en los diferentes niveles gubernamentales, administrativos y gremiales permitió la proliferación de grupos que establecían sus propias reglas internas. De esta forma, la coexistencia de varias formas de poder, tanto institucionales como tradicionales, generó un sistema complejo en las relaciones individuales y colectivas.

Sería en el ámbito local en el que se aprecian con mayor regularidad estas dinámicas, pues el régimen se auxilió de estos mecanismos para implantar las instituciones posrevolucionarias (el partido, los sindicatos, marco legal, las elecciones, la burocracia) como parte del proceso de centralización política. En este contexto surgieron nuevas fuerzas políticas, mientras otras se adaptaron a estas circunstancias, particularmente durante las décadas de los años 20 y 30; por otro lado, en las siguientes décadas se completó esta articulación del sistema político mexicano (grupos, instituciones formales e informales) que duró hasta, por lo menos, los años 70.

En Nuevo León, los años inmediatos posteriores al término de la guerra representaron una etapa de recomposición política en la que fuerzas opositoras y adeptas al régimen desarrollaron diferentes conflictos. En medio de los enfrentamientos se establecieron algunas formas básicas de socialización, compromiso, negociación y valores entre quienes comenzaron a dominar el ámbito público. Lo anterior se definió tanto como por los intereses locales como por los federales, ya fueran de facciones, organizaciones, sectores sociales, funcionarios.

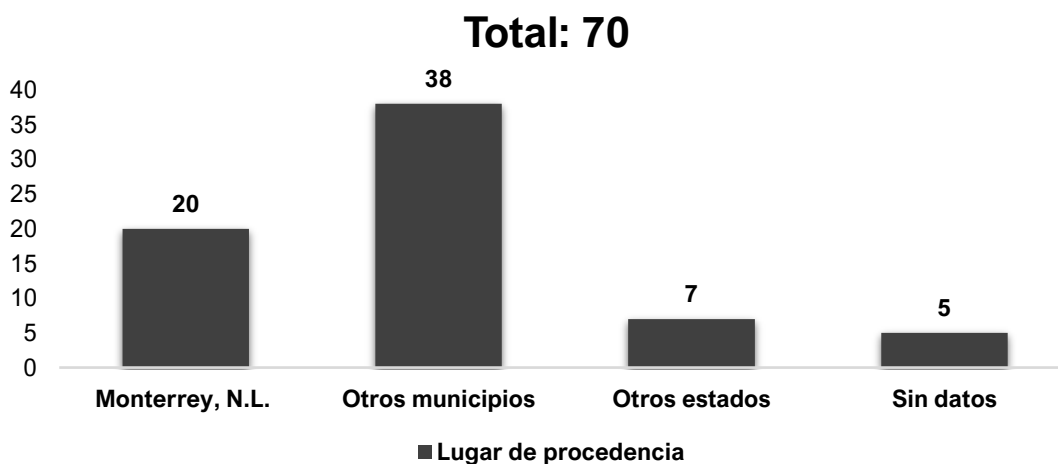
## Capítulo 5.- Integración de la élite política en Nuevo León

En el presente capítulo se delinea el perfil general de la élite política nuevoleonesa a partir de las trayectorias individuales y colectivas de sus integrantes, con el fin de establecer las particularidades de este grupo en lo que podría denominarse período formativo de la élite. Para ello se tomaron en cuenta aspectos como el lugar de procedencia, su movilidad geográfica hacia o desde Nuevo León, acontecimientos significativos de influencia colectiva, ocupación y formación académica. A partir de la triangulación de fuentes, se busca identificar cómo influyeron estos elementos en su incorporación en la política posrevolucionaria.

### 5.1. Lugar de procedencia y movilidad geográfica

Dentro de la élite política local convivieron personas procedentes de diferentes partes de Nuevo León y de la República Mexicana; de la misma forma, algunos de ellos dejaron la entidad y desarrollaron gran parte de su carrera política en otras latitudes. En ambos casos desarrollaron experiencias, ocasionalmente similares, que fueron parte de sus trayectorias tanto individuales como grupales. En la gráfica 1 se identifican los lugares de origen correspondientes.

**Gráfica 1. Lugar de procedencia de las y los integrantes de la élite**



Fuente: Elaboración propia

En primera instancia, se puede apreciar un perfil marcadamente regional en el que la mayoría de la muestra nació y se desarrolló en un mismo ambiente geográfico, social y cultural, caracterizado por las poblaciones reducidas y relativamente aisladas, la determinante de la condición fronteriza y, en contraparte, un distanciamiento con la Ciudad de México (Vizcaya, 2006; Contreras, 2007). Sin embargo, se identificó que una parte de los integrantes de la élite local experimentó algún tipo de desplazamiento geográfico hacia o desde Nuevo León entre 1913 y 1945.

Si bien esta situación fue recurrente entre diferentes líderes políticos del ámbito nacional y en otras regiones (véase: Camp, 1981; Smith, 1981), las circunstancias a nivel local fueron particulares; para los casos revisados, podrían señalarse tres razones fundamentales para los desplazamientos: la Revolución Mexicana, cuestiones económico-laborales y académicas.

El impacto de la Revolución a nivel local fue tardío, pues los enfrentamientos entre ejércitos opuestos se desarrollaron de forma esporádica desde 1913 hasta 1915. Entre los saldos del conflicto se registraron el paro -parcial o total- de actividades de las principales fábricas de la ciudad; la inestabilidad política y gubernamental que se prolongó por dos décadas; interrupción de las vías de comunicación, lo que derivó en una escasez de artículos de primera necesidad, especialmente alimentos; igualmente aumentó la inseguridad, sobre todo en las poblaciones pequeñas y aisladas. Al finalizar la fase armada Nuevo León había perdido cerca de 30,000 habitantes, tanto por la violencia como por los desplazamientos poblacionales (Vizcaya, 2006).

La familia de José Alvarado, por ejemplo, salió de Lampazos de Naranjo “al igual de muchos más grupos sacudidos por los hechos de una intensa acción de los jóvenes, campesinos, barreteros y caporales, que se iban en el movimiento de la sublevación revolucionaria”; debido a lo anterior, sus padres “buscaron un sitio mejor asegurado para el sostenimiento familiar y la protección de los hijos. Así fueron a vivir a la ciudad de Monterrey” (Rangel, 1977, p. 8) de manera casi inmediata tras el comienzo del conflicto armado.

Igualmente, en 1917 Rodolfo Gaytán Saucedo fue trasladado inicialmente de Parras de la Fuente a San Pedro de las Colonias, ambos municipios coahuilenses,

cuando aquél tenía 4 años. La decisión de sus padres Adalberto Gaytán Colín y María Isabel Saucedo, era para proteger a la familia “de la incertidumbre que había provocado el ir y venir de los ejércitos sediciosos” (Suárez, 1994, p. 36). Más tarde, a finales de los años 20, Rodolfo Gaytán llegó a Monterrey siguiendo a sus hermanos mayores “en plena reconstrucción económica y política a causa del reciente fenómeno revolucionario” (p. 37).

En tono similar ocurrió con Luis M. Farías. Sus padres, José Francisco Farías y Benedicta Martínez, salieron de Coahuila en 1914 para radicar en Estados Unidos pues la dictadura huertista los persiguió por ser familiares de Francisco I. Madero; Farías Martínez consideró que, además, una probable vinculación entre su padre y Francisco Villa aumentó la presión. Sin embargo, pudieron regresar al país en 1918 por lo que, circunstancialmente, nació en Monterrey en 1920. Pero solo permanecieron pocos años en la ciudad pues cambiaron de residencia en varios momentos: a Eagle Pass en 1926, Torreón en 1929 y, finalmente, a la Ciudad de México en 1937, donde don José Farías comenzó a trabajar junto a Lázaro Cárdenas (Farías, 1992).

Por su parte, los Yáñez Martínez dejaron Monterrey debido a lo convulso del período revolucionario. El jefe de familia, Feliciano Yáñez, laboraba como profesor en el municipio de Sabinas, Coahuila y decidió trasladar a su progenie a aquella entidad; de los ocho hijos, sólo uno nació en Monterrey, Roque en 1915, y el resto en el estado vecino, incluyendo a Adrián en 1927. Cuando los hermanos mayores comenzaron a ejercer sus respectivas profesiones, invitaron a la familia a que regresara a la capital de Nuevo León en 1932 (Martínez y Hernández, 2012).

Genaro Salinas Quiroga relata que, a la edad de 4 años (en 1913), “dado que mi padre fue funcionario reyista, la familia tuvo que salir [de Monterrey] a vivir a Laredo, Texas”. Cinco años después, en 1918, “pudo regresar mi padre a Nuevo Laredo, Tamaulipas donde radicó y ejerció su profesión, habiendo yo estudiado en esta población del tercero al sexto año de primaria, los que concluí en 1923”, cuando pudo regresar a Monterrey (Salinas, 1987, p. 9). Situación parecida experimentó Juan Manuel Elizondo pues su padre, el teniente coronel Manuel Elizondo, tuvo que salir de Coahuila con su familia en 1913 por apoyar el carrancismo; primero se trasladaron a

Guanajuato, hasta finalmente asentarse en Monterrey poco antes de que concluyera la guerra en 1919 (Robledo, 2008).

Pero también se presentaron casos de desplazamiento voluntario, como el de Bonifacio Salinas Leal quien se unió a las filas carrancistas en su municipio natal General Bravo, Nuevo León en 1913; se mantuvo en campaña continua hasta 1917, después de recorrer diferentes plazas a lo largo del país. A finales de esa década logró regresar al estado y, más tarde, entre 1923 y 1924 combatió la rebelión delahuertista en la entidad; al año siguiente se mantuvo en Monterrey, pero por poco tiempo, ya que entre 1926 y 1938 se le reubicó frecuentemente para cumplir diferentes servicios. No fue sino hasta 1939 que regresó a Nuevo León para contender por la gubernatura (Salinas, 2002).

Otra de las razones para los desplazamientos fue de tipo económico-laboral. De acuerdo con la encuesta presentada por Alberts (1977) a 2151 hombres migrantes que llegaron a Monterrey hasta 1965, el 70% de ellos aseguraron que el factor económico fue la causa de su traslado; de este porcentaje de individuos no habían recorrido más de 400 km y procedían de sitios, tanto rurales como urbanos pequeños que padecían una situación de estancamiento económico por lo cual buscaron instalarse en un sitio más próspero.

Rodolfo Gaytán, por ejemplo, no pudo concluir sus estudios primarios debido a las circunstancias de la época; por algún tiempo trabajó empacando algodón en la región de la Laguna, pero dejó este trabajo para participar como albañil en la construcción de caminos en el tramo Torreón-Saltillo entre 1928 y 1930. Cuando llegó a Monterrey pudo encontrar trabajo como obrero en la *Vidriera* con apoyo de su hermano Blas (Suárez, 1994).

La familia Caballero Escamilla se trasladó de Marín, Nuevo León a Monterrey en 1924 por razones económicas. El padre, Andrés, se dedicaba al cultivo y a las artesanías mientras que doña Bertha se dedicaba al hogar; aunque sus parientes eran profesores y en las escuelas donde trabajaban ingresaron a estudiar sus hijos, incluyendo a Francisco y Raúl, quien después de convirtió en abogado (Garza, 1994).

De forma similar ocurrió con Roque González Salazar. Su familia dejó General Terán, Nuevo León cuando él no había concluido aún la educación básica, ante la precaria situación en el campo, pues su papá se dedicaba a la agricultura. De hecho, describe de la siguiente forma su traslado a Monterrey: “no teníamos un plan, todo se fue haciendo sobre la marcha, no era la costumbre ni tenía la familia las posibilidades económicas para hacer planes de largo plazo, sino que se fue haciendo conforme se presentaban las oportunidades” (en Martínez y Hernández, 2013, p. 9). Más adelante pudo terminar la secundaria y, posteriormente, una carrera universitaria.

También por razones económicas, Alfonso Martínez Domínguez fue obligado a dejar Monterrey al principio de los años 30. Él y sus tres hermanos quedaron huérfanos años antes y, tras un breve periodo de manutención por sus abuelos paternos, otros familiares los trasladaron a la Ciudad de México para internarlos en un orfanato del cual Alfonso escapó regresando a Monterrey. Más adelante logró regresar también a sus hermanos, pero en 1937 volvió a la capital del país para conseguir trabajo, empleándose como auxiliar en un mercado, elevadorista, auxiliar de limpieza, entre otros (Espinosa, 2018).

Por razones laborales otras personas se mudaron a Monterrey antes de 1940. Algunos ejemplos fueron Arnulfo Treviño Garza, de Coahuila (médico militar) y Agustín Serna Mendoza, de San Luis Potosí (empleado). Más complejo fue el caso de Ricardo Covarrubias, originario del estado de Jalisco. Había estudiado la preparatoria y posteriormente se dedicó al periodismo; sin embargo, en 1938 tuvo que salir de su estado natal tras no haber apoyado al gobernador electo Silvano Barba González; cuando llegó a Monterrey comenzó a laborar en la biblioteca del estado y continuó su trayectoria en los periódicos locales y la imprenta estatal.

Finalmente, también hubo un grupo de personas que dejaron su lugar de origen para estudiar en la capital de Nuevo León. Aunque más adelante se detallará con precisión el aspecto de la formación académica, es pertinente señalar que Monterrey se volvió un foco de atracción debido a la creciente disponibilidad de instituciones públicas para estudiar, pues diferentes gobiernos locales habían buscado establecer

un modelo educativo laico con el respectivo despliegue de recursos financieros e infraestructurales (Morado y Vidales, 2007 y 2008).

Entre los participantes en esta dinámica estuvo Arturo B. de la Garza quien dejó su natal General Bravo en 1919 y “se trasladó a los 14 años a Monterrey para ingresar al Colegio Civil [...]. En 1933 de la Garza concluye su etapa formativa al obtener el título de abogado por la Facultad de Derecho” (Palacios, 2015, pp. 40 y 50). Del mismo municipio salieron Eliseo B. Sánchez y Oliverio Tijerina Torres, quienes se formaron profesionalmente en Monterrey.

Procedentes de otros municipios del estado: Rafael González Montemayor (Zuazua); Santiago González Santos (Villaldama); Juventino Villarreal Muñoz (Lampazos); Caleb Sierra Ramos (Linares); Demetrio González Salinas (Los Herreras); Timoteo L. Hernández Garza (Villaldama); Juventino González Ramos (Cerralvo); Leopoldo González Sáenz (Ciénega de Flores); Salvador Garza Salinas (Juárez). Mientras que de Tamaulipas fueron Héctor Javier Fernández y Enrique Martínez Torres. Cabe resaltar que todos los individuos señalados se trasladaron a Monterrey para estudiar la educación media superior, superior o ambas entre 1920 y 1945.

Independientemente de las razones, las movilizaciones territoriales se realizaron en un período particularmente convulso en la entidad. Mientras que las migraciones realizadas durante el Porfiriato hacia Monterrey ocurrieron en un momento de particular estabilidad sociopolítica, generada por el gobierno de Bernardo Reyes, y el desarrollo fabril emergente (Vizcaya, 2006; Escamilla, 2018), las efectuadas desde 1913 y hasta finales de los años treinta se generaron en un momento de transformación significativo en la entidad, aspecto abordado en el apartado 4.3.3. del presente trabajo.

Este es un momento de transición pues el predominante entorno tradicional ligado al “terruño” donde los vínculos de parentesco definían la organización social y la estructura política, fue gradualmente sustituido por uno de tipo moderno. Se trataría ahora de generar un mayor dinamismo político, social, económico y urbano donde las instituciones -partidos, administración, universidades-, sustituyeron los personalismos



decimonónicos -Vidaurre, Naranjo, Treviño, Reyes- como garantes del orden público y reguladores de la vida política (Pérez, 2013).

De acuerdo con Zúñiga (1988), en los casos en que los migrantes proceden del ámbito rural al urbano requirieron adaptarse a los diferentes retos generados por la ciudad: garantizar los ingresos económicos, estabilidad patrimonial, la división social del trabajo, patrones culturales, formas de socialización, etc.; con ello se realiza una distinción entre *llegar* a la ciudad y *estar* en la misma, es decir, se vuelven parte de la dinámica social reconociéndose como parte de la urbe y contribuyendo a su construcción. Sin embargo, es posible afirmar que tanto los nativos como los recién llegados, o los que regresaron a la ciudad, experimentaron procesos de adaptación similares ante un entorno en plena transformación.

## 5.2. Experiencias colectivas de formación

Una parte importante en la configuración de los perfiles políticos individuales fue la concurrencia en diferentes procesos y acontecimientos de alto valor simbólico entre quienes los experimentaron. Ello se manifestó en variadas formas como en la construcción del interés por la política, en la manera de entender la situación local y nacional, así como de incorporarse o participar en el ámbito público (Camp, 1994).

Si bien es cierto que Braudel (1970) resalta los posibles peligros de fiarse de la historia formulada a partir de sucesos aislados por carecer de “espesor” (p. 66), sentencia que este tiempo corto se presenta en todas las formas de la vida social y constituye la base de la cotidianidad. Es en ese sentido en que se recuperaron diferentes acontecimientos -tanto de alcance local como nacional- que los propios integrantes consideraron significativos en su formación ideológica y política. Estos se muestran a continuación en la tabla 6.

**Tabla 6. Acontecimientos formadores significativos**

<b>Año</b>	<b>Acontecimiento</b>
1910-1920	Revolución mexicana
1929	Campaña electoral de José Vasconcelos
1930-1936	Fundación de la Universidad de Nuevo León, de la Universidad Socialista y del Consejo de Cultura Superior
1932-1936	Huelgas obreras
1939-1940	Campaña electoral de Juan Andrew Almazán

Fuente: Elaboración propia

### 5.2.1. La revolución mexicana

La Revolución fue el proceso, en general, de mayor impacto en la población estudiada. Aunque pocos fueron los casos de personas que participaron directamente en los enfrentamientos armados, adquirió relevancia discursiva, ideológica y simbólica en las generaciones posteriores (Camp, 1994; Knight, 2013). Para Gómez Morín, nacido en 1897, “nuestra generación es Revolucionaria porque nació en la Revolución, porque la Revolución significa cambio. Nuestra generación es Revolucionaria porque ella misma es la verdadera Revolución” (en Krauze, 1976, p. 219).

Por su parte, Córdova (2014) consideraba, que el siglo XX “está marcado por ese fenómeno de trascendencia que es la Revolución Mexicana”, debido a que definió políticamente los periodos sucesivos. Afirmó que ese acontecimiento “es nuestro referente, pensamos a partir de ella, nos movemos por ella o contra ella” ya que “funda una nueva dimensión histórica” en el país (pp. 133 y 136).

Entre quienes tuvieron la oportunidad de incorporarse al movimiento armado estuvo Ramiro Tamez Cavazos quien suspendió sus estudios en la escuela de medicina en el tercer año para servir como médico de las tropas villistas en 1911 (Camp, 1994). Esa acción le valió suficiente reconocimiento para ganar su primer puesto público como alcalde de General Terán, N.L., su municipio natal, en 1918; el año anterior había concluido su carrera profesional. Igualmente, Ricardo Covarrubias

abandonó sus estudios de jurisprudencia en Guadalajara para unirse a la Revolución en contra del régimen de Victoriano Huerta (Salinas, 2006).

El 12 de abril de 1913, Bonifacio Salinas Leal presenció la llegada a su pueblo natal del “Mayor Fortino Garza Campos con su tropa, enarbolando la bandera constitucionalista”, y Salinas “aún niño [pero] inclinado por su vocación a la patria se da de alta como soldado” (Salinas Cantú, 2002, p. 28). En esta temprana participación quedó a las órdenes del entonces coronel Porfirio G. González; éste fue gobernador en dos ocasiones en la década de los 20, momento en que Salinas Leal incursionó en la actividad política.

En el segundo grupo se encuentran quienes tuvieron una influencia indirecta, es decir, no participaron en la guerra, pero familiares suyos que si lo hicieron les narraron sus acciones, creando una imagen idealizada que los acompañó en otros momentos de sus vidas. Compartieron algunos rasgos generacionales, tales como el haber crecido entre 1900 y 1920, y estudiaron el nivel medio superior o superior entre 1920 y 1940 (Camp, 1994). En conversación personal con la hija de Humberto Ramos Lozano, señala que el profesor “nace dentro de los ideales de la Revolución Mexicana, de un padre que le tocó ser ferrocarrilero” (L. Ramos, comunicado personal, 4 febrero 2021), situación que lo marcó a lo largo de su vida.

Juan Manuel Elizondo narra: “yo sabía de la Revolución como un hecho de armas, como la Revolución de los balazos, según la experiencia nada grata de mi propia familia” (en Robledo, 2009, p. 16). Su padre participó como teniente coronel; su tío José V. Elizondo era General de brigada y jefe de la zona militar del Bajío, quien murió en una emboscada en la rebelión de Agua Prieta y, con el mismo grado militar, participó Alfredo Elizondo, primo de su padre. Del lado materno, su tío Manuel Cadena fue teniente coronel, pero fue asesinado durante el gobierno convencionista.

También recuerda que frecuentemente visitó la casa de Raúl Rangel Frías en la que “se discutía sobre la Revolución” (en Robledo, 2009, p. 21); consideraba que la familia de Rangel Frías era ilustrada en muchos temas. Aunado a lo anterior, el tío de Raúl, Heriberto Farías -hermano de su madre, Josefina-, fue un militar y periodista que criticó el gobierno porfiriano y se unió a la rebelión de Tomochic, Chihuahua, en 1891;

más adelante apoyó el movimiento maderista, sancionó el golpe de Estado huertista, participó con los convencionistas de Aguascalientes y en el gobierno de Obregón.

Como se refirió anteriormente, el padre de Luis M. Farías estuvo involucrado directamente con el movimiento armado. Aclara que don José Farías fue agente de Pancho Villa a través de intermediarios, y “sólo una vez fue a verlo [...] por los años 14 o 15” en un vagón de ferrocarril; en esa ocasión su padre pensó que lo iban a matar pues Rodolfo Fierro “el más matón de los villistas” fue quien lo escoltó hasta donde se encontraba el icónico general (Farías, 1992, p. 23). Por otro lado, y pese al traslado a Monterrey, “las conmociones revolucionarias llegaron a la ciudad de manera que impresionaron a los niños que crecieron en el hogar de los Alvarado” (Rangel, 1977, p. 9), incluyendo a José.

Por su parte, desde la temprana infancia Margarita García Flores se interesó por temas tan relevantes como la justicia social, la igualdad, la representación y participación políticas, los derechos de las mujeres, entre otros; lo anterior se debió a la influencia de su entorno familiar pues su madre, Celia Flores, había participado de forma activa en diferentes clubes liberales en el contexto de la Revolución de 1910. De la misma forma, su padre, Feliciano García Rueda, se desarrolló como militar durante la guerra alcanzando el grado de coronel; ambos marcaron de forma sustantiva su vocación de servicio.

### 5.2.2. Campaña electoral de José Vasconcelos

El siguiente proceso de influencia fue la campaña de José Vasconcelos a la presidencia en 1929. Ésta se desarrolló en medio de las turbulencias políticas generadas por el tema de la reelección en general, y de Obregón, en particular; en ese periodo el PNR aún se encontraba en etapa germinal, debilitado por las múltiples fuerzas militares y regionales en el país (Medina, 2010). Igualmente, se caracterizó por recuperar diferentes principios maderistas y se convirtió en el primer movimiento generalizado de oposición electoral en el México posrevolucionario, pero fragmentado

ante la incorporación de corrientes opuestas dentro del Partido Nacional Antirreeleccionista (Azuela, 1980; Servín, 2006).

Una línea fundamental en la composición de la campaña vasconcelista fue la incorporación de grandes cantidades de estudiantes, especialmente en el contexto de la búsqueda por la autonomía de la Universidad Nacional. Varios alumnos y recién egresados, principalmente de la Escuela de Jurisprudencia, se adhirieron al movimiento, mismos que más adelante participaron en la política nacional: Vicente Lombardo Toledano, Manuel Gómez Morín, Adolfo López Mateos y Ángel Carvajal (Azuela, 1980).

En el caso de Monterrey, “se formó una magnífica organización. La recepción a Vasconcelos estuvo muy concurrida, particularmente por trabajadores de las fábricas” (Azuela, 1980, p. 144) y por estudiantes del Colegio Civil, entre ellos José Alvarado, Raúl Rangel Frías y Armando Arteaga Santoyo; esta experiencia, como se revisará más adelante, les influenció para promover la creación de la UNL.

El acontecimiento fue relevante para Juan Manuel Elizondo: “Cuando vino la candidatura de Vasconcelos, nos entusiasamos y nos incorporamos a la campaña”; de la Ciudad de México enviaron diferentes delegados “a ver a los estudiantes y a hablarles de Vasconcelos. Salíamos a hacer campaña por las noches. Íbamos a los mercados, a alguna colonia”. A uno de ellos, Manuel Moreno Sánchez, “le gustaba hablar y predicar cosas, todo eso lo cuento como parte de mi formación porque yo le oí decir a Manuel, lo que necesitamos en México es democracia” (en Robledo, 2009, p. 25). Narra con detalle que

La relación que tuve con Vasconcelos no fue una relación directa. A Vasconcelos lo conocí porque cuando pasó por Monterrey, en campaña política, se nos ocurrió a Pepe [José] Alvarado y a mi entrevistarle [...]. Aunque andaba lleno de trabajo [...] nos la concedió. Se sorprendió que dos muchachos de provincia, siendo él el candidato a la presidencia de la República, sabiendo que nosotros éramos sus partidarios, que los estudiantes eran partidarios de él y todo lo demás, que esos dos muchachos empezaron la conversación interrogándolo sobre cuestiones concernientes a la universidad, cultura [...]. Tuvimos una conversación en ese nivel con Vasconcelos. Fue la única vez que lo vi (p. 146).

La campaña electoral de Vasconcelos fue un suceso trascendental y de amplio significado para los jóvenes estudiantes que participaron en ella. Elizondo recuerda que Raúl Rangel Frías los denominó la “Generación del 29: tenía Juan Manuel 19 años; Rangel era del 15, como cuatro años menor que yo, del 13; [José] Alvarado era de 1911” (en Robledo, 2009, p. 26). Así, pese a la diferencia de edades, un acontecimiento particular los vinculó no solo como grupo estudiantil, sino como parte de una misma generación.

Debido a los resultados de la elección de 1929, esa generación que apoyó a Vasconcelos percibió en el movimiento una derrota asociada con las contradicciones del propio sistema político. Sin embargo, los jóvenes que participaron en aquellas jornadas se mantuvieron relacionados políticamente, ya fuera buscando reformar el curso del régimen revolucionario participando en agrupaciones de crítica y oposición externa, o mediante la preparación universitaria en los siguientes años (Rangel, 1977; Robledo, 2009).

### 5.2.3. Fundación de la Universidad de Nuevo León, de la Universidad Socialista y del Consejo de Cultura Superior

Como ya se refirió, la campaña vasconcelista se volvió un referente para algunos sectores sociales y despertó el interés por crear un centro de estudios de nivel superior de alcance regional. En este sentido, se hará referencia a dos momentos en el proceso de fundación de la Universidad de Nuevo León. La primera etapa se desarrolló entre 1930 y mediados de 1933, en la que se desplegó la propuesta y se estableció la institución, mientras que la segunda va de finales de este último año hasta principios de 1936, cuando se disuelve la universidad, se estableció otra de orientación socialista, y posteriormente fue sustituida por el Consejo de Cultura Superior (Morado, 2007; Pérez, 2013).

En 1930 se retomó el plan vasconcelista (1921-1924) de fundar universidades regionales que permitieran la preparación superior fuera de la Ciudad de México. El mismo año el gobernador Aarón Sáenz manifestó en su último informe de gobierno la

importancia de este proyecto, sin embargo, no prosperó; de cualquier forma, diversos grupos estudiantiles continuaron promoviendo esta propuesta, liderados por Raúl Rangel Frías, Juan Manuel Elizondo, José Alvarado, Roberto Hinojosa y Raúl González, entre otros.

El año del 30 Monterrey fue sede del 7º Congreso Nacional de Estudiantes, donde el tema de la Universidad del Norte fue central en los debates. A este respecto, Palacios (2015) refiere la importancia que otros estudiantes, además de los ya mencionados, tuvieron durante esta época; apunta el caso específico de Arturo B. de la Garza, a quien diferentes testimonios contemporáneos del exgobernador identifican como delegado por el estado de Nuevo León durante el Congreso, y ser uno de los más importantes promotores de la propuesta Universitaria.

En 1931 la Federación Estudiantil de Nuevo León organizó una serie de conferencias radiofónicas en las que se expuso la importancia de contar con una institución de este tipo en la región. Pero fue hasta 1932 cuando, en otro congreso estudiantil llevado a cabo en el Estado de México, la propuesta fue recibida por la Secretaría de Educación Pública. Luego de esta situación, el titular de la dependencia Narciso Bassols y Pedro de Alba viajaron a Monterrey para poner en marcha la fundación de la Universidad (Morado, 2007).

En febrero de 1933 se constituyó el comité organizador en el que figuraron diferentes autoridades políticas, miembros del PNR, académicos, intelectuales, empresarios y estudiantes de las diferentes escuelas del estado. Dentro de estos últimos, Eduardo Livas Villarreal fue representante de la Escuela de Jurisprudencia y miembro de la comisión para reformar la Ley Estatal de Educación y que se incluyera el nivel superior como parte del sistema educativo estatal, la cual entró en vigor en mayo de 1933 (Morado, 2007). En septiembre del mismo año comenzaron los cursos formalmente, pero en diciembre el candidato a la presidencia Lázaro Cárdenas planteó la idea de que la educación tuviera orientación socialista.

El año de 1934 fue particularmente convulso, pues se propiciaron debates y enfrentamientos públicos en apoyo o rechazo a la orientación marxista en las instituciones educativas. Entre agosto y octubre se registraron los momentos más

críticos: huelgas, la toma del Colegio Civil, expulsión de estudiantes y la represión por la fuerza pública; finalmente el gobernador Pablo Quiroga propuso la derogación de la ley universitaria, misma que fue aceptada por el Congreso del Estado. En noviembre se abrieron las inscripciones de la Universidad Socialista de Nuevo León (Sáenz, 1967; Morado, 2007; Pérez, 2013).

En este periodo Raúl Caballero Escamilla, quien estaba por iniciar sus estudios de bachillerato, tomó parte activa en estos acontecimientos. Fue uno de los principales líderes de la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León, organización a la que había que pertenecer como requisito para ingresar a la Universidad; debido a su orientación ideológica, estuvo relacionado directamente con el doctor Ángel Martínez Villarreal, rector de la institución. Como parte de la FES, Caballero Escamilla y algunos otros de sus compañeros realizaron brigadas a lo largo del Estado difundiendo los principales postulados del marxismo (Garza, 1994; Morado, 2007).

Por su parte, Juan Manuel Elizondo también fue muy activo en este proceso pues, además de participar en la creación de la Federación Estudiantil Nuevoleonesa, militaba en el Partido Comunista Mexicano desde 1932 y también encabezó la huelga desarrollada en la segunda mitad de 1934. Sin embargo, al año siguiente viajó a la Ciudad de México con el objetivo de continuar sus estudios por lo que se alejó temporalmente del contexto universitario y de los diferentes compañeros con los que había colaborado (Elizondo, 2000; Robledo, 2009).

A través de su trabajo literario, José Alvarado difundió las actividades de los diferentes grupos estudiantiles que se encontraban a favor del tema universitario, tanto en Monterrey como en otras ciudades del país. En las asambleas organizadas en Toluca, Veracruz y San Luis Potosí fue delegado por Nuevo León a principios de la década, y “participó activamente [...] en las jornadas estudiantiles de Monterrey en el año de 1934” (Rangel, 1997, p. 18).

En contraste, Rangel Frías se posicionó como detractor del proyecto socialista para la Universidad. Consideró improcedente establecer una doctrina de esta naturaleza en una sociedad compleja y dispar como la regiomontana; además, agregar un calificativo social específico a la institución únicamente se realizaba con fines



políticos y respondía a los intereses del PNR. Igualmente, limitar la Universidad a una sola doctrina filosófica y favorecer a una clase económica específica la convertiría en conservadora, situación contraria a un organismo cuyo fin último es la transformación social y de superación del país (Martínez, 1993).

La Universidad Socialista pervivió hasta mediados de 1935, cuando el propio gobernador Quiroga la disolvió debido a las constantes confrontaciones en ese período. En su lugar se creó el Consejo de Cultura Superior, dependiente en forma directa del Ejecutivo estatal; además, buscando neutralizar las movilizaciones, retiró la presencia estudiantil del área consultiva.

Tras los controvertidos comicios de ese año, el gobernador interino Gregorio Morales se autoproclamó presidente del Consejo, manteniendo la orientación socialista hasta la elección de Anacleto Guerrero; éste desplazó a los funcionarios que representaban aquella tendencia ideológica y, como parte de la renovación, designó al Dr. Enrique Livas Villarreal como rector, manteniéndose en el cargo hasta 1943 (Morado, 2007).

En este nuevo proyecto participaron de manera directa egresados del Colegio Civil y de las etapas previas de la Universidad, así como estudiantes de los niveles medio superior y superior. Aunque la Ley Orgánica se decretó durante el gobierno de Bonifacio Salinas Leal, tanto Morado (2007) como Palacios (2015) coinciden en que Arturo B. de la Garza influyó de manera directa en el proyecto mientras fue Secretario de Gobierno (1939-1943). En esta labor, de la Garza conformó un grupo de consejeros para redactar la nueva ley, entre los que se encontraron Eduardo Livas, Armando Arteaga y Raúl Rangel, todos abogados.

Más tarde, ya como gobernador, de la Garza (1943-1949) procuró desplegar los recursos necesarios para consolidar materialmente a la institución; incluso durante su gestión se plantearon las primeras iniciativas para la construcción de una Ciudad Universitaria (Palacios, 2015). Por su parte, también Raúl Caballero Escamilla se involucró en este proceso de la “refundación” de la Universidad, pues fue el vocero alumno por la Facultad de Derecho hasta que egresó en 1945 (Garza Guajardo, 1994).

#### 5.2.4. Huelgas obreras

Al ambiente de inestabilidad política desarrollado en los primeros años posrevolucionarios se sumaron los efectos de la crisis económica de 1929, pues diferentes fábricas cerraron sus puertas, ocasionando despidos masivos. A raíz de ello se multiplicaron las movilizaciones obreras amparadas en la Ley Federal del Trabajo publicada en 1931 que demandaban aumentos salariales, la reanudación de las actividades fabriles y mejores condiciones laborales (Vázquez, 1987). Entonces aumentaron notoriamente las demandas presentadas ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, pues pasó de un promedio anual de 74 en el período 1923-1929 a 243 entre 1932 y 1934 (Snodgrass, 1996).

En la primera mitad del decenio se desarrollaron conflictos obrero-patronales y emplazamientos a huelga en las principales plantas productivas de la ciudad, en las que se enfrentaron no sólo dos sectores sociales, sino también posturas ideológicas opuestas: el socialismo sostenido por amplios contingentes obreros, y el capitalismo social de la cúpula empresarial (Saragoza, 2008). De estos conflictos, los ocurridos en la *American Smelting and Refining Company -ASARCO*, 1932- y en *Vidriera Monterrey* en 1936 son considerados los más significativos por su alcance social y político a nivel local (Vázquez, 1987; Snodgrass, 1996).

En cuanto a la *Vidriera*, ésta comenzó un proceso de modernización interna a causa de una breve recuperación financiera a finales de la década del 20 y principios de los años 30. Simultáneamente, Rodolfo Gaytán comenzó a trabajar en la empresa apoyado por su hermano Blas en 1932, “época donde el movimiento obrero organizado en México avanzaba en las principales ciudades del país [y] Monterrey no fue la excepción”, y en el que el “sindicalismo político era la norma y las confederaciones obreras tenían su postura situada a la izquierda del espectro ideológico-político” (Suárez, 1994, pp. 39-40).

Un par de años después lideró la creación del Sindicato de Trabajadores de la *Vidriera Monterrey*, el cual perteneció al Sindicato Nacional de la Industria del Vidrio; posteriormente, en 1935, se integró a la Confederación General de Obreros y

Campesinos de México (CGOCM) de Lombardo Toledano. El objetivo principal para establecer esta organización era eliminar el sindicato blanco o de empresa que existía en *Vidriera* y la renegociación del contrato colectivo de trabajo; ante el rechazo del lado patronal emplazaron a huelga para el 1º de febrero de 1936.

La huelga se extendió hasta el 15 de marzo, tras la movilización opositora empresarial y la visita de Lázaro Cárdenas con un saldo a favor de los trabajadores huelguistas. Luego de este proceso, Gaytán Saucedo fue parte de los miembros fundadores de la Federación de Trabajadores de Nuevo León (FTNL), organismo local de la CTM (Suárez, 1994; Snodgrass, 1996). De esta forma, Rodolfo Gaytán comenzó a ser un elemento fundamental dentro del movimiento obrero.

Estando en la Ciudad de México, Juan Manuel Elizondo comenzó a padecer dificultades económicas que lo obligaron a suspender su carrera de abogado y, por recomendación del Partido Comunista, se afilió al Sindicato de Artes Gráficas para poder ingresar a trabajar a una fábrica. En 1936 regresó a Monterrey para participar en la huelga de *Vidriera*, coincidiendo con Rodolfo Gaytán y Tomás Cueva, este último, destacado militante comunista y primer secretario ejecutivo de la FTNL (Elizondo, 2000).

De manera indirecta, el estudiante Raúl Caballero Escamilla se interesó por los acontecimientos ocurridos en esta fábrica. Aún con la importancia que tuvo el conflicto universitario unos años antes, “el problema de *Vidriera* fue el primer problema fuerte que hubo aquí” en Monterrey; “nosotros estábamos en ese momento en la Federación de Estudiantes y simpatizábamos con el movimiento obrero que en ese tiempo traía una huelga incipiente” con una de las empresas más importantes de la ciudad (en Garza, 1994, p. 27).

Empero, a finales de 1936 se fragmentó la unidad del movimiento obrero en Monterrey, como resultado de la tendencia anticomunista promovida por el nuevo gobernador Anacleto Guerrero, así como la ofensiva empresarial a través de sindicatos independientes y organizaciones como Acción Cívica Nacionalista caracterizadas por la exclusión de líderes de izquierda y por sostener una política paternalista hacia los trabajadores. Por su parte, algunos de los principales líderes obreros ligados a la FNTL

salieron de las fábricas y se concentraron en el área de servicios o dieron preferencia a las actividades políticas (Suárez, 1994; Snodgrass, 1996 y 2008; Saragoza, 2008).

#### 5.2.5. Campaña electoral de Juan Andrew Almazán

El último acontecimiento asociado con el interés y la formación política fue la elección de 1940, particularmente la campaña del general Juan Andrew Almazán. Esos comicios cobraron especial importancia después de dos décadas de turbulencias políticas, enfrentamientos armados, el dominio de los caudillos en la presidencia y los fallidos intentos de oposición electoral, especialmente la generada en torno a Vasconcelos. Así, las elecciones de 1940 representaron la oportunidad de reivindicación y, sobre todo, acceso al poder de líderes y grupos desplazados por el régimen (Michaels, 1971; Krauze, 1997; Servín, 2006).

Empero, la oposición era un movimiento fragmentado y disperso, aunque con una idea común: retirar del gobierno a los políticos que habían desvirtuado la Revolución y sus ideales y retomar el proyecto original de 1910. En última instancia, Juan Andrew Almazán se convirtió en el aglutinador de las diversas formas opositoras frente a otros revolucionarios distinguidos como Antonio Díaz Soto y Gama, Emilio Madero, Manuel Gómez Morín y Joaquín Amaro.

Juan Andrew Almazán parecía cumplir las principales cualidades para ocupar ese rol: había participado en la Revolución, era aceptable para el ejército, el sector empresarial y la Iglesia, había servido en el gobierno de Cárdenas, lo que parecía ser un indicador de servidor público confiable y, finalmente, no participó del manifiesto reaccionario de Amaro (Michaels, 1971).

En julio de 1939 el candidato del Partido Revolucionario de Unificación Nacional a la presidencia comenzó su gira electoral. Luis M. Farías declaró que, mientras fue estudiante en la UNAM “me deslumbró Almazán. Lo admiraba porque lo había visto en Monterrey y tenía fama de hombre muy eficiente, muy activo, muy dinámico. Yo lo admiraba” (Farías, 1992, p. 30).

Además del referente personal, Farías se vio influido por sus maestros universitarios, quienes se adhirieron al movimiento: “Yo, por ejemplo, admiraba a [Salvador] Azuela porque era un gran orador y Azuela se hizo almazanista. Don Antonio Caso, también. Pues bien: me dice almazanista” (Farías, 1992, p. 30). Pasadas las elecciones, regresó a las clases y continuó participando como locutor en la radio, actividades que había descuidado por estar involucrado en la campaña almazanista.

En contraste, Juan Manuel Elizondo fue uno de los principales detractores de la candidatura almazanista a nivel local; a Almazán y a sus colaboradores -especialmente los empresarios de Monterrey- los calificó de “enemigos de la Revolución” (Elizondo, 2000, p. 26). Su labor como líder sindical, iniciada un par de años antes, lo hizo posicionarse en favor de la clase trabajadora criticando toda aquella medida que la perjudicara. En este caso, la candidatura de Almazán parecía representar no sólo una oposición política, sino un rechazo a los principios de justicia social que fundamentaron el movimiento revolucionario.

### 5.3. Perfil sociodemográfico

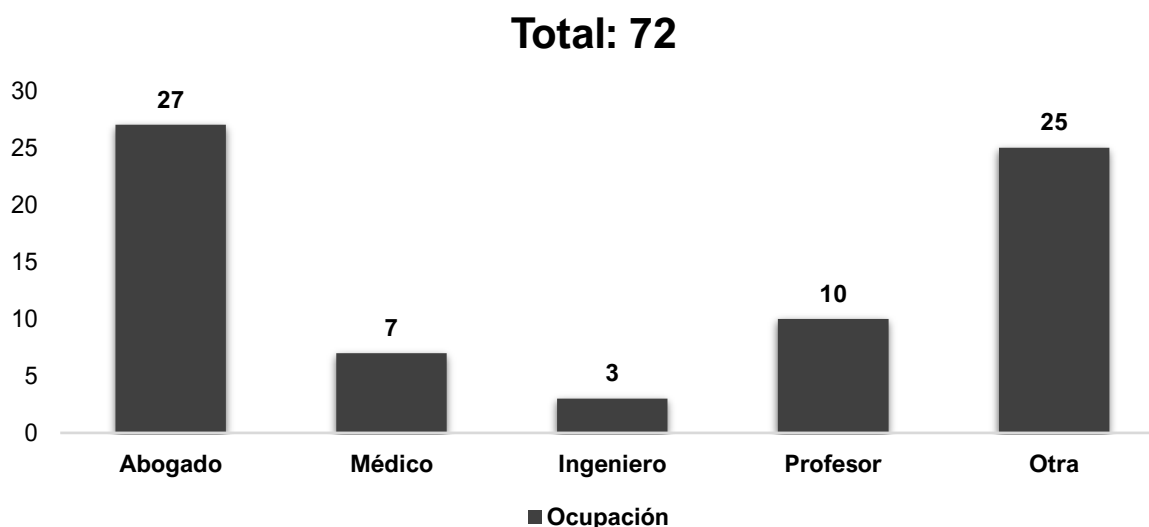
#### 5.3.1. Ocupación

La revisión de este factor permite generar, en primera instancia, un panorama respecto al tipo de participación social en el ámbito político. Para Smith (1981), quien aborda el tema desde una perspectiva estadística, considera que el análisis de la ocupación produce “una imagen de la posición social final a partir de la cual una persona se lanza a la vida pública” (p. 103); en otras palabras, se lograría identificar una correlación entre movilidad social e inserción política en el periodo posrevolucionario. Empero, el propio Smith reconoce la dificultad que representa recabar la información necesaria para realizar un análisis este tipo; por lo anterior, este trabajo se propone enfatizar la inclinación de los sujetos por la actividad política a partir de su ocupación.

En primera instancia destaca el nivel de profesionalización del conjunto, por lo menos en términos cuantitativos, ya que un 64% de la élite corresponde a

profesionistas de diferentes áreas; mientras que el 36% restante está integrado por personas que desarrollaron algún otro tipo de actividad tal como militar, empresario, empleado u obrero, aunque también se incluyeron a aquellas personas de las cuales no se detectó información. Para el desglose de profesionistas, véase la Gráfica 2.

**Gráfica 2. Ocupaciones de las y los integrantes de la élite**



\*Suma 72 porque dos personas estudiaron dos carreras (1 médico/abogado, 1 médico/militar)

Fuente: Elaboración propia

Al respecto, destaca la abogacía como tendencia profesional entre quienes ocuparon algún cargo público local entre 1939 y 1971, situación recurrente en otros contextos a nivel nacional. Generalmente se establece una relación condicionante entre formarse en derecho e ingresar a la política, especialmente porque se detenta el conocimiento sobre el funcionamiento legal y jurídico del sistema. En el caso mexicano, los abogados -tanto estudiantes como litigantes- de la primera mitad del siglo XX, diseñaron y analizaron el marco legal y político luego de la Revolución, convirtiéndose en actores de primera línea en este ámbito (Krauze, 1976; Smith, 1981; Hurtado, 1996; Rodríguez, 1997).

Miguel Alemán, por ejemplo, sintetiza de la siguiente manera su transición desde la Facultad de Derecho hacia la función pública: “La actividad política atrajo preferentemente a quienes ingresamos en la Escuela de Jurisprudencia hacia la mitad de la década de los 20 [...]. Al ingresar en la Escuela de Jurisprudencia ya estaba resuelto a encauzarme por el camino del servicio público” (Alemán, 1986, pp. 83 y 121). Durante su formación académica, se interesó particularmente por la situación legal de los obreros, realizando su tesis en el área respectiva; una vez egresado comenzó a atender casos de esta índole, tanto en su despacho personal como en oficinas gubernamentales.

A nivel local, la actividad política entre los abogados resultó en muchos casos complementaria, es decir, no se dedicaron plenamente a la misma; la mayoría de los litigantes alternaron entre su profesión y los cargos públicos. Genero Salinas refiere que, al terminar el bachillerato en 1928, “me trasladé a la capital de la República, donde hice mis estudios profesionales en la Escuela Nacional de Jurisprudencia”, concluyendo en 1934 al presentar su tesis *El salario mínimo y su trascendencia nacional* (Salinas, 1987, p. 9). En el mismo año, tras regresar a Monterrey, se desempeñó como profesor tanto en el Colegio Civil como en la Facultad de Derecho y fue hasta principios de los 50 cuando ocupó cargos en el poder Ejecutivo local.

Arturo B. de la Garza se dedicó de manera exclusiva a ser abogado postulante tras haber egresado de la Universidad en 1933, atendiendo casos particulares, pero también para instituciones como el Banco Comercial de Monterrey; obtuvo el cargo de magistrado suplente hasta 1936 (Palacios, 2015).

Por su parte, Raúl Caballero Escamilla se casó en 1939, antes de concluir su carrera Universitaria, por lo que decidió comenzar “a trabajar como maestro en la sierra por que faltaba dinero [...]. Regresé a Monterrey [procedente de Rayones] y continué mis estudios de derecho por 3 años, pues yo me puse a estudiar y me recibí en el 45”. Aún como estudiante se relacionó “directamente con la CTM como asesor obrero. Entré a la Junta de Conciliación como presidente del grupo 1 en el año de 1943” (en Garza, 1994, pp. 28-29).

La única mujer egresada de la Facultad de Derecho considerada en la muestra, Margarita García Flores, obtuvo el título de abogada en 1945 por la entonces UNL, después de defender su tesis *Estudio sobre la situación social, económica y jurídica de la mujer que trabaja en México*, donde refleja de manera explícita sus inquietudes sociales. En 1947 creó el Instituto para la formación de Trabajadores Sociales a partir de su experiencia con su tesis de licenciatura, y de forma paralela se enroló en el Partido Revolucionario Institucional.

Aunque en el siguiente capítulo se aborda su actuación en el ámbito político, cabe señalar que se detectó una serie de abogados que desarrollaron su actividad profesional dentro de la Universidad de Nuevo León para después transcurrir, parcial o totalmente, a cargos públicos. Destacan los casos de Raúl Rangel Frías, Armando Arteaga Santoyo, Roberto Hinojosa Vázquez, Eduardo Livas Villarreal, Roque González Salazar, Adrián Yáñez Martínez y Francisco Valdés Treviño, quienes ocuparon diferentes cargos dentro de la institución.

Yáñez Martínez, por ejemplo, recuerda que “aun siendo estudiante fui profesor de literatura e historia universal en la escuela de bachilleres”; ya graduado de la facultad de derecho, “fui durante 7 años catedrático de derecho constitucional [...]. Mi clase la daba de 7 a 8 de la mañana porque tenía otras actividades” en el ámbito público (en Martínez y Hernández, 2012, p. 15).

Roque González señala que comenzó a estudiar la carrera de derecho en 1948 dado que “no había en ese tiempo mucho de donde escoger, no había posibilidades, no había más que facultad de leyes y las facultades de ciencias exactas [...] entonces estudié eso porque no había más dentro de mis posibilidades” (en Martínez y Hernández, 2013, p. 11). Paralelo a sus estudios “tenía un puesto en la Escuela de Verano por el que me pagaban un sueldo suficiente para manejar mis gastos”, pero también comenzó a impartir clases en la preparatoria 1 “y con eso me sostenía” (pp. 12-13).

En conversación personal (diciembre 2021) Francisco Valdés recalca el hecho de que tras ingresar a la Facultad de Derecho en 1954 “me habla el rector Rangel Frías y me ofrece que trabaje en el departamento de Acción Social de la Universidad de



Nuevo León, desde luego yo le acepté el honor y así empezó mi trabajo en la Universidad, siendo yo estudiante [...] trabajaba yo en la organización de conferencias”. Añade que “desde luego los salarios eran bajísimos, pero para mí de estudiante el tener un ingreso y yo de una familia humilde pues me caía muy bien”.

Un segundo grupo de profesionistas dentro de la élite lo compone el sector magisterial. Igualmente, la política se identifica como una actividad complementaria y hasta circunstancial dentro de las trayectorias individuales, puesto que no necesariamente era su medio de subsistencia, sino que respondió más a inquietudes personales que laborales. En gran parte de los casos documentados las y los profesores desempeñaron de forma paralela el magisterio actividades sindicales, y ocuparon cargos en la administración pública, especialmente cuando procedían de contextos socioeconómicos limitados y la docencia se consideraba la vía más rápida para generar ingresos.

A decir de su hija (entrevista personal, febrero 2021), Humberto Ramos Lozano inicialmente decidió a estudiar medicina en la Ciudad de México “pero la precariedad familiar lo hizo regresarse a su casa”. De vuelta en Coahuila se inscribió en la Escuela Normal de aquella entidad, donde concluyó su formación profesional en 1932; poco tiempo más tarde se convirtió en Secretario General de la Sección XIX del Sindicato de Trabajadores de la enseñanza de la República Mexicana (1936-1939), buscando mejorar los salarios de los docentes de la entidad.

Por su parte, Victoria González Gutiérrez recuerda que mientras fue alcaldesa de Mina (1970-1971):

Yo trabajaba en la tarde, iba en la mañana a cumplir con la presidencia municipal y me iba en la tarde a dar clases en la escuela; pero esto lo hacía apoyada por el sindicato. Y luego se descubrió que el sindicato me apoyó. Pues llegó el día y me llamó el director de Educación y le dije que estaba trabajando como maestra por las tardes. ‘Lo sé, dijo, y si ha recibido algún dinerito lo tiene que regresar’. ‘Pues sí lo regreso’, le dije, pero en Mina no gano, no me dan sueldo (IEMNL, 2004).

Por casi 30 años Ofelia Chapa Villarreal -diputada local 1964 a 1967- ejerció la docencia, además de haber sido secretaria de Finanzas de la Delegación 13 de la sección 43 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación. Similar fue el caso

de Adela Carrillo -diputada local 1967 a 1970- quien tuvo que empezar a trabajar desde 1948, a los 15 años; desde temprano consideró “que había la insistencia de la gente mayor, en este caso maestros, que querían dominar el ambiente magisterial, tanto en la Normal como en la escuela”, por lo que decidió incursionar en el sindicato de maestros para oponerse a tal situación; posteriormente se incorporó al PRI, donde comenzó a ocupar diferentes cargos (IEMNL, 2004).

En lo que respecta a los ingenieros, el número registrado en la muestra es menor respecto al de otras profesiones; sin embargo, también incursionaron en las cuestiones políticas en diferentes grados. Roque Yáñez Martínez egresó de la primera generación de la Facultad de Ingeniería del entonces Consejo de Cultura Superior (1934-1939), lapso en que ejerció la docencia en el Colegio Civil. Una vez egresado encabezó diferentes departamentos gubernamentales para el desarrollo de obras y servicios públicos, entre ellas la Compañía de Agua y Drenaje de Monterrey entre 1945 y 1969; paralelamente fungió como profesor en la UNL (Martínez, *et al.*, 2012).

Al igual que Roque Yáñez, César Lazo Hinojosa alternó la docencia con su formación profesional (1948-1953) en la Facultad de Ingeniería Civil hasta 1965. Al mismo tiempo estuvo encargado de las obras de ingeniería en la construcción de la Ciudad Universitaria desde 1957. Fue invitado a colaborar en otros proyectos urbanos a nivel municipal y estatal, y no fue sino hasta mediados de los años sesenta cuando participó plenamente en cargos de elección popular y administrativos por un poco más de tres décadas (Martínez y Hernández, 2011).

En este sentido y de acuerdo con Smith (1981), la presencia de los ingenieros no es atípica en la constitución de la élite política nacional, y los identifica como un sector altamente capacitado desde el punto de vista técnico. Su participación demuestra “una persistente convicción de que para resolver los tremendos problemas sociales económicos a que se enfrenta el país es necesario llevar a cabo una actividad eficaz y práctica” (p. 107), cualidades que de alguna manera les provee su experiencia profesional, y que después buscaron trasladar al servicio público.

Durante su gestión en la alcaldía de Monterrey, César Lazo (1967-1969) desarrolló un proyecto de repavimentación de la ciudad, así como la implementación

y mejora de servicios de drenaje, y luz mercurial; “con este sistema logramos incorporar 51 colonias: se beneficiaron más de 250.000 gentes [...]. Quedamos muy satisfechos con esa labor” (en Martínez y Hernández, 2011, p. 19).

Finalmente, un grupo específico de personas se desarrollaron en el ámbito sindical, tanto obrero como el burocrático; por diferentes circunstancias, principalmente de tipo económico, alcanzaron un limitado grado de estudios -entre 3º de primaria hasta el bachillerato- teniendo que desempeñar variadas funciones para su sostenimiento. Sin embargo, las actividades sindicales les permitieron formar capital político y social para mejorar su situación personal (Garza, 1994; Suárez, 1994; Robledo, 2009; Espinosa, 2018).

Casos representativos fueron los de José Ovalle en el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria del Vidrio (SUTIV-FTNL), Juan Manuel Elizondo al frente de la sección 19 del Sindicato de Mineros, Metalúrgicos y Similares, Rodolfo Gaytán fundador y líder de la Federación de Trabajadores de Nuevo León (FTNL-CTM), Teófilo y Francisco Caballero Escamilla también desde la CTM. Napoleón Gómez Sada fungió como Secretario General del Sindicato Minero Nacional y Alfonso Martínez Domínguez estuvo al frente del Sindicato de Trabajadores del Departamento del Distrito Federal, la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado y de la CNOP.

En este sentido, tanto Alberts (1977) como Zúñiga (1988) coinciden en que aquellas personas que llegaron a Monterrey antes de 1960 procedentes del ámbito rural, tenían poca o nula experiencia del trabajo agrícola, pero contaban con educación básica, pudieron encontrar trabajo en el área industrial o dedicarse al pequeño comercio; en consecuencia, desarrollaron una movilidad social igual o mayor a la de la población nativa.

### 5.3. Formación académica

De la muestra total, 56 personas estudiaron el nivel medio superior, lo que representa poco más del 78%, mientras que 54 obtuvieron algún tipo de grado profesional o equivalente, lo que corresponde a más del 75%. Sin embargo, para propósitos de la

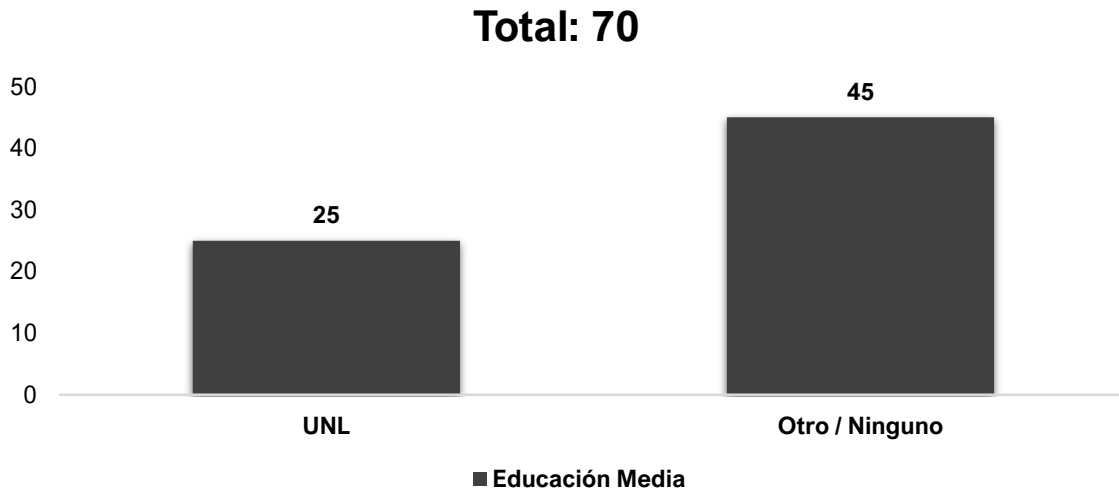
presente investigación se busca profundizar en la relevancia del entorno sociocultural que imperó en las instituciones formadoras en los estudiantes entre 1918 y 1955.

Estas experiencias académicas, la educación media y superior, se han identificado como un espacio social de interacción para los políticos mexicanos del siglo XX en, por lo menos, dos sentidos: el primero, un temprano interés en los asuntos públicos mediante la transmisión de valores y percepciones durante su período formativo. Por otro lado, también implicó un proceso de socialización que permitió establecer vínculos profesionales y definir objetivos en el ámbito público tanto por la asistencia a las aulas como en otras actividades institucionales (participación en grupos o revistas estudiantiles) e informales (reuniones en sitios diferentes a la escuela) (Camp, 1994).

Como parte de la revisión llevada a cabo, se detectó que el Colegio Civil (UNL) del estado fungió como la institución más frecuente para cursar el nivel medio superior; también se identificaron la Escuela Nacional Preparatoria (Ciudad de México), el Ateneo Fuente de Saltillo (Coahuila), y otros centros educativos a lo largo del país (véase gráfica 3).

A este respecto, el Colegio Civil representó desde su fundación (1857) la alternativa laica al Seminario Conciliar en medio del proceso de Reforma y de consolidación del liberalismo regional, siendo ésa su vocación en los siguientes años (Galindo, 2005; Pérez, 2013). Sin embargo, debido a las turbulencias políticas de la época, el Colegio operó de forma inconsistente hasta la década de 1870, cuando el gobierno del Estado asignó una partida anual para el funcionamiento del mismo. A partir de ello se pudo implementar un modelo educativo basado en el positivismo europeo.

**Gráfica 3. Formación académica del nivel medio superior**



Fuente: Elaboración propia

Este sistema abogó por desarrollar una base de conocimientos comunes con calidad de obligatoria para toda la nación desde el nivel primario con el fin de llevar a México a un estado “positivo”, es decir, ordenado; en este sentido, la libertad individual atentaba contra el bienestar colectivo, pues éste debía superponerse a los particularismos. Dicha situación se reflejó en los planes de estudio, los procesos de evaluación y se consideró que la libertad de cátedra en cualquier nivel educativo era incompatible con este sistema (Zea, 1985).

Al interior del Colegio Civil se implementaron los programas “rationales y filosóficos” de la Escuela Nacional Preparatoria. En ellos se buscó generar una educación integral con cursos como trigonometría, geometría analítica, física, historia natural, inglés, raíces griegas y latinas, matemáticas, además de desarrollarse actividades de gimnasia y ejercicios militares (Cavazos, 1957).

Estos planes de estudio eran renovados, en promedio, cada 8 años, aunque mantuvieron una misma línea de interpretación hasta el periodo revolucionario. Durante la década de los años veinte y principios de los treinta, algunos maestros y estudiantes comenzaron a criticar el perfil educativo imperante en la institución pues

se le asoció ideológicamente con el Antiguo Régimen y ser, por ende, contrarrevolucionario.

En este sentido, en 1929 Juan Manuel Elizondo cuestionaba a José Vasconcelos durante su campaña en Monterrey: “¿Qué pasó con nosotros como sistema de educación, y tenemos la filosofía positivista como fundamento filosófico?” (en Robledo, 2009, p. 146). Por su parte, Genaro Salinas Quiroga, ya como profesor del Colegio -en el cual estudió entre 1923 y 1928- y de la Facultad de Derecho sentenciaba todavía en 1934 que en ambas instituciones “privaba un criterio positivista y es que el plan de estudios que privó en Nuevo León muchos años era el plan positivista con muy ligeras reformas” (Salinas, 1987, p. 14).

Extra-aulas y en oposición al sistema positivista, los estudiantes de la época desarrollaron su propia base ideológica a partir de la lectura y discusión grupal de, entre otros textos, *La sucesión presidencial de 1910*, de Francisco I. Madero, *Los grandes problemas nacionales* de Andrés Molina Enríquez, los artículos periodísticos de Luis Cabrera contra el gobierno porfiriano y las diferentes publicaciones de José Vasconcelos (Rangel, 1977; Robledo, 2009).

Este sustento ideológico se integró por aspectos tan diversos como la necesidad de implementar un sistema político democrático -entendido como la participación de las masas-, buscar garantizar los derechos políticos y civiles de los ciudadanos, llevar a cabo un reformismo de fondo sobre la propiedad de la tierra, así como en los órdenes legislativo y jurídico, e implementar un sistema educativo nacional acorde con las necesidades sociales; todo ello sólo sería posible a través del régimen revolucionario (Krauze, 1976; Robledo, 2009; Córdova, 2013).

Otra de las actividades más recurrentes entre los estudiantes del Colegio Civil fue la de participar de forma significativa en diferentes asociaciones; por ejemplo, en 1924, su último año de bachillerato, Arturo B. de la Garza presidió la Sociedad de Alumnos del Colegio Civil, coordinando las solicitudes y propuestas de sus compañeros de estudio (Palacios, 2015). En general, estas organizaciones pueden dividirse en dos tipos, aquellas formadas con fines propagandísticos y en las que imperaban objetivos académicos. Entre las primeras ya se hizo referencia a la

Federación de Estudiantes de Nuevo León (1930) y a la Federación de Estudiantes Socialistas de Nuevo León (1934).

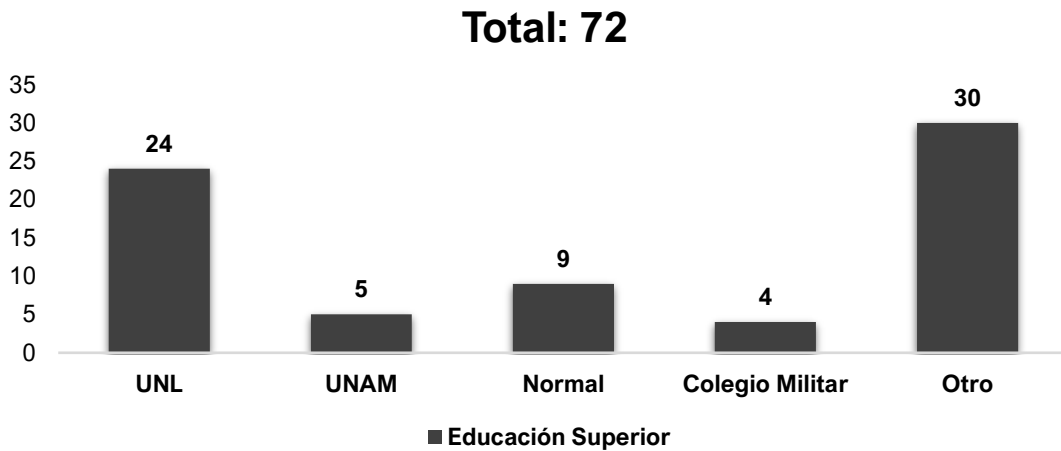
De las segundas destaca el grupo “Alfonso Reyes”, formado por Raúl Rangel, Juan Manuel Elizondo, José Alvarado, Roberto Hinojosa y otros estudiantes mientras cursaban el bachillerato en 1931. En el manifiesto respectivo se presentaron como una “nueva generación” cuyo objetivo principal era combatir lo que consideraban una distorsión de la identidad mexicana sostenida por la clase empresarial regiomontana, y se propusieron participar activamente en la vida de México a través de un perfil revolucionario, sin definir exactamente el sentido del concepto (Martínez, 1993).

La inspiración para formar el grupo fueron casos previos. Por ejemplo, Rangel Frías y Helio Gómez, en su breve historia sobre el Colegio Civil, apuntan que “desde épocas lejanas han sido numerosos los esfuerzos de los estudiantes del Colegio por formar un conjunto organizado y fomentar la cultura entre sus miembros”, particularmente organizadas desde finales del siglo XIX (en Martínez, 1993, p. 174). Por su parte, Elizondo Cadena señala que buscaron replicar al “Ateneo de la juventud” realizando una serie de conferencias para difundir la cultura y temas de actualidad, aunque reconoce que su alcance fue limitado (Robledo, 2009).

Posteriormente, el Colegio Civil fue anexado a la Universidad en 1933, quedando supeditado administrativamente a ésta. Por ende, se adaptó a las transformaciones ocurridas en aquella institución, pasando por la época socialista -la cual vivió Raúl Caballero- y después, en 1935, a la transición entre la Universidad Socialista y el Consejo de Cultura Superior en que se comenzó a reformar por completo el perfil educativo. Durante la “refundación” de la Universidad en 1943, se le denominó Escuela de bachilleres (Morado, 2007).

Respecto a la formación superior, la Universidad de Nuevo León se reconoció como la de mayor concurrencia entre los políticos locales, seguida de alguna escuela Normal -tanto la de Nuevo León como la de Coahuila-, la Universidad Nacional Autónoma de México y el Colegio Militar; algunos integrantes se formaron en las Universidades de Guadalajara, la de San Luis Potosí o, incluso, en el extranjero (véase gráfica 4).

**Gráfica 4. Formación académica del nivel superior**



\*Suma 72 porque dos personas estudiaron dos carreras  
Fuente: Elaboración propia

A partir de la “refundación” de la UNL en 1943, se confrontaron diferentes grupos ideológicos para encabezar la institución, pues si bien la Universidad fue dotada con una nueva Ley Orgánica para su régimen interno, permaneció supeditada al gobierno del estado. Durante su formación profesional, Adrián Yáñez recuerda los enfrentamientos generados a mediados de la década de los 40:

La gente de la derecha que estaba auspiciada principalmente por el clero católico, pretendía a través de un importantísimo personaje de la vida económica de Nuevo León apoderarse de la Universidad para que, unidos los estudios del Tecnológico de Monterrey que ya se había fundado [en 1943], y de la Universidad, se llamara Universidad Tecnológica del Norte [...]. Desde entonces emprendimos una lucha, vamos a llamarle lucha a las diferencias universitarias sin llegar desde luego a la violencia, para no permitirlo y no lo permitimos (en Martínez y Hernández, 2012, p. 11).

Esta distensión entre los resabios “socialistas” y una tendencia más moderada, se fue gradualmente matizando hasta que mediados de los años 50 se generó una relativa estabilidad generada por la correlación de las diferentes fuerzas políticas. Ello se manifestó en el funcionamiento de la Universidad, tanto a nivel administrativo como académico (De León, 2000; Morado, 2007).



En 1946 se eliminó el adjetivo “socialista” a los planes educativos de la Universidad y, en 1948, el Dr. Livas Villarreal renunció a la rectoría debido a diferentes presiones administrativas y políticas. Al respecto, César Lazo señala sobre su transición del bachillerato a la Facultad de Ingeniería:

Recuerdo una época muy tormentosa en la vida estudiantil: cuando fue la huelga Universitaria que inició en medicina dónde estaba de director Eduardo Aguirre Pequeño. *Fue una mezcla de política interna Universitaria ligada con política del Estado*: como el rector era Enrique C. Livas, un magnífico rector, el hermano era el licenciado Eduardo Livas que sonaba -más bien se advertía- como un precandidato a la gubernatura. *Fue una mezcla de intereses tanto universitarios como políticos* (en Martínez y Hernández, 2011, pp. 12-13. Cursivas propias).

En 1950 se estableció el Patronato Universitario, encabezado por miembros de la iniciativa privada, cuya misión fue allegar fondos para el desarrollo material de la institución (véase Morado, 2007; y Palacios, 2015). De acuerdo con De León (2000), estas acciones marcaron el fin de la tendencia nacionalista-revolucionaria que había mantenido la Máxima Casa de Estudios y el comienzo de su modelo “aristocratizante” (p. 102).

En este sentido, en los siguientes años se percibió una consistente oposición a la ideología comunista, el establecimiento de medidas que limitaron el número de estudiantes aceptados por facultades y escuelas, así como una creciente influencia empresarial a través del Patronato (De León, 2000). Morado (2007) concuerda con estas afirmaciones al señalar que la Universidad transitó hacia una tendencia moderada que se adaptó al modelo político sustentado por el régimen posrevolucionario, y orientó su funcionamiento a la creciente demanda originada por el sistema económico industrial de la localidad.

Raúl Rangel Frías estuvo íntimamente ligado con la institucionalización de la nueva Universidad desde posiciones clave: Jefe del Departamento de Acción Social Universitaria (1943-1949), con el fin de difundir las actividades culturales y artísticas en el estado; como rector (1949-1955) y gobernador del estado (1955-1961), cargos desde los cuales concretó el proyecto de la Ciudad Universitaria. Durante esos años de transición se formaron Eduardo Elizondo Lozano, Leopoldo González Sáenz, Raúl

Caballero, César Lazo Hinojosa, Gerardo Torres Díaz, Margarita García Flores, Roque González Salazar, Juventino González Ramos y Francisco Valdés Treviño.

Por otro lado, casi todos los profesores y profesoras cursaron sus estudios en la Escuela Normal del Estado de Nuevo León “Miguel F. Martínez”, con excepción de Victoriana Chapa (alcaldesa de Dr. González, 1958-1960), reconocida como profesora “empírica” o autodidacta (IEMNL, 2004).

En este sentido, la Escuela Normal de profesores (1870) y la Academia Profesional para señoritas (1891) se fusionaron en 1927 en la Escuela Normal de Maestros, pues hasta entonces funcionaban como entidades separadas; en ese año se reformuló el plan de estudios con la intención de alejarlo del sistema positivista e incrustarlo en un enfoque “activo” (conductista). Esta transición permitió la total profesionalización de las y los egresados, al ampliar la cantidad y la duración de cursos pedagógicos. Más tarde, en 1933, pasó a formar parte de la Universidad de Nuevo León, adaptándose a los cambios administrativos y académicos de la institución superior (Morado y Vidales, 2008).

Entre 1918 y 1933 egresaron de la Escuela Normal de Maestros: Eliseo B. Sánchez Medina, Manuel Flores Varela, Santiago González Santos, Ofelia Chapa Villarreal, Caleb Sierra Ramos y Timoteo L. Hernández Garza. Posteriormente, a raíz de la “refundación” de la Universidad en 1943, se retiró a la Normal de la jurisdicción universitaria y se le trasladó a la Secretaría de Educación del estado; en este segundo periodo egresaron Adela Carrillo Aguirre y Victoria González Gutiérrez en los años 40 y 50, respectivamente.

Mención aparte corresponde a Humberto Ramos Lozano quien, por cuestiones familiares, realizó sus estudios de secundaria y preparatoria en Saltillo, Coahuila entre 1925 y 1930; en 1931 tras su fallido paso por la UNAM y por conducto del profesor Federico Berrueto, director de educación del estado de Coahuila, comenzó a estudiar en la Escuela Normal de aquella entidad hasta titularse en 1932 (Hernández, 1975).

Si bien Ramos Lozano realizó sus estudios fuera de Nuevo León, todo indica que se desarrolló en un ambiente sociocultural similar pues, según su propio

testimonio, en la Escuela Normal de Coahuila también se mantuvo un perfil positivista-liberal hasta principios de la década de los años 40. Sin embargo, constata que “muchos” egresados se unieron a las tropas maderistas y carrancistas durante la primera etapa de la Revolución, dándole un nuevo sentido a la institución. En forma sintética, su hija Lídice Ramos señala que el profesor Humberto “creyó que la educación comprometida de la Revolución le permitía ser maestro, nunca neutro, siempre reeducado por sus estudiantes” (comunicación personal, 4 febrero 2021).

De la misma forma considera que el sistema implementado en la Normal nuevoleonense influyó en más de una forma a la de Coahuila (1894), compartiendo rasgos institucionales mientras él se formó en esta última. Finalmente, en un sentido más amplio, asegura que la misión del normalismo no es solo formar profesionistas, sino ciudadanos que defiendan la patria y se involucran en los problemas de la nación, incluyendo los de índole política (en Delgado Moya, 2001). También en palabras de Lídice Ramos, el profesor Humberto Ramos pensaba que “un educador era un político, la educación un acto político y un arte, sino cómo transmitir y forjar conciencias que le proporcionaba felicidad” (comunicación personal, 4 febrero 2021).

En todo caso, Camp (1994) considera que el ambiente escolar existente durante el proceso de preparación académica en la Ciudad de México -libros, planes de estudio, los maestros- es una influencia pasiva, es decir, de segundo orden respecto a la familia o los amigos en cuanto a factores que participan en la formación política de los individuos. Únicamente las redes y sociedades estudiantiles parecen ser situaciones determinantes en los políticos mexicanos para inmiscuirse en algún tipo de actividad pública. Aunado a ello, la UNAM mantuvo un distanciamiento importante del gobierno federal tras la concesión de su autonomía en 1929, alejándose temporalmente de la política.

Sin embargo, las instituciones formadoras en Nuevo León estuvieron imbuidas directamente por el clima político, tanto desde el punto de vista ideológico como institucional. En este sentido, el Ejecutivo estatal mantuvo a su cargo el funcionamiento de los planteles en todos los niveles educativos, comenzando por la distribución del presupuesto, la gestión de proyectos infraestructurales, la designación y destitución de

autoridades administrativas y docentes e, inclusive, el despliegue de planes curriculares específicos.

Estas acciones, en última instancia, respondieron a las demandas de los diferentes proyectos del sistema político posrevolucionario, por lo que todo indica que la formación en este ambiente fue un factor decisivo en la vocación política. De esta manera, las instituciones educativas tuvieron una funcionalidad política en la creación de cuadros que se incrustaron en el régimen local; como se revisa en el próximo capítulo, las relaciones establecidas durante el periodo formativo en las instituciones públicas jugaron un rol fundamental para transitar a cargos políticos.

#### 5.4. Recapitulación

De manera preliminar se identificó una marcada heterogeneidad respecto al lugar de procedencia de las y los integrantes de la élite política, particularmente generada por los desplazamientos geográficos desarrollados en las primeras cuatro décadas del siglo XX. Sin embargo, como quedó establecido, este fenómeno se desplegó en un periodo de transición en el que Monterrey se definió como espacio central de convivencia política, social y cultural.

Dicho ambiente se caracterizó por una serie de experiencias -individuales y colectivas- trascendentes para la futura élite, mismas que definieron una primigenia base ideológica, les permitieron identificarse como una generación específica -lo que también redujo la heterogeneidad-, construir vínculos de asociación personal y, en la mayoría de los casos, introducirles en la actividad política. Así pues, independientemente del lugar de procedencia, los casos revisados se incrustaron en un proceso similar en lo que puede advertirse como la formación de una cultura política entre el final de la Revolución, la recomposición político-social de la local en los años 20, y el despliegue y consolidación de las instituciones posrevolucionarias -sindicatos, partidos políticos, escuelas- en la década de los 30.

## Capítulo 6.- Dinámica y participación política de la élite

“Me preguntaron qué cualidades exigía yo para nombrar a alguien.  
‘Antes que nada, profesional sin importar la procedencia de la persona.  
Ahora que si es amigo mío, mejor”’. Farías, 1992

### 6.1. Ingreso a la política

Desde el punto de vista normativo, los requisitos para ingresar al partido eran relativamente mínimos pues, además de encontrarse en pleno uso de sus derechos políticos y no estar asociado con organizaciones religiosas, los miembros debían acatar los estatutos internos del partido (véase PRI, 1946, 1950 y 1968).

El acceso al ámbito político en el Nuevo León posrevolucionario se realizó a través de dos vías principales, pues quienes ingresaron a algún cargo público electivo o administrativo lo hicieron mediante la acumulación previa de capital político (ocupar una posición prominente en un sindicato, participar en campañas electorales) o por invitación de terceros (familiares, amigos o conocidos que ya se encontraban inmersos en este campo). Igualmente, se identificaron algunas de las cualidades personales que propiciaron el inicio de una trayectoria política a nivel local.

Arturo B. de la Garza comenzó a desempeñarse en la función pública, mientras aún era estudiante, durante la administración de Jesús María Salinas (1927-1928) en Monterrey, en puestos auxiliares. Una vez egresado se volvió muy activo en diferentes campañas políticas: participó en la de Plutarco Elías Calles Chacón (1935) y en las dos de Anacleto Guerrero (1931 y 1936); tras la victoria de este último ocupó el cargo de magistrado suplente de 1936 a 1939. “Aunque ‘sonaba’ para ser secretario general de gobierno” (Palacios, 2015, p. 51), este cargo lo ocupó hasta la siguiente administración con Bonifacio Salinas Leal (1939-1943).

En el mismo periodo inició su trayectoria como funcionario Roque Yáñez Martínez pues, además de ser el primer ingeniero civil egresado del Consejo de Cultura Superior, su tesis *Proyecto de drenaje pluvial para la ciudad de Monterrey*

resultó de interés público antes los constantes inconvenientes generados por el desbordamiento del río Santa Catarina en época de lluvias y la falta de un sistema de tuberías adecuado para la creciente metrópoli.

En 1940 fue designado por el gobernador Bonifacio Salinas como representante del estado ante la comisión de irrigación, al iniciarse los trabajos de la presa “El cuchillo”. Al año siguiente, fue nombrado jefe del departamento de Fomento y Obras Públicas del gobierno del estado y, como tal, formó parte de la comisión de planificación de la ciudad de Monterrey (Martínez y Hernández, 2012).

Por su parte, el propio Elizondo Cadena (2000) señala que se había integrado al Partido Comunista Mexicano en 1932 a través de la Federación de Estudiantes Revolucionarios. Más tarde, en 1939, durante las elecciones para la gubernatura apoyó a Juan Gutiérrez, candidato procedente del sector obrero en contra de Bonifacio Salinas Leal; tras haber encabezado la oposición, se ve obligado a dejar el estado por algunos meses -esperando se redujeran las tensiones electorales-, desempeñando labores sindicales en diferentes partes de la república.

En la misma década inició a desarrollarse políticamente Rodolfo Gaytán Saucedo. Tras ser despedido de la *Vidriera* en 1938 -luego de encabezar la huelga de 1936-, se mantuvo dentro de la FTNL y participó en la Junta de Conciliación y Arbitraje. De forma paralela, “al aprovechar el esquema popular y corporativo del sistema político inaugurado por la revolución” (Suárez, 1994, p. 58), Gaytán Saucedo fundó y lideró el Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos de la República Mexicana, teniendo representación en Monterrey y el noreste del país. Inmediatamente adhirió esta organización a la FTNL.

Esta inserción en el ámbito sindical constituyó la base de su ascenso político, pues durante la siguiente década “se dedicó a luchar por la causa del movimiento obrero y *entra irremediamente a la esfera pública al formar parte del Partido Revolucionario Institucional*” (Suárez, 1994, p. 58. *Cursivas propias*).

Para Raúl Caballero, el haberse involucrado en la política estudiantil durante los años 30 representó un momento clave en cuanto a la formación de capital político,

especialmente por estar relacionado con las máximas autoridades universitarias de la época. Como se refirió con anterioridad, Caballero Escamilla suspendió sus estudios para trabajar como maestro rural; su regreso a Monterrey, en 1943, coincidió con la campaña para gobernador de Arturo B. de la Garza y “pues ahí anduvimos” (en Garza, 1994, p. 29).

Una vez que de la Garza llegó al cargo, la FTNL le envió una extensa carta de felicitación acompañada de una lista con solicitudes para cargos públicos en diferentes instancias del gobierno del estado<sup>2</sup>. En la misma se lee:

‘en virtud de las cordiales relaciones que esta Federación tiene con el Ejecutivo a su digno cargo y, por considerarlo de estricta justicia’, le solicitaban quince puestos en la Junta de Conciliación y Arbitraje, desde el presidente y el secretario hasta la mecanógrafa. *Entre los propuestos y en un cargo menor se encontraba Raúl Caballero.* Pedían, asimismo, entre otros siete puestos adicionales, la Oficialía Mayor de gobierno, la subjefatura de tránsito e incluso un agente confidencial (en Palacios, 2015, pp. 70-71. *Cursivas propias*).

Aunque se desconoce la resolución hecha por el gobernador, el propio Caballero Escamilla señala que fue llamado por el doctor Ángel Martínez Villarreal, dirigente universitario y “me dijo: ‘oye Caballero, ayer estuve con el gobernador Arturo y nos dio algunas posiciones para nosotros los universitarios, y entre otras posiciones nos dio la de presidente del grupo [en la Junta de Conciliación y Arbitraje] para usted, y usted se va a poner a estudiar porque se va a encargar, ya lo aceptamos”” (en Garza, 1994, p. 29).

A continuación, se presenta en extenso el proceso mediante el cual Raúl Caballero ingresó a la JCyA, destacándose la compleja red de compromisos personales:

- ‘Oiga doctor, yo de eso no sé’
- ‘Nosotros ya lo aceptamos porque creemos que con su capacidad usted puede, y usted se va a poner a estudiar y va a poder con eso’
- Le dije ‘bueno y ¿cómo le hacemos?’

---

<sup>2</sup> Esta tendencia se presentó al inicio de cada nueva administración. Revisar la correspondencia de gobernadores en el Archivo General del Estado de Nuevo León, particularmente las cajas del primer año de cada gobierno estatal.

-Dijo: 'Usted mañana va a darse una vuelta al Palacio de Gobierno y ahí se va a encontrar mucha gente obrera que va a estar pidiéndolo a usted [para el cargo]'.

Lo primero que ocurrió, me habló Arnulfo de la Garza [hermano de Arturo] y me dijo: 'Oye Caballero, que ahí te traen para el grupo uno, y te vamos a ayudar, *pero me la debes a mí*'

No caminé 10 o 20 metros y me encontré al doctor Demetrio [González Salinas] que era cuñado de ellos [de Arturo y Arnulfo de la Garza], y me dijo: 'Vamos a ver cómo te ayudamos para el grupo uno, *pero me la vas a deber a mí*'.

Al ratito fui a dar con [Eduardo] Livas, que era el Secretario General de Gobierno, me habló y me dijo: 'Caballero, te vamos a dar de Secretario del grupo uno [...]. Te vamos a ayudar, *pero me la vas a deber a mí*'. Total, que ya se la debía como a ocho.

Estando afuera [del Palacio de gobierno] sale el gobernador Arturo [...] me dijo: 'Qué te han dicho ahí, ¿no te han dado nombramiento?' -No señor. 'Pues ya está listo tu nombramiento, ahí lo tiene Livas. Anda mañana y dile que te lo dé y *ya sabes que me lo debes a mí*' (en Garza, 1994, pp. 30-31. Cursivas propias).

Antes de incursionar en un puesto público, Luis M. Farías se dedicó a dirigir el sindicato de trabajadores de la radio en la Ciudad de México por poco más de una década. Estando en ese puesto declara: "conocí a políticos como Fidel Velázquez [...] A don Adolfo López Mateos, que fue Secretario del Trabajo" con los cuales hizo amistad y comenzó a frecuentar (Farías, 1992, p. 34).

Describe que para inicios de la década de los 50 la recién formada Asociación de Locutores, presidida por el mismo Farías, organizó un banquete para Miguel Alemán previo a la sucesión presidencial. Durante el mismo "estaba yo sentado entre Alemán y Ruiz Cortines, el Secretario de Gobernación. Todos decían de mí: 'a ése le gusta la política'... 'anda metido en la política'". Días después "me habló Luis Echeverría, secretario particular de [Rodolfo] Sánchez Taboada -quien estaba de presidente del partido- para decirme: '¿quieres ser diputado?'" (p. 36).

Aunque no aceptó de manera inmediata, puesto que se encontraba comprometido al frente de la Asociación de Locutores, en ese año de 1951 se registró oficialmente en el Partido Revolucionario Institucional. Posteriormente, a la mitad del sexenio, en 1955, el Secretario del Trabajo, López Mateos, lo invitó nuevamente a ser candidato a diputado y en esa ocasión si aceptó.



Al preguntar personalmente a Francisco Valdés Treviño (2021) sobre su ingreso al ámbito público, declaró que no tuvo “padrinos”; sin embargo, reconoce el papel trascendente que tuvo Raúl Rangel Frías en este proceso. Señala que, en la ceremonia de graduación de bachilleres de 1954, a Valdés Treviño le correspondió compartir el mensaje de clausura. Al concluir, Adrián Yáñez -mayor que él por 10 años-, lo invitó a conocer al entonces rector Rangel Frías; meses después, éste le ofreció trabajo en la Universidad en el área administrativa.

Entretanto, en 1955 Francisco Valdés se desempeñó como orador en la campaña a gobernador de Rangel Frías. Iniciado el sexenio, ocupó el cargo de coordinador de la Junta de Mejoras Materiales y la dirección de acción cívica en 1957. Fue en ese periodo cuando se registró oficialmente en el Revolucionario Institucional (comunicación personal, diciembre 2021).

Respecto a su ingreso a la vida pública, César Lazo Hinojosa relata: “Tocó que en una ocasión se hizo una reunión de ingenieros [...], era un contingente bastante amplio en apoyo al licenciado [Eduardo] Livas” en su campaña para la gubernatura en 1961. Tal evento “me tocó ofrecerlo a mí. Luego me invitó a trabajar con él. Cuando se termina el estadio [Universitario] me invita el licenciado Livas a la dirección de Promoción de Obras Públicas”; tres años después, en 1964 “ya participo en la política, fui diputado local por el segundo distrito” (en Martínez y Hernández, 2011, p. 19).

Por otro lado, los ingresos a la élite política también fueron facilitados por el apoyo de parientes o amigos cercanos. Al respecto, Suárez Farías (1993) señala que este fenómeno ha estado históricamente relacionado con la dinámica del poder público en México, haciendo del prestigio familiar una vía de acceso, permanencia y promoción tan importante como otras formas de socialización (escuela, trabajo). Estima que, para el periodo de 1920 a 1970, la presencia de familias políticamente activas fue de entre de 29 y 30% del total de las élites posrevolucionarias.

Esta participación se llevó a cabo en diferentes niveles: vertical (padres-hijos, abuelos-nietos, tíos-sobrinos), horizontal (hermanos) y transversal (cuñados, concuños, suegros, etc.) creando, ocasionalmente, dinastías políticas cuyos miembros permanecieron en la escena pública por más de dos generaciones e influyeron en la

gestión de nuevo líderes políticos (Suárez, 1993). Si bien se detectaron pocos casos de ingreso por vía familiar, algunos de ellos fueron significativos en cuanto que evidencian una dinámica alterna a la institucional.

En este sentido, Demetrio González Salinas fue diputado local entre 1940 y 1943 cuando su cuñado, Arturo B. de la Garza, era Secretario de Gobierno y ejerció como funcionario durante la gubernatura de éste (1943-1949), sin haberse detectado experiencia previa en la gestión pública. Igualmente lo hizo Arnulfo de la Garza, quien participó en el gobierno del estado durante la administración de su hermano. Por su parte, Félix González Salinas, hermano de Demetrio, inició su trayectoria política en la década de los años 20 en su municipio natal, Los Herreras, Nuevo León.

Pero fue durante la década de los 40 cuando despuntó su carrera. Durante la candidatura a gobernador de Bonifacio Salinas Leal, Félix González fue presidente del comité de propaganda en la Ciudad de México. Se convirtió en diputado (1940-1943) y, en la gestión de su cuñado Arturo de la Garza fue director del Registro Público de la Propiedad (1943-1945); más tarde fue elegido candidato para la alcaldía de Monterrey para la gestión 1946-1948.

En el mismo periodo se incorporó plenamente a la vida política Armando Arteaga Santoyo. El también abogado, quién había sido compañero de Arturo B. de la Garza en la Universidad, fungió como servidor público de manera consistente a partir de 1939. Igualmente, los nativos de General Bravo, Nuevo León, Eliseo B. Sánchez Medina (director de Instrucción Pública y diputado) y Constancio Villarreal (alcalde de Monterrey), comenzaron sus respectivas trayectorias políticas a principios de los años 40, durante la administración de su paisano Bonifacio Salinas.

#### 6.1.1. Los nuevoleonenses “de afuera”

Como se señaló en el apartado 5.1. Lugar de procedencia y movilidad geográfica, una característica fundamental en la composición de la élite local fueron los procesos migratorios hacia y desde Nuevo León. En el mismo se identificaron las experiencias de adaptación de personas procedentes de otros municipios y entidades, mas no se

exploraron aquellas en las que nuevoleonenses salieron del estado; dichos sujetos iniciaron sus trayectorias políticas en la Ciudad de México pero, por diferentes circunstancias, regresaron a Nuevo León y tuvieron que integrarse a la dinámica local.

En 1949 Gonzalo N. Santos promovió a Ignacio Morones Prieto como candidato a la gubernatura por Nuevo León ante el presidente Miguel Alemán y el Secretario de Gobernación, Adolfo Ruiz Cortines, quienes aprobaron la propuesta<sup>3</sup>. De esta manera permitió que Ismael Salas, tesorero del gobierno de San Luis Potosí, ocupara el Ejecutivo de aquella entidad, cargo al que también aspiraba Morones Prieto, quién se desempeñaba como subsecretario de Salubridad del gobierno federal.

Por un lado, Santos buscaba evitar una crisis en el estado que dominaba políticamente al concluir su sexenio (Santos, 1984; Rocha, 2018). En contraste, en Nuevo León se experimentaba un periodo de tensiones generadas por el contexto electoral, pues debido a la presión de estudiantes, empresarios y del propio gobierno federal<sup>4</sup>, Arturo B. de la Garza no pudo apoyar plenamente a su Secretario de Gobierno, Eduardo Livas, a la gubernatura (Morado, 2007; Palacios, 2015), por lo que la propuesta de nombrar a Morones Prieto como candidato al gobierno del estado pareció resolver la situación imperante.

Por indicación de la presidencia de la república, en el transcurso del mes de marzo, Arturo B. de la Garza asistió a una serie de reuniones con Gonzalo N. Santos e Ignacio Morones en Ciudad Valles, San Luis Potosí para definir la candidatura del segundo. El entonces gobernador fue acompañado por los diputados locales, el alcalde de Monterrey -Santos Cantú Salinas-, Plutarco Elías Calles Sáenz y Pablo Quiroga, prominentes priistas. Aunque no hubo declaraciones explícitas sobre lo tratado en dichas juntas, para finales del mes se consideró a Morones Prieto como el candidato oficial para el gobierno del estado (*El Porvenir*, marzo 1949).

---

<sup>3</sup> Salinas (2002), presenta una versión diferente. Atanasio Garza Ríos, médico personal de la esposa de Miguel Alemán, Beatriz Velasco, fue la primera opción de Alemán al gobierno de Nuevo León; cuando éste se rehusó, recomendó a Ignacio Morones, con quien había estudiado el posgrado en París, pues él “sí era un hombre de política” (p. 87).

<sup>4</sup> Las circunstancias que generaron la presión política sobre Arturo B. de la Garza se revisan más adelante en el presente capítulo.

Pese a que Morones había nacido en Linares y estudió inicialmente en el Colegio Civil, su familia salió a San Luis Potosí cuando él tenía 13 años, por lo que su retorno al estado para el inicio de la campaña necesitaría el apoyo de locales. De acuerdo con Gonzalo N. Santos, Ignacio Morones le confesó que no contaba con amigos “ni en Linares ni ninguna otra parte de Nuevo León; tengo conocidos, menos amigos, al que he tratado es a don Alfredo Garza Ríos<sup>5</sup> y él nos puede acompañar en Linares” (Santos, 1984, p. 880).

De esta forma, el propio Gonzalo Santos acompañó a Morones para presentarlo ante industriales, algunos profesionistas y representantes del partido a nivel local, así como a los principales líderes de las corporaciones revolucionarias. Sin embargo, Santos recuerda que hubo una fuerte oposición por parte de Bonifacio Salinas para que Morones fuera gobernador “pues lo considera un intruso” en la política nuevoleonense; incluso, varios miembros del PRI abandonaron el partido o amenazaron con hacerlo.

En este sentido, Santos solicitó al presidente Alemán intervenir en la situación para “neutralizar” a Salinas Leal mediante el supuesto otorgamiento de contratos gubernamentales (Santos, 1984). Si bien no se puede corroborar la declaración de Santos, de acuerdo con Niblo (2008), durante el régimen alemanista se volvió práctica frecuente otorgar dinero u otras prebendas a la jerarquía militar para gastos personales más allá de sus salarios, con lo que se garantizaba su acercamiento al partido gobernante y la lealtad del ejército hacia el régimen.

Pero la de Salinas no fue la única oposición, pues la más importante procedía del propio Livas. Miembros de su campaña como precandidato señalaban a Ignacio Morones de ser sólo un “turista político” que nada tenía que hacer en Nuevo León (*El Porvenir*, 1/03/1949, p. 9), y que el PRI transgredía el artículo 115 constitucional y el 10 de la Ley Electoral Local en el que se señala una residencia mínima de 5 años para ser gobernador del estado (27/03/1949, p. 16; LEENL, 1949, p. 10). Al respecto, el médico linarense argumentó que “cuando se está colaborando con el gobierno, en

---

<sup>5</sup> Hermano de Atanasio Garza Ríos.

cualquier situación que sea, el requisito de vecindad no puede ser exigido” (*El Porvenir*, 9/03/1949, p. 9).

Cuando arribó a Nuevo León en calidad de precandidato, Morones Prieto tuvo el apoyo de diferentes políticos reconocidos en la entidad. Por ejemplo, José Vivanco Lozano, quien había colaborado en los sexenios de Salinas Leal y de la Garza como tesorero, organizó la recepción de Ignacio Morones al estado con una comida en Linares. Por otro lado, al Senador Julián Garza Tijerina -quien se jactaba de conocer a personas en todos los municipios-, se le encomendó coordinar la breve campaña del médico por Nuevo León (*El Porvenir*, 27/03/1949, p. 9; Robledo Ávalos, 2008, p. 88).

En forma similar transcurrió la campaña de Alfonso Martínez Domínguez tras su regreso a Nuevo León. Graciano Bortoni Urteaga, cercano colaborador a Martínez Domínguez, registra en su testimonio: “conocí a Alfonso Martínez Domínguez siendo yo presidente municipal [de Lampazos], él vino a Nuevo León como candidato a diputado federal” en 1964. En Sabinas Hidalgo, cabecera del IV distrito, “fue la convención para postularse como candidato, *sin conocer el estado, porque prácticamente se fueron de niños tanto su hermano como él*” (en Martínez y Martínez, 2012, p. 33. Cursivas propias).

Debido a lo anterior, el entonces candidato le solicitó que lo acompañara en la gira alrededor de la zona norte de Nuevo León, la cual se extendió por más de 30 municipios (*El Porvenir*, 11/06/1964, p. 5; 15/06/1964, p. 5). Un miembro connotado del partido le sugirió a Martínez Domínguez: “yo no soltaba a Bortoni por nada del mundo, pues no conoces nada del estado, él es el que te puede resolver, pues conoce a la gente y lo conocen a él”, a lo que Bortoni respondió: “yo no puedo, ¿cómo le hago, y mi trabajo de presidente [municipal]?”. Martínez Domínguez ofreció la siguiente solución:

No hay problema, te voy a pagar al líder del Sector Popular, y mis campañas las voy a hacer los fines de semana; llego a Monterrey el viernes, hago la gira, me regreso el domingo o el lunes para estar en la sesión, [pues] era dirigente del Sector Popular, entonces me dice: ‘ayúdame todos los fines de semana’, y me hizo a mí líder del Sector Popular, yo terminé la presidencia municipal ese año y me vine a radicar a Monterrey,

a hacerme cargo del sector, siendo él líder nacional y yo local (en Martínez y Martínez, 2012, pp. 34-35)<sup>6</sup>.

Ya durante su campaña, Alfonso Martínez Domínguez alternó con diferentes políticos locales en eventos públicos, lo que le permitió posicionarse en el estado. Entre ellos se encontraron Leopoldo González Sáenz y Ricardo Covarrubias, quienes también contendían por una diputación federal, Napoleón Gómez Sada y Armando Arteaga Santoyo, candidatos al Senado, y César Lazo Hinojosa -dirigente de la CNOP Nuevo León antes de Bortoni- quien contendía por el segundo distrito para el Congreso local (*El Porvenir*, 11/06/1964, p. 5). Además de Bortoni, Lazo Hinojosa se convirtió en otro colaborador cercano de Alfonso Martínez Domínguez.

Por su parte, la designación de Luis M. Farías como gobernador sustituto de Nuevo León ocurrió en un contexto de crisis sociopolítica, definida por el incremento de protestas estudiantiles y sociales, así como por la renuncia del gobernador Eduardo Elizondo en junio de 1971<sup>7</sup>. A decir de Farías, desde semanas previas se conocía el panorama político nuevoleonés entre funcionarios federales, mismos que comenzaron a buscar opciones para reemplazar a Elizondo. En este sentido, El Secretario de Gobernación, Mario Moya, se contactó con Farías para plantearle dicha posibilidad, especialmente considerando que podría actuar con imparcialidad al ser un político ajeno a los enfrentamientos locales (Farías, 1992).

En primera instancia Farías rechazó la propuesta pues sí aspiraba a la gubernatura, “pero de 6 años y no de dos. No quería yo una rebanada de pastel sino todo el pastel porque estaba yo seguro de que sería el siguiente [gobernador constitucional], que tenía todas las ventajas” (Farías, 1992, p. 127). De esta forma, propuso a otros políticos para cumplir esta tarea, entre ellos Alfonso Martínez Domínguez, Armando Arteaga Santoyo y Santiago Roel; sin embargo, por diferentes circunstancias todos fueron descartados. Finalmente, el presidente Luis Echeverría

---

<sup>6</sup> Graciano Bortoni concluyó su gestión en 1966, fue secretario general de la CNOP Nuevo León en 1967, y presidente del comité estatal del PRI en 1968.

<sup>7</sup> Estas circunstancias se revisan más adelante en el presente capítulo.

Álvarez llamó directamente a Farías y le ordenó “te vas a Monterrey de gobernador” (p. 127).

Además del respaldo que Elizondo tenía de la “derecha” (DFS, 1969, f. 4), el ser un nuevoleonés “de afuera” representó para Farías una serie de dificultades. En primera instancia, llegado a Monterrey el gobernador sustituto pronunció un breve discurso en el Palacio de Gobierno, pero “al salir [...] muchas gentes me gritaban: ¡imposición! ¡imposición! ¡imposición! ¡vuelve a México!” (Farías, 1992, pp. 130-131; *El Porvenir*, 6/06/1971, p. 11b). Es decir, se veía a la designación de Farías como una intervención directa del gobierno federal en los asuntos locales.

Por otro lado, Farías no contaba con ningún colaborador en Nuevo León, excepto por Enrique Martínez Torres, director general de proveeduría de Gobierno del estado, y Salvador Garza Salinas, presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje. La situación se agravó tras la renuncia masiva de funcionarios en lealtad a Elizondo, entre ellos el Secretario General de Gobierno, Napoleón Cantú Cerna, por lo que Farías designó a su compañero en el Senado, Julio Camelo Martínez, para este puesto (Farías, 1992; *El Porvenir*, 6/06/1971, p. 10b; 7/06/1971, p. 1b); el también regiomontano había desarrollado su trayectoria en la Ciudad de México -CNOP, diputado federal suplente y Senador-, y, durante la gestión de Farías, fue alcalde de Monterrey entre 1972 y 1973.

Sin embargo, Farías tenía el respaldo del partido. Carlos Jonigtud Barros, secretario de organización del CEN del PRI y representante del presidente del partido Manuel Sánchez Vite declaró sobre Farías que “su preparación profesional, experiencia política y larga militancia en el PRI, son factores que indudablemente tomó en consideración el H. Congreso del estado para convertirlo en depositario del poder ejecutivo” (*El Porvenir*, 6/06/1971, p. 10b).

Ante las circunstancias, Luis M. Farías tuvo que legitimar su estada al frente del gobierno estatal ante el rechazo político generalizado. En este sentido, su fórmula política consistió en mantener la unidad mediante dos elementos: primero, evitar una persecución política hacia Elizondo y otros funcionarios, pues consideraba que no tenía nada en su contra (Farías, 1992, p. 137; *El Porvenir*, 7/06/1971, p. 1b).

Por otro lado, buscó desarrollar una administración ordenada y eficiente al satisfacer necesidades sociales, continuar obras públicas ya iniciadas y evitar mayores tensiones sociales, especialmente relacionadas con el funcionamiento de la Universidad, la cual operó con relativa normalidad (Farías, 1993; *El Porvenir*, 7/06/1971, pp. 1b y 4b). “Así terminó bien lo que empezó mal, que es lo importante en la política: convertir una derrota en triunfo. Eso lo logré en Nuevo León” (Farías, 1992, p. 144).

## 6.2. Participación de las mujeres nuevoleonenses en la política local

Desde el punto de vista histórico, el rol de las mujeres en el ámbito político mexicano -así como en otras esferas-, ha sido sumamente reducido debido a las restricciones culturales generadas por criterios masculinos. De acuerdo con De Silva (1989), entre 1954 y 1984 el acceso a la participación de las mujeres dentro de la élite nacional fue únicamente del 10%, lo cual significó un problema de representación política, pues a nivel nacional las mujeres componen poco más del 50% de la población en México.

Dentro de los casos más significativos se encontró el de Griselda Álvarez, primera gobernadora constitucional en la historia del país durante el periodo 1979-1985 en el estado de Colima (véase Álvarez, 1992). Sin embargo, el análisis en torno a la participación femenina aún se encuentra en construcción, por lo que la identificación de fuentes documentales y testimonios requiere de una mayor profundidad (De Silva, 1989; Muñiz, 2008; INEHRM, 2017). En el ámbito local, se detectaron algunas referencias que permiten llevar a cabo un primer acercamiento de las incursiones de las mujeres en los asuntos políticos, el cual se presenta a continuación.

### 6.2.1. La búsqueda de espacios de participación pública

Pese a que durante la efervescencia revolucionaria se desarrollaron diferentes movilizaciones de mujeres que buscaron la igualdad jurídica para participar en



procesos político-electoral, reflejados en casos como los de Hermila Galindo y Elvia Carrillo Puerto, los saldos fueron negativos.

En este sentido, durante el Congreso Constituyente (1916-1917) se expusieron diferentes argumentos para negar los derechos políticos a las mujeres, entre ellos, el que carecían de condiciones intelectuales necesarias para ejercer sus derechos, el que apoyarían a las fuerzas conservadoras asociadas con el clero, así como la distinción de roles de género entre hombres y mujeres, pues mientras que el espacio público se reservaba para los primeros, las mujeres debían permanecer en la esfera privada (Muñiz, 2008).

Posteriormente, en los primeros años del régimen sonorensis, el gobierno federal impulsó una serie de proyectos institucionales para la reconstrucción nacional, entre ellos los relacionados con el ámbito educativo, incluyendo el sistema mixto, el de coeducación y el de escuelas rurales. Estas acciones permitieron el impulso a la formación de las mujeres más allá de las labores domésticas y, de forma paralela, se dio continuidad a los congresos feministas en los que se discutió la necesidad de que las mujeres pudieran ser parte de la toma de decisiones en el país. Algunos gobiernos estatales -Distrito Federal, Yucatán, Chiapas y San Luis Potosí-, promulgaron leyes que permitieron la participación de las mujeres en comicios locales entre 1923 y 1926.

Sin embargo, la expansión del “jacobinismo” callista y la inestabilidad política a finales de la década de los 20, ocasionó la pérdida de algunos de los avances que habían logrado las mujeres en los últimos años en cuanto a participación política (Muñiz, 2008). Dicha situación se generalizó a lo largo del país; en Nuevo León, por ejemplo, al inicio de su periodo como gobernador del estado, el general Porfirio González anunció que “no habrá puestos públicos ocupados por señoritas”, por lo que cerca de 30 taquimecanógrafas que “venían prestando sus servicios en las oficinas del gobierno” fueron despedidas (*El Porvenir*, 3/01/1924, p. 6).

Aunque no se presentó una razón clara para esta decisión, Ramos (2020) estima que las mujeres eran mal vistas en los espacios públicos, tradicionalmente asociados a los hombres, inferencia realizada a partir de diferentes declaraciones de funcionarios localizadas por la investigadora. A raíz de estas y otras decisiones,

muchas mujeres a nivel local abandonaron la idea de incorporarse al sector público, por lo que optaron por integrarse al magisterio. Este asunto se abordará más adelante.

Durante la década de los 30 aparecieron organizaciones como el Frente Unido Pro-Derechos de la Mujer (FUPDM) que continuaron exigiendo la igualdad jurídica, así como el derecho a votar y ser votada, a través de mítines y congresos en los que se discutían estos asuntos. Adicionalmente presentaron iniciativas ante los poderes Legislativo y Ejecutivo para que se realizaran las correspondientes modificaciones a la constitución y se permitiera la participación de las mujeres en el ámbito público (INEHRM, 2017).

En el Congreso se descartaron las propuestas con los mismos argumentos utilizados por legislaciones anteriores; por su parte, en 1935 el presidente Cárdenas incorporó a diferentes asociaciones femeniles al PNR para que pudieran participar en las elecciones internas. Tres años después, el propio FUPDM fue integrado oficialmente al partido hegemónico, perdiendo así su calidad de organización independiente y quedando subordinada a la dinámica institucional del régimen (De Silva, 1989; INEHRM, 2017).

En el contexto electoral 1939-1940, los candidatos a la presidencia Ávila Camacho y Andrew Almazán incorporaron a sus respectivos programas de campaña impulsar los derechos políticos de las mujeres, situación que terminó por dividir la participación organizada (Michaels, 1971; INEHRM, 2017). Algunas mujeres se unieron a la campaña de la oposición, con el compromiso de dejar de apoyar al régimen cardenista; por su parte, las integrantes del sector femenino en el PRM mantuvieron la disciplina, aunque ello significó limitar total o parcialmente sus demandas, quedando subordinadas a los intereses del partido.

Dicha situación se formalizó en marzo de 1939 cuando el Comité Central Ejecutivo del PRM se adjudicó el derecho a “reglamentar la organización femenil en los diversos sectores e instruir a los comités regionales, de la función que cada una de sus Secretarías debe desempeñar asesorando a los grupos de mujeres” (en INEHRM, 2017, p. 127).

Pese a las limitantes institucionales, se siguieron registrando diferentes movilizaciones en favor de los derechos de las mujeres. Durante la campaña a la gubernatura de Bonifacio Salinas Leal, del sector femenino del partido -integrado 160 mujeres encabezadas por la señora Consuelo M. de Mora-, dieron su apoyo al candidato mediante estas declaraciones:

*Las mujeres de Nuevo León hemos aceptado participar en las campañas electorales, porque tenemos la firme convicción de que necesitamos identificarnos con los varones, y unirnos ideológicamente a nuestros respectivos círculos familiares, ya que el papel de la mujer en la actualidad rebasa sus actividades del hogar, y está capacitada por su mentalidad y su cultura, para colaborar con los varones en la resolución de los problemas políticos de nuestro estado, así como de nuestra nación.*

Y continúa:

*Hemos puesto toda nuestra fe en la necesidad de que el sufragio sea verdaderamente efectivo. Esta razón nos ha movido a prestar nuestro contingente a la candidatura del general Bonifacio Salinas Leal, muy acreditado militar, quien sabrá mantener la efectividad del voto y hará que a la mujer se nos reconozcan nuestros derechos y nuestras sagradas obligaciones (en Salinas, 2002, p. 59. Cursivas propias).*

Tras la elección de 1940, el divisionismo imperante por cuestiones políticas se tradujo en un periodo de agotamiento y desgaste para las organizaciones que buscaron la equidad jurídica de las mujeres, asunto que desapareció del debate público por algunos años, especialmente durante gobierno de Manuel Ávila Camacho, calificado de conservador (Muñiz, 2008). No fue sino hasta el siguiente sexenio cuando Miguel Alemán presentó al Congreso la iniciativa de conceder a las mujeres el derecho pasivo y activo al voto.

Como parte de la reforma al artículo 115 constitucional, referente a la estructura administrativa de las entidades federativas, se añadió a la fracción primera lo siguiente: “En las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho de votar y ser votadas” (DOF, 12/02/1947, p. 3). Sin embargo, como reconoció el propio Alemán, esta acción “sólo representaba un primer paso, a manera de ensayo, pues el voto de la mujer quedaba restringido a los municipios” (Alemán, 1986, p. 255).

A nivel local, la modificación en la Ley Electoral de Nuevo León se realizó hasta 1949, año en que se renovaron todos los poderes del estado. De acuerdo con las nuevas disposiciones, en el artículo 3 se estableció que “en las elecciones municipales participarán las mujeres en igualdad de condición que los varones, con el derecho de ser electoras y electas” (LEENL, 1949, p. 7). En este sentido, con el fin de poner en práctica la nueva norma, el censo que se utilizaría en los comicios “comprenderá a las personas de cualquier sexo” -según el artículo 48, fracción IV- evitando con ello cualquier exclusión formal de las mujeres (p. 25).

Durante esta primera etapa de “ensayo”, en el estado de Nuevo León las mujeres fueron integradas inicialmente a las planillas de algunos candidatos a las alcaldías para ocupar cargos como regidoras, síndicas o alcaldesas judiciales, es decir, no fueron electas con voto directo ni como titulares del municipio. En el caso del ayuntamiento de Monterrey, del que se disponen más datos, cada administración desde 1949 incluyó en su organigrama a, por lo menos, una mujer. Véase tabla 7.

**Tabla 7. Mujeres integrantes del ayuntamiento de Monterrey**

Nombre	Profesión	Cargo	Administración
Manuela Montemayor	Profesora	Regidora	1949-1951
Antonia González Treviño	S/E	Síndica	1952-1954
Margarita García Flores	Abogada	Regidora	1952-1954
María Tobías	Profesora	Regidora	1955-1957
Esther Calderón	Profesora	Regidora	1958-1960
María Elena García	Abogada	Alcalde 2º judicial suplente	1958-1960 1961-1963
Gregoria Treviño	S/E	Regidora	1961-1963
Magdalena de la Fuente	Profesora	Regidora	1964-1966
Armandina Leal T.	Profesora	Regidora	1967-1969
Minerva Juana María Torres	Abogada	Alcalde 2º judicial suplente	1970-1971*
Elena González Cortina	S/E	Síndica	1970-1971*

\*Las administraciones municipales 1970-1971 sólo duraron dos años para que, a partir de 1973, coincidieran con el ejercicio de la gubernatura.

Elaboración propia con datos de *El Norte* y *El Porvenir*, varios años

Pese a esta constante presencia, no fue sino hasta mediados de la década de los cincuenta cuando las mujeres pudieron acceder a cargos de elección popular en forma. Lo anterior se debió a la continuidad en las movilizaciones de mujeres que, desde cargos públicos, demandaron la extensión de derechos políticos más allá del ámbito municipal. En este proceso, la abogada nuevoleonense Margarita García Flores tuvo un importante rol al promover, junto con María Lavalle Urbina, el derecho al voto para las mujeres en elecciones estatales y federales.

De forma paralela a su cargo como regidora en la administración de Alfredo Garza Ríos (1952-1954), Margarita García Flores fue directora de la Sección Femenil del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, posición clave en las altas esferas del gobierno. Como parte de su campaña para la presidencia, se le manifestó a Adolfo Ruiz Cortines la necesidad de extender la participación política de las mujeres mediante el voto, figurando entre las solicitantes Amelia Castillo, presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Durante una reunión de la Asamblea Nacional Femenil encabezada por García Flores, donde se reunieron cerca de 20 mil mujeres para apoyar la candidatura de Ruiz Cortines, éste prometió promover los cambios constitucionales necesarios para conceder iguales derechos a las mujeres, siempre y cuando reunieran 500 mil firmas para presentar la iniciativa. Una vez conseguidas, y ya en la presidencia, en diciembre de 1952 Adolfo Ruiz Cortines envió la respectiva a la Cámara de Diputados para reformar los artículos 34 y 115 de la Constitución (Muñiz, 2008).

El decreto fue expedido en octubre de 1953, donde se señala en el artículo 34 que “son ciudadanos de la República, los varones y las mujeres que, teniendo la calidad de mexicanos, reúnan, además, los siguientes requisitos: 1. Haber cumplido 18 años, siendo casados, o 21 si no lo son, y 2. Tener un modo honesto de vivir” (DOF, 17/10/1953, p. 2). Si bien no se hace explícita la concesión del voto, el reconocimiento de la ciudadanía plena a las mujeres fue la condición necesaria para que pudieran hacer uso de los derechos políticos reconocidos por la Constitución.

Tras la publicación del decreto, y en el contexto de la renovación de los poderes locales, Margarita García Flores fue nominada como candidata a diputada federal por

el IV distrito, convirtiéndose en la primera mujer del estado en acceder a ese puesto (*El Porvenir*, 31/05/1955, p. 8 y 01/06/1955, p. 8). Tras su designación, García Flores comenzó a posicionarse políticamente en el estado de Nuevo León; sin embargo, no fue la única mujer en acceder a cargos de elección popular directa en la entidad, pues en los siguientes comicios se presentaron otras candidaturas de mujeres para los diferentes ámbitos de gobierno. Véase tabla 8.

**Tabla 8. Mujeres alcaldesas y diputadas de Nuevo León**

<b>Nombre</b>	<b>Profesión</b>	<b>Cargo</b>	<b>Periodo</b>
Orfelinda Villarreal González	Enfermera	Regidora de Higueras	1955-1956
		Alcaldesa de Higueras	1956-1957 (sustituta) 1960-1963 1972-1973
Margarita García Flores	Abogada	Diputada federal	1955-1958
		Senadora suplente	1958-1961
Victoriana Martínez Chapa	Profesora “empírica”	Alcaldesa de Doctor González	1958-1960
Ofelia Chapa Villarreal	Profesora	Diputada local	1964-1967
Adela Carrillo Aguirre	Profesora	Diputada local	1967-1970
Aurelia Gámez Rincón	Contadora (pasante)	Alcaldesa de Abasolo	1970-1971
Victoria González Gutiérrez	Profesora	Alcaldesa de Mina	1970-1971

Elaboración propia con datos de IEMNL, 2004

Aún con la legalización de la participación política y la presencia de casos como los de Margarita García, es difícil hablar de una incorporación equitativa de las mujeres en la élite local, resultado de una serie de circunstancias tanto institucionales como fuera de este marco.

### 6.2.2. Trayectorias y experiencias femeninas en la política nuevoleonesa

Cómo se señaló con anterioridad, diferentes espacios de participación pública fueron vedados para las mujeres en Nuevo León. En este sentido, la preparación formal para puestos administrativos no se percibe como una limitante, ya que desde finales del siglo anterior se suscitó un interés por capacitar a las mujeres en algunas áreas productivas, ante la demanda de recursos humanos debido al despunte de la economía local.

Tras la apertura de la Academia para Aspirantes al Magisterio en 1892 - renombrada como Escuela Profesional para Señoritas en 1896-, las estudiantes, además de adquirir conocimientos de economía doméstica, podían profesionalizarse en contabilidad, taquigrafía, mecanografía y docencia. Esta dinámica se extendió con la fundación de la Escuela de Artes y Labores Femeniles “Pablo Livas” en 1921; aunque de vocación técnica y asociada a los oficios, garantizó la educación “superior” de las mujeres, es decir, por encima de la primaria elemental y les generó una forma de sustento económico (Ramos, 2020).

Sin embargo, las salidas laborales continuaron siendo limitadas a instituciones privadas o a los micronegocios, pues el ámbito público-gubernamental se mantuvo hermético en cuanto a espacios de participación. En sus diferentes trabajos, Ramos (2007 y 2020) infiere que, ante las escasas áreas de oportunidad para las profesionistas, muchas optaron por convertirse en docentes. Estima que para mediados de la década de los años 30 el magisterio nuevoleonés se había “feminizado”, es decir, se comenzó a considerar a la docencia como una labor fundamentalmente femenina, pues los hombres habían optado por carreras mejor remuneradas o de mayor prestigio social -medicina, leyes, entre otras-.

Un ejemplo fue el de Victoria González (n. 1924), quien desde temprana edad comenzó a trabajar como ayudante de maestras en su localidad, después se convirtió en profesora “empírica”. Luego de ejercer la docencia en estas circunstancias durante 7 años, “se abrió un instituto en Monterrey para titular a todos los maestros que no tuvieran ese documento [título profesional]”; en el mismo proceso “estudié secundaria,

estudié primaria, ahí está el título. Después estudié belleza y corte y confección, también me titulé de corte” (IEMNL, 2004).

Derivado de lo anterior, muchas mujeres comenzaron a ejercer roles primordiales en sus entornos sociales inmediatos. En el área rural de Nuevo León, las maestras adquirieron un papel como intermediarias entre las autoridades del gobierno del estado y los campesinos; su intervención permitió aplicar -en forma íntegra o matizada- las políticas posrevolucionarias: reparto agrario, campañas de higiene y alfabetización (Ramos, 2007).

Destaca nuevamente el caso de Victoria González. Cuando fue nombrada alcaldesa de Mina en 1970, se le cuestionó porqué sería titular de aquel municipio si radicaba en Hidalgo, Nuevo León. Sin embargo, “los campesinos me apoyaron y entonces vino el punto de cómo iba a ser presidenta una mujer que no vivía en el municipio. *Como maestra, trabajaba en los ejidos [desde la adolescencia], entonces me conocía todo el municipio y me apoyaron*” para ejercer el cargo (IEMNL, 2004. Cursivas propias)<sup>8</sup>. Es decir, había formado capital político social en su entorno.

En el ámbito urbano, muchas docentes articularon diferentes secciones sindicales y organizaron huelgas demandando el pago de salarios atrasados desde finales de los 30 durante el gobierno de Bonifacio Salinas Leal (Ramos, 2018). Adela Carrillo, diputada local entre 1967 y 1970, relata que durante la década de los 60, cuando comenzó a ejercer la docencia, “las mujeres agrupadas en los sindicatos estaban ya hechas y dirigidas”; dentro del partido, a Carrillo le correspondía “invitar a la mujer cenopista [CNOP], de aquí, de allá y de más allá. Las empecé a invitar, platicamos, yo aprendí de ellas cómo se organizaban, qué problemas tenían, a dónde se dirigían, quiénes eran sus líderes” (IEMNL, 2004).

Puede afirmarse, entonces, que las concesiones otorgadas por los gobiernos federal y local a finales de los años treinta permitieron a las mujeres que ejercían la docencia transitar de la esfera doméstica a la pública. Adela Carrillo se sintió

---

<sup>8</sup> En el mismo proceso electoral, la Comisión de Vigilancia rechazó dos candidaturas independientes, una en Higuera y otra en Vallecillo, dado que los candidatos residían en municipios diferentes por los que buscaban competir. *El Porvenir*, 1/11/1969, pp. 1a y 3b.



agradecida de que la docencia “me haya sacado de un ambiente familiar, muy familiar, donde la mujer crece y se queda ahí a barrer, trapear, moler, echar tortillas y demás”; igualmente, “[el] salir de la casa, hacer mi carrera, luego proseguir en esta función pública que me dio más oportunidad de conocer al mundo” lo consideró un privilegio (IEMNL, 2004).

Al respecto, la hermana de Ofelia Chapa, Eva, declaró que la profesora y diputada local (1964-1967) mantuvo la convicción de que las mujeres, especialmente las jóvenes, podían optar por una carrera profesional: “a ella [Ofelia] le gustaba que se realizaran, que salieran de la rutina, porque hay otros campos, no nada más el ser mamá y esposa” (IEMNL, 2004). Sobre la importancia de la participación femenina en el espacio público, Aurelia Gámez, alcaldesa de Abasolo (1970-1971), señaló: “por medio de la política y por medio de la participación de las mujeres podríamos tener más logros para la comunidad y, por qué no decirlo, para nosotras mismas, para nuestra familia y por México” (IEMNL, 2004).

Empero, este proceso se debió más a la relevancia social que adquirieron entre sectores sociales clave que por sus posibles contribuciones a la estructura política nuevoleonense. En una segunda entrevista con Lídice Ramos (abril de 2021), coordinadora del Centro Universitario de Estudios de Género UANL, señaló que, aunque inicialmente la incorporación de las mujeres dentro del PRI fue inmediata, “luego el partido se hizo selectivo, [y hubo] pocas mujeres en sus nominaciones” para cargos públicos. Así, imperaron mecanismos extrainstitucionales al interior de la élite marcados por criterios masculinos, manifiestos en señalamientos y actitudes que restringieron la participación femenina.

Muchas mujeres enfrentaron “juicios muy duros sobre ‘la honra’ de ellas. [Se ponía] en duda de a quien servían o ‘se iban a la cama’. Juicios muy duros sobre sus incapacidades o errores cometidos, una se equivoca y todas son reprobadas” (Ramos, comunicación personal, 19 abril de 2021). Si bien los testimonios recabados señalaron que nunca se les presentaron dificultades o hubo actos de discriminación hacia las mujeres que incursionaron en la política, en los comicios que participó Victoriana Martínez Chapa para la alcaldía del municipio de Doctor González (1958-1960), “los

señores pusieron el grito en el cielo porque cómo era posible que una mujer compitiera habiendo tantos hombres en el pueblo” (IEMNL, 2004).

Ocasionalmente las circunstancias llevaron a la mujer política a “masculinizarse’ en el uso del poder”, es decir, buscó “ser tratada como un hombre” para ocupar un cargo público (Ramos, comunicación personal, 19 de abril de 2021). En otras palabras, tuvieron que alejarse de los roles de género tradicionalmente asignados a las mujeres y participar de los masculinos. De acuerdo con su hijo Jesús González, a Orfelinda Villarreal González -regidora y alcaldesa de Higueras-, “se le veía con una pala y con un pico escarbando [y] se metía a reparar las fugas enredando en los tubos con hule de llanta” (IEMNL, 2004). En extenso detalla que

Una de sus más grandes aspiraciones era ser piloto aviador. Le fascinaban los aviones. Fue una mujer siempre adelantada a los pensamientos de su época. Se iba a la labor a sembrar con el arado y un par de bueyes, surcaba la labor de mis abuelos para sembrar maíz, sandía, melón, etcétera. Le gustaba la cacería, vestía pantalón, montaba a caballo y portaba armas (IEMNL, 2004).

Finalmente, además de las limitantes culturales, las mujeres en cargos públicos tuvieron que hacer frente a las condiciones propias del sistema administrativo, especialmente la ausencia de presupuesto para obra pública y el pago de nóminas. Durante su segundo mandato, entre 1960 y 1963, Villarreal viajó hasta la Ciudad de México para entrevistarse con Adolfo López Mateos “y le dice: ‘señor Presidente, vengo a esto: mi municipio está a 50 kilómetros de Monterrey y carecemos de lo más elemental de servicios” (IEMNL, 2004), consiguiendo que se hicieran las gestiones para la electrificación de Higueras.

Aurelia Gámez testimonia que los funcionarios del municipio “no teníamos sueldo, no teníamos nada. Fui alcaldesa, no digo por vocación, pero sí por mucho amor al pueblo”. Victoria González vivió la misma situación, por lo que tuvo que alternar sus labores políticas con el magisterio para solventar sus gastos:

Yo trabajaba en la tarde, iba en la mañana a cumplir con la presidencia municipal y me iba en la tarde a dar clases en la escuela; pero esto lo hacía apoyada por el sindicato. Y luego se descubrió que el sindicato me apoyó. Pues llegó el día y me llamó el director de Educación y le dije que estaba trabajando como maestra por las tardes. “Lo sé, dijo,

y si ha recibido algún dinerito lo tiene que regresar”. “Pues sí lo regreso”, le dije, pero en Mina no gano, no me dan sueldo (IEMNL, 2004).

Tampoco percibió presupuesto por parte del estado o la federación para el funcionamiento de la administración; González refiere que organizaba “fiestas, kermeses, para tener con qué pagar [los sueldos de los empleados], porque no había de dónde”. En última instancia, la carencia de recursos en los municipios rurales de Nuevo León es considerada por Adela Carrillo como una de las causas de que la mujer sea violentada al no tener acceso a la educación, pero “no hay presupuesto, cómo vamos a fundar una escuela, una Normal en Galeana, Doctor Coss o en Mier y Noriega, que es un desierto todavía” (IEMNL, 2004).

### 6.3. Circulación y ascenso político

Al igual que el ingreso, la posibilidad para las y los integrantes de la élite de mantenerse en ella se basó tanto en mecanismos institucionales -registro en el partido, participar dentro del marco constitucional-, así como aquellos de tipo informal -las relaciones personales y la acumulación de capital político-. Sin embargo, también influyeron las transformaciones del partido hegemónico a lo largo del periodo estudiado, especialmente aquellas relacionadas con su organización interna y las disposiciones estatutarias, además del entorno social. Debido a ello, para Leopoldo González Sáenz “el triunfo en la política en gran medida es obra de circunstancias” (Marcos, 1986) que escapan del control del individuo.

De esta forma, algunos ascensos estuvieron definidos por los intereses de cada gobernante en turno, tanto a nivel local como federal, el ambiente político dentro y fuera del partido o por la periódica renovación de poderes. Este apartado se divide en dos secciones; en la primera se abordan aquellos casos en los que la situación preponderante de algunos líderes locales y federales o el contexto sociopolítico influyeron en la continuidad de diferentes integrantes en la élite. Posteriormente, debido a su amplitud, se analizan los procesos electorales como medios para alcanzar nuevas posiciones dentro del sistema posrevolucionario.

Tras su salida de Nuevo León en 1939, Juan Manuel Elizondo declara que Bonifacio Salinas Leal intercedió por él ante el presidente Ávila Camacho para que pudiera asumir el cargo de Secretario General del Comité Ejecutivo del sindicato minero en 1942, pues la base sindical lo “demandaba” como ideal para el cargo. Señala que el presidente desconfiaba de él por ser comunista, por lo que Salinas Leal, “[que] era íntimo de Ávila Camacho, [pues] se habían formado juntos”, convenció al mandatario de reconocer a Elizondo como Secretario General (en Robledo, 2008, p. 54).

La actitud de Salinas Leal resulta contradictoria pues Elizondo no apoyó su candidatura para la gubernatura, prefiriendo formar parte de la campaña de Juan Gutiérrez, líder ferrocarrilero en la entidad (Treviño; 1995; Salinas, 2002); sin embargo, Bonifacio Salinas requirió el apoyo de los líderes del sector obrero para atender situaciones apremiantes en el estado. En primera instancia, durante 1942 diferentes sindicatos -entre ellos el de mineros- desarrollaron manifestaciones públicas en contra de la carestía de la vida y el aumento a las tarifas del transporte público, situaciones atribuidas a la Segunda Guerra Mundial (Ávila, 1995).

Por otro lado, durante el proceso electoral para gobernador entre 1942 y 1943, se hizo evidente la fuerte competencia que desplegaron los precandidatos Jesús de la Garza y Miguel Z. Martínez frente al entonces Secretario de gobierno, Arturo B. de la Garza. Los dos primeros contaban con respaldo de autoridades capitalinas, por lo que Salinas tuvo que valerse de la base política del PRM local, el sector obrero, pues las elecciones internas del partido se realizarían mediante plebiscito (Treviño, 1995).

De estos sucesos se infiere la solicitud que hiciera Bonifacio Salinas en favor de Juan Manuel Elizondo ante el presidente, debido a la trascendencia de los liderazgos obreros. Como se señaló en apartados anteriores, desde los años treinta Elizondo Cadena se había convertido en un reconocido miembro dentro del movimiento obrero, tanto en Monterrey como en la capital del país. Fue en esta última, y ya como Secretario general del sindicato minero, que Elizondo Cadena formó parte del “Comité pro-Arturo B. de la Garza en la Ciudad de México” para tratar de

contrarrestar la influencia de Jesús de la Garza y de Z. Martínez (Treviño, 1995; Palacios, 2015).

Al igual que Elizondo, Rodolfo Gaytán se constituyó en un agente clave para el gobierno del estado durante las movilizaciones de 1942. Desde su cargo como secretario de trabajo y conflictos de la FTNL, Gaytán fungió como vocero de la CTM advirtiendo la necesidad de terminar con el boicot contra los propietarios del transporte urbano y aceptar la propuesta de un aumento moderado a las tarifas (*El Porvenir*, 31/07/1942, p. 5; Ávila, 1995).

Al año siguiente, y con el respaldo de Bonifacio Salinas (DFS, 1969, foja 33), inició su carrera política como diputado federal por Nuevo León 1943-1946 y, posteriormente, Senador suplente entre 1946 y 1952. En ese periodo encabezó diferentes grupos obreros para la construcción de una planta termoeléctrica en la entidad, con presupuesto federal, concluida en 1953. Finalizado su paso por los cargos de elección, entre 1952 y 1968 se encargó de fortalecer el Sindicato Nacional de Electricistas, sede Monterrey, y se convirtió en Delegado regional; esta posición fue crucial durante el proceso de nacionalización de la industria eléctrica en 1960, en la administración de Adolfo López Mateos (Suarez, 1994).

También en 1952 se convirtió en secretario general de la FTNL, manteniéndose como personaje clave dentro del gremio de los trabajadores a nivel local. Suárez Gaytán (1994) refiere que, dentro de la central obrera, “su relación con el líder máximo, Fidel Velázquez fue estrechísima”; este compromiso se reflejó en marzo de 1962, durante el VII Congreso Nacional de la CTM, cuando “Gaytán defendió la reelección de Velázquez para la Secretaría general” (p. 65). Con esta trayectoria Rodolfo Gaytán estaría “involucrado ya en [...] la élite del poder político regional” (p. 58), por lo menos hasta principios de la década de los setenta.

Por otro lado, para Raúl Caballero Escamilla dentro de “la CTM tenemos como principal disciplina los estatutos” de la confederación y del partido, hecho que se convirtió en la clave primordial para aumentar la presencia política en la localidad. Ello le permitió a esta corporación mantener cierto monopolio del ayuntamiento regiomontano; “antes tuvimos Monterrey, con tres alcaldes: Manuel Flores [1939-

1940], Eliseo B. Sánchez [1941-1942] cuando los maestros estaban dentro de la CTM” y a Constancio Villarreal (1943-1945), ferrocarrilero, “que estaba dentro de la CTM” (Marcos, 1985).

Lejos de la dinámica sindical se presentaron otros casos en los que la eficiencia administrativa demostró ser un factor para permanecer dentro de la élite local. Debido a los resultados ofrecidos en la administración de Salinas Leal desde el departamento de Fomento y Obras Públicas, Roque Yáñez Martínez continuó colaborando en el gobierno del estado. Durante el sexenio de Arturo B. de la Garza, fue nombrado ingeniero en jefe y director general de la Compañía de Agua y Drenaje de Monterrey en 1945, cargo en el que permaneció hasta 1969 (Martínez y Hernández, 2012).

Por su parte, César Lazo Hinojosa relata parte de su trayectoria política y el proceso que siguió en la década de los sesenta:

siendo diputado [1964-1967] me nombran dirigente de la CNOP: me tocó a mi construir el edificio [sede de la central]. Ése lo terminamos en un año y al terminar al siguiente año de 1966 empiezo la campaña por la alcaldía. Me proponen como candidato, [y] empiezo la administración de 1967 a 1969 (en Martínez y Hernández, 2011, p. 19).

En el mismo sentido se refiere Leopoldo González Sáenz respecto a su trayectoria pues señala que, en cada puesto, tanto de elección popular como administrativo: “yo pienso que dejé buen sabor en los distintos lugares que ocupé [pues] mis antecedentes, considero que no eran malos” (Marcos, 1986).

Por otro lado, la Universidad de Nuevo León también se convirtió en un espacio para el desarrollo de carreras públicas. De acuerdo con Hernández (2016), durante el apogeo del régimen priista, en los estados “se establecieron relaciones estrechas y muchas veces imposibles de identificar entre las instituciones de la vida pública y profesional”; esta politización llegó a tal grado que “prácticamente era lo mismo estar en las cámaras locales, las alcaldías, la administración gubernamental e, incluso, las universidades” (p. 102). De hecho, fue práctica común y hasta socialmente aprobada que un profesor universitario fuera también funcionario del gobierno y, por ende, priista pues estaba comprometido con el proyecto de desarrollo nacional.

Como se señaló anteriormente, Genaro Salinas Quiroga inició su carrera como catedrático en la Facultad de Derecho en 1934; más adelante, entre 1939 y 1940, fue presidente del Comité Regional del PRM en Nuevo León. Posteriormente, en 1950 el rector Raúl Rangel Frías lo nombró director interino de la Escuela de Bachilleres, y en 1953 el gobernador José Vivanco lo nombró definitivamente director, cargo que mantuvo hasta 1956. Durante la administración de Rangel Frías, 1955-1961, fue diputado local y suplió en varias ocasiones al gobernador como encargado de despacho; en 1969 fue elegido Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del estado (PRI, 1969; Salinas, 1987).

Al igual que Salinas Quiroga, Adrián Yáñez Martínez fue profesor en el Colegio Civil y en la Facultad de Derecho desde la década los cuarenta; posteriormente se volvió asistente de Rangel Frías cuando éste era jefe del Departamento de Acción Social Universitaria (1946-1949). A principios de los cincuenta comenzó a colaborar en el comité municipal del PRI en Monterrey y dejó la Universidad porque “me tuve que ir a [la ciudad de] México, me mandaron llamar para ir de orador a la campaña de don Adolfo Ruiz Cortines” (en Martínez y Hernández, 2012, p. 18), labor también realizada en la presidencia de Miguel Alemán.

Por su parte, Roque González Salazar inició su trayectoria siendo estudiante dentro de la UNL en la organización de eventos de la Escuela de Verano y a mediados de los cuarenta comenzó a impartir cátedra en la Escuela de Bachilleres. Recibido como abogado, fue secretario particular del presidente estatal del PRI, Roberto A. Naranjo, entre 1954 y 1955, y ocupó otros cargos en los juzgados hasta 1957; en este último año fue secretario general de la UNL y en 1958, rector interino.

Sobre este último cargo refiere que llegó de manera circunstancial, pues el entonces rector, Ing. Roberto Treviño, aspiraba a convertirse en alcalde de Monterrey, pero el mandatario Rangel Frías se decidió por Rafael González Montemayor. Ante esta situación, Treviño presentó su renuncia a la rectoría empleando a Roque González como intermediario ante el gobernador; posteriormente, Rangel “me llamó para decirme que si aceptaba la renuncia del ingeniero Roberto Treviño [...] y que yo era el rector, me da esa comisión” (en Martínez y Hernández, 2013, p. 14).

Concluida la encomienda, Roque González obtuvo diferentes becas para estudiar en el extranjero, guiado por Daniel Cosío Villegas durante la década de los sesenta; esta experiencia le permitió desenvolverse en el Servicio Exterior Mexicano hasta principios de los noventa. Así pues, González Salazar resalta que Rangel Frías representó un apoyo en su trayectoria: “él fue el gran protector que tuve por fortuna en los siguientes niveles” (2013, p. 12).

Entre los egresados universitarios se desarrollaron trayectorias más complejas en las que convergieron diferentes factores; destacan los casos de Raúl Rangel Frías y Eduardo Elizondo Lozano, quienes transitaron de la rectoría de la UNL a la gubernatura del estado en 1955 y 1967, respectivamente. En su momento, ambas selecciones fueron recibidas con suspicacia por los sectores tradicionales del PRI por tratarse de universitarios y carecer de una trayectoria política fuera de sus campos profesionales (Aviña Reyes, 2012). Sin embargo, contaban con un sólido respaldo más allá del partido.

Tanto Rangel como Elizondo se vincularon de forma cercana con la iniciativa privada, aumentando así su capital político. El primero se desempeñó como secretario del Banco Popular de Edificación y Ahorro S.A. (1946-1952), y Elizondo ocupó diferentes cargos en el Banco Regional del Norte, S.A., y en la Financiera Industrial, S.A. (1949-1967). Cabe mencionar que el director gerente del Banco Popular, donde laboró Rangel Frías, era Manuel L. Barragán -industrial del área refresquera-, y éste, a su vez, era suegro de Elizondo Lozano quien contrajo matrimonio con Laura Barragán Villarreal en 1946 (Barragán, 1968; CEAE, 2009; Madero, 2018b).

Más adelante, durante sus respectivas gestiones en la Universidad, ambos rectores lograron reducir las tensiones internas en la institución generadas por la radicalización de posturas ideológicas y las demandas estudiantiles y magisteriales. Ello se logró, por lo menos parcialmente, con la participación de la iniciativa privada en los proyectos materiales de la UNL; Barragán tuvo una presencia fundamental en este proceso como miembro del Patronato Universitario entre 1950 y 1967<sup>9</sup> (Barragán,

---

<sup>9</sup> El propio Barragán refiere que solicitó licencia para retirarse de la presidencia del Patronato tras la llegada de Elizondo, su yerno, a la gubernatura “porque quise evitar cualquier asomo



1968; DFS, 1969; De León, 2000). La estabilidad obtenida en la UNL les permitió a Rangel y a Elizondo, desde la rectoría, suficiente proyección política para ocupar la gubernatura.

Finalmente, ambos funcionarios lograron cierto consenso político local tras relacionarse con miembros de la élite nacional. Por su parte, Raúl Rangel Frías estuvo vinculado con el presidente Adolfo Ruiz Cortines, quien continuó impulsando el proyecto de Ciudad Universitaria, y con el Secretario de gobernación, Ángel Carvajal, precandidato a la presidencia en 1958. En cuanto a Eduardo Elizondo, durante la década de los sesenta tuvo una importante asociación con Gustavo Díaz Ordaz, misma que fue muy bien vista por el sector empresarial de Monterrey cuando Elizondo ocupó la gubernatura (DFS, 1969, foja 10; Aviña, 2012).

En última instancia, la discrecionalidad en la asignación de cargos administrativos o de candidaturas también fue un mecanismo recurrente para mantenerse dentro del priismo nuevoleonés. Una posición política privilegiada, esencialmente la de gobernador, permitió favorecer el ascenso de personas cercanas por criterios tan diversos como la incondicionalidad, el parentesco, su amistad o el paisanaje.

A decir de Hernández (2016), el partido oficial desarrolló una estructura interna considerablemente centralizada que le permitió operar durante décadas. Aun así, en las entidades federativas los gobernadores mantuvieron la suficiente autonomía política para atender las particularidades de su entorno, siempre y cuando no interfirieran con las políticas presidenciales. Mediante los Comités regionales, los mandatarios tuvieron el control de los comités municipales y distritales, los ayuntamientos, el congreso local y los diferentes grupos políticos.

La lógica de lo anterior era mantener la estabilidad política en los estados, pues el Ejecutivo federal estaba consciente de que sólo lograría la integración del país a través de los liderazgos locales; la diferencia respecto a décadas previas es que a

---

de nepotismo [...] por considerarlo nefasto para los intereses de México” (Barragán, 1968, p. 80).

partir de los años cuarenta éstos se institucionalizaron a través de su adhesión al partido. De esta forma Bonifacio Salinas Leal impulsó a Arturo B. de la Garza como Secretario General de gobierno (1939-1943) y después su candidatura para el gobierno del estado (1943-1949), pues Salinas “no sólo fue coterráneo si no amigo de la infancia de Arturo B. de la Garza” (Palacios, 2015, p. 53).

El propio Arturo de la Garza, ya como mandatario, brindó su apoyo a Armando Arteaga Santoyo -ex compañero de aula del gobernador- para que fuera diputado local 1944-1946 y federal de 1946 a 1949; lo mismo ocurrió con José González Leal -en 1946 candidato para diputado del distrito 1 con cabecera en Monterrey- y Santos Cantú Salinas, quien se convirtió en diputado federal 1946-1949 y alcalde de Monterrey 1949-1951, ambos incondicionales del gobernador (*El Porvenir*, 08/07/1946, p. 7; 15/07/1946, p. 2; Madero, 2018b). Incluso trató de colocar, aunque sin éxito, a Eduardo Livas como titular para el siguiente sexenio.

Una vez en la gubernatura, Morones Prieto invitó a Alfredo Garza Ríos a participar en la vida pública del estado; fue diputado federal (1949), secretario general de gobierno (1950-1951) y alcalde de Monterrey (1952-1954). Para ser considerado como candidato a la alcaldía regiomontana, Garza Ríos tuvo que renunciar a su cargo en el gobierno del estado, siendo reemplazado por José Vivanco (1951-1952) (Madero, 2018a; *El Porvenir*, varios años). Tanto Garza Ríos como Vivanco eran originarios de Linares y aliados clave en la campaña y la administración de Ignacio Morones, hasta su renuncia en 1952, cuando Vivanco Lozano lo suplió hasta culminar el sexenio en 1955.

En el mismo sentido ocurrió la selección de Roberto Hinojosa Vázquez como secretario general de gobierno durante la administración de Raúl Rangel Frías (1955-1961); ambos políticos habían estudiado en el Colegio Civil y en la Facultad de Derecho, además de ser miembros fundadores del grupo estudiantil “Alfonso Reyes” en la década de los treinta (Martínez, 1993). Por su parte, Eduardo Livas llevó a su equipo de trabajo, entre otros, a José Alvarado, Juventino González Ramos, Humberto Ramos Lozano, Timoteo L. Hernández y Juan Manuel Elizondo, con quienes el

governador compartía la misma la tendencia ideológica de izquierda socialista (DFS, 1969, foja 17; De León, 2000).

### 6.3.1. Los procesos electorales

Cómo se señaló con anterioridad, las elecciones también se constituyeron como un medio frecuente para buscar mantenerse y ascender al interior del sistema político mexicano. En este sentido, Leopoldo González Sáenz desatca la relevancia de los puestos de elección popular pues, además de ser “posiciones más representativas, [porque] lo elige a uno el pueblo”, el político tiene “más estabilidad en el puesto, porque en posiciones administrativas con una firma, con un nombramiento lo designan a uno y con una firma lo ponen fuera” (Marcos, 1986).

Precisamente por ello, la búsqueda de una candidatura derivó en el despliegue de diferentes mecanismos de competencia al interior de la élite. Aunado al cumplimiento de los requisitos estatutarios del partido y de las leyes electorales, los aspirantes a cargos de elección popular tuvieron que lograr cierto consenso entre los sectores priistas. Sin embargo, la competencia interna se desarrolló en condiciones de relativa desigualdad.

Desde el punto de vista formal, el partido hegemónico mantuvo escasas exigencias en las nominaciones para puestos de elección popular, básicamente relacionadas con la pertenencia a la institución y algunos criterios de residencia, según el cargo a ocupar. Para ayuntamientos, se solicitaba una antigüedad de por lo menos seis meses en el partido y haber radicado en el municipio en cuestión durante el mismo tiempo; para diputados locales o federales, al menos un año en el partido y estar registrado en algún Comité Municipal dentro de la circunscripción del distrito electoral correspondiente.

En el caso de Senadores y gobernadores, tener dos años de registro en el partido y encontrarse inscrito en alguno de los Comités Municipales de la entidad federativa por la que se compite (PRM, 1938, pp. 101-103; PRI, 1946, art. 75; PRI, 1950, arts. 70-71). En cuanto al procedimiento para elegir a sus candidatos para los

puestos de elección popular, éste era a través del voto directo e individual; el Comité Central Ejecutivo tendría que lanzar la convocatoria por lo menos seis meses antes de las elecciones oficiales, instalando casillas en los diferentes distritos para que sus militantes votaran.

Concluido el proceso, las actas de escrutinio y demás documentos serían enviados al presidente del partido; posteriormente, el CCE se encargaría de abrir los paquetes electorales en presencia de los precandidatos, evaluando cuál de ellos obtuvo la mayoría de los votos y, por ende, la candidatura (PRI, 1946, arts. 53-73). Sin embargo, Duverger (2012) refiere que

La organización de los partidos descansa esencialmente en prácticas y costumbres no escritas; es casi enteramente consuetudinaria. Los estatutos y los reglamentos interiores no describen nunca más que una pequeña parte de la realidad: raramente se los aplica de manera estricta (p. 12).

De esta forma, una parte sustancial del proceso electoral interno del partido hegemónico rebasó el plano estatutario. Durante la conversión de PRM a PRI en 1946 los sectores acordaron que serían ellos quienes decidirían cómo se repartirían las candidaturas; la finalidad era mantener la autonomía del partido. En respuesta al pacto, en 1947 la administración alemanista implementó un sistema de cuotas en el que a cada sector se le distribuyeron de forma equitativa cierta cantidad de cargos en los diferentes distritos electorales (Hernández, 2016). Así, los sectores sólo se preocuparían por seleccionar individuos y no tendrían que competir con otras centrales por las candidaturas, pues éstas ya estaban predefinidas.

De acuerdo con Hernández (2016), esta estrategia tuvo dos implicaciones. La primera, mantener la disciplina al interior del partido -luego de que la CTM amenazó con salir del PRI para integrarse al Partido Popular-, pues orilló a los aspirantes a competir entre sí para obtener alguna de las candidaturas asignadas a cada sector. Derivado de ello, la dirigencia del partido dejó de verse como una aspiración inmediata -como lo había sido en el PRM-, convirtiéndolo al PRI en una institución para fines exclusivamente electorales y subordinada al poder Ejecutivo.

A decir de Arreola (1985), en Nuevo León, así como en otras entidades, la competencia por el control político-electoral se ha definido por los intereses

económicos generados en cada entidad. En cuanto a la participación del partido, establece que el PRI ha buscado designar candidatos a partir de un principio de equidad proporcional entre los sectores que lo integran, a diferencia de otras entidades en las que los particularismos tradicionales definen la política local. A continuación, se revisan algunos casos.

a) Campañas a gobernador

De acuerdo con Reyna (1985), la elección de gobernadores en los estados estuvo ampliamente definida por el CCE del PRI y, por ende, por el poder Ejecutivo. Esta tendencia obedeció a que cada presidente esperaba contar con el apoyo de los mandatarios locales, tanto como agentes de la federación como políticos leales a los proyectos presidenciales. En última instancia, la renovación de las gubernaturas tenía que garantizar la estabilidad de las entidades, en lo particular, pero también la del sistema mismo.

Las precandidaturas comenzaban a aparecer, por lo menos, ocho meses antes de la elección oficial, tiempo en el que los aspirantes buscaban el apoyo de los diferentes sectores del partido. La definición del candidato concluía con el “destape” entre cuatro y seis meses previos a la elección, iniciando la campaña a lo largo del estado; las elecciones regularmente se realizaban en julio (revisar anexo 3).

Durante 1939, luego de las tensiones políticas de los años previos, Bonifacio Salinas Leal fue el único candidato registrado para competir por la gubernatura, pues su oponente, Juan Gutiérrez del gremio ferrocarrilero, se retiró de la competencia. Cabe señalar que durante el proceso de selección interna del PRM, Salinas Leal asistió a la Ciudad de México para la auscultación política requerida y se mantuvo en la capital durante dos semanas más después de que obtuvo la nominación.

Inmediatamente se integró el “Comité Directivo de Propaganda en el DF pro general Bonifacio Salinas para gobernador del estado de Nuevo León”; entre sus integrantes se encontraron Arturo B. de la Garza, José Vivanco, Félix González Salinas y Armando Arteaga Santoyo, quienes luego se sumaron al equipo de trabajo del gobernador. El comité organizó un banquete para el candidato, al que asistió Miguel

Alemán Valdés, entonces jefe de la campaña política de Manuel Ávila Camacho (Salinas, 2002; Palacios, 2015). Sin competencia, Salinas Leal ganó la elección para el periodo 1939-1942.

Por un lado, el hecho de que sólo existiera un candidato respondió a la crisis política que había experimentado el estado durante el régimen cardenista (véase el apartado 4.3.3.). Segundo, a diferencia de los procesos anteriores, la elección de 1939 se realizó sin ningún tipo de alteración sociopolítica, legitimando la llegada de Salinas Leal a la gubernatura; aunado a ello, el candidato contaba con una sólida trayectoria militar. Finalmente, la conversión a PRM estuvo acompañada por el “sometimiento” de las corporaciones (Hernández, 2016), siendo el sector obrero el que mayor respaldo brindó a Salinas Leal. Se trata, pues, de una fase temprana del sistema electoral institucionalizado de partido oficial.

Durante la gestión de Salinas, Arturo de la Garza fungió como secretario general de gobierno y se convirtió en uno de los precandidatos para la gubernatura en 1942. Aunque finalmente obtuvo la candidatura, se enfrentó a otros aspirantes que contaban con un amplio apoyo por parte de funcionarios federales, tal como se señaló en otros apartados. A lo largo de varios meses, Arturo B. de la Garza, Miguel Z. Martínez, Jesús de la Garza e, incluso, el veterano revolucionario Pablo González compitieron por tratar de ser los elegidos para gobernar Nuevo León.

En este caso, las precampañas se desarrollaron a través de mítines y propaganda en los diferentes periódicos locales; se había abandonado la práctica de los pronunciamientos y movilizaciones militares de los años 20 y 30. El 26 noviembre de 1942 apareció la primera precandidatura, la de Miguel Z. Martínez, en un desplegado de un periódico capitalino; cuatro días después, Arturo de la Garza renunció a su cargo en el gobierno del estado para estar en condiciones de competir. Gradualmente se añadieron Jesús de la Garza y Pablo González, con lo que inició la carrera por la candidatura del PRM (*El Porvenir*, noviembre-diciembre de 1942; Treviño, 1995).

De este proceso hay que destacar dos elementos. Primero, el hecho de que gran parte de las gestiones de los precandidatos se realizaron en la Ciudad de México,

tanto con el presidente del partido como con el de la república; con ello se confirma la importancia de la capital en la dinámica de selección de candidatos. Por otro lado, la campaña de Arturo de la Garza, particularmente, mantuvo como eje central al raigambre regional como argumento de legitimidad para obtener la candidatura.

En este sentido, los arturistas acusaron a Jesús de la Garza y Miguel Z. Martínez de estar ausentes de la política local, pues el ex secretario de gobierno “siempre ha convivido en su estado natal y ha demostrado con hechos tangibles su verdadero amor a la patria chica” (citado por Treviño, 1995, p. 266). Por su parte, los aspirantes “de afuera” aludieron que De la Garza no estaba habilitado para la contienda puesto que había sido gobernador interino, situación que contrariaba a lo establecido por la Constitución (*El Porvenir*, enero-julio 1943).

En última instancia, el ex secretario de gobierno se colocó en una situación de mayor ventaja debido a la influencia ejercida por el gobernador saliente, Bonifacio Salinas, en el partido; nuevamente los sectores jugaron un papel trascendental, sobre todo la CTM, al promover la figura de Arturo de la Garza y cuestionar la anticipación de otros aspirantes a las convocatorias oficiales. En los comicios internos del PRM, Arturo de la Garza obtuvo 58,161 votos; Miguel Z. Martínez 17,839; Jesús de la Garza 5,138; por su parte, Pablo González se retiró antes del plebiscito, y sólo ganó 5 votos (Treviño, 1995).

Luego de esta experiencia electoral, Arturo de la Garza se convirtió en el primer gobernador civil sustentado por el PRM, desplazando definitivamente al sector militar de la esfera política local. Aunado a ello, también fue el primero en cubrir el cargo por seis años, luego de que en enero de 1943 se modificó el artículo 115 constitucional para ampliar los mandatos estatales a sexenios. Al final de su periodo, en 1949, Arturo de la Garza se vio precisado a proponer quien sería su sucesor en el cargo.

En el apartado 6.1.1. se explicó la nominación de Ignacio Morones a la gubernatura, por lo que no se profundizará al respecto. Sin embargo, es importante señalar que el proceso de 1949 terminó por definir la institucionalización política en Nuevo León. A partir de estos comicios todos los candidatos para la gubernatura, incluyendo a Morones Prieto, fueron postulados únicamente por el PRI. Es decir, el

partido no formó alianza con ningún otro organismo hasta los años 70, evidenciando la consolidación de las instituciones oficiales como medios de participación y movilidad política en el estado<sup>10</sup>.

En cuanto a la candidatura de Raúl Rangel Frías, ésta transcurrió sin mayores complicaciones; además del entonces rector de la UNL, aparecieron otros dos aspirantes, Virgilio Galindo y Ruperto Treviño, este último, tesorero general del estado. A principios de marzo de 1955, la prensa local informaba que Rangel Frías se encontraba desde días antes en la Ciudad de México entrevistándose con los directivos del PRI, y se perfilaba como el precandidato más probable para obtener la nominación oficial (*El Porvenir*, 4/03/1955, p. 1; 5/03/1955, p. 1).

Durante los días posteriores, cayeron “lluvias de mensajes de adhesiones a Gobernación, al Presidente de la República, a los gobiernos estatales, líderes camerales, al PRI, etc.” (*El Porvenir*, 17/03/1955, p. 1), con la intención de impulsar la candidatura de Rangel Frías. En ellos se destacaba su labor al frente de la Máxima Casa de estudios del estado, así como su perfil humanista y ciudadano, lo que lo diferenciaba de los políticos profesionales.

En el mismo lapso, el sector popular declaró a Raúl Rangel como su candidato al gobierno del estado, uniéndosele los otros dos sectores para postular una planilla única dentro del PRI (*El Porvenir*, 19/03/1955, p. 6). Finalmente, en la convención realizada con el objetivo de nombrar candidato, Rangel Frías fue llamado por la mesa directiva para notificarle sobre la decisión del PRI de sostener su nominación para competir por la gubernatura (*El Porvenir*, 21/03/1955, pp. 5-6).

Como se mencionó anteriormente, los sectores tradicionales del PRI veían con cierta reserva la nominación de un universitario para ocupar el más alto cargo político a nivel local. Sin embargo, Rangel Frías había acumulado un importante capital político desde los años treinta; para la década de los cincuenta, contaba con el apoyo del sector universitario, el empresarial -recuérdese la vinculación con Manuel L. Barragán-

---

<sup>10</sup> En las dos elecciones para gobernador de la década de los 70, el PRI lanzó candidatos en coalición con el PARM (1973, 1979) y el PPS (1973), debido a la crisis política que experimentaba el estado (Covarrubias, 1996; Gutiérrez, 2007).



, y la presidencia de la república. En última instancia, “era para el profesionalista un ascenso de una carrera dependiente en gran medida, como parte del sistema político mexicano de su época, de la dirigencia política nacional representada por una sola institución: el Ejecutivo” (Aviña, 2012, p. 3).

Aunado a ello, el PRI en Nuevo León había alcanzado el cenit de su institucionalización; lo anterior queda referido en la disciplina que mostraron tanto los aspirantes no seleccionados, como los miembros del partido tras la decisión de impulsar a Rangel Frías a la gubernatura. Otro indicador de este proceso fue la adhesión de los tres sectores -liderados por el popular- para presentar una sola planilla para las elecciones del 17 de julio de 1955. De esta forma, se evidencia la profesionalización que había alcanzado la élite política local para mediados del siglo.

Luego de su nominación, el expediente de Rangel fue enviado al Comité Central Ejecutivo para su fallo definitivo (*El Porvenir*, 26/03/1955, p. 7); cuatro días después, Raúl Rangel Frías rindió protesta ante el CCE del PRI como candidato a la gubernatura (*El Porvenir*, 4/04/1955, p. 5). De regreso en Monterrey, fue recibido por una comisión integrada, entre otros, por Roberto Naranjo, presidente del comité regional del PRI, Baudelio Salazar y Adrián Yáñez, presidente y secretario del comité municipal de Monterrey, respectivamente, Margarita García Flores y Roberto Hinojosa, además de contingentes de los diferentes sectores de algunos municipios del estado (*El Porvenir*, 4/04/1955, pp. 5 y 10).

Por su parte, Eduardo Livas Villarreal se presentó por segunda ocasión como precandidato a la gubernatura. La primera fue en 1949, para suceder a Arturo de la Garza, pero fue descartado de la contienda quedando fuera de la escena por algunos años; más adelante se analiza este caso. Para entonces, el proceso de selección interno ya había entrado en una fase de normalización, es decir, las reglas habían sido acatadas por todos los integrantes y funcionó con cierta regularidad.

Desde finales de 1960 y a lo largo del primer semestre de 1961, diferentes nombres comenzaron a tomar relevancia dentro del PRI local. Además de Livas Villarreal, quien se encontraba en el Senado, destacaron Gustavo Treviño -respaldado por el exgobernador Gregorio Morales Sánchez-, Rafael González Montemayor -ex

alcalde de Monterrey-, y el también Senador Ángel Santos Cervantes (*El Porvenir*, 2/03/1961, p. 2C); este último se convirtió en uno de los más fuertes contrincantes en la nominación por la gubernatura.

De esta forma, Ángel Santos Cervantes desarrolló una precampaña de mayores dimensiones que la realizada por Eduardo Livas, por lo menos mediáticamente. Comenzó a ser apoyado por algunos médicos, una parte del sector popular del PRI, organizaciones de veteranos de la Revolución y algunos contingentes universitarios. Igualmente, se anunció la instalación de comités de apoyo en más de 15 municipios del estado, entre ellos Villa de Guadalupe, Villaldama, Villa de García, Los Herrera, Cerralvo y Cadereyta (*El Porvenir*, marzo-abril 1961).

Aun con estas labores, en mayo de 1961 en el PRI se comenzaron a “cerrar filas” en favor de Eduardo Livas; “los organismos respaldantes [*sic*] recibieron ya lo que en jerga política se llama ‘orientación’ o sea la indicación de sus centrales para encauzar los trabajos preelectorales” por un candidato en particular (*El Porvenir*, 5/05/1961, p. 1C). A diferencia de Santos Cervantes, la precampaña de Livas fue sustentada por las organizaciones más importantes del partido en ese momento: el Sindicato Nacional de Electricistas, Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, Sindicato de Mineros, CROC, entre otras.

Pese a que se encontraba a la mitad de su gestión en la Cámara alta, fue “apoyado en el sexenio lopezmateísta como candidato de este partido a la gubernatura” de Nuevo León (DFS, 1969, foja 13). Como se afirmó antes, la injerencia del Ejecutivo en las elecciones estatales fue la norma; en este sentido, la inclinación ideológica de Adolfo López Mateos hacia la izquierda<sup>11</sup> pareció favorecer a Livas Villarreal, quien se caracterizó por estar cerca del comunismo.

Bajo estas condiciones, la candidatura fue gradual pero rápidamente “corporizada”, primero entre el gremio obrero y luego por el resto de los sectores (*El*

---

<sup>11</sup> López Mateos definió a su gobierno como de “extrema izquierda, dentro de la constitución”, expresión materializada en la nacionalización de la energía eléctrica, los libros de texto gratuitos y la reinterpretación de lo que implicaba la revolución en el contexto del movimiento cubano (Krauze, 1997; Ramírez, 2014).

*Porvenir*, 6/05/1961, p. 1C). Días antes de la convención regional, Livas hizo pública la aceptación de la precandidatura que los sectores le habían conferido; en el mitin correspondiente, en el cual se estimó una asistencia de 60,000 partidarios, “exhortó a todos los sectores del PRI en Nuevo León en torno a la tarea revolucionaria del presidente López Mateos y de la labor constructiva del gobernador Raúl Rangel Frías” (*El Porvenir*, 10/05/1961, p. 1C). Es decir, continuar la unidad política del régimen.

En unanimidad, Livas Villarreal obtuvo la postulación por parte de los tres sectores para el periodo 1961-1967 (*El Porvenir*, 14/05/1961, pp. 2C-4C; 15/05/1961, pp. 1C-4C; 16/05/1961, p. 3C). Como reflejo de la disciplina que imperaba en el partido, el Comité estatal de auscultación y orientación política pro-Lic. Gustavo Treviño, emitió un desplegado en el que aceptaba el procedimiento y los resultados generados por el PRI para elegir candidato:

Con motivo de la postulación que el día de ayer hizo la convención del Partido Revolucionario Institucional, en favor del C. Lic. y Sen. Eduardo Livas Villarreal, como candidato a gobernador constitucional del Estado, termina, en consecuencia, la contienda interna de nuestro Instituto Político; y queda escrita una página más del libre juego político que es privilegio que disfrutaban sus miembros al amparo de sus postulados democráticos (*El Porvenir*, 15/05/61, p. 2c).

En última instancia se revisa la nominación de Eduardo Elizondo Lozano. Este proceso se realizó con relativa discreción y de manera ordenada, pues no se desarrollaron oposiciones significativas en la elección interna del PRI. Desde el principio, Elizondo se perfiló como el único competidor por la candidatura por el gobierno del estado; aunque se mencionaron aspirantes tales como Leopoldo González Sáenz, Armando Arteaga Santoyo, Noé G. Elizondo y, en un lugar menos trascendente, Luis M. Farías, en ningún momento manifestaron abiertamente su intención de entrar en la contienda (Marcos, 1986; *El Porvenir*, 3/03/1967, p. 1B; 17/03/1967, p. 1B).

De esta forma, a finales de febrero de 1967 la CNOP “destapó” a Eduardo Elizondo como el único precandidato a la gubernatura de Nuevo León; en un desplegado periodístico, el sector popular destacó las cualidades de Elizondo, mismas que le valieron la nominación. Se trata de “un hombre dedicado a servir a su pueblo a través de cargos académicos y administrativos”, por lo que “es el ciudadano que

nuestro partido debe nominar como su candidato [...] seguros de que su acción tendrá como norma los principios de la Revolución mexicana y la mente patriótica del señor Presidente de la República” (*El Porvenir*, 22/02/1967, p. 8B).

Junto a la CNOP se añadieron otras organizaciones a la precandidatura del entonces rector de la UNL, tanto de trabajadores –FNTL, CROC, SITMMRM-, servidores públicos –SNTSS, SNTE sección 50, FSTSE- y campesinas (*El Porvenir*, 21/02/1967, p. 3B; 22/02/1967, pp. 5A, 1 B, 9B). Al día siguiente de su nominación, Eduardo Elizondo presentó su renuncia como rector de la Universidad, quedando en condiciones de participar en las elecciones. Luego de esta acción, la actividad política se contrajo significativamente hasta el día de la convención regional, pues no hubo más candidatos.

Casi un mes después, el 17 de marzo de 1967, se efectuó la asamblea regional del PRI; pese a que solo hubo un candidato y no se realizó plebiscito interno, el partido llevó a cabo el acto protocolario marcado por los estatutos. El orden de la convención sería la postulación oficial y, posteriormente, la toma de protesta al candidato; sin embargo,

el acto contradice los términos de la convocatoria correspondiente que el PRI dio a conocer. En ella se establece que luego de efectuada la convención el Comité Nacional del PRI emitirá su dictamen y fijaría fecha para el acto de protesta. Aparentemente *el alto mando del PRI precipitó los acontecimientos a virtud que en el caso de Nuevo León no existen otras precandidaturas ni brotes de resistencia interna* (*El Porvenir*, 17/03/1967, p. 7B. *Cursivas propias*).

Pese a las discrepancias estatutarias, al evento acudieron miembros connotados de la élite priista local y nacional, entre ellos:

- Lauro Ortega y Fernando Díaz, presidente y secretario del Comité Nacional Ejecutivo del PRI, respectivamente
- Líderes gremiales como Fidel Velázquez (CTM) y Napoleón Gómez Sada (SITMMRM)
- Rodolfo Gaytán Saucedo y Raúl Caballero de la FNTL
- Graciano Bortoni, secretario general de la CNOP en Nuevo León
- Armando Arteaga, Leopoldo González y Luis M. Farías

De acuerdo con reportajes de la época, la presencia de los otros aspirantes “se estima como acto de unidad política y fortalecimiento a la corriente que favorece al Lic. Eduardo A. Elizondo” (*El Porvenir*, 17/03/1967, p. 1B). En el mismo sentido se expresó Mario Canales Sáenz en su columna *Se habla de usted*, al señalar que “no es muy usual que [...] asista toda la plana mayor del partido, los dirigentes de los sectores, y lo que es más, lo más connotados aspirantes a la gubernatura, que con su presencia, sancionaron su reconocimiento al candidato” (*El Porvenir*, 18/03/1967, p. 7B).

Más adelante, Canales Sáenz compara la nominación de Elizondo con un acontecimiento previo, ya que “este procedimiento parece ser [...] de un alto nivel político, muy similar al que se empleó en 1949 con el Dr. Ignacio Morones Prieto” (p. 7B). La diferencia entre ambos procesos es que en el de 1949 imperó la imposición presidencial, mientras que en 1967 predominó el consenso y la disciplina partidista.

La precandidatura de Elizondo, entonces, representó el cenit de la política institucionalizada del régimen posrevolucionario. Para Rodríguez (2016), a finales de los años 60 tanto el sistema político mexicano como el PRI habían entrado en una fase de letargo, en donde las prácticas internas se habían afianzado. Ante esta aparente certidumbre, los miembros de la élite hicieron pocos o nulos cambios en su dinámica, lo cual derivó en una serie de cuestionamientos desde la base social. En parte por esta situación, Eduardo Elizondo presentó su renuncia al gobierno del estado a mediados de 1971, con lo que se inició un periodo de reajustes entre la élite local.

#### b) Elecciones para el Senado

A diferencia de los cargos ocupados a nivel local, las nominaciones por el Senado se obtenían directamente en la Ciudad de México siendo, en la mayoría de los casos, puestos que el presidente de la república asignaba de manera discrecional. Aunque no se cuentan con muchos testimonios de políticos que hayan estado en el Senado -y los diarios de la época muestran sólo las campañas y no los procesos de nominación-, se presentan tres casos que evidencian la persistencia de esta práctica durante una parte de la temporalidad analizada.

El primero de ellos es el de Juan Manuel Elizondo, quien se enteró sorprendentemente de que sería candidato a Senador. Aparentemente el presidente Manuel Ávila Camacho se había reunido con parte del sector obrero para decirle que “después de la guerra, los tiempos iban a cambiar y que [...] era necesario que del sector obrero [...] fuesen al Congreso gente fiel a la política de la Revolución”, por lo que era fundamental “que gente preparada se buscara por acá, pero que a él le gustaría que yo fuera” candidato (en Robledo, 2008, p. 87).

En medio del proceso por la nominación, Elizondo Cadena relata que visitó Monterrey y fue a entrevistarse con Arturo B. de la Garza, su ex compañero del Colegio Civil. El gobernador le expresó: “parece que hay gente que quiere que tú te lances como Senador [...]. Yo creo que están equivocados, porque Miguel Alemán no te quiere” por la filiación comunista. Elizondo Cadena le respondió: “entiendo que tú tampoco [me apoyas]”; de la Garza le refirió que el candidato ganador sería Julián Garza Tijerina, “de manera que creo que [los que te apoyan] andan equivocados, te lo digo por ser amigos” (p. 87).

Aunado a la advertencia realizada por el gobernador, Juan Manuel Elizondo dudó en aceptar la nominación por ser miembro del Partido Comunista; sin embargo, integrantes del PRI de Nuevo León lo visitaron en la Ciudad de México para resolver tal inconveniente. Uno de ellos, Miguel Malpica, le hizo saber: “ya te registramos [...] el partido está formado por sectores y todos los sindicatos en conjunto son del PRI y tienes todos los derechos” para participar; “con eso empezó mi campaña” (p. 88).

Por su parte, Julián Garza Tijerina, el prospecto de Arturo de la Garza, perdió la contienda al interior del partido. Al respecto, emitió su posicionamiento:

Habiéndome sido adverso el fallo del Partido Revolucionario Institucional, un aparato especial, previamente establecido, ocultó las irregularidades y vicios de la elección interna, así como la consigna dada por las autoridades locales, *me veo obligado a disciplinarme, por lealtad a mi partido y a la causa alemanista*. A todos mis amigos y partidarios me permito recordarles *permanecer dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional y cumplir lealmente los compromisos que hemos contraído con nuestro candidato presidencial*, licenciado Miguel Alemán. Dip. Doctor Julián Garza Tijerina (*El Porvenir*, 21/05/1946, p. 6. Cursivas propias).

Aun con el respaldo de Ávila Camacho y del partido, la candidatura de Juan Manuel Elizondo al Senado estuvo comprometida por la intervención del entonces gobernador de Nuevo León. De acuerdo con su testimonio, Elizondo Cadena considera que Arturo de la Garza “hizo trampa” durante la elección, permitiendo que el personal en casillas clave fuera del PAN para evitar con ello el “relleno” de ánforas con votos en favor del candidato oficial; aún así, Elizondo ganó la elección (en Robledo Ávalos, 2008, p. 90).

El otro caso identificado fue el de Eduardo Livas Villarreal. Después de que en 1949 se le impidió competir por la nominación a la gubernatura, se mantuvo alejado de la actividad política durante varios años. Más adelante, en 1958, se le presentó la oportunidad de regresar a la política al final del periodo de Adolfo Ruiz Cortines, pues el mandatario federal “*le hizo justicia al hacerlo Senador de la República*” (DFS, 1969, foja 13. Cursivas propias). Así pues, el apoyo del presidente saliente fue definitivo para que Livas ocupara nuevamente un lugar dentro de la élite política.

Finalmente, Luis M. Farías explica cómo obtuvo su nominación al Senado en 1970. De manera detallada relata que “en realidad, fue el propio [Luis] Echeverría, entonces candidato a la presidencia durante una cena ofrecida al candidato”, quien le avisó que sería postulado para ocupar un escaño en la Cámara alta (Farías, 1992, p. 119). Durante el proceso

Perduraba la costumbre, en las campañas, de las llamadas visitas domiciliarias, en ciertos niveles; se celebraban a través de comidas o cenas [...]. Al llegar Echeverría y pasar a mi lado se detuvo y me abrazó diciendo: ‘acepta, tocayo, te va a hablar Alfonso’ (se refería Alfonso Martínez Domínguez, a la sazón presidente del PRI), ‘vas a ser Senador. Acéptalo’ (p. 119).

Como se refirió con anterioridad, Farías tuvo contacto con Echeverría desde mediados de los años cincuenta, y fue quien lo introdujo en la vida política; igualmente, ya en la presidencia lo envió a Nuevo León para ocupar el cargo de gobernador tras la renuncia de Elizondo en 1971. En definitiva, la injerencia del Ejecutivo federal fue prácticamente el único factor para que algunos políticos locales accedieran al Senado.

### c) Elecciones para diputados locales y federales

En lo que respecta a estos cargos, se identificó una mayor competencia entre los priistas. De acuerdo con Luis M. Farías (1992), el partido trataba de darle participación a todos sus integrantes, por lo que las Cámaras parlamentarias solían ser el medio regular para ello. La fórmula básica consistía en enviar a alguien con experiencia previa para enseñar a los nuevos diputados el funcionamiento del proceso legislativo; de esta forma se daba oportunidad a más priistas.

Por ejemplo, en 1961 se registraron 38 precandidatos para diputados federales por los cinco distritos de Nuevo León; entre ellos se encontraron Santiago Roel, Noé G. Elizondo, Caleb Sierra Ramos, Rodolfo Gaytán Saucedo, Raúl Caballero, Adrián Yáñez Martínez y Armando Arteaga Santoyo, políticos con más de 25 años de trayectoria partidista participando junto con integrantes más recientes del partido (*El Porvenir*, 26/03/1961, p. 23).

Sin embargo, aunque el propio Farías reconoce a las diputaciones como medio de circulación política, también resalta su vulnerabilidad pues

El diputado tiene solo tres años y únicamente pelea el primer año. Los otros dos anda buscando dónde quedarse. Como no hay reelección, no tiene esperanza de seguir en el legislativo y busca colocación, principalmente en el Ejecutivo. En cambio, en el Senado tienen asegurados seis años, y a partir del año que corre, a todo Senador le tocarán dos Ejecutivos distintos, lo cual le dará mucha más confianza para actuar con independencia (Farías, 1992, p. 122).

En el periodo de análisis del presente trabajo se registraron once procesos electorales para diputados locales y federales por lo que, ante la imposibilidad de revisar cada caso a profundidad, únicamente se abordaron tres que se consideraron fundamentales en la institucionalización del régimen: 1946, 1955 y 1964.

Inicialmente el proceso interno era el mismo, pues se realizaban asambleas entre marzo y abril donde los militantes del partido elegían a los candidatos que contendrían en las elecciones constitucionales. En estas últimas existían dos semanas de separación entre las elecciones para diputados federales y locales, pues cada una era organizada por Comités de los diferentes órdenes de gobierno. Aun con



estas diferencias en los tiempos de nominación y elección, ambos se basaron en la competencia interna (revisar anexo 4).

El proceso electoral de 1946 se definió por diferentes factores. En primera instancia, entró en vigor una reforma a la Ley Federal Electoral que reemplazaba a la 1918; en ella quedó establecida la creación del Comité Federal de Vigilancia Electoral, órgano dependiente de la Secretaría de Gobernación cuya finalidad era encargarse de los comicios en todas sus etapas. Igualmente, definió las condiciones de participación de los partidos políticos, mismas que favorecieron a instituciones de alcance nacional como el PRI y el PAN, retirando del campo a los partidos locales (Ayala, 2015).

Estas y otras disposiciones de la ley reformada tuvieron como efecto la centralización y federalización de los procesos electorales, dando al Ejecutivo injerencia directa en los mismos. Por otro lado, y de manera circunstancial, se esperaba que se redujeran las deserciones del partido oficial pues, ante las limitaciones establecidas por la ley para registrar nuevos organismos, las expectativas de participar en política tendrían que realizarse necesariamente a través de canales oficiales.

Por otro lado, y como se sancionó anteriormente, en enero de 1946 el PRM se transformó en Revolucionario Institucional; en medio del proceso, los diferentes sectores intentaron posicionarse como primeros entre pares con la finalidad de encabezar el partido. A nivel local, la CTM experimentaba un cisma interno e intentó reafirmar su presencia política frente a la creciente CNOP; de esta forma, las elecciones de ese año se convirtieron en un objetivo primordial para los líderes del sector obrero en Nuevo León.

Las pugnas en la Federación de Trabajadores de Nuevo León se originaron por la oposición entre dos facciones que buscaron liderar la organización, la radical o lombardista y la moderada de Fidel Velázquez. La división interna comenzó en 1942 - periodo en que Rodolfo Gaytán lideró la facción moderada- y alcanzó su apogeo entre 1945 y 1946. En medio del proceso, la CTM organizó y apoyó múltiples movimientos sindicales a manera de presión política, entre ellos, los de chóferes de rutas urbanas, personal del seguro social y trabajadores de diferentes áreas productivas.

En más de una ocasión la CTM amenazó con realizar paros y huelgas masivas en todo el país. Aunque la central calificó estas acciones como necesarias para la defensa de los intereses laborales de sus agremiados, un editorialista las calificó como “HUELGAS POLÍTICAS” (*sic*), enfatizando que “la más absurda, perniciosa y ruin es la huelga inspirada en *motivos de política electoral y con miras a esa índole*”, como las que se estaban desarrollando en Monterrey (*El Norte*, 17/04/1946, p. 3. Cursivas propias).

Paralelamente, el PRI comenzó a organizar las convenciones para elegir candidatos a los diferentes puestos públicos. Ante este panorama, Fidel Velázquez dio a conocer que la central contaba ya con “diez mil trabajadores distribuidos estratégicamente en brigadas de choque [para] la campaña electoral que se está avecinando”; su labor sería recorrer las casillas y “verificar la participación de [sus] agremiados” en los comicios internos (*El Norte*, 16/04/1946, p. 1).

Frente a estas medidas de presión desplegadas por la CTM, el partido lanzó un comunicado firmado por el delegado general del PRI en Nuevo León, Alfonso Cervantes, en el que advirtió sanciones a este tipo de actos. En extenso señala:

Todo precandidato que como sistema de propaganda emplee medios agresivos [...] QUEDARÁ DESCALIFICADO [*sic*]. Igual sanción se le aplicará al precandidato que el día de las elecciones internas, recurra a medios de violencia, para obtener una votación favorable, o para desvirtuar la que haya obtenido su oponente. Por tal motivo queda terminantemente prohibido presionar a los integrantes de las casillas, ya sea de palabra o hecho (*El Porvenir*, 26/04/1946, p. 14).

De forma simultánea, la CTM presentó sus precandidatos a las diferentes diputaciones (*El Porvenir*, 26/04/1946, p. 6):

#### **Federales**

1er distrito: José González Leal  
2do distrito: Armando Arteaga Santoyo  
3er distrito: Santos Cantú Salinas

#### **Locales**

1er distrito: Zacarías Villarreal  
2do distrito: Edmundo Ramírez Gómez  
3er distrito: Alfredo Juárez

Sin embargo, la máxima central obrera compitió contra los prospectos de otros organismos del partido. El 28 de abril se realizó la convención regional del PRI en donde se obtuvieron los siguientes resultados para candidatos oficiales a diputados

federales por Nuevo León: José González Leal, Armando Arteaga Santoyo, Santos Cantú Salinas y Simón Sepúlveda (*El Porvenir*, 22/05/1946, p. 1).

Aunque en los comicios internos se seleccionaron a gran parte de los nominados cetemistas, se rumoraba que la CTM realizaría movilizaciones y huelgas por todo el país, iniciando “en Monterrey una época de agitación *a fin de consolidar su posición política con motivo de las próximas elecciones constitucionales para renovar el Poder Ejecutivo y el Congreso de la Unión*” (*El Porvenir*, 24/05/1946, p. 9. Cursivas propias).

Las notas periodísticas resaltaban el hecho de que “la mayor parte de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la CTM figuran como candidatos a Senadores y diputados federales y necesitan consolidar su prestigio de líderes obreros, encabezando agitaciones en diferentes partes del país, principalmente en Monterrey”. En última instancia, la opinión pública aseveraba que, para la CTM era “su último esfuerzo [...] para consolidar su preponderancia política” (p. 9).

El desarrollo de las elecciones se rodeó de cuestionamientos, pues el PAN denunció formalmente a Ruy González, presidente de la Comisión Estatal Electoral, de alterar las listas de los funcionarios de casillas para colocar a militantes priistas. Las acusaciones realizadas por José G. Martínez, líder panista, señalaron a Eduardo Livas -gobernador interino-, de presionar a González para que designara en dichos puestos a “incondicionales del PRI”; esas acciones fueron calificadas de “abuso de poder” y que podrían ocasionar “disputas sangrientas o violentas”.

En este sentido, se afirmó que las supuestas violaciones a la Ley Electoral “[ponen] en peligro la realización pacífica de los comicios del domingo [7 de julio]” (*El Porvenir*, 3/07/1946, p. 9; y 6/07/1946, p. 10). Aunque no se registraron hechos violentos, los resultados electorales fueron cuestionados ampliamente por la CTM; de forma inmediata se reconoció el triunfo de Antonio L. Rodríguez del PAN frente al contendiente cetemista José González Leal por el primer distrito con sede en Monterrey (*El Porvenir*, 8/07/1946, p. 7).

Si bien los otros candidatos de la CTM a diputados federales obtuvieron la ventaja (*El Porvenir*, 13/07/1946, p. 9), el haber perdido el distrito electoral de la capital del estado representó una derrota política para la Confederación. En torno a los resultados, se infiere que pudo tratarse de un castigo a la CTM por la indisciplina mostrada durante los meses previos a la elección -recuérdese las declaraciones de Alfonso Cervantes-. Igualmente, podría considerarse como una “compensación” al PAN ante las denuncias por las irregularidades en las listas de funcionarios de casillas; aunado a ello, se desestimaría la presunta responsabilidad de Livas Villarreal en estos acontecimientos.

Más allá de estas conjeturas, los líderes de la central atribuyeron la derrota a las condiciones imperantes al interior de la organización. Integrantes del Comité Ejecutivo de la CTM Nuevo León declararon que:

Si no hubiera existido la división que han provocado los líderes perversos de la CTM, entre las organizaciones obreras, la votación para diputados federales por el primer distrito, hubiera sido unánime para José González Leal; y lo que acaba de suceder, debe servir de lección a los propios líderes para los casos sucesivos [...]. Es tiempo ya de que los señores líderes de la CTM corrijan sus errores y se pongan a tono con la realidad (*El Porvenir*, 15/07/1946, p. 1).

La situación no mejoró para la central obrera en las elecciones de diputados locales. Los resultados registrados para los distritos con sede en Monterrey fueron los siguientes: el primero para Hilario Martínez, por el sector popular; el segundo lo ganó Roberto Cortés quien, aunque procedente del sector obrero, fue apoyado por la sección 67 de Mineros y no por la CTM; únicamente el tercer distrito fue ganado por un candidato de la Confederación, Alfredo Juárez (*El Porvenir*, 29/07/1946, p. 13).

Gradualmente, los integrantes de la CTM perdieron la preponderancia política a nivel local frente a organizaciones como la CNOP, pese al despliegue de “grupos de choque”, vigilantes en las casillas y amenazas de huelgas y paros laborales (Garza, 1994). En este sentido, los mecanismos institucionales -Ley Electoral, la centralización del partido, disciplina partidista-, permitieron la erradicación parcial de algunas prácticas tradicionales del sector obrero, sostenidas desde los años veinte. A nivel local, este sector tuvo que ajustarse al marco formal establecido por el régimen

posrevolucionario en un ambiente de franca competencia con otros sectores por los cargos de elección popular.

En lo que respecta a los comicios de 1955, estos se desarrollaron bajo una nueva ley electoral local promulgada en 1949; en este documento, que sustituyó al de 1919, se establecieron con mayor claridad las disposiciones para la organización de las comisiones estatal y municipales de vigilancia, el proceso de cómputo de los votos y las sanciones correspondientes a delitos electorales (LEENL, 1949; Covarrubias, 1996). En este sentido, se buscó prevenir, por lo menos formalmente, inconsistencias en los procedimientos de renovación de poderes.

Adicionalmente, fue la primera ocasión en que las mujeres pudieron participar en elecciones federales. Como se refirió en apartados anteriores, las mujeres habían adquirido ya algunos espacios en el ámbito municipal, pero tras la reforma constitucional de 1953 pudieron acceder a nuevas posiciones dentro del sistema político y de la élite.

Tras el lanzamiento de la convocatoria para los comicios internos del PRI, el delegado del partido enviado a Nuevo León, Juan Fernández Albarrán, destacó que entre sus funciones estaría intercambiar “impresiones con los dirigentes del comité regional a fin de que estas actividades preelectorales del partido, así como las recomendaciones que ha dado al respecto el presidente del referido Instituto Político” se cumplieran puntualmente. Aunado a ello, giraría instrucciones “a los diversos sectores que integran el partido sobre la forma en que deben designar sus delegados a las convenciones, e igualmente se instruirá a los comités municipales para el mismo objeto” (*El Porvenir*, 7/03/1955, p. 4).

Como puede apreciarse, a mediados de los años cincuenta el PRI había logrado consolidar una estructura jerárquica que le permitió involucrarse en todas las actividades internas en tiempos electorales. A diferencia de los comicios de 1946, este proceso no presentó mayores indisciplinas por parte de sus militantes, ni tampoco el despliegue de advertencias ni sanciones por parte de la dirigencia del partido. Casi inmediatamente después de la aparición de la convocatoria comenzaron a señalarse los primeros precandidatos para los Congresos federal y local.

En esa ocasión, la CTM sólo competiría con un candidato a diputado federal por el segundo distrito, Leopoldo Banda Romero, secretario general de la organización. Por el tercer distrito, Edelmiro S. Santos, ex presidente del Comité Estatal del PRI; J. Santos Ortega, de la CNC, buscaría el 5º distrito, correspondiente a la zona sur del estado. Respecto al cuarto distrito, competían dos integrantes de la CNOP, Ricardo Cantú Leal y Eliseo B. Sánchez, éste último “trayendo, eso sí, el mismo padrino para que no haya error”, haciendo alusión a Bonifacio Salinas Leal (*El Porvenir*, 8/03/1955, p. 5; 13/03/1955, p. 7).

Respecto al primer distrito, probablemente el más competido por ubicarse en Monterrey, fue asignado a la CNOP. En la columna *Se dice de política*, S.G. afirmaba que por ese distrito podría competir “nuestra ilustre desconocida Margarita García Flores” (*El Porvenir*, 13/03/1955, p. 7); sin embargo, García Flores tenía casi veinte años como militante activa en el partido -se afilió al sector juvenil en 1936-, participó como secretaria femenil de la CNOP (1949) y fue la primera directora de la Sección Femenil del CEN del PRI desde 1951 hasta 1958. Aunado a ello, se desempeñó como regidora de Monterrey entre 1952 y 1954.

El mismo columnista especuló sobre los posibles candidatos al Congreso local, destacando que “es en este sentido donde los aspirantes que son muchos y muy conocidos han adelantado mucho [creando] una situación difícil en los grupos mayoritarios” (*El Porvenir*, 13/03/1955, p. 7). En otras palabras, sectores minoritarios del partido buscaron competir contra organizaciones más grandes y que tradicionalmente habían dominado los procesos electorales internos; integrantes del Sindicato de Mineros, incluyendo a Napoleón Gómez Sada, burócratas del estado y del municipio de Monterrey, ferrocarrileros y otros buscaron nominaciones para el Congreso local.

Sin mayores complicaciones se efectuaron los trabajos de la convención regional el 20 de marzo; los candidatos definitivos para la Cámara de Diputados fueron Ángel Lozano Elizondo por el primer distrito, Leopoldo Banda Romero en el segundo, Rafael González Montemayor en el tercero, Margarita García Flores compitió por el cuarto distrito y Ascensión Charles por el quinto. Al día siguiente de las elecciones

constitucionales “los informes del PRI hacen triunfar a sus candidatos de forma aplastante” (*El Porvenir*, 4/07/1955, p. 5), evidenciando que la disciplina y el control jerárquico del partido permitieron mantener representación en todos los distritos sin tener que hacer concesiones políticas a la oposición.

Dos semanas después, el 24 de julio, se efectuaron las elecciones para renovar el congreso local. El Colegio Electoral del estado declaró que en los nueve distritos electorales ganaron los candidatos del PRI, entre ellos Enrique González Montemayor, del primer distrito, Teófilo Caballero Escamilla por el segundo y Eliseo B. Sánchez por el octavo (*El Porvenir*, 4/08/1955, p. 5; 5/08/1955, p. 5).

En medio del proceso de cómputo, el Partido Popular, a través de su presidente en Monterrey Pedro Mireles Malpica, “entregó ayer a la Comisión Permanente del Congreso una demanda de nulidad votos emitidos en favor del señor Teófilo Caballero, apoyado por el PRI como candidato por el segundo distrito local”, argumentando que dichos sufragios “se lograron mediante sistemas violatorios a la ley en la materia”. De acuerdo con el solicitante, Caballero Escamilla no cumplía con todos los requisitos para participar, aunque no especificaron cuáles eran, y también se le acusó de multiplicar de forma irregular los votos a su favor (*El Porvenir*, 26/07/1955, p. 7).

La demanda realizada por el representante del Partido Popular no procedió. En este sentido, y retomando a Rodríguez (2016), para este periodo los poderes públicos a través de sus diferentes organismos ya habían consolidado su control sobre las elecciones, tomando resoluciones favorables al PRI. De esta forma se puede afirmar que la relación poder público-partido oficial en el contexto electoral, fue un factor determinante para que diferentes militantes pudieran participar en el sistema, por lo que una nueva ley pasaba a segundo término a la hora de definir la política electoral.

Finalmente, la elección de 1964 se definió por la reforma a los artículos 54 y 63 constitucionales que reemplazó el tradicional sistema electoral de mayoría por uno de diputados de partido o de representación proporcional. De esta forma, el gobierno federal trató de responder a las críticas de la oposición respecto a la falta de representación y movilidad políticas (Servín, 2006; Medina, 2010). Con este cambio se otorgaron curules en relación con el porcentaje de votación global, por lo que un

partido que no alcanzara la mayoría de votos aun podía obtener hasta 20 diputados<sup>12</sup> (véase tabla 9).

**Tabla 9. Composición de la Cámara de Diputados por partido entre 1946 y 1973**

Legislatura	PRI	PAN	PPS	PARM	Otros	Total
XL 1946-1949	141	4	-	-	2	147
XLI 1949-1952	142	4	1	-	-	147
XLII 1952-1955	151	5	2	-	3	161
XLIII 1955-1958	153	6	2	-	1	162
XLIV 1958-1961	153	6	1	1	1	162
XLV 1961-1964	172	5	1	-	-	178
XLVI 1964-1967*	175	20 (2+18)	10 (1+9)	5 (0+5)	-	178+32
XLVII 1967-1970*	177	20 (1+19)	10 (0+10)	6 (1+5)	-	178+34
XLVIII 1970-1973*	178	20 (0+20)	10 (0+10)	5 (0+5)	-	178+35

\*El segundo número después del signo + representa el número de diputados de partido.  
Fuente: Elaboración propia con datos de Rodríguez, 1985; y Patiño, 1985.

Este cambio en el sistema electoral no tuvo un impacto directo en el PRI, pues siguió dominando ambas Cámaras -así como casi todos los cargos públicos-; sin embargo, el partido oficial terminó por definir su política interna, a tal grado que los intentos por reformar la institución, especialmente durante la presidencia de Carlos Madrazo - diciembre 1964 a noviembre 1965-, fueron rechazados por importantes sectores del partido (Rodríguez, 1997 y 2016). Así,

La idea del progreso como una línea en constante ascenso que no acepta regresiones pareció convencer a la élite política mexicana de que si el país había logrado la estabilidad política y la economía crecía a tasas inusitadas, no había razón por la cual tuviera que cambiar la situación. La política comenzó a verse estática. A medida que avanzó el sexenio iniciado en 1964, la autocomplacencia pareció incrementarse al grado tal de considerar perfecto y acabado lo que empezaba a llamarse el sistema político mexicano (Medina, 2010, p. 171).

<sup>12</sup> Para ampliar sobre el sistema de diputados de partido en México véase: González Casanova, 1965; Araujo, 1985; y Patiño Camarena, 1985.



En Nuevo León, el procedimiento interno de nominación transcurrió sin mayores complicaciones. Para abril de 1964 se definieron las candidaturas para diputados federales: primer distrito Leopoldo González Sáenz, por el segundo Arnulfo Treviño Garza –presidente del PRI local-, tercer distrito Guillermo Galván, cuarto distrito Alfonso Martínez Domínguez y por el quinto distrito Ricardo Covarrubias Chacón (*El Porvenir*, 19/04/1964, p. 14).

Por su parte, los candidatos a diputados locales fueron: por el primer distrito Guillermo Urquijo, en el segundo distrito César Lazo Hinojosa, tercer distrito Carlos Villarreal, Ignacio Villegas por el cuarto; Roberto Garza por el quinto, sexto Ofelia Chapa, séptimo distrito Oscar González Valle, octavo Macedonio Garza, en el noveno competiría Apolonio Frías, por el décimo Enrique Ramal Garza, y por el décimo primero profesor J. Belén Mendoza (p. 14).

De esta elección se destaca la perspectiva que los participantes mostraron respecto al proceso. Durante la toma de protesta a los candidatos para el Congreso local, el presidente del Comité Regional, Arnulfo Treviño Garza, “los exhortó a realizar una campaña a la altura del partido que representan, así como de los postulados emanados de la Revolución” (*El Porvenir*, 20/04/1964, p. 11).

En el mismo evento el candidato por el segundo distrito, César Lazo, señaló que “todos sus actos de campaña política y posteriormente como funcionarios [él y sus compañeros] los ajustarán estrictamente a los postulados de la Revolución Mexicana, que son los que mueven al partido político que los eligió” (p. 11).

Una semana después de la toma de protesta, los diferentes candidatos iniciaron sus respectivas campañas con un mitin masivo en que participó la mayoría de los contendientes. Armando Arteaga Santoyo, candidato a senador, fue el orador principal del evento; en su discurso destacó el hecho de que “los candidatos a los diferentes cargos representan a todos y cada uno de los sectores” sociales del estado (*El Porvenir*, 28/04/1964, p. 16).

Otro de los participantes afirmó que “*el partido de la Revolución ha escogido a sus mejores hombres para los cargos de elección popular*”, y que dicho instituto

“confiaba en ellos porque sus convicciones revolucionarias son evidentes y sabrán responder al partido, a la nación mexicana y al pueblo que representarán en las cámaras legislativas” (p. 16. Cursivas propias). En este sentido, los militantes del PRI terminaron de interiorizar la fórmula Revolución-Gobierno-Partido que se había construido desde 1920. Esta misma legitimó su participación en el sistema, asumiendo que la única forma viable de involucrarse en la política era a través del PRI.

En cuanto a las campañas políticas, se hace particular alusión a la desarrollada por Alfonso Martínez Domínguez. Como se anticipó en apartados anteriores, el candidato por el IV distrito realizó una de las campañas más extensas en esa elección (*El Porvenir*, 3/05/1964, p. 20). Con seguridad, su condición de “político externo” le obligó a desplegar una serie de recursos más abundante respecto otros candidatos locales, como Leopoldo González Sáenz o Arnulfo Treviño Garza.

El hecho de contar con el respaldo del partido prácticamente le garantizaría la victoria en las elecciones; sin embargo, Martínez Domínguez recorrió más de 20 municipios de la zona norte del estado, asesorado por Graciano Urteaga. Pese a su larga trayectoria burocrática y su participación en puestos de elección popular, era la primera ocasión que Alfonso Martínez competía en la política local, por lo que es de suponerse que buscó agenciarse el apoyo de los sectores en los municipios que abarcaba el distrito que representaría y, simultáneamente, obtener la legitimación de los políticos nuevoleonenses, logrando así su inclusión en la élite.

En los resultados preliminares, al candidato del PRI por el IV distrito se le atribuyeron más de 32,000 votos contra poco más de 2,000 de su oponente panista, Daniel de la Garza (*El Porvenir*, 6/07/1964, pp. 9 y 12). Transcurridas las elecciones, el PRI publicó un desplegado periodístico en el que “agradece a la ciudadanía del estado, la confianza depositada en sus candidatos, así como su plena identificación con su programa, declaración de principios y el ideario” sostenido por sus candidatos (*El Porvenir*, 20/07/1964, p. 12).

#### d) Elecciones municipales

En última instancia se abordan los comicios para ayuntamientos. Previamente se ha expuesto que la situación de los municipios en el México posrevolucionario se definió por la subordinación jurídica y financiera impuesta por los poderes locales y/o federales (González, 1965). Dentro de este panorama generalizado, la renovación de poderes fue otro de los ámbitos en los cuales el municipio quedó expuesto al proceso de institucionalización política, tanto del partido como del sistema posrevolucionario.

De acuerdo con Arreola (1985), realizar un acercamiento analítico a las realidades locales permitiría identificar dinámicas particulares en la competencia por el poder municipal. En Nuevo León, la duración de los alcaldes en su cargo fue de dos años hasta 1942, pues a partir de 1943 se amplió a tres; las precampañas y campañas se llevaban a cabo entre agosto y noviembre del año electoral, concluyendo con la elección oficial a principios de diciembre. Cada administración iniciaba el primero de enero. Entre 1970 y 1973 regresaron a bienios para ajustar la elección con la de gobernador.

En este sentido, la década de los cuarenta evidencia la informalidad de las prácticas electorales en el ámbito municipal y, al mismo tiempo, los mecanismos institucionales para contrarrestarlas. En primera instancia, se abordan los comicios de 1945 para elegir al alcalde de Monterrey. En el apartado 6.1. *Ingreso a la política* del presente trabajo se ha aludido ya la relación de parentesco que facilitó a Félix González Salinas desenvolverse en el ámbito político, por lo que sólo se profundizará en el desarrollo de la elección correspondiente.

Félix González obtuvo la nominación por el PRM de manera circunstancial. Originalmente, desde julio de 1945 la FTNL propuso a José González Leal como candidato para la alcaldía de Monterrey a través de un supuesto acuerdo sostenido por los dirigentes del PRM y la CTM en la Ciudad de México (Madero, 2018b). Por su parte, el gobernador impuso a Demetrio González como candidato oficial del partido; sin embargo, el cuñado del gobernador fue señalado de corrupción en algunos negocios, por lo Félix lo sustituyó en la contienda (*El Norte*, 2/12/45, p. 8). Dicha

situación fue objeto de diferentes críticas por parte de la opinión pública cuando se anunció su candidatura.

Una editorial de la época señala: “don Félix González Salinas es un hombre bueno en su vida privada y probablemente bien intencionado en favor de Monterrey; pero es una lástima que sea cuñado del señor gobernador. Si no fuera cuñado posiblemente me gustaría para alcalde” (*El Norte*, 6/11/1945, p. 3. Cursivas propias). Durante la campaña electoral, el Comité de Defensa Municipal -que agrupaba varios partidos de oposición en favor del candidato Manuel L. Barragán-, se desplegaron diferentes manifiestos donde se cuestionaba la “cuñadocracia” como régimen de gobierno para la capital del estado (*El Porvenir*, 17/11/1945, p. 6; 24/11/45, p. 6; *El Norte*, 4/12/1945, p. 6; 14/12/1945, p. 7).

Aunado a lo anterior, también se reprochó a González Salinas el querer ocupar la alcaldía de Monterrey siendo oriundo de otro municipio. Por ejemplo, los trabajadores de la sección 19 del sindicato de ferrocarrileros, en apoyo a Barragán, invitaban al candidato del PRM “a regresarse a su terruño”, ya que Los Herreras necesitaba en ese momento “con urgencia un buen alcalde”; aseveraron que Monterrey requería de “hombres capaces para administrar la ciudad y que ningún fuereño podía amar esta tierra más que un regiomontano de cuna” (*El Porvenir*, 24/11/45, p. 5). Empero, desde el gobierno de Salinas Leal los alcaldes de Monterrey habían nacido en otro municipio, tendencia que se mantuvo hasta mediados de los 60.

Aunque formalmente González Salinas no estaba impedido para contender por Monterrey -pues los estatutos del partido sólo exigían una residencia mínima de seis meses en el municipio en cuestión-, su parentesco con el gobernador jugó en su contra frente a la opinión pública. Niblo (2008) refiere que “las prácticas electorales cuestionables sobrevivieron a la fase violenta de la Revolución Mexicana. En muchas localidades las acusaciones de imposición de candidatos oficiales serán válidas, y hasta cierto punto se aceptarán como prerrogativa del partido dominante” (p. 136).

Pese a las críticas del sector empresarial, e incluso de algunos miembros del partido, “el PRM y Gobernación decidieron permitir que el gobernador del estado impusiera a su cuñado, Félix González Salinas, en las elecciones municipales” (p.

137). Lo conflictivo de los comicios de Monterrey -junto con los de León, Guanajuato-, comprometió “tanto al partido gobernante que se dijo que sus líderes consideraban la posibilidad de aplazar la convención” de enero de 1946, en la que el PRM se convertiría en el PRI y se nominaría a Miguel Alemán como candidato presidencial (Niblo, 2008, p. 141). La convención se desarrolló conforme a lo programado.

Menos de una semana después de la toma de posesión de González Salinas, se publicó la reforma a la Ley Federal Electoral. Como se señaló anteriormente, con esta modificación se centralizaron las funciones electorales en el Poder Ejecutivo mismas que, hasta ese momento, le correspondían al municipio (Ayala, 2015). En este sentido, se estima que el nuevo marco normativo pretendió aumentar el control sobre la situación política-electoral del país mediante un mecanismo legal; tangencialmente, la subordinación de los partidos -incluyendo el oficial- a Ley reformada, implicaría una mayor disciplina al interior del PRI.

El otro caso para destacar es el de la elección interna del PRI para la alcaldía de Monterrey en 1948; Madero (2018b) lleva a cabo una descripción pormenorizada de este proceso, por lo que únicamente se retoman algunos aspectos. En la convocatoria para comicios internos, emitida el 21 de julio de 1948, se estableció el voto individual y directo de los militantes como método para seleccionar a los candidatos a los ayuntamientos. Madero Quiroga sugiere que este cambio respondió a la necesidad del gobernador Arturo de la Garza de limpiar su imagen tras los acontecimientos de 1945.

Sin embargo, el PRI local se encontraba dividido en dos bandos, el primero encabezado por el propio gobernador, y el otro por Bonifacio Salinas Leal. Si bien no están del todo claras las razones del distanciamiento entre ambos políticos, se sugiere que la tendencia de De la Garza de no negociar con los grupos del partido e imponer candidatos fue una de las posibles causas de enemistad entre paisanos y otrora colaboradores. En este sentido, el líder de cada grupo apoyó a precandidatos diferentes.

En lo que respecta a Salinas Leal, éste lanzó a Raúl Rangel Frías, “un precandidato joven, de raíces universitarias y con ideas democratizadoras” (Madero,

2018, p. 162), siendo esta su primera incursión formal en política, como ha quedado demostrado previamente. Por su parte, el gobernador decidió apoyar al ex presidente del partido y entonces diputado federal Santos Cantú Salinas. Desde finales de julio y durante los meses de agosto y septiembre se desarrollaron las respectivas campañas.

La campaña del precandidato Rangel Frías fue organizada por José Luis Lozano, quien fungió como director del mismo, y apoyada por diferentes grupos estudiantiles y por la FTNL. Durante el proceso, el comité de campaña protestó ante el Comité Central Ejecutivo del PRI por el hecho de que la directiva local emitió la convocatoria fuera de tiempo, ignorando los estatutos del partido. De acuerdo con los documentos internos, la convocatoria tendría que lanzarse por lo menos seis meses antes de la elección constitucional, la cual se realizaría el 5 de diciembre; así, el PRI local debió emitir la respectiva a más tardar el 5 de junio (PRI, 1946, art. 32; Madero, 2018b).

Las demandas del grupo pro Rangel Frías -emitir una nueva convocatoria y destituir a los integrantes del Comité Directivo Regional-, no obtuvieron respuesta, por lo que continuaron su campaña. Durante agosto y principios de septiembre se presentaron diferentes muestras de apoyo para el precandidato universitario, realizando mítines masivos en varios puntos de la ciudad (*El Norte*, 23 de agosto de 1948, p. 2). Sin embargo, el gobierno de Arturo de la Garza comenzó a realizar diversas acciones para contrarrestar la campaña de Raúl Rangel.

En primer lugar, la FTNL recibió nuevas indicaciones por parte de la dirigencia del partido para disciplinarse y apoyar al precandidato Santos Cantú, desarticulando una de las bases más importantes de la campaña rangelista (Madero, 2018b). Por otro lado, el periodista Luis de Urdiñola reportó que “el proceso electoral del PRI [está lo] suficientemente atrofiado para no producir credenciales que autoricen a sus miembros, hombres y mujeres, a votar en la elección interna” en favor de Rangel (*El Norte*, 21 de septiembre de 1948, p. 6).

Ante las circunstancias, Raúl Rangel Frías decidió retirar su precandidatura en un acto público el 20 de septiembre. Luego de agradecer el apoyo de sus partidarios, el funcionario universitario aclaró su postura respecto al partido:

Se protestó la convocatoria del PRI dentro del partido mismo, porque el sistema de votación por cédula y en casillas es inconveniente, ya que los trabajos de organización del Partido no están en condiciones de proporcionar a los votantes la autorización electoral que representa la credencial [...]. No se trató de una diferencia de personalidades, facciones sino de inconformidad en el proceso. Es por esto que el cargo de rebeldía que se nos hizo resulta injustificado (*El Norte*, 21 de septiembre de 1948, p. 6).

Pese sus declaraciones, Rangel mantuvo la disciplina exigida por el partido, por lo que unos meses después, en mayo de 1949, fue designado rector de la Universidad de Nuevo León.

Por su parte, Leopoldo González Sáenz refiere cuál fue su experiencia para llegar a convertirse en alcalde de Monterrey en dos ocasiones, 1961-1963 y 1974-1976. Al respecto, alude que en ambas gestiones obtuvo la candidatura por méritos propios y “no fui candidato de los gobernadores que estaban en turno”; incluso cuando se sugirió que Noé G. Elizondo habría sido el prospecto de Raúl Rangel Frías para la alcaldía en 1961, González Sáenz señala: “obviamente yo también fui su candidato, siento que fui su candidato en segundo término” (Marcos, 1986).

Durante su primera gestión en el ayuntamiento regiomontano, González Sáenz recuerda: “a mí me tocó batallar mucho cuando estaba de gobernador [Raúl] Rangel Frías” al no ser su primera opción para el gobierno de Monterrey, sin embargo, “no sólo no me estorbó, el maestro Rangel Frías me ayudó” en los proyectos municipales. De esta forma, “yo me manejé con mucha independencia, yo integré mi equipo, no admití que me incluyeran a nadie que no fuera de mi confianza” (1986). Considera que dicha independencia es crucial para la trayectoria de un político:

Actuar sin el apoyo del gobierno del estado es muy difícil. Pero yo me felicito de haber llegado así, porque yo veo que los que llegan como proyección directa de los gobernadores nunca la hacen. Si la hacen bien, dicen ‘así que chiste, con el apoyo del gobernador’, y si la hacen mal, ‘uh ni con el apoyo del gobernador’, entonces nunca la hacen. En cambio, cuando llega uno así, en cierta medida independiente, el mérito o el demérito que se tenga en la obra es atribuible a uno y nada más que a uno (Marcos, 1986).

En última instancia, desataca un punto clave sobre la situación política de estos funcionarios en el ámbito municipal del México posrevolucionario: “Lo importante en

un alcalde es saber hasta dónde llega la independencia del municipio y *dónde debe empezar la subordinación*” (Marcos, 1986. Cursivas propias).

Finalmente, se revisan casos de otros municipios. Aurelia Gámez Rincón, por ejemplo, señala que se convirtió en alcaldesa de Abasolo en 1970 porque “la gente así lo eligió”. Refiere lo significativo de su administración, pues “antes de mí hubo dos alcaldes [del PAN], entonces yo rescaté el municipio de la oposición”; sin embargo, “nada más fueron dos años de mi gestión, no sé por qué razón el gobierno así lo quiso o así le convenía” (IEMNL, 2004).

Como se señaló previamente, las gestiones 1970-1971 y 1972-1973 únicamente duraron dos años, con el objetivo de ajustar las renovaciones de poderes municipales con los del Ejecutivo estatal. Sin embargo, el testimonio de Aurelia Gámez refleja la informalidad con que operaba el sistema al no informar oficialmente a los munícipes de los cambios generados en la constitución local respecto a sus cargos. Al mismo tiempo, es evidencia de la concentración de actividades en Monterrey, generando dependencia política y administrativa de los otros municipios derivando en una dinámica centralidad-marginación (Reffestin, 2011).

Independientemente del ámbito de participación, persistieron algunas situaciones transversales a todos los candidatos; una de ellas fue el denominado “tapadismo”. De manera sucinta, consistió en la habilidad de un líder político, regularmente el presidente, de mantener en secreto la identidad de su posible sucesor en el cargo. Una vez seleccionado el definitivo, algún miembro connotado de uno de los sectores del partido “destapaba” al candidato oficial, y los restantes acataban la decisión.

De acuerdo con diferentes investigaciones (Reyna, 1985; Krauze, 1997; Hernández, 2015), esta práctica apareció al final del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines. Para 1957, aproximadamente, comenzaron a mencionarse los primeros precandidatos a la presidencia y, para evitar posibles escisiones dentro de la Familia Revolucionaria, el Ejecutivo contrapunteaba a los participantes. La aceptación de los resultados demostró el grado de profesionalización que había alcanzado la élite política, la



consolidación del presidente como líder incuestionable de la misma, y la subordinación definitiva del PRI al Ejecutivo.

Si bien no se ha identificado evidencia documental que corrobore esta práctica, ésta ha sido validada por diferentes testimonios; a nivel local se reconoce la existencia del “tapadismo” como fórmula para la renovación de poderes. En comunicación personal con Francisco Valdés Treviño (diciembre 2021), la describe de la siguiente manera: “ante la futura elección hay que presentar candidatos, de un grupo de 5 o 6 personas [de las cuales] se ‘destapaba’ a uno. En algunos casos el presidente seleccionaba al gobernador, y éste a los alcaldes”; en todo caso, “era importante contar con el apoyo de algunos secretarios de Estado para ser seleccionado”.

Por su parte, Eduardo A. Elizondo confirma estas declaraciones al señalar que “es un proceso, interior, íntimo del partido”. Al mismo tiempo advertía que se tenía que desarrollar en los tiempos y formas que marcaran los líderes del partido, ya que “no es el momento pues de hacer proselitismo por nadie, ni de ‘destapar’ a destiempo a gente” antes de lo debido; de lo contrario “‘descobijamos’ al ‘destaparlos’, lo ‘enfriamos’ y lo arruinamos”. En última instancia, reconoce que “a todo el mundo nos destaparon, a veces nos ‘descobijaron’ pero ese es otro asunto” (Marcos, 1984).

Otro elemento relacionado con los comicios es el financiamiento de las campañas; este rubro es el que, con mayor claridad, evidencia la ausencia de condiciones equitativas en la competencia por cargos públicos. Hasta la reforma a la ley federal electoral de 1977, los partidos políticos no percibían ningún tipo de financiamiento público para el desempeño de sus actividades y se sustentaban en la cuotas de los militantes. Previo a esta modificación, cada candidato debía gestionar personalmente los recursos para participar en el proceso, generando una arena política dispar, incluso entre los propios priistas.

En general, “las campañas eran muy costosas, por lo que cada sector (magisterial, obrero) ayudaba a sus candidatos económicamente. Cuando eran candidatos individuales, contaban mucho las amistades y las relaciones personales para patrocinar la campaña”, refiere Francisco Valdés Treviño (comunicación personal, diciembre 2021).

De esta forma transcurrió la precampaña de Arturo B. de la Garza para obtener la candidatura para gobernador en 1942, la cual “fue financiada a partir de donativos recaudados por los diferentes comités instalados a lo largo del estado” e, incluso, en la Ciudad de México (Palacios, 2015, p. 60). Igualmente, durante 1946 Juan Manuel Elizondo obtuvo una parte sustancial de fondos para su campaña al Senado de amigos cercanos, especialmente de Jesús Garza Cantú, empresario del área de transportes en Monterrey (Robledo, 2008, p. 89).

También Luis M. Farías recuerda cómo fue su primera campaña electoral para la Cámara de Diputados en 1955. Luego de obtener la candidatura, el entonces presidente del PRI en el Distrito Federal, Rodolfo González Guevara, le asignó el 16o distrito y le dijo: “hoy es jueves Santo. A ver de dónde saca usted dinero porque hay que organizar bien la convención para el domingo”; por ello, “salí disparado a buscar a mi hermano y amigos, a ver quién tenía dinero. Afortunadamente algunos tenían efectivo en casa y así organicé la convención, la cual tuvo buenos resultados”, pues ganó la elección frente al PAN (Farías, 1992, pp. 39-40).

A manera de recapitulación, Farías Martínez señala: “en ese tiempo no [recibí dinero del PRI]. En los últimos años el PRI ha estado ayudando directamente a los diputados”; antes “cada quien se rascaba con sus propias uñas. Ni un centavo del partido. Por cierto, la organización, para el día de la elección, era un lío” por lo que el triunfo de la campaña “dependía de si uno tenía dinero o no lo tenía, si uno tenía amigos o no” (Farías, 1992, p. 47).

#### 6.4. Grupos y liderazgos políticos

Pese a su relativa cohesión y progresiva disciplina, la dinámica interna del PRI se definió por la coexistencia de diferentes grupos que buscaron liderar el partido e impulsar proyectos particulares. Aunado a ello, las condiciones en las cuales operaba el sistema político -la ambigüedad de los procesos de selección de candidatos, la rotación periódica de personal, la creciente competencia por los diferentes espacios políticos, la propia informalidad del sistema-, generaron incertidumbre entre los

políticos. Por lo anterior, se volvió fundamental implementar mecanismos que dotaran de mayor certeza a sus integrantes permitiéndoles mantenerse dentro de la élite.

En primera instancia, la organización de diferentes grupos y subgrupos tuvo como principal objetivo convertir al PRI en la principal fuerza política de la entidad. Un informe realizado por la Dirección Federal de Seguridad resalta el hecho de que en Nuevo León este partido estuvo “formado por la convergencia de las corrientes políticas que han dejado los regímenes gubernamentales, tanto federales como estatales, y que se han homogeneizado en una unificación revolucionaria *para mantener a este partido en el poder*” (DFS, 1969, foja 12. Cursivas propias).

Por otro lado, los grupos se convirtieron en plataformas para impulsar a sujetos específicos a cargos públicos; en tiempos electorales es cuando se visibilizó con mayor claridad esta situación. Por ejemplo, en la renovación de poderes locales de 1949 se reportó una fuerte competencia entre connotados miembros del PRI, pertenecientes a diferentes grupos políticos que aspiraban a una alcaldía, diputación o senaduría:

El salinismo [Bonifacio Salinas] lucha contra [Julián] Garza Tijerina, Garza Tijerina lucha contra el zetismo [Miguel Z. Martínez], [José] Vivanco y Baudelio Salazar luchan contra Z. Martínez y Garza Tijerina; [Hilario] Contreras Molina pelea contra arturistas [Arturo B. de la Garza] del sur del estado y el antiguo grupo de callistas, en el que figuran el licenciado Pablo Quiroga y el doctor Telésforo Chapa tratan, de acuerdo con el doctor Garza Tijerina, de formar un nuevo grupo que aproveche las dificultades de todos (*El Porvenir*, 23/03/1949, p. 9).

En los años cincuenta, Luis M. Farías fundó el “Club de Nuevo León” o “Centro Neolonés de México”, con el objetivo de contar con el respaldo político-electoral de gente oriunda del estado, pero radicada en la Ciudad de México. En el apartado anterior se evidenció la importancia de rodearse de aliados para organizar campañas. Entre los miembros estaban Juan Manuel Elizondo (Robledo, 2008) y Aradio Lozano Rocha –del Patronato Universitario y funcionario estatal en la administración de Eduardo Elizondo-, quien fungió como secretario de la organización y, “trabajó conmigo muchas veces (cuando llegué al gobierno de Nuevo León)” (Farías, 1992, p. 42).

Otra de las razones que daban origen a grupos políticos fue la de reunir colaboradores que facilitaran la realización de actividades administrativas en donde, además de los vínculos fraternales, se requerían conocimientos técnicos sobre determinadas áreas. También Farías (1992) refiere que, durante su primera estancia en la Cámara de Diputados, Rosendo Topete “se hizo asistir de un grupo al que le decían de ‘los diez’ (en el cual estaba yo)”, en el que todos eran abogados; “algunos con experiencia legislativa, sin experiencia legislativa, pero como abogados sabíamos más o menos lo que había que hacer” (p. 94).

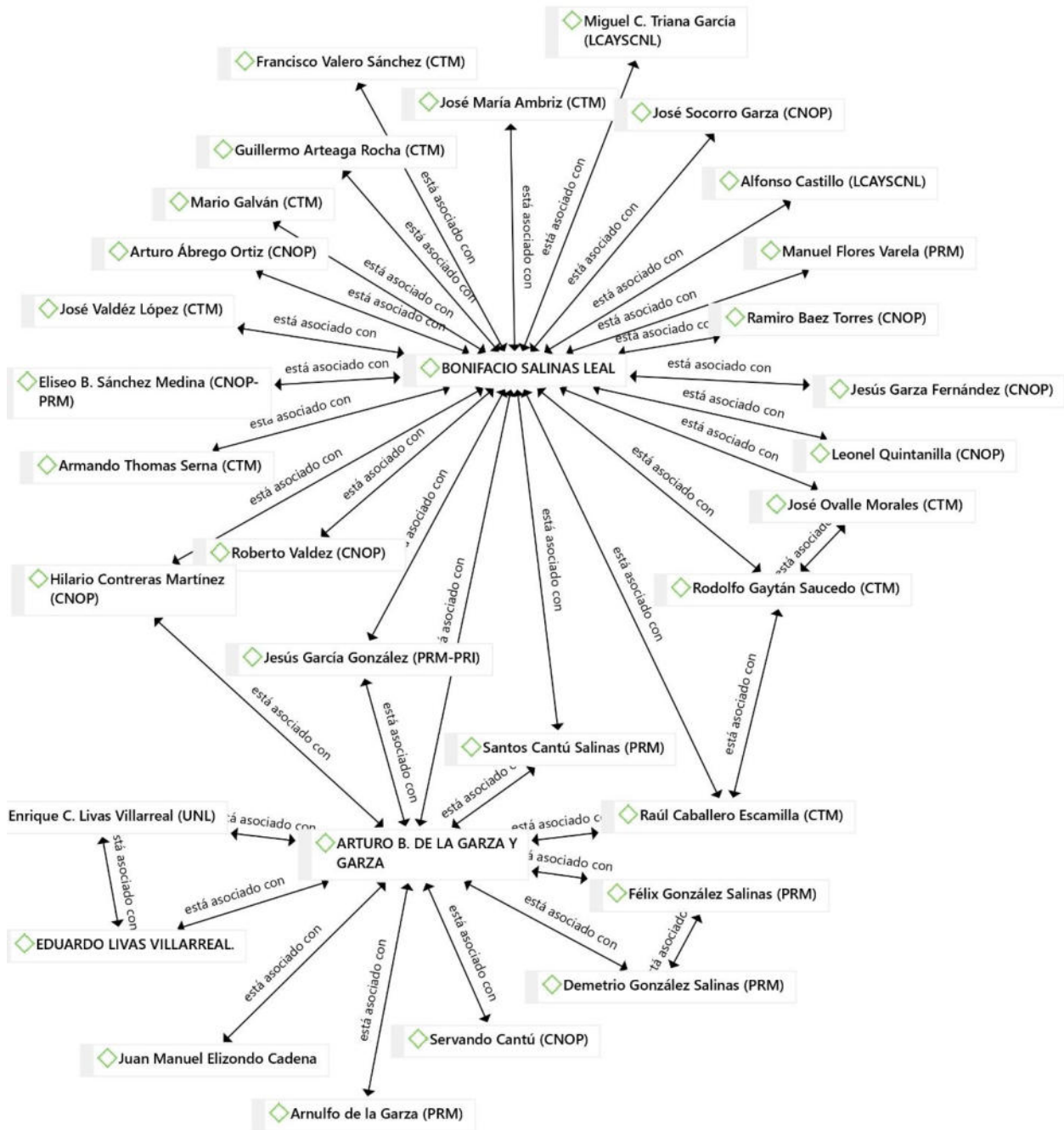
Finalmente, una motivación más para el establecimiento de grupos políticos fue la de enfrentar personalismos políticos y permitir una mayor competencia en el sistema. En el mismo informe de la DFS se asegura que el fallecimiento de Manuel Ávila Camacho y de Arturo B. de la Garza, “progenitores” de una fuerte corriente política en el partido, le permitió a Bonifacio Salinas Leal “principiar un cacicazgo” convirtiéndolo en “gran elector de presidentes municipales, diputaciones locales y federales”; ello “terminó hasta este sexenio DIAZORDACISTA [*sic*]”, situación “que felicitan las demás corrientes políticas del Estado” (DFS, 1969, fojas 12-13).

En el caso de Nuevo León se identificaron al menos cinco grupos políticos principales, cada uno con una integración y estructura diferente, los cuales se revisan a continuación. En primer lugar, se encuentra el denominado grupo China-Bravo, pues sus líderes -Bonifacio Salinas Leal y Arturo B. de la Garza-, y una parte de sus integrantes procedían de estos municipios al noreste del estado, pero también de Los Herreras, Monterrey y otras localidades. Originalmente, estuvo relacionado con el cardenismo, aunque se mantuvo vigente durante las siguientes décadas y se adaptó a las diferentes administraciones presidenciales (DFS, 1969).

Como se mencionó anteriormente, Salinas Leal y De la Garza se distanciaron políticamente a mediados de los cuarenta, presumiblemente por diferencias en cuanto a la distribución de candidaturas dentro del partido. En este sentido, durante el gobierno de Arturo de la Garza al interior del grupo China-Bravo se presentó una distinción de liderazgos entre Salinas y el entonces gobernador, como puede apreciarse en la Figura 1. Concluido su mandato, De la Garza fue excluido de la élite

durante el régimen alemanista y falleció prematuramente en 1952; se infiere que tras su desaparición, Bonifacio Salinas centralizó el grupo, convirtiéndolo en “la fuerza política Revolucionaria más fuerte de Nuevo León” (Santos, 1984, p. 880).

**Figura 1. Grupo político China-Bravo**



Fuente: Elaboración propia con datos de DFS, 1969; *El Porvenir*, varios años; Garza Guajardo, 1994.

Si bien posicionó a políticos en diferentes puestos clave en Nuevo León y tuvo injerencia durante las siguientes administraciones locales, el grupo dirigido por Salinas Leal comenzó a tener competencia. En las ya referidas elecciones de 1949 se especuló que

en la Ciudad de México se ha formado un nuevo grupo, encabezado por el licenciado Francisco Doria Paz, linarense que reside hace muchos años en la capital. Sin contar con otro nuevo grupo que empieza a formarse, el de los linarenses que, a imitación de los de Bravo y China, *quieren formar una especie de partido que trabaje por exaltar a los linarenses al gobierno* (*El Porvenir*, 23/03/1949, p. 9. Cursivas propias).

Aunque originario de Linares, no se detectó relación entre Doria Paz y el candidato a la gubernatura Ignacio Morones Prieto. Éste, por su parte, como ya se señaló, tuvo el apoyo de Gonzalo N. Santos y Miguel Alemán para llegar al gobierno de Nuevo León, pero tuvo que constituir un grupo con nuevoleonenses para legitimar su puesto y desplegar un proyecto político (véase figura 2).

Entre 1952 y 1958, Morones Prieto participó en el gabinete de Adolfo Ruiz Cortines como Secretario de Salubridad y Asistencia; antes de retirarse de Nuevo León, recomendó al congreso del estado nombrar a José Vivanco como gobernador sustituto. Aunque podría pensarse que Vivanco habría encabezado el grupo político, Santos (1986) refiere que “Vivanco era contrario a Morones y adicto y fiel [al] general Bonifacio Salinas Leal” (p. 899); el líder potosino refiere que la renuncia de Ignacio Morones al gobierno de Nuevo León fue mal vista por los políticos locales, situación que sugiere un debilitamiento de su liderazgo en el estado.

Durante la década de los cincuenta, Raúl Rangel Frías requirió de colaboradores de su confianza cuando arribó a la gubernatura. Como se estableció previamente, Rangel Frías no contaba con un amplio respaldo al interior del PRI al obtener la candidatura en 1955; por lo anterior, recurrió a un equipo de universitarios para integrar su equipo de trabajo. En primera instancia se encontraron profesionistas experimentados y ex compañeros de generación de Raúl Rangel en los años treinta: Roberto Hinojosa, Genaro Salinas Quiroga y Joaquín A. Mora, entre otros.



Universidad de Nuevo León (1949-1955), las denominadas “Juventudes Rangelistas”. Entre ellos se identificaron a Noé G. Elizondo, Eduardo Segovia, Francisco Valdés, Adrián Yáñez y Roque González Salazar.

Éste último señala que, en su etapa de estudiante, la finalidad de las “Juventudes Rangelistas” era “influir en cada una de ellas [de las facultades]” desde el punto de vista de la organización política, procurando mantener la “unidad de ese grupo con la protección de algunos maestros y sobre todo del Lic. Raúl Rangel Frías” (en Martínez y Hernández, 2013, pp. 12-13). Más tarde, se volvieron colaboradores cercanos del gobernador en cargos a nivel estatal y municipal.

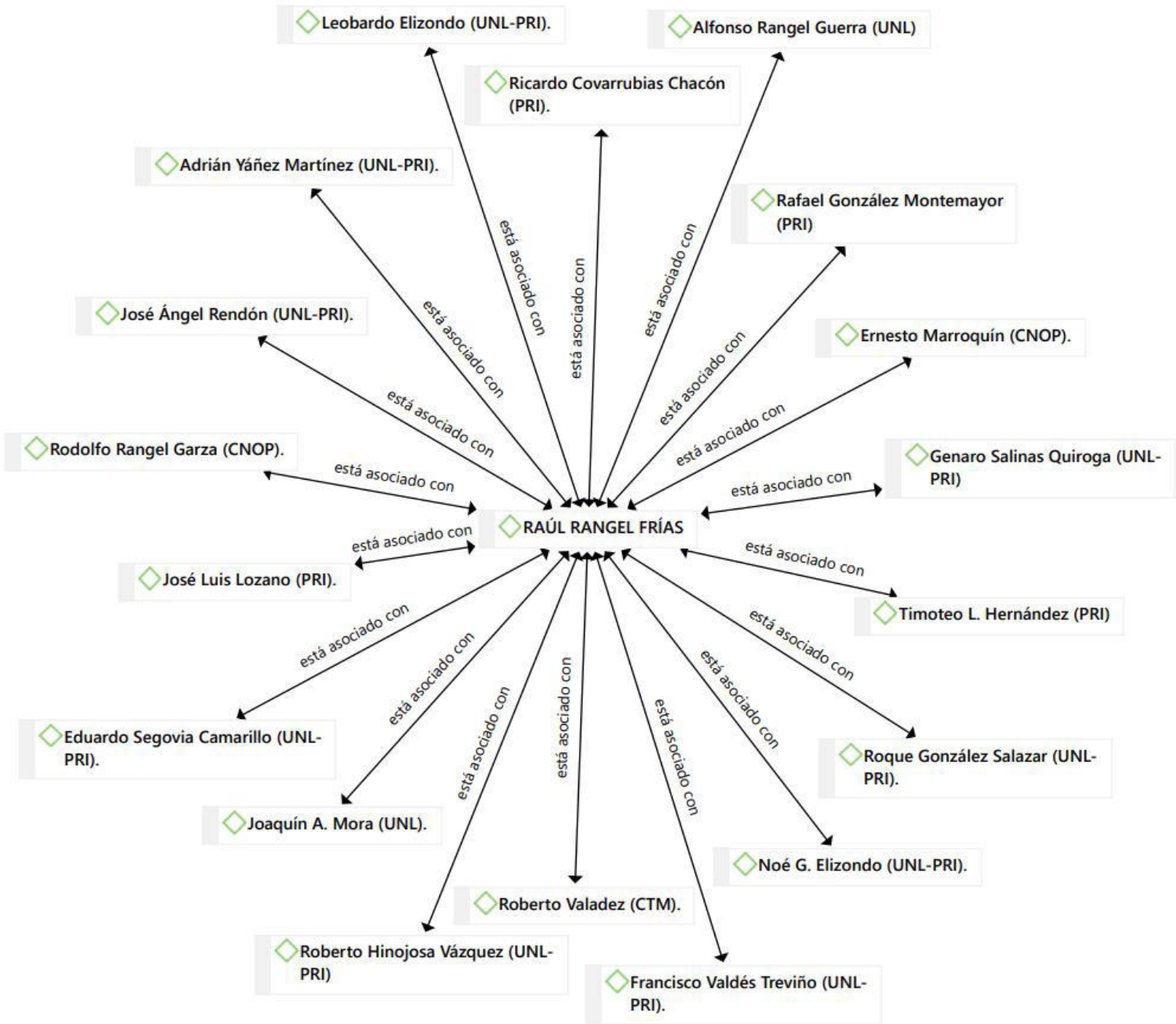
Como puede apreciarse en la figura 3, el grupo político de Raúl Rangel Frías es evidentemente menos extenso si se le compara con otros casos, considerando las circunstancias anteriormente señaladas. Sin embargo, también hay que resaltar el hecho de que estuvo integrado fundamentalmente por profesionistas –abogados, ingenieros, arquitectos y médicos-, haciéndolo mucho más homogéneo y cohesionado.

Por otro lado, se revisan los casos de los grupos liderados por Eduardo Livas Villarreal y Eduardo Elizondo Lozano. Si bien cada uno constituyó agrupaciones diferenciadas, la DFS manifestó a finales de los años sesenta la configuración de un grupo mixto denominado LIVAS-ELIZONDISTA (1969, foja 14). Cabe mencionar el hecho de que las posturas ideológicas de ambos gobernadores fueron diametralmente opuestas, pues el primero se identificó con la izquierda socialista mientras que el segundo sostuvo una postura más moderada, asociada con Gustavo Díaz Ordaz.

Pese a esta marcada divergencia, algunos de sus integrantes confluyeron entre ambas corrientes; sin embargo, el informe de la DFS no explicita las circunstancias que dieron origen al grupo Livas-Elizondista (ver figura 4). En este sentido, se infiere la posibilidad de que esos políticos en particular buscaron mantenerse en el sistema luego del cambio de administración en 1967, por lo que probablemente transitaron de un grupo a otro.



**Figura 3. Grupo político de Raúl Rangel Frías**



Fuente: Elaboración propia con datos de DFS, 1969; Martínez y Hernández, 2013.

De lo anterior se desprenden diferentes afirmaciones. En primer lugar, el hecho de que la existencia de un grupo estaría definida por el cumplimiento de sus objetivos; es

decir, terminado el mandato de Livas, sus integrantes se replantearían su permanencia en el grupo. Derivado de ello, la disolución del grupo de Livas Villarreal no fue total ni inmediata, ya que algunos de sus miembros recurrieron la agrupación como plataforma para hacer frente al fin del sexenio.

Finalmente, se cuestiona la habilidad de un político para refrendar su posición frente a la élite y, al mismo tiempo, su liderazgo en el grupo. En otras palabras, al igual que Arturo B. de la Garza, a Eduardo Livas le fue retirado sistemáticamente el apoyo por diferentes sectores sociales –como se verá en el último apartado-, disminuyendo el respaldo del partido, así como la confianza y la lealtad de algunos colaboradores para alcanzar nuevos espacios dentro del sistema político, como lo hicieron Bonifacio Salinas e Ignacio Morones.

En última instancia se revisa el caso del grupo político de Alfonso Martínez Domínguez. A diferencia de las anteriores, esta agrupación fue liderada por un político que no fue gobernador del estado<sup>13</sup>, pues se desempeñó en otros cargos; en este sentido, Leopoldo González refiere que, ocasionalmente, un burócrata o un líder sindical “mandaba más que el acalde o que el gobernador” (Marcos, 1986).

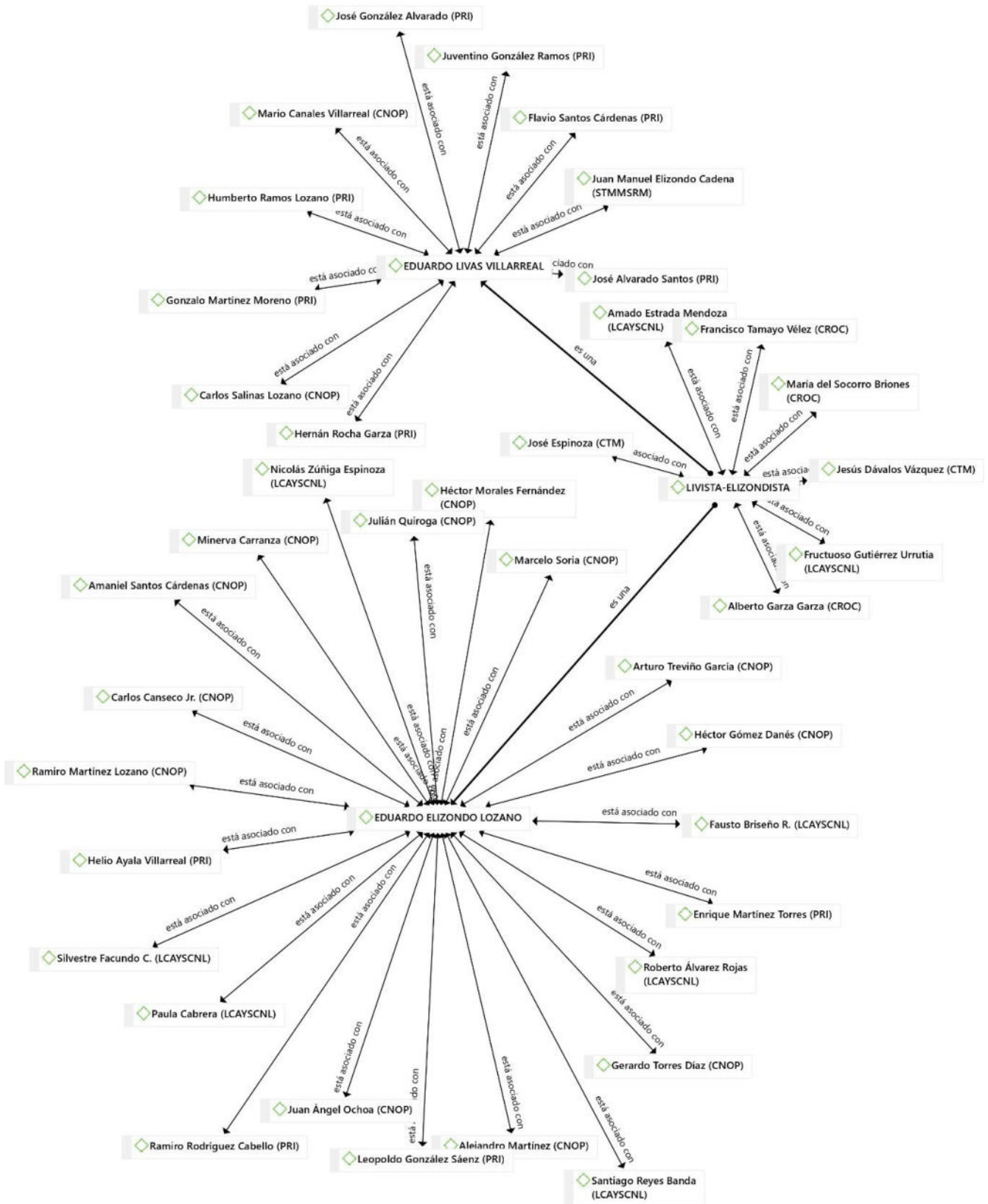
Durante su campaña para diputado federal por el IV distrito de Nuevo León, revisada anteriormente, Martínez Domínguez se asoció con diferentes políticos de la localidad y comenzó a organizar su propio grupo. En ese momento se desempeñaba como Secretario General de la CNOP a nivel nacional, por lo que se explica que gran parte de los integrantes de su grupo procedieran de dicho sector del partido. Véase figura 5.

De acuerdo con la DFS (1969), la agrupación de Alfonso Martínez también “[rescató a] algunos grupos políticos ya en el ostracismo, los que con sangre joven se fortalecieron”. Aunado a ello, la policía política aseguraba que “por el celo político de Livas [Villarreal], éste hizo llegar otras células a dicha corriente alfonsista”, entre ellos Edmundo Martínez Torres y Agustín Serna Ávila (foja 14).

---

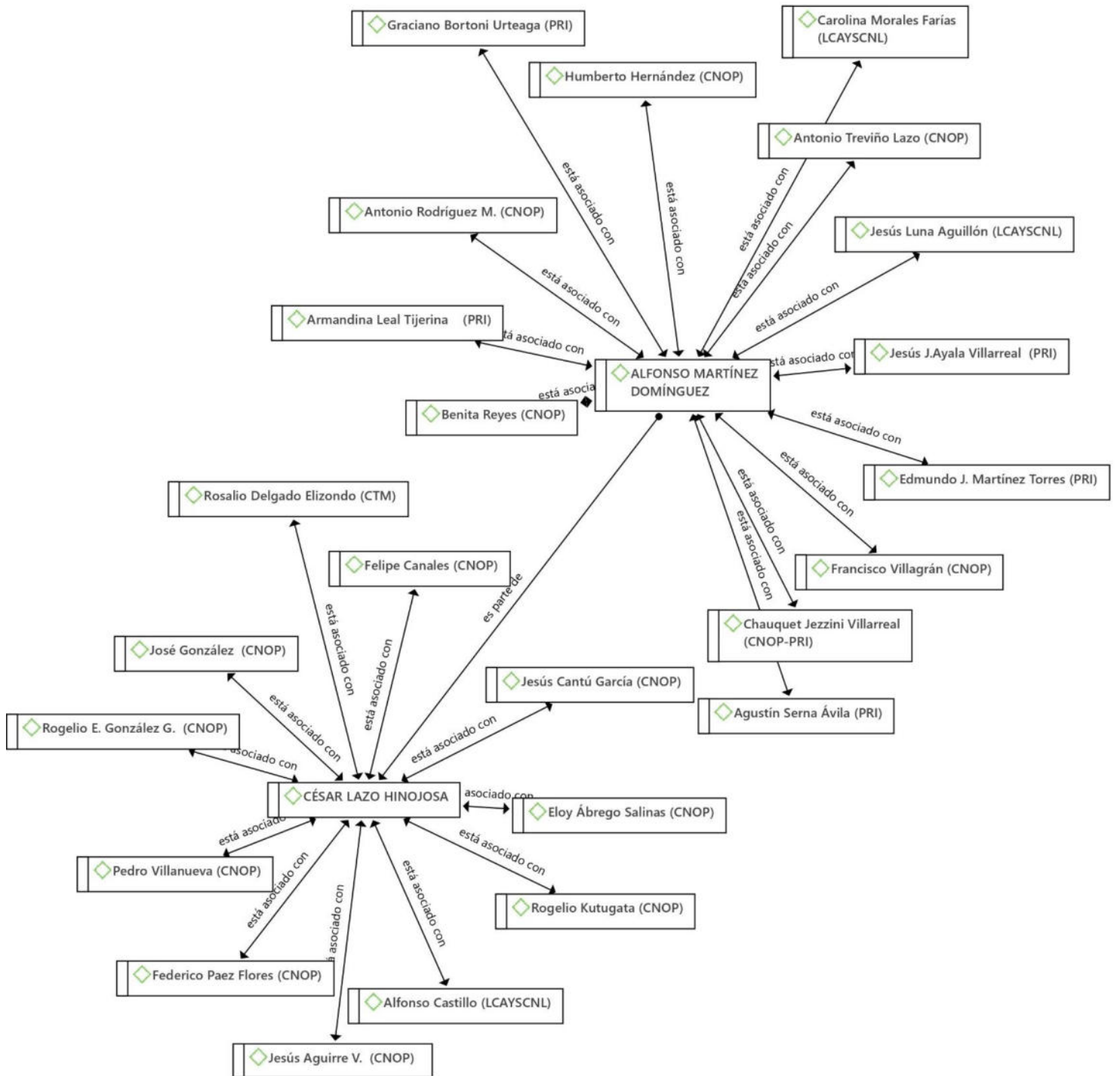
<sup>13</sup> Por lo menos en la temporalidad estudiada, pues Alfonso Martínez Domínguez ocupó la gubernatura en el sexenio 1979-1985.

Figura 4. Grupos políticos de Eduardo Livas, Eduardo Elizondo y Livas-Elizondista



Fuente: Elaboración propia con datos de DFS, 1969.

**Figura 5. Grupo político de Alfonso Martínez Domínguez**



Fuente: Elaboración propia con datos de *El Porvenir*, 1964; DFS, 1969

Como se explicó previamente, a mediados de los años sesenta se formó un grupo denominado Livas-Elizondista, presumiblemente creado por miembros disidentes de ambas corrientes a modo de transición sexenal. Sin embargo, también es posible asegurar que este grupo fue creado por sus líderes en común acuerdo -aún con sus discrepancias ideológicas-, con la intención de hacer frente al liderazgo creciente de Martínez Domínguez, primero como líder nacional de la CNOP (1962-1965), y después como presidente del Comité Central Ejecutivo del PRI (1968-1970).

Esta influencia se manifestó a nivel local cuando Graciano Bortoni, principal colaborador de Martínez Domínguez, fue nombrado presidente del Comité Regional del PRI en Nuevo León, en marzo de 1968. En este sentido, el gobernador Eduardo Elizondo perdió influencia en el partido en el estado, caso atípico en la política posrevolucionaria local; de esta forma, pudo haber pactado con Eduardo Livas, gobernador saliente en 1967, la creación de un grupo de coalición para mantener cierto control político en la entidad a finales de los sesenta.

Otros políticos también buscaron tener presencia en el naciente grupo alfonsista. Por ejemplo, “a esta corriente política se agregaron las células que envió el general Bonifacio Salinas Leal como el profesor Valdemar Cantú Alanís, el profesor Arturo Ábrego Ortiz”, sobrino y yerno de Salinas Leal, respectivamente (DFS, 1969, foja 14). De esta manera, la agrupación encabezada por Martínez Domínguez complejizó su estructura al integrar a miembros de diversas facciones, situación que requirió su descentralización.

En la figura 5 se muestra la derivación de un subgrupo liderado por César Lazo Hinojosa; se ha aludido ya que Eduardo Livas lo invitó a colaborar en la Dirección de Obras Públicas del estado en 1961. Posteriormente fue candidato a diputado local en 1964, momento en que se estima conoció a Alfonso Martínez Domínguez, quien contendía por una diputación federal; al año siguiente, Lazo Hinojosa fue nombrado dirigente de la CNOP en el estado (1965-1966) y, posteriormente, electo alcalde de Monterrey para el trienio 1967-1969 (Martínez y Hernández, 2011).

Debido a que Martínez Domínguez se encontraba en la Ciudad de México, requirió apoyo para mantener vigente su agrupación en Nuevo León. Si bien Bortoni

Urteaga lideraba el partido a finales de los sesenta, al parecer “no tiene ningunas actitudes para dirigir las corrientes políticas”, ni contaba con el respaldo total del PRI local (DFS, 1969, foja 14), por lo que Lazo Hinojosa se convirtió en el principal operador político del alfonsismo en el estado. Aunque se desconocen las razones que permitieron a César Lazo ocupar tal posición, se tiene certeza de que él y Edmundo Martínez se dedicaron a “politiquearle [*sic*] al gobernador del estado para favorecer la política del señor don Alfonso Martínez Domínguez” (DFS, 1969, foja 17).

Las actividades desempeñadas por Lazo Hinojosa y Martínez Torres, han “dado lugar a que corrientes fuertes como el livismo se reúnan fuera del recinto y de la política de este partido”, para “criticar la actuación del señor Alfonso Martínez Domínguez como máximo dirigente del Comité Ejecutivo Nacional [...] acordando hacer una campaña contra el mencionado dirigente en todo el estado”. Juan Manuel Elizondo, Humberto Ramos Lozano, Juventino González Ramos y una docena de alcaldes se replegaron en torno a Eduardo Livas para combatir la creciente fuerza del grupo alfonsista (foja 17).

Como puede apreciarse, la dinámica de los grupos políticos en Nuevo León respondió a la diversidad de intereses, mismos que no siempre encontraron cabida en el espacio institucional del partido. Igualmente, se destaca la transversalidad con que se configuraron dichas agrupaciones, pues contaban en sus filas con representantes de todos los sectores del partido. Ello se puede explicar desde dos perspectivas: la de sus líderes, que trataron de expandir su influencia política en varias áreas; y, segunda, la de sus integrantes, para asegurarse la posibilidad de ascender pese al cambio de administración.

Para Leopoldo González Sáenz, “la clase política del estado nunca ha sido unificada [...] como que ha faltado la presencia de un político lo suficientemente inteligente para que los acaudille a todos, para que los dirija las jefaturas” (Marcos, 1986). Sin embargo, ello permitió el desarrollo de una dinámica política basada en la pluralidad y la competencia, aunque normada por sus propias reglas.

## 6.5. Exclusión de la élite

“Estoy fuera porque me pusieron fuera.

De la política nadie se sale, lo sacan”.

Leopoldo González Sáenz, 1986

A nivel local, en la mayoría de los casos analizados el distanciamiento de la actividad política fue temporal; por lo anterior, se decidió hablar de *exclusión*, y no de expulsión, puesto que la posibilidad de regresar al ámbito político fue latente en varios de ellos, pues los políticos mantuvieron la militancia. Cabe señalar que la exclusión política acontecida durante un periodo presidencial determinado finalizaba sólo si el mandatario entrante accedía a reincorporar a un político a sus actividades. En última instancia, este factor definió el tiempo de la suspensión.

Desde la transformación en PRI en 1946, fueron causa de sanción dentro del partido todos los actos “que impliquen desobediencia o indisciplina a sus acuerdos, negligencia en el cumplimiento de sus obligaciones o deslealtad al partido, así como de las faltas a los principios morales o políticos” del organismo (PRI, 1946, art. 80); las sanciones iban desde una amonestación hasta la expulsión con declaratoria de traición al partido.

Sin embargo, aún hasta principios de la década de los 50 no se establecía una correspondencia falta-sanción, por lo que su aplicación podría considerarse, no solo ambigua, sino también discrecional por parte de las autoridades competentes: los comités regionales, municipales, el Central Ejecutivo o el Consejo Nacional (PRI, 1946 y 1950). Durante el gobierno de Ruiz Cortines se realizaron cambios en el partido con la finalidad de reducir la disidencia, especialmente después de la campaña de Miguel Henríquez Guzmán en la elección de 1952.

En este sentido, se priorizó “la eficiente organización del partido [mediante] la participación constante, entusiasta, convencida y disciplinada de sus miembros” (PRI, 1954, p. 69). Por ello se buscó ampliar el padrón interno, se integraron de forma definitiva a las agrupaciones femeniles y juveniles y, sobre todo, se regularizaron los mecanismos de sanción interna.

Se establecieron como causas de expulsión del partido, entre otras: hacer labor de división entre los miembros de la organización, actuar políticamente en contra de los candidatos postulados por el partido y la indisciplina grave a las determinaciones de las convenciones y otros órganos de la institución (PRI, 1968, art. 158); por su parte, la expulsión con declaratoria de traición era aplicable al “entrar en connivencia con otros partidos políticos” (art. 159).

En la práctica, la aplicación de los estatutos fue limitada puesto que, en muchas ocasiones, se optó por presionar a políticos indisciplinados para que se alejaran temporal o permanentemente de la vida pública, de acuerdo con sus faltas. En entrevista personal con Francisco Valdés Treviño (2021), señala que “muchos políticos renuncian por presiones, enemistades, porque no tenían poder o porque no realizaron un buen trabajo”, refrendando la expresión de González Sáenz al principio del apartado.

De esta forma, las causas de exclusión superaron a las establecidas por los estatutos, y en las que la especulación y los hechos concretos podían determinar la continuidad en la élite. Por ejemplo, a Graciano Bortoni Urteaga se le cuestionó el rápido ascenso que tuvo al interior de la élite, señalándose la discrecionalidad y amiguismos como los factores clave en este proceso, siendo descalificado por miembros más antiguos en el PRI:

Hay comentarios muy desagradables por lo meteórico de su carrera diciéndose que esta se debe a los regalos que el diputado Bortoni hace a su protector político el diputado federal Pedro Luis Bartiloti, últimamente se ha rumorado que la buena estrella de ‘Chano’ se ha opacado y que es posible que éste sea reemplazado de la dirección del PRI antes de que principie la campaña política presidencial (DFS, 1969, foja 14).

De la misma, Leopoldo González Sáenz considera que, dentro del ejercicio público, algunas decisiones ponían en riesgo la continuidad en la política. Durante su primera gestión como alcalde de Monterrey (1961-1963), tomó la decisión de retirar de la vía pública a casi 400 puestos ambulantes del primer cuadro de la ciudad mediante el uso de la fuerza policial (*El Porvenir*, 4/04/1961, p. 1C). En estos casos, hay que “correr los riesgos, porque una medida de esas lo puede sacar a uno del juego” (Marcos, 1986); a fin de cuentas, el apoyo del gobernador Rangel Frías fue crucial para



mantenerse en la élite pues, al finalizar su administración, González Sáenz fue electo diputado federal.

a) “Congelador” político

Durante el periodo posrevolucionario si un político incurría en una falta relativamente menor –es decir, que no atentaba contra el partido o el régimen-, “se mete a lo que en política se llama ‘el congelador’” (en Martínez y Martínez, 2012, p. 21). En términos generales se trata de la suspensión temporal de un sujeto en la escena política; aunque sigue afiliado al partido, se limita su participación en cargos administrativos y de elección popular. Como otros aspectos del sistema político mexicano, la permanencia en el “congelador” era determinada por el presidente de la república.

En 1949, la elección para la gubernatura definió la suspensión temporal de Eduardo Livas Villarreal de la política local. Antes se ha referido que durante esos comicios Arturo B. de la Garza buscó impulsar a Livas a la gubernatura; sin embargo, desde la Ciudad de México se decidió apoyar a Ignacio Morones para el cargo. El gobernador conocía las posibles implicaciones de no seguir la línea oficial, por lo que “se comprometió a convencer al Lic. Eduardo Livas de que renunciara a su precandidatura y no ha podido lograrlo, por lo que sus relaciones con el centro cada día se hacen más tensas y peligrosas” (*El Porvenir*, 27/02/1949, p. 9).

Aparentemente, la negativa del ex secretario de gobierno a retirar su precandidatura se debió a “razones ideológicas relacionadas con el funcionamiento del Partido Revolucionario Institucional” respecto a los mecanismos internos de nominación. Pese a la premura de los tiempos electorales, “el PRI no ha podido lanzar la convocatoria porque el Lic. Livas terminantemente se niega a retirarse” de la contienda, aumentando las tensiones políticas en el estado al grado de que el gobernador temió “que de un momento a otro le pidan la renuncia o desconozcan los poderes” (*El Porvenir*, 27/02/1949, p. 9).

En el transcurso del siguiente mes, Livas no desistió de participar en los comicios internos del PRI, por lo que el partido emitió la convocatoria correspondiente

el 17 de marzo. Una semana después, Humberto Ramos y Teófilo Martínez se presentaron con el secretario del Comité Regional “para registrar al C. Lic. Eduardo Livas Villarreal [...] *miembro de nuestro partido desde su fundación en esta entidad federativa*, como precandidato a Gobernador del Estado” (*El Porvenir*, 25/03/1949, p. 9. Cursivas propias).

El proceso se realizó el 10 de abril; tras salir del recinto del partido, Livas Villarreal declaró: “Procederé en la forma que mejor convenga a los intereses mayoritarios de nuestro Partido, que estamos seguros de representar con toda dignidad” (12/04/1949, p. 9). El dictamen del CCE dio la victoria a Morones Prieto y, estando en la Ciudad de México, “el licenciado Eduardo Livas manifestó a sus amigos y representantes de los diarios que de Monterrey *enviará su renuncia como miembro del PRI*” ante su inconformidad con los resultados emitidos por el partido (*El Porvenir*, 20/04/1949, p. 9. Cursivas propias).

Aparentemente Livas no renunció de forma inmediata al partido, pero sí desapareció del ámbito político durante algunos años. De acuerdo con la DFS (1969), en 1952 “don Eduardo Livas Villarreal, quien en su zigzag político fue aguerrido Henriquista, renunció al PRI en forma ostentosa [...] y sigue aliado con comunistas” (foja 13). De esta manera, Livas Villarreal refrendó su inconformidad con los procedimientos priistas pero dentro del sistema institucionalizado de partidos, apoyando a Miguel Henríquez Guzmán para la presidencia de la república.

Aunado a ello, Livas se identificó ideológicamente con el movimiento Henriquista, pues éste trató de reivindicar y unificar la posición de la izquierda radical en México (Servín, 2006). Pese a verse involucrado en la última oposición institucional del siglo, a Eduardo Livas se le permitió regresar al ámbito político pues, “según él, el señor don Alfonso Ruiz Cortines le hizo justicia al hacerlo Senador de la república” en 1958, “y luego apoyado en el sexenio lopezmateísta como candidato de este partido [PRI]” a la gubernatura de Nuevo León (DFS, 1969, foja 13).

Además de Eduardo Livas, otros políticos resultaron afectados durante el proceso electoral de 1949. Tal fue el caso de Humberto Ramos Lozano, cercano colaborador de Livas Villarreal durante la precampaña de éste al gobierno del estado.

Lídice Ramos (2021) refiere en entrevista personal que el líder magisterial estuvo “con Livas Villarreal en dos momentos. En el primero a finales de los años cuarenta, [pero] lo expulsaron del estado cuando este licenciado no ganó la gubernatura”; y, “aunque tuvo grandes diferencias de ideología y de principios” con el PRI, “nunca se salió”.

Tras no apoyar al candidato oficial, a Ramos Lozano “lo corrieron del trabajo de la secundaria, y por más de tres años trabajó en otros oficios, como impresor, pepenador de algodón en las ‘pizcas” (2021). En 1951, ya durante el mandato de Morones Prieto, pudo reincorporarse al sistema magisterial como director del área pedagógica de la Escuela de Verano en la Universidad de Nuevo León; para finales de la década de los cincuenta fue nombrado director general de escuelas preparatorias, y en 1959 el Secretario de Educación, Jaime Torres Bodet, lo nombró director general de segunda enseñanza a nivel nacional (Sáenz y Cepeda, 2012).

Durante este lapso, “su pensar político, histórico y filosófico, considero, lo llevó a tener su propio grupo político más a la izquierda y supo negociar para construir instituciones” (Ramos, comunicación personal, febrero 2021). En 1961, cuando Eduardo Livas llegó a la gubernatura, éste incorporó a Ramos Lozano en su gabinete como secretario general de gobierno, periodo en el cual fundó la Escuela Normal Superior del Estado.

Finalmente, se aborda el caso de Ignacio Morones Prieto quien en la década de los cincuenta entró en la competencia por obtener la candidatura a la presidencia de la república. De acuerdo con Hernández (2015), Adolfo Ruiz Cortines apoyó la candidatura de Morones Prieto al gobierno de Nuevo León en 1949, cuando aquél era secretario de gobernación y, después, lo nombró Secretario de Salubridad en 1952.

Para 1955, Morones comenzó a ser mencionado como serio contrincante por la sucesión presidencial al lado de otros miembros del gabinete ruizcortinista, tales como Ángel Carvajal de Gobernación, Gilberto Flores Muñoz de Agricultura y el regente del Distrito Federal, Ernesto Uruchurtu. En este sentido, Ignacio Morones encontró fuerte sustento en Gonzalo Santos para su precampaña; sin embargo, también recurrió a miembros del grupo político que formó en Nuevo León durante su estancia en la gubernatura.

Aparentemente, Morones comenzó a financiar a sindicatos y organizaciones populares en Monterrey para que apoyaran su candidatura. Buscando reposicionar su situación política a nivel local y generar apoyos en su aspiración presidencial, presentó un candidato para la alcaldía de Monterrey, y así contrarrestar el propuesto por el gobernador José S. Vivanco. Para evitar un conflicto de mayor escala, el Secretario de Gobernación, Ángel Carvajal, señaló a un tercero imparcial para que gobernara Monterrey (Hernández, 2015), José Luis Lozano.

La intensidad de las precampañas derivó en la confrontación de los aspirantes, por lo que Ruiz Cortines buscó reducir la agitación política a través de mecanismos institucionales entre 1955 y 1956. Sin embargo, para 1957 se reavivaron las actividades de los participantes, pues el año siguiente serían las elecciones. Para ese momento, Flores Muñoz y Morones Prieto se volvieron los aspirantes más populares entre la élite política nacional, especialmente porque contaban con el apoyo de líderes tradicionales como Santos en San Luis Potosí y Leobardo Reynoso en Zacatecas.

Debido a estas razones, Bonifacio Salinas Leal se opuso a la campaña de Morones, señalando esta relación con caciques, así como su inconformidad por la imposición de 1949 en el gobierno de Nuevo León (Salinas, 2002; Hernández, 2015). A final de cuentas, Ruiz Cortines se decidió por Adolfo López Mateos para la candidatura oficial; casi todos los aspirantes acataron la decisión presidencial en la estricta disciplina exigida por el partido, excepto por Ignacio Morones.

De acuerdo con Santos (1986), tras el “destape” realizado por Ruiz Cortines, Morones le planteó al líder potosino organizar un movimiento de oposición política: “vamos a seguirle por nuestra cuenta y le vamos a ganar a López Mateos” (p. 911). Debido a su indisciplina -y por representar la vinculación con los poderes tradicionales, distantes de la modernidad buscada por el sistema-, Morones fue enviado al “congelador”.

En este caso, el médico linarense fue nombrado embajador de México en Francia entre 1958 y 1965; a decir de Santos (1986), los cargos en el exterior se volvieron práctica frecuente a modo de “destierro político” (p. 755). Cumplida su misión diplomática, Morones regresó al país, y en 1966 fue nombrado Director general del

IMSS, cargo que ocupó hasta 1970. Pese a su ausencia de Nuevo León, la DFS (1969) considera que pudo reconstruir parcialmente el liderazgo de una corriente política propia en el estado.

b) Renuncia obligada

Para la década de los cuarenta, especialmente desde el alemanismo, se volvió práctica frecuente retirar a funcionarios de sus cargos para mantener el orden político y social en las entidades federativas. Inicialmente el Ejecutivo recurrió a la desaparición de poderes políticos en los estados, mecanismo regulado por el artículo 76 constitucional, para desplazar a gobernadores disidentes (Ramírez, 2014). Sin embargo, la gradual modernización del sistema implicó dejar este recurso para casos extremos, tales como corrupción, comisión de delitos y violación de derechos de grupos vulnerables (González, 1985).

En la mayoría de los casos se optó por contrarrestar los poderes locales empleando los propios elementos del sistema: la disciplina exigida por el partido desde el CCE, delegaciones de organismos federales, aumentar las atribuciones del comandante de la zona militar, limitación administrativa y presupuestaria generada por el Poder Legislativo. Finalmente, en caso de que el funcionario en cuestión perdiera la confianza del Ejecutivo, aquél tendría que solicitar licencia al Congreso local, es decir, renunciar al cargo “voluntariamente” sin la intervención de los poderes federales (1985). Esta muestra de lealtad institucional permitiría reevaluar la situación política de algunos funcionarios.

En el capítulo 5 se ha referido previamente que la Universidad de Nuevo León experimentó una serie de cambios internos en la década de los cuarenta, entre los que se encontraron la modificación de los proyectos académicos de la institución. En este sentido, se enfrentaron detentores del socialismo y del conservadurismo nuevoleonés, tratando de definir el rumbo ideológico de la UNL; para finales de la década, los posicionamientos se habían radicalizado, derivando en una serie de movilizaciones estudiantiles (De León, 2000; Martínez y Hernández, 2012).

En 1943, hubo una distensión entre el director de la Facultad de Medicina, Dr. Ángel Martínez Villarreal -militante del Partido Comunista-, y el Dr. Francisco Rocha, director del Hospital Universitario, debido a que el segundo se oponía al proyecto de formar un hospital-escuela, al considerarlo “socializante”; el conflicto terminó cuando Martínez Villarreal renunció al cargo. En octubre de 1947, estudiantes de la misma facultad se fueron a la huelga inconformes por las condiciones infraestructurales en la institución; por lo anterior, exigieron la renuncia del director de la misma, Dr. Eduardo Aguirre Pequeño, de izquierda. En ambos casos, el gobernador De la Garza estuvo en desacuerdo (De León, 2000; Morado, 2007; Palacios, 2015).

Sin embargo, el caso más significativo fue el transcurrido entre septiembre y diciembre de 1948, cuando casi 2000 alumnos de facultades y bachillerato se fueron a la huelga. Morado (2007) destaca el hecho de que el pliego petitorio de los huelguistas fue más político que académico:

1. Mayor representación estudiantil en el Consejo Universitario.
2. La renuncia de Enrique C. Livas a la rectoría, a quién llamaron “rector perpetuo”, porque la ley marcaba 3 años y él llevaba 12 en el cargo<sup>14</sup>.
3. Pidieron autonomía en las decisiones de la universidad y solicitaron al gobernador dejase de apoyar a Livas (p. 118).

La presión fue mayor debido a que, paralelamente, se desarrollaba el proceso electoral para renovar las alcaldías del estado; además, se experimentaron otras huelgas de origen obrero, lo cual podría ocasionar la fusión con el movimiento estudiantil. A final de cuentas, todo lo anterior “orilló al Gobernador Arturo B. de la Garza a pedirle la renuncia a Enrique C. Livas” (p. 118). A principios de diciembre, justo un día antes de las elecciones municipales, el gobernador emitió un oficio en el que aceptaba la renuncia de Enrique C. Livas a la rectoría de la UNL, “la que le fue presentada desde hace varios días y le da las gracias por los años que ha colaborado con la actual administración” (*El Porvenir*, 4/12/1948, p. 10).

Un par de días después, Livas publicó una carta en *El Porvenir* en donde le señaló al Consejo Universitario “nunca renuncié, *me renunciaron*” (en Morado, 2007,

---

<sup>14</sup> Primero en el Consejo de Cultura Superior (1936-1943) y después en la Universidad (1943-1948).

p. 120. *Cursivas propias*), aludiendo el hecho de que su salida de la institución no fue voluntaria. En la misma, dejó entrever que diferentes presiones fueron las que ocasionaron esta situación, y responsabilizó “a las fuerzas que secularmente han luchado por sustraer a nuestro pueblo de una de sus más elevadas conquistas” posrevolucionarias, la Universidad (p. 120).

Diferentes versiones (De León, 2000; Morado, 2007; Martínez y Hernández, 2011) añaden un factor más a la salida del rector: la intención de Eduardo Livas, hermano de Enrique, de llegar a la gubernatura del estado, lo cual habría refrendado un continuismo en la UNL, especialmente en medio de un debate por la autonomía universitaria y un régimen democrático interno. Para Palacios (2015), la asociación entre estos acontecimientos resulta un poco forzada, pues hubo una evidente distancia temporal entre la renuncia de Enrique y la precampaña de Eduardo, aunque fueron solo dos meses.

Desde una óptica más amplia, la renuncia de los funcionarios universitarios en la década de los cuarenta, y especialmente la de Enrique C. Livas, fue parte de la consolidación de una tendencia moderada del régimen posrevolucionario. En este sentido, la UNL comenzó una transición de un modelo nacionalista-revolucionario a uno “aristocratizante”, en la cual se trató de erradicar todo resabio socialista en los planes educativos, así como aquellos funcionarios que la sustentaran, como Martínez Villarreal, Aguirre Pequeño, y los hermanos Livas. Después del interinato de Octavio Treviño, Raúl Rangel Frías, político afín al régimen, ocupó la rectoría.

Pasados estos acontecimientos, Arturo B. de la Garza se encontró en un momento de vulnerabilidad política. Como se mencionó anteriormente, De la Garza no logró convencer a Livas Villarreal de que retirara su precandidatura para las elecciones de 1949, generando tensiones con el Ejecutivo federal. Por lo anterior, se llegó a sugerir que “su dimisión se da por segura, ya que así lo confesó a los representantes obreros que se negaron a apoyar al Dr. Morones Prieto”, sin embargo, “el gobernador del estado *declaró que nadie lo obligaría a renunciar*” (*El Porvenir*, 27/02/1949, p. 9. *Cursivas propias*). Aunque no renunció, fue sistemáticamente excluido por el gobierno de Alemán, como se revisa más adelante.

Años más tarde, en 1961, Eduardo Livas obtuvo la candidatura para gobernador del estado por el PRI, accediendo al cargo el 4 de octubre; sin embargo, en la composición de su gabinete fue evidente la presencia de funcionarios de izquierda, lo cual despertó serias inquietudes entre “los sectores derechistas de la entidad, pues sus prejuicios antisocialistas se habían de nuevo exacerbado al seguir el curso tomado por la Revolución Cubana y los éxitos científicos y económicos de la URSS” (De León, 2000, p. 106). De estos funcionarios se abordan los casos de José Alvarado y Juan Manuel Elizondo, quienes renunciaron a sus respectivos cargos.

Durante la administración de Eduardo Livas se desarrollaron diferentes críticas hacia su plan de gobierno, el cual se identificó como reformista en materia educativa y económica. Respecto al primer rubro, la educación de nivel básico se integró al sistema nacional de libros de texto gratuitos, a través del director de educación del estado, Timoteo L. Hernández; sin embargo, la Unión Nuevoleonesa de Padres de Familia realizó diferentes manifestaciones públicas con la finalidad de evitar la “contaminación” de sus hijos con tendencias ideológicas y metodológicas socialistas. Pese a las protestas, el proyecto pudo realizarse (*El Porvenir*, febrero 1962).

Empero, en el nivel superior la situación fue diferente. En la rectoría de la Universidad de Nuevo León quedó el periodista José Alvarado Santos, uno de los promotores de la institución en 1933. Una de las primeras oposiciones apareció con motivo de un incremento a las cuotas estudiantiles con la finalidad de mejorar los salarios magisteriales; la medida ocasionó que un grupo de estudiantes de bachillerato y diferentes facultades realizaran un paro general de labores. A final de cuentas, se llegó a un acuerdo para reanudar las actividades y lograr un módico aumento a los salarios; pese a ello, comenzaron a formarse organizaciones estudiantiles radicales, derivando en un ambiente de constante conflicto en la UNL (De León, 2000).

De acuerdo con la DFS (1969), Eduardo Livas y Juventino González Ramos supuestamente financiaban un grupo de extrema izquierda denominado Juventudes Comunistas Mexicanas, el cual participaría en diferentes movilizaciones estudiantiles “escudando su actividad comunista con el membrete de consejo estudiantil universitario” (foja, 75). Por otro lado, se desarrolló el Sector Estudiantil “Obra Cultural



Universitaria”, el cual se integró por “jóvenes miembros de la unión nacional sinarquista, jóvenes panistas y aquellos hijos del sector medio empresarial” que “creían en que era una aberración poner la Universidad en manos de comunistas de la talla de José Alvarado, rodeado de una cauda de maestros marxistas” (foja 79).

También miembros del sector juvenil del PRI formaron la Federación Estudiantil de la Universidad de Nuevo León, quienes “no estaban de acuerdo con la corriente política en el poder [y] no permitieron las aberraciones de José Alvarado” en cuanto a la conducción ideológica que pretendió impulsar en la Universidad (foja 79). Por otro lado, De León Garza (2000) arguye que Livas comenzó a matizar la línea política de su gobierno, al grado de realizar concesiones políticas a grupos de oposición en el estado. Tal fue el caso de Humberto Junco Voigt, alcalde panista de San Pedro, quien se convirtió en “uno de los más activos impulsores de la campaña anticomunista contra el rector Alvarado” (De León, 2000, p. 110).

En este contexto, Alvarado presentó su renuncia al gobernador Eduardo Livas Villarreal en febrero de 1964. Humberto Ramos, entonces secretario general de gobierno, emitió un documento donde agradeció la labor del periodista, sin embargo, señaló que “no tenía en su poder el pliego de renuncia del señor Alvarado, y la contestación se formuló por instrucciones del gobernador licenciado Livas Villarreal”. En este sentido, “no se dio a conocer el contenido de la renuncia”, aunque se estima que las diferentes presiones internas y externas a la UNL incidieron en la decisión de Alvarado (*El Porvenir*, 9/02/1963, p. 1b).

Cabe resaltar el hecho de que no sólo integrantes del PAN, sino del propio PRI, manifestaron críticas al trabajo de Alvarado, lo cual refleja la situación de letargo y pasividad que experimentaba el partido oficial (Hernández, 2016). En este sentido, las supuestas concesiones realizadas por el gobernador a la oposición generaron un saldo negativo para el funcionario; De León (2000) lo señala de la siguiente manera:

Esta “derrota” del PRI, a todas luces previamente negociada [aludiendo al caso de San Pedro], provocó un gran descontento en determinados grupos del Partido Oficial, siendo notable el rechazo a esa medida, mostrado por la Federación de Trabajadores de Nuevo León (CTM), que incluso se manifestó en las calles en contra de la misma (p. 110).

El otro eje del proyecto de Livas fue el económico, particularmente el relacionado con la agricultura; en su toma de posesión destacó que en su plan de gobierno tendría un lugar central mediante múltiples obras de infraestructura (*El Porvenir*, 5/10/1961, pp. 1b y 9b). Para la realización del mismo, Livas nombró a Juan Manuel Elizondo consejero en materia de la reforma agraria, buscando aumentar la producción en los ejidos.

De inmediato se comenzó a generar el proyecto “Vaquerías”, cuyo propósito fue organizar el estado en cuatro zonas productivas -citrícola, nogalera, aguacatera y producción de granos-, dotándoles de la infraestructura y subsidios necesarios para el desarrollo de las actividades respectivas. Sin embargo, “los ataques de la iniciativa privada” contra el gobierno de Livas “crearon un ambiente negativo que fue retrasando los planes trazados hasta terminar por paralizar el proyecto. Ante esta situación *Juan Manuel Elizondo decide renunciar a su cargo*”, dejando inconcluso el proyecto (Martínez, 2000, p. 34. *Cursivas propias*).

Por su parte, el gobernador Eduardo Elizondo Lozano renunció a su cargo a mediados de 1971, un par de años antes de que concluyera su mandato. En términos generales, la renuncia de Elizondo se asocia directamente con su toma de decisiones sobre la Universidad de Nuevo León. Sin embargo, en última instancia la presión ejercida por el sector empresarial del estado y la del Poder Ejecutivo fueron determinantes en la resolución del también exrector.

Durante casi todo su mandato, la Universidad se convirtió en asunto que atender para Elizondo. Entre febrero de 1968 y noviembre de 1970 se registraron diferentes paros de labores, protestas, toma de edificios, renunciaciones de funcionarios y modificaciones a la estructura administrativa de la institución. Lo anterior se debió a la competencia entre grupos radicales de estudiantes, funcionarios y maestros que buscaron establecer su visión ideológica en la conducción de la UNL y el gobierno del estado intervino en más de una ocasión (De León, 2000; Flores, 2018). Sin embargo, el caso que registró un mayor costo político para Eduardo Elizondo fue la publicación de una nueva Ley Orgánica para la Universidad.

En febrero de 1971, Oliverio Tijerina Torres, afín al gobierno de Elizondo, presentó su renuncia como rector ante la inestabilidad en la UNL, y el Consejo Universitario lo sustituyó con Héctor Ulises Leal Flores, quien inicialmente trató de conciliar las diversas facciones. Sin embargo, Leal Flores radicalizó su postura ideológica hacia la izquierda, por lo cual el gobierno del estado intervino; en marzo de ese año, el Congreso local aprobó una nueva Ley Orgánica, en la cual se instituyó la creación de una Asamblea Popular, la cual se encargaría de nombrar al rector y al tesorero, para que después el primero designara directores de escuelas y facultades.

Dicha Asamblea estaría integrada por representantes de los diferentes sectores sociales de la entidad -trabajadores, campesinos, empresarios, etc.-; su entrada en vigor reemplazó a las autoridades hasta entonces vigentes y generó un descontento entre los universitarios, pues atentaba contra la autonomía de la institución. Así, la oposición contra la Ley Elizondo logró “unificar a los universitarios, cualquiera que fuese su ideología, contra un enemigo en común, el gobernador Elizondo”, derivando en un paro general de labores y la toma de rectoría (Flores, 2018, p. 36).

En este sentido, la presión hacia el gobernador Elizondo se extendió más allá de la universidad pues las movilizaciones dentro y fuera del campus, lo que generó diferentes críticas hacia el mandatario. En un desplegado periodístico, diversas cámaras empresariales y sindicatos de trabajadores, manifestaron la necesidad de que el gobernador tomara acciones pertinentes para poner orden en la Universidad:

Como el cumplimiento de las leyes no puede quedar al arbitrio de los obligados a cumplirlas, y por otra parte sentimos que el estado puede perder su ritmo de trabajo al verse continuamente amenazado por estos alborotos de grupos minoritarios de agitadores, *solicitamos de usted, como encargado del poder ejecutivo, que sin pérdida de tiempo se instaure el procedimiento adecuado para que la citada ley tenga pleno cumplimiento, y, obrándose con la energía necesaria, todo acto de terrorismo o al margen de las leyes y se restablezca el orden y la paz en la universidad [...].* Así lo pide la sociedad y lo exige el bien colectivo (*El Porvenir*, 23/05/1971, p. 14a. Cursivas propias).

En ese contexto, las fuerzas de seguridad pública del estado se desplegaron en las instalaciones de rectoría y otros edificios para desalojar a los manifestantes, llevándose detenidos a maestros y estudiantes, además del exrector Héctor Leal Flores. El rector Gustavo Treviño Garza, elegido por la Asamblea popular, se deslindó

de cualquier responsabilidad, pues “la intervención policiaca es un procedimiento totalmente ajeno a la universidad. Creo que es una acción del gobierno para garantizar la seguridad pública y la integridad física de los ciudadanos” (*El Porvenir*, 23/05/1971, p. 1b).

Lo acontecido en Nuevo León tuvo resonancia nacional. Por su parte, el presidente Luis Echeverría se declaró “neutral” sobre el tema, manifestando “la firme convicción de ‘no intervenir en los asuntos internos de la UNL y del estado libre y soberano de Nuevo León’” (en Flores, 2018, p. 37); pero en la práctica, Echeverría desplegó el poder institucional para presionar a Elizondo y resolviera la situación de fondo. De esta forma, el Secretario de Gobernación, Mario Moya Palencia, declaró que la UANL -Autónoma desde noviembre de 1970-, era un foco de inestabilidad para la seguridad pública, por lo que envió a Víctor Bravo Ahuja, Secretario de Educación, a resolver el conflicto.

A fin de mes arribó a Monterrey Bravo Ahuja, sin recibimiento oficial del gobernador. En el hotel en que se hospedó recibió a representantes de las diferentes facciones en conflicto para conocer sus puntos de vista sobre la Ley y presentar una propuesta al mandatario estatal que permitiera finiquitar el asunto (*El Porvenir*, 1/06/1971, p. 1b; 3/06/1971, p. 1b). Flores (2018) destaca el hecho de que el Secretario de Educación recibió órdenes estrictas de Echeverría para no dejar Nuevo León hasta que arreglara el problema universitario.

El 1º de junio de realizaron dos grandes manifestaciones, una en favor y otra en contra de la Ley Elizondo y del propio gobernador. La primera mostró todo el aparato del partido oficial, donde unidos con los líderes miembros de la Asamblea Popular de la Universidad, se manifestaron los obreros de la Federación de Sindicatos Independientes y los obreros de la CROC. Al día siguiente, el funcionario federal se reunió con Eduardo Elizondo; aunque se desconoce con certeza lo tratado en la entrevista, destaca el hecho de que Bravo se mantuvo en la ciudad después de la entrevista, lo que indica que el gobernador no aceptó la propuesta, por lo que “ese día quedó sellado el futuro de Elizondo como político” (Flores, 2018, p. 43).

Los hechos se precipitaron en los siguientes días, pues el Congreso local se reunió en sesión extraordinaria para derogar la antigua Ley Orgánica de la Universidad y crear una nueva, la cual entró en vigor el 4 de junio de 1971. El día 5 por la mañana, Eduardo Elizondo presentó su renuncia irrevocable al Congreso del estado, “antes que promulgar la nueva Ley Orgánica de la Universidad porque ‘significaría actuar en contra de mis convicciones de universitario y de ciudadano’, o de vetarla, ‘lo que implicaría problemas sociales y políticos muy graves y complejos’” (en *El Porvenir*, 6/06/1971, p. 1b). Al día siguiente, Bravo Ahuja regresó a la Ciudad de México.

Anteriormente se señaló la forma en que Luis M. Farías fue designado gobernador sustituto, así como su llegada al estado el mismo 5 de junio en la noche; cabe destacar que en su testimonio declara que desde días antes lo habían considerado para ocupar el cargo, pues no estaba asociado con ninguna facción en el conflicto (Farías, 1992). De lo anterior se infiere que en la reunión Bravo-Elizondo el funcionario federal le habría presentado al gobernador las opciones para terminar el asunto universitario: retirar la ley o presentar su renuncia. De esta forma se explica la búsqueda de un reemplazo para Elizondo desde la Ciudad de México.

Farías (1992) también refiere que Eduardo Elizondo mencionó en repetidas ocasiones la posibilidad de presentar su renuncia al cargo ante las múltiples presiones políticas y sociales, pero “yo le decía: ‘no presentes tan seguido la renuncia porque un día te la van a aceptar’; y se la aceptaron” (p. 124). En última instancia, Elizondo se fue “porque quiso” y sin avisar previamente al Secretario de Educación (p. 137).

En su toma de protesta, Luis M. Farías “se ocupó de la comunidad Universitaria, a cuyos integrantes llamó a retornar a las aulas, ‘para poner a salvo el año escolar, satisfechos de haber puesto a salvo la autonomía de su casa de estudios’” (*El Porvenir*, 6/06/1971, p. 1b). Para Flores (2018), la situación en la UANL

acabó por sepultar al todopoderoso gobierno estatal que se hundió ante el retiro de todo tipo de apoyo político del centro del país [...]. Luis Echeverría puso en 1971 entre la espada y la pared a Elizondo y a su grupo político, el cual no se atrevió a desafiarlo, más que a disentir a través de la renuncia del propio gobernador. [Éste terminó] acosado, humillado, despreciado por su partido y partidarios y fracasado su proyecto de regeneración universitaria (pp. 35 y 52).

Es decir, que luego de su renuncia, Eduardo Elizondo experimentó una defenestración política y no volvió a ocupar ningún cargo público, dedicándose exclusivamente a colaborar en empresas de la iniciativa privada (CEAE, 2009). Años más tarde declaró que mantuvo la disciplina exigida por el PRI, y aunque “nadie me ha expulsado del partido, no creo que tenga motivo para ello, y no tengo motivo para renunciar”, fue desplazado políticamente pues para entonces ya no era “de los integrantes del equipo íntimo de decisión alta del partido” (Marcos, 1984).

Finalmente, en el mismo contexto de las movilizaciones universitarias de 1971 renunció a la regencia del Distrito Federal Alfonso Martínez Domínguez. Cabe recalcar el hecho de que la trayectoria de Martínez Domínguez se desarrolló prácticamente en la capital del país, alternando con puestos sindicales, administrativos –en el gobierno y el partido-, y de elección popular; en estos últimos, fue diputado federal por el IV distrito de Nuevo León en 1964-1967, momento en que estableció un importante grupo político a nivel local.

En este sentido, tanto Martínez Domínguez como César Lazo comenzaron a experimentar un importante rechazo por un sector de la élite local por su conducción del partido. De acuerdo con la DFS (1969), políticos como Eduardo Livas, Juan Manuel Elizondo y Humberto Ramos, entre otros, “se dedicaron a criticar la actuación del señor Alfonso Martínez Domínguez como máximo dirigente del Comité Ejecutivo Nacional [...] acordando hacer una campaña contra el mencionado dirigente en todo el estado”; parte de la campaña iría en el sentido de invitar a los militantes del PRI “a seguir una línea independiente dentro del mismo partido” (foja 17). De esta forma, la renuncia de Alfonso Martínez fue una buena noticia para los políticos de vieja data.

La renuncia de Alfonso Martínez a la regencia del DF ha estado asociada directamente con los acontecimientos de represión contra manifestantes el 10 de junio de 1971, también llamado *halconazo* (Flores, 2018). Universitarios de la UNAM y el IPN se organizaron para realizar una marcha en apoyo a los estudiantes de la Autónoma de Nuevo León en contra de la Ley Elizondo. Aquellos fueron reprendidos violentamente por un cuerpo paramilitar denominado *halcones*, siendo

responsabilizado de manera inmediata el regente del DF, Martínez Domínguez, quien renunció el 15 de junio.

Actualmente sigue sin esclarecerse lo ocurrido el *jueves de Corpus*, por lo que persisten muchas versiones sobre el tipo y grado de participación de funcionarios públicos, incluyendo a Alfonso Martínez. En este sentido, Heberto Castillo (2012) reveló una conversación confidencial que tuvo con el ex regente en 1978 siendo, hasta el momento, uno de los pocos testimonios de funcionarios involucrados. En la entrevista se manifiestan las condiciones en las que Martínez Domínguez fue obligado a renunciar.

De acuerdo con lo narrado por Alfonso Martínez a Heberto Castillo, el único responsable de la matanza del 10 de junio fue Luis Echeverría, quien tenía dos objetivos: “escarmentó a quienes, decía él, querían provocar a su gobierno en el inicio de su mandato, y se deshizo de mí. Yo tenía pasado y fuerza política. Le hacía sombra” (en Castillo, 2012, p. 136). Al respecto, Martínez Domínguez consolidó su trayectoria política en los años sesenta, siendo secretario general de la CNOP (1962-1965), líder de la Cámara de diputados (1964) y presidente nacional del PRI (1968-1970).

Aparentemente, llegó a la regencia del DF por recomendación de Díaz Ordaz, convirtiéndose en un supuesto representante del mandatario anterior en el gabinete de Echeverría. Siguiendo la entrevista, el ex regente señala que días antes de la manifestación de estudiantes, el presidente de la república centralizó el mando de las fuerzas policiales en la Secretaría de Gobernación. El jueves 10 de junio, Echeverría se reunió con Carlos Hank González, gobernador del Estado de México, Leandro Roviroso, secretario de recursos hidráulicos, y el propio Martínez, para tratar un tema relacionado con el abasto de agua en la capital.

Durante la reunión se desarrolló el ataque a los manifestantes; concluida la misma, el presidente indicó a Martínez Domínguez que ofreciera declaraciones a la prensa en las oficinas del Departamento del DF, señalando que el enfrentamiento había sido ocasionado por los propios estudiantes. Concluida esta comisión, Echeverría le encomendó organizar una concentración popular en el Zócalo en apoyo

al gobierno el día 15 de junio. Al finalizar el evento masivo, Echeverría lo mandó llamar a Los Pinos y le dijo:

*'Alfonso, vaya usted a su hogar, reúna a su esposa y a sus hijos y dígales que va usted a servir al presidente de la república. Dígales que ha renunciado usted al cargo de jefe del Departamento del Distrito Federal. Sirve usted así al presidente y al amigo. Ya habrá tiempo para implementar su regreso a la función pública [...]. Salí para no volver'* (en Castillo, 2012, p. 147. Cursivas propias).

De esta forma, la institución presidencial determinó la trayectoria política de Alfonso Martínez Domínguez, eliminando el último reducto del diazordacismo. Luego de su renuncia, Martínez Domínguez se alejó de la vida pública, dedicándose a negocios personales; la misma suerte corrió César Lazo Hinojosa, operador del grupo político de Alfonso Martínez en Nuevo León (Flores, 2018). Aparentemente al ex regente le ofrecieron una embajada –a modo de exilio político–, pero rechazó el cargo (Martínez y Martínez, 2012).

En la versión de Castillo (2012), Martínez Domínguez dejó entrever que su tiempo en el “congelador político” estaba cerca de concluir:

*'Ahora estoy apestado en la política. No apestado en el gobierno. Pero la política es una rueda de la fortuna: a veces está uno arriba, a veces abajo. Creo que volveré muy pronto a la función pública. No me siento descartado'* (p. 134. Cursivas propias).

Precisamente, al año siguiente de esta entrevista, en 1979, Alfonso Martínez fue electo gobernador de Nuevo León. De estos acontecimientos se desprenden dos interpretaciones: la primera, el hecho de que este político mantuvo la disciplina y la discreción solicitada por el sistema de la época, del cual él había sido constructor y beneficiario, lo cual le permitió regresar al ámbito público tras el sexenio de Echeverría.

Por otro lado, Castillo (2012) sugiere que Martínez Domínguez compartió su versión de los hechos con otras personas previamente. Lo anterior se puede confirmar con el hecho de que otros testimonios comparten la misma versión que Castillo, incluyendo a su cercano colaborador Graciano Bortoni, funcionarios federales y a su propia familia (véase, Martínez y Martínez, 2012). En este sentido, sabiéndose de antemano posible candidato a la gubernatura de Nuevo León, Martínez Domínguez



pudo buscar legitimarse dentro del sistema y de la élite al responsabilizar exclusivamente a Luis Echeverría de los acontecimientos del 10 de junio.

### c) Defenestración política

El caso más significativo en cuanto a defenestración -entendida como la destitución drástica de un político-, fue el de Arturo B. de la Garza. A lo largo del presente trabajo se han expuesto diferentes decisiones tomadas por el gobernador De la Garza, que fueron ampliamente cuestionadas tanto por la opinión pública como por miembros de la élite priista. Para mediados de los años cuarenta se empezaron a ver signos de deterioro en el apoyo recibido por las principales fuerzas políticas del estado, por lo que gradualmente se le fue desplazando de la escena política; Madero (2018b) lo sintetiza de la siguiente forma:

El sexenio de Arturo B. de la Garza fue muy controvertido su forma de ejercer el poder, sobre todo, de conducir los procesos electorales, *puso en riesgo el control político que ejercía el partido gobernante*. Su afán de dominar toda la estructura política de la entidad, lo llevó a romper de manera peligrosa con las estructuras tradicionales que imponían las candidaturas municipales. [Eso] *le generó hacia el interior de la clase política regiomontana una amplia oposición, convencida de que él no iba a renovar los mecanismos políticos que pregonaba el régimen*, por lo que se buscó una alternativa con 'sangre fresca' (p. 195. Cursivas propias).

Previamente se ha mencionado la injerencia de Arturo de la Garza en los comicios locales -1945, 1946, 1948, 1949-, por lo que no se profundiza al respecto; sin embargo, una de las principales consecuencias de esta dinámica fue el distanciamiento con su amigo de la infancia y padrino político, Bonifacio Salinas Leal. Esta ruptura entre los originarios de General Bravo ocasionó una fractura en la élite, según el testimonio de Leopoldo González (Marcos, 1986); por otro lado, Salinas Leal contaba con el apoyo del sector obrero, mismo que retiró a De la Garza hacia 1945.

De acuerdo con Raúl Caballero Escamilla, la CTM contó con “varias posiciones, antes tuvimos Monterrey, con tres alcaldes: Manuel Flores, Eliseo B. Sánchez cuando los maestros estaban dentro de la CTM y Constancio Villarreal, ferrocarrilero” (Marcos, 1985). Sin embargo, en las elecciones de 1945 fueron desplazados por la CNOP en la alcaldía de Monterrey, “porque el PRI pensó que el sector popular era más

representativo aquí que nosotros y se los dio a ellos”, a través de Félix González Salinas, cuñado del gobernador.

En los siguientes años, diversas acciones ocasionaron la inconformidad de la iniciativa privada en la entidad, particularmente dos casos. El primero, también en 1945, fue la disputa generada en torno a la adquisición de la Compañía de Agua y Drenaje, de propietarios canadienses, por parte del gobierno del estado. De acuerdo con Palacios (2015), el sector empresarial de Monterrey se mostró inconforme ante la estatización de la empresa y, aparentemente, no dio la oportunidad a que el sector privado participara con concesiones para que éste pudiera adquirir, ampliar y explotar el servicio de agua en la ciudad.

Por otro lado, la incautación de la empresa Cristalería S.A., propiedad del grupo Cervecería, en 1946 derivó en un verdadero distanciamiento entre la iniciativa privada y el gobierno local. Tras no resolverse un conflicto obrero-patronal, y estando de por medio las elecciones presidenciales, Arturo de la Garza decretó la ocupación temporal de la empresa. Al finalizar la incautación en noviembre de ese año, el gobernador perdió todo apoyo de los empresarios de Cervecería, el reconocimiento de los obreros -pues sus demandas no fueron resueltas-, y la indiferencia del presidente Miguel Alemán, cuya línea proempresarial fue trastocada en Nuevo León por las acciones del gobernador (véase Pérez, 2017).

Finalmente, entre 1947 y 1948, se multiplicaron las movilizaciones obreras en el estado que exigían, además de mejores condiciones salariales, la intervención del gobernador ante los sabotajes empresariales a las huelgas. También se registraron conflictos en la Universidad de Nuevo León, pues se debatía el asunto de la autonomía universitaria, así como la permanencia de directores de algunas facultades y la rectoría -Enrique C. Livas, caso revisado anteriormente-, pues respondían más a intereses políticos que académicos (Morado, 2007; Palacios, 2015).

Así pues, diferentes fuerzas políticas y sociales -empresarios, el sector obrero del PRI, universitarios, Bonifacio Salinas e, incluso el presidente Alemán-, se distanciaron del gobernador hacia el final de su mandato. El que Eduardo Livas perdiera la nominación para la gubernatura, representó el colapso definitivo de la

carrera política de Arturo B. de la Garza, quien lo había proyectado para el puesto; concluido el sexenio en septiembre de 1949, se trasladó a una propiedad suya en el municipio de China. Al parecer un emisario del presidente le ofreció un puesto como embajador a manera de exilio político, “oferta que fue rechazada ‘de forma grosera’” (Palacios, 2015, p. 253).

A mediados de 1951, Adolfo Ruiz Cortines lo llamó para que se incorporara a su campaña presidencial. Sin embargo, durante el proceso Arturo de la Garza tuvo un ataque al corazón en noviembre -ya había tenido uno en 1947 y otro en 1950-; falleció prematuramente en la Ciudad de México el 26 de junio de 1952 a causa de otro infarto. Si bien Palacios (2015) refiere que Arturo B. de la Garza se alejó de la vida política “dolido por el giro [conservador] que ya desde las postrimerías de su mandato empezaba en Nuevo León” (p. 252), resulta evidente el proceso de exclusión que experimentó De la Garza en los años cuarenta.

#### d) Asesinato político

Un caso particular fue el de Rodolfo Gaytán Saucedo, quien “murió de forma trágica en la ciudad de Monterrey el 29 de mayo de 1971” (Suárez, 1994, p. 72). El líder sindical fue asesinado afuera de las oficinas de la CTM con seis tiros de revólver antes del comienzo de una asamblea; sin embargo, hasta ahora no se han esclarecido las razones del crimen (Suárez, 1994; Flores, 2018). En el archivo del Poder Judicial de Nuevo León no se localizó ningún expediente vinculado con este delito, pero la trayectoria de Gaytán Saucedo indica que fue por razones políticas.

En el México del siglo XX, este medio fue recurrente desde el inicio de la revolución y se prolongó por las siguientes décadas, pues las facciones militares se valieron del asesinato para alcanzar el poder. Incluso tres presidentes murieron de esta forma: Madero (1913), Carranza (1920) y Obregón (electo; 1928); éste último impulsó a Calles para reemplazar las formas tradicionales de “competencia” entre caudillos con el uso de instituciones, tales como el PNR. Sin embargo, la violencia continuó siendo un medio frecuente para resolver cuestiones políticas en el periodo posrevolucionario (Medina, 2010; Piccato, 2022).

Para Vicente Lombardo Toledano, la vocación del sindicato debería ser exclusivamente la defensa de los derechos del trabajador, pues otras actitudes ponen en peligro la unidad sindical, como aquellas que “tratan de arrastrar a los trabajadores en su conjunto, hacia prácticas religiosas o políticas cualesquiera que éstas sean” (2010, p. 63). Sin embargo, la tradición sindical mexicana ha estado asociada con la política institucional, desde Luis N. Morones, de la CROM, con la fundación del Partido Laborista Mexicano (1919-1941); Fidel Velázquez de la CTM como representante del sector obrero en el PRI; incluso el propio Lombardo Toledano fundó el Partido Popular en 1947, aliado con Juan Manuel Elizondo.

A nivel local, Raúl Caballero refiere que la CTM “acata las disposiciones del PRI, apoya a los candidatos del Partido Revolucionario Institucional, y convoca a todos sus miembros a votar [...] por los candidatos nuestros, por los candidatos del Partido Revolucionario Institucional” (Marcos, 1985). Esta asociación central-partido fue impulsada precisamente por Rodolfo Gaytán, quien fundó la CTM local en 1936, organización que permitió centralizar el movimiento obrero de Monterrey, y conducirlo a la política cardenista (Vázquez, 1989). La colaboración de Gaytán con los gobernadores del estado fue estrecha, volviéndose un agente de control político desde la gestión de Bonifacio Salinas.

Muy temprano en su trayectoria pública Gaytán Saucedo vio amenazada su vida por sus compromisos electorales. De acuerdo con Farías (1992), al líder sindical “le decían el ‘chueco’, por un balazo que había recibido durante la campaña en contra del general Bonifacio Salinas”; el apodo adquirió otra connotación pues “le decían ‘chueco’ más que por la cojera, por haber andado ‘chueco’ en la campaña del General Salinas”, es decir, no apoyar al candidato oficial. Pese a las discrepancias, al llegar al gobierno Salinas “fue su compadre” (p. 125).

A mediados de los años cuarenta, ya como funcionario, se identificaron situaciones en las que se refiere el uso de la fuerza por parte de Gaytán y que le generaron cierto desprestigio. Por ejemplo, José G. Martínez, miembro del PAN, acusó al entonces diputado federal ante las autoridades “por el delito de disolver por la fuerza bruta una asamblea de carácter político”; el panista solicitó “el desafuero del diputado

Gaytán a fin de que dé cuenta de los delitos cometidos en la plaza Santa Isabel en el mes pasado, *cuando con 40 hombres armados disolvió a viva fuerza el mitin que ahí tenía lugar*” (*El Porvenir*, 26/06/1946, p. 9. Cursivas propias).

En el mismo periodo, miembros de la administración de Arturo B. de la Garza se opusieron a la precandidatura de Rodolfo Gaytán a Senador suplente (*El Porvenir*, 26/04/1946, p. 11). Aunque no especifican sus motivos, la acción realizada por Demetrio González, Arnulfo de la Garza, Enrique Martínez Torres y Manuel Flores ocurrió en medio del distanciamiento entre el gobernador y Bonifacio Salinas, quien sostenía la precandidatura de Gaytán. Éste se volvió una importante figura política con detractores en el gobierno, así como en organizaciones como la CROC y la CNOP; incluso tuvo oposición dentro de la propia CTM.

Una de las versiones sobre el asesinato de Gaytán Saucedo en mayo de 1971 es aquella que lo asocia con el movimiento estudiantil a nivel local. De acuerdo con Flores (2018), el líder obrero representaba la facción radical del PRI, misma que se oponía a la posición conservadora del gobierno de Eduardo Elizondo. En el contexto de los enfrentamientos por la autonomía de la UNL, Rodolfo Gaytán se mostró “más tolerante hacia el movimiento estudiantil, el cual lo conformaban los hijos de muchos de los trabajadores agremiados a los sindicatos por él representados” (p.41); la misma versión la sostiene Madero (2018b).

Entre los rumores se llegó señalar al gobernador Elizondo como el autor intelectual del asesinato, pues el supuesto activismo de Gaytán con los estudiantes habría contribuido al clima de inestabilidad en la Universidad y en el estado. Farías (1992) señala que, en ese contexto, la situación sería “‘muy difícil para Eduardo Elizondo, que le van a achacar la muerte de este hombre sin tener nada que ver’. Como efectivamente no tuvo nada que ver”; si bien “era público y notorio que Elizondo no podía ver a la CTM, y no podía ver al ‘chueco’; de eso a mandarlo matar hay un mundo de diferencia [...]. Además, el pueblo no lo creyó’ (pp. 125-126).

Sin embargo, en la prensa de la época se refiere una interpretación relacionada con la propia actividad de la CTM. Emilio Robles Aguirre, presunto homicida, declaró que la causa fue una “disputa entre Gaytán y un grupo de trabajadores electricistas de

la sección 88”, quienes exigieron entrar a una reunión sindical “en la que se debían ventilar problemas internos de esa organización. La discusión llegó al clímax cuando el conocido dirigente abofeteó a uno de los trabajadores y salieron a relucir las armas” (*El Porvenir*, 30/05/1971, p. 1b).

Testigos de lo sucedido señalaron que, ante el amotinamiento, Gaytán sacó un arma y disparó al aire; en respuesta, algunos sindicalizados hicieron lo propio y dispararon contra el secretario general. De acuerdo con Juan Manuel Elizondo, era frecuente que los dirigentes sindicales portaran armas, aumentando la posibilidad de enfrentamientos violentos en este ámbito (Robledo, 2008). El hecho de que varios sujetos portaran armas de fuego da cuenta de la intensidad que alcanzaron los enfrentamientos al interior de la central, ya que algunos sindicatos -incluyendo el de electricistas- se mostraron inconformes con la dirección de Gaytán, llegando a separarse de la CTM.

En el transcurso de las primeras declaraciones salió a relucir el hecho de que aquél no respetaba el contrato colectivo de trabajo; a decir a de algunos trabajadores, Gaytán Saucedo contrataba a gente externa al sindicato para proyectos propios, ignorando así el escalafón de antigüedad. Otras afirmaciones señalan que las disputas en la FTNL nacieron “cuando Gaytán se impuso y nombró a Raúl Caballero, primero como regidor y luego como diputado”, dando indicios de la politización de la central (*El Porvenir*, 26/04/1946, p. 10b). Sin embargo, el gobernador Elizondo consideró que “se trata de un problema de orden sindical, ajeno a cualquier otra situación” (p. 1b).

Por su parte, el Secretario de Conflictos de la CROC y diputado local, Eleazar Ruiz Cerda, declaró que con la muerte del líder sindical “se ha sepultado un capítulo un tanto negativo del movimiento obrero mexicano porque en la actualidad *no se justifica la dictadura sindical*”, pues Gaytán llevaba 25 años al frente de la central, de 1942 a 1948 y de 1952 a 1971 (*El Porvenir*, 30/05/1971, p. 10b. *Cursivas propias*). En este sentido, el asesinato político ha sido interpretado como un medio de lucha legitimado por diferentes espectros ideológicos radicales. Así, la izquierda “dice empujar hacia un nuevo orden, mejor que el anterior”, para pasar de un sistema encabezado por un “dictador” a uno de tipo democrático (Bolívar, 2002b, p. 69).

De esta forma, la base sindical habría visto en Gaytán un traidor a la lucha obrera, asociado con el “charrismo” y prácticas contrarias a la democracia sindical. Ruiz Cerda concluye su comentario advirtiendo que “esperamos que sea una lección para los dirigentes obreros que consideran que, con la violencia, con la fuerza de las armas, o con el despotismo, se pueden dirigir los sagrados derechos del movimiento obrero” (*El Porvenir*, 30/05/1971, p. 10b).

Por su parte, la cúpula cetemista en Nuevo León atribuyó el asesinato a una tendencia conservadora imperante a nivel local, y que la muerte de Gaytán fue premeditada y no espontánea como lo declaró Emilio Robles, el autor material. En este caso, el asesinato político sería “fundamentalmente prerrogativa de la derecha”, (Arendt, 2006, p. 75), con el fin de mantener el orden político y social. Esta perspectiva se manifiesta en el obituario de la FTNL, acusando a un poder conservador de cometer el delito, aunque sin referirse a un agente particular:

La CTM está de luto. Ha sido asesinado nuestro líder estatal Rodolfo Gaytán Saucedo. *Los esbirros han logrado satisfacer a las fuerzas regresivas del Estado de Nuevo León.* El Comité Ejecutivo de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, Dolorido, protesta enérgicamente contra *los soliviantadores<sup>15</sup> que armaron las manos de los verdugos* que emboscaron en la puerta de nuestro domicilio social al compañero RODOLFO GAYTÁN SAUCEDO [*sic*], arrebatándole despiadadamente la vida (*El Porvenir*, 30/05/1971, p. 12. Cursivas propias).

Como señaló con anterioridad, el caso no ha sido del todo aclarado y persiste el hermetismo a nivel familiar y oficial, por lo que se dificulta precisar las causas del asesinato de Gaytán. Sin embargo, es posible señalar que la persistencia de prácticas informales en el funcionamiento de sindicatos y centrales obreras –charrismo, “dictadura sindical”, uso de la fuerza, grupos de choque, etc.-, dieron margen para resolver problemáticas internas por medio de la violencia.

---

<sup>15</sup> Forma antigua de referirse a instigadores, incitadores.

## 6.6. Recapitulación

A lo largo del presente capítulo se explicaron las diversas dinámicas desarrolladas por las y los integrantes de la élite política local. En este sentido, dichas prácticas respondieron a las diferentes fases de construcción y consolidación del sistema político posrevolucionario, pues las y los participantes tuvieron que acatar los diferentes mecanismos para ingresar y mantenerse en la élite, así como las sanciones respectivas al faltar a alguno de ellos.

Destaca el hecho de que esta dinámica respondió tanto a una dimensión institucional –reglamentos internos del partido, leyes electorales, cargos en la función pública-, como a una informal –nepotismo, redes interpersonales-. En última instancia, la élite política local definió sus mecanismos de ingreso, circulación y exclusión a partir de los criterios establecidos por el partido, así como por la competencia entre grupos políticos, las circunstancias sociales y la influencia de los poderes federales.



## Conclusiones

El hecho de que no se ubicaran referencias previas relacionadas con este objeto de estudio representó, al mismo tiempo, una ventaja y un reto. En cuanto a la primera, el estudio de las élites políticas del siglo XX es un campo relativamente inexplorado en la historiografía local, por tanto, se consideró como una posible contribución a esta área. Al mismo tiempo, se corría el riesgo de desbordar la investigación y no cumplir con los objetivos planteados; sin embargo, se considera que el proyecto logró conciliar ambas situaciones, por lo que a continuación se realizan algunas reflexiones finales sobre el proceso de investigación.

En cuanto a la composición de la élite política local, se percibe una diversidad entre sus integrantes, pues en ella participaron personas de diferentes lugares de procedencia y formación profesional. Entre los testimonios analizados se identificaron las trayectorias de las y los integrantes de la élite, donde se evidencia la pluralidad de experiencias que definieron sus motivaciones por participar en el ámbito público y su orientación ideológica. En este sentido, pese a la heterogeneidad de la élite, sus integrantes lograron desarrollar una cultura política consensada y flexible que les permitió competir por el poder político en Nuevo León.

En este punto, cabe destacar el rol que desempeñó Bonifacio Salinas Leal como catalizador de las diversas fuerzas políticas imperantes en el estado; su vinculación con el cardenismo, ser el primer candidato electo por el PRM, así como su trayectoria militar, fueron factores que lo posicionaron como uno de los principales líderes de la política nuevoleonense a principios de los años cuarenta. Empero, a diferencia de lo ocurrido en otras entidades federativas, la propia competencia entre los políticos locales impidió a Salinas Leal formar un cacicazgo, por lo que la élite de Nuevo León se fue gradualmente profesionalizando.

En este sentido, sus miembros adquirieron una formación institucionalizada de conocimientos aplicables en el contexto sociopolítico de la época, mismos que les permitieron desenvolverse en la estructura del régimen; al mismo tiempo, el respeto a

sus propias reglas permitió la continuidad de las y los participantes en el sistema, así como la consolidación del régimen mismo con relativa estabilidad por casi treinta años.

Respecto a su dinámica interna, los miembros de la élite se adaptaron a los mecanismos institucionales -leyes, burocracia, partido-, establecidos por los revolucionarios de los años veinte y treinta. Paralelamente crearon sus propias prácticas y reglas con el fin de satisfacer las demandas de sus participantes, pues el sistema no siempre estuvo en posibilidades de realizarlo. Así, las condiciones regionales matizaron el funcionamiento del andamiaje institucional, dotando de una importante complejidad a la forma de interacción.

De esta manera, los reglamentos del partido muchas veces fueron aplicados de acuerdo con las demandas del instituto, los intereses de sus dirigentes internos o de autoridades federales, así como por las circunstancias sociales imperantes en el estado en diferentes momentos. Por tanto, el ingreso, la movilidad o la exclusión de alguno de los miembros respondió a los criterios de la élite más que a lo establecido por los lineamientos oficiales.

De la misma manera, la interacción cotidiana entre los políticos les permitió establecer redes y grupos a partir del modelo establecido por el de China-Bravo. Cada una de las agrupaciones facilitó a diferentes sujetos incorporarse al ámbito público, pues se constituyeron en formas sustanciales de apoyo para continuar ascendiendo en la estructura del sistema.

Por otro lado, hay mencionar la importancia que tuvieron los procesos electorales para la renovación de la élite local, pues evidencian con claridad el despliegue de los diferentes recursos desarrollados por sus integrantes. Desde la búsqueda de la precandidatura, el financiamiento, la aprobación del partido y los sectores, así como la campaña en forma, muestran la evolución de la competencia por el poder político a nivel local. En este sentido, aún se requiere profundizar en el análisis de las elecciones en Nuevo León, particularmente entre los años cincuenta y sesenta.

Finalmente, se afirma que la élite priista del Nuevo León posrevolucionario logró subsistir de forma casi integral por alrededor de tres décadas, particularmente por la

concentración de la actividad política en Monterrey; esto permitió la formación de la cultura política relativamente unitaria. En el mismo sentido, los grupos políticos no tuvieron que enfrentarse a otras agrupaciones o liderazgos dispersos en el estado, como ocurrió en el siglo XIX, o en entidades vecinas como Coahuila y Tamaulipas. En última instancia, esta concentración de la competencia en Monterrey derivó en un mayor control por parte de las estructuras institucionales para mantener la disciplina entre sus políticos.

Entre 1939 y 1971, la élite experimentó diferentes facetas. La etapa inicial fue la de *formación*, en la cual algunos líderes políticos lograron fijarse en la estructura gubernamental, y reducir los múltiples enfrentamientos que experimentaba la entidad. Este periodo ocurrió entre 1939, con la llegada de Salinas Leal a la gubernatura, hasta 1949, cuando el PRI pudo lanzar candidaturas como partido único. En la década de los cuarenta se aprecia un acomodo de los diferentes sectores políticos, aunque persistieron los métodos tradicionales de competencia; asimismo, el grupo China-Bravo dominó la escena pública en esos años.

El segundo momento fue el de *profesionalización*, entre 1949 y 1961, en el que la élite refinó sus mecanismos de interacción y sus integrantes acataron con disciplina las disposiciones del partido. Durante ese periodo se tuvo apoyo de los diferentes sectores sociales y se identifica una considerable estabilidad en la situación política del estado. Los sexenios de Ignacio Morones Prieto y, particularmente, el de Raúl Rangel Frías, fueron reflejo de este panorama.

Por último, se identificó una fase de *reestructuración* durante las administraciones de Eduardo Livas -1961 a 1967- y Eduardo Elizondo -1967 a 1971-, en la cual nuevos actores políticos buscaron posicionarse en el ámbito local, lo cual representó un nuevo reto en la competencia por el poder político. Destacan los casos del grupo de Alfonso Martínez Domínguez, políticos de izquierda radical y el Partido Acción Nacional, que logró gobernar algunos municipios del estado. Aunado a ello, desde mediados de los sesenta el clima social de Nuevo León definió diferentes trayectorias de miembros de la élite, terminando con la estática estructura del régimen local.

De esta forma, los mecanismos de centralización política establecidos en la Ciudad de México durante la década de los años treinta, tuvieron su réplica a nivel local, lo mismo que las fracturas del sistema a finales de la década de los sesenta y principios de setenta. Así, el de 1971 podría considerarse como momento clave en la definición de la élite, puesto que diferentes acontecimientos políticos y sociales desplazaron a algunos líderes y se generaron una serie de cambios en la estructura de la élite priista de Nuevo León.

## Referencias

### Documentales

Archivos Contemporáneos del Archivo General del Estado de Nuevo León (ACAGENL)

- Fondo Arturo B. de la Garza

Archivo Histórico del Estado de Nuevo León (AHENL):

- Fondo Memorias de Gobierno, varios años

- Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, varios años

DOF. "Decreto que adiciona el párrafo primero de la fracción primera del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". *Diario Oficial*. Miércoles 12 de febrero de 1947. Tomo CLX, Núm. 35.

DOF. "Decreto que reforma los artículos 34 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicano". *Diario Oficial*. Sábado 17 de octubre de 1953. Tomo CC, Núm. 39.

Dirección Federal de Seguridad. Informe sobre la investigación realizada en el medio social y político del estado de Nuevo León, por Ricardo Gómez, 15 de abril de 1969. *Archivos de la represión*, 112 fojas. [https://archivo.archivosdelarepresion.org/MIDAS/MIDAS\\_2/MIDAS\\_2\\_DOC5.pdf](https://archivo.archivosdelarepresion.org/MIDAS/MIDAS_2/MIDAS_2_DOC5.pdf)

Periódico *El Porvenir*. *El periódico de la Frontera*, varios años

Periódico *El Norte*, varios años

### Electrónicas

CEAE (2009). Don Eduardo A. Elizondo. *Capítulo Estudiantil de la Cátedra Eduardo A. Elizondo*. Recuperado de: <https://catedradederechoeae.webnode.page/historia/don-eduardo-a-elizondo/>

Domhoff, G. W. (2005). "Atlanta: Floyd Hunter Was Right". *Who Rules America?* Recuperado el 30 de diciembre de 2020. Disponible en: <https://whorulesamerica.ucsc.edu/local/atlanta.html>.

Espinosa Benavides, L. (2018). Los Grandes Gobernadores de Nuevo León. Alfonso Martínez Domínguez, primera parte <http://elregio.com/Noticia/7a195269-6031-4064-a073-ba3cbb657914>

Marcos, G. (1986). *Entrevista para FORO con Leopoldo González Sáenz* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=60Fg4tDZKjA>.

\_\_\_\_\_ (1985). *Entrevista con el Lic. Raúl Caballero Escamilla exlíder de la C.T.M.* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5gPrc5PZfJ0>.

\_\_\_\_\_ (1984). *Entrevista para FORO con Eduardo A. Elizondo* [Video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=MXQHduSolfU>.

### Entrevistas

Francisco Valdés Treviño. Realizada en Monterrey, Nuevo León, el 4 de diciembre de 2021 por Luis Enrique Pérez Castro.

Lídice Ramos Ruiz. Realizada en Monterrey, Nuevo León, el 4 de febrero de 2021 por Luis Enrique Pérez Castro.

\_\_\_\_\_. Realizada en Monterrey, Nuevo León, el 19 de abril de 2021 por Luis Enrique Pérez Castro.

### Bibliografía

Abal Medina, J.M. (2010). *Manual de ciencia política*. Buenos Aires: Eudeba/Universidad de Buenos Aires.

Aceves Lozano, J. (1998). La historia oral y de vida: del recurso técnico a la experiencia de investigación (207-276). En Galindo Cáceres, L. J. (Coord.). *Técnicas de investigación en sociedad, cultura y comunicación*. México: Pearson.

Acosta Badillo, S. J. (2013). *Francisco A. Cárdenas, gobernador de Nuevo León 1931-1933. Fundador de la Universidad*. Monterrey: Centro de Documentación y Archivo Histórico-Universidad Autónoma de Nuevo León.

Aguilar Camín, H. y Meyer, L. (2000). *A la sombra de la Revolución mexicana*. México. Cal y Arena.

Aguilar Camín, H. (1977), *La frontera nómada: Sonora y la revolución mexicana*, México, Fondo de Cultura Económica.

Aguilera Portales, R., y Escámez Navas, S. (Comp.) (2008). *Pensamiento político contemporáneo. Una panorámica*. México: Porrúa.

Alemán Valdés, M. (1987). *Remembranzas y testimonios*. México: Grijalbo.

Almond, G. y Verba, S. (2001). La cultura política (171-201). En Battle, A. (Ed.). *Diez textos básicos de ciencia política*. Barcelona: Ariel.

Alonso, J. (1977). *Pareto*. México: Edicol.

- Alonso Pérez, P. (2016). *Régimen autoritario y movimientos sociales en Tamaulipas. La difícil transformación política de una entidad del noreste mexicano*. Tesis para optar por el grado de doctor en historia. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Alvarado Mendoza, A. (1992). *El portesgilismo en Tamaulipas. Estudio sobre la constitución de la autoridad pública en el México posrevolucionario*. México: El Colegio de México.
- Álvarez-Gayou Jurgenson, J.L. (2003). *Cómo hacer investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México: Paidós.
- Alberts, J. (1977). *Migración hacia áreas metropolitanas de América Latina. Un estudio comparativo*. Santiago de Chile: Centro Latinoamericano de Demografía.
- Alzás, T. et al. (2016). Revisión metodológica de la triangulación como estrategia de investigación (639-648). En *Atas do 5º Congresso Ibero-Americano em Investigação Qualitativa. Investigação Qualitativa nas Ciências Sociais*. Porto: Portugal.
- Arendt, H. (2006). *Sobre la violencia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Ávila, J. (1995). A propósito de los 40's: inquietud social, 1942 (273-284). En Martínez Cárdenas, L. (coord.). *Semanas de la historia 1984-1994. Memoria. Tomo II*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León.
- Azuela, S. (1980). *La aventura vasconcelista*. México: Diana.
- Baptista Lucio, P. et al. (2014). *Metodología de la investigación*. México, D.F.: McGraw-Hill/Interamericana Editores.
- Barragán, M. L. (1968). *Fue por México. Fragmentos de una síntesis autobiográfica*. Monterrey. Edición privada.
- Benedicto, J. y Morán, M. (Eds.) (2009). *Sociedad y política: temas de sociología política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bloch, M. (2000). *Apología para la historia o el oficio del historiador*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bobbio, N. y, Bovero, M. (1985). *Orígenes y fundamentos del poder político*. México: Grijalbo.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Campo de poder, campo intelectual*. Buenos Aires: Montessor.
- Braudel, F. (1970). *La historia y las ciencias sociales*. Madrid: Alianza.
- Burnham, J. (2019). *The Machiavellians. Defenders of freedom*. USA: Lume Books.

- \_\_\_\_\_ (1967). *La revolución de los directores*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.
- Burke, P. (1993). *Formas de hacer historia*. Madrid: Alianza Editorial.
- Camp, R. A. (2011). *Mexican Political Biographies, 1935-2009. Fourth edition*. Texas: University of Texas.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Las élites del poder político en México*. México: Siglo XXI Editores.
- \_\_\_\_\_ (1994). *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México posrevolucionario*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castoriadis, C. (2013). *La institución imaginaria de la sociedad*. México: Tusquets.
- \_\_\_\_\_ (2008). *El mundo fragmentado*. La Plata: Terramar.
- Cavazos Garza, I. (1957). *El Colegio Civil de Nuevo León. Contribución para su historia*. Monterrey: Universidad de Nuevo León.
- Cisneros, I. (2014). Gaetano Mosca: la clase política y la minoría gobernante (158-169). En *Norberto Bobbio. De la razón de Estado al gobierno democrático*. Guadalajara, Jal.: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco.
- Cerutti, M. (1983). *Burguesía y capitalismo en Monterrey 1850-1910*. Monterrey, N.L.: Archivo General del Estado de Nuevo León.
- Chartier, R. (1996). *Escribir las prácticas. Foucault, de Certau, Marin*. Buenos Aires: Manantial.
- Córdova, A. (2014). La Historia, maestra de la política (129-143). En Pereyra, C. et al. *Historia ¿para qué?* México: Siglo Veintiuno Editores.
- \_\_\_\_\_ (2013). *La ideología de la Revolución mexicana. La formación del nuevo régimen*. México: Era.
- \_\_\_\_\_ (1974a). *La formación del poder político en México*. México: Era.
- \_\_\_\_\_ (1974b). *La política de masas del cardenismo*. México: Era.
- Cosío Villegas, D. (1974). *El sistema político mexicano. Las posibilidades del cambio*. México: Editorial Joaquín Mortiz.
- Covarrubias, R. (1991). *Gobernantes de Nuevo León: 1582-1991*. Monterrey, N.L.: Comisión Editorial de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Nuevo León.
- De Certau, M. (1999). *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana/ITESO.



- De León Garza, M. (2000). *Las izquierdas y las derechas en la Universidad Autónoma de Nuevo León*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- De Silva, L. (1989). Las mujeres en la élite política de México (269-302). En de Oliveira, O. (Ed.). *Trabajo, poder y sexualidad*. El Colegio de México.
- Delgado Moya, A. (2001). *Acerca del normalismo mexicano: diálogos con el profesor Humberto Ramos Lozano*. Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León, Facultad de Filosofía y Letras.
- Domínguez García, C. R. (2016). Institucionalización del gobierno, consolidación territorial y redes políticas regiomontanas en Nuevo León durante la Primera República [Tesis para optar por el grado de doctora en humanidades]. México: Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa.
- Dosse, F. (2007). *El arte de la biografía. Entre la historia y la ficción*. México: Universidad Iberoamericana.
- Duverger, M. (2012). *Los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Easton, D. (1999). *Esquema para el análisis político*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Elías, N. (1994). *Conocimiento y poder*. Madrid: La Piqueta.
- Elizondo, J. M. (2001). *Memorias improvisadas*. San Nicolás de los Garza, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Falcón, R. (1986). La Revolución mexicana y la búsqueda de la autonomía local (106-110). En J. Padua y A. Vanneph (Comp.) *Poder local, poder regional*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (1984). *Revolución y caciquismo en San Luis Potosí, 1910-1938*. México: El Colegio de México.
- Farías, Luis M. (1992). *Así lo recuerdo: testimonio político*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Flores, Ó. (2018). ¿Derecha o izquierda? Proyecto Elizondo y autonomía universitaria, 1970-1973 (7-82). En Morado, C. (Coord.). *Una historia con futuro. 85 años de la UANL 1933-2018. Tomo II. De la expansión a la internacionalización*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- \_\_\_\_\_ (1991). *Burguesía, militares y movimiento obrero en Monterrey, 1909-1923*. Monterrey, N.L.: Facultad de Filosofía y Letras- Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Foucault, M. (2002). *Defender la sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

- Galindo, B. (2005). La clase política nuevoleonesa (131-185). En *El provincialismo nuevoleonés en la época de Parás Ballesteros 1822-1850*. Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Garza Guajardo, C. (Comp.) (1994). *Raúl Caballero Escamilla: trayectoria y pensamiento*. Monterrey, N.L.: OFICIO.
- Garza Ramírez, E. (Coord.) (1985). *Nuevo León 1985. Un ensayo sobre las condiciones y perspectivas de la transmisión del poder público*. Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Giddens, A. (1991). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González Félix, M. y Méndez Reyes, J. (Coord.) (2021). *Sectores económicos, arreglos políticos y empresarios en Baja California. Atisbos desde la historia reciente 1900-1976*. México: Universidad Autónoma de Baja California.
- González Ramos, J. (2001). *Añoranzas: Prof. Humberto Ramos Lozano*. Monterrey, N.L.: S/E.
- González, L. (1981). *Historia de la revolución mexicana, 1934-1940. Los días del presidente Cárdenas*. México: El Colegio de México.
- González Oropeza, M. (1993). Acceso y pérdida del poder de los gobernadores (259-282). En González Casanova, P. (Coord.). *Las elecciones en México. Evolución y perspectivas*. México: Siglo Veintiuno Editores.
- Gutiérrez, A. (2005). *Las prácticas sociales: una introducción a Pierre Bourdieu*. Córdoba, Argentina: Ferreyra.
- Gutiérrez, C. (1988). Grupos sindicales y división interna en la Federación de Trabajadores de Nuevo León CTM, 1936-1942. En *La CTM en los estados*. México: Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista, Universidad Autónoma de Sinaloa.
- Gutiérrez Salazar, S. E. (2007). Treinta años de vida política en Nuevo León. A vuelo de memoria, 1973-2003 (21-60). En López Villafañe, V. (Coord.). *Nuevo León en el siglo XX. Apertura y globalización. De la crisis de 1982 al fin de siglo. Tomo III*. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Hernández Guzmán, P. (1975). *Humberto Ramos Lozano: el hombre, el masón, el maestro*. Monterrey, N.L.: Plata.
- Hernández Rodríguez, R. (2016). *Historia mínima del Partido Revolucionario Institucional*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (2015). *Presidencialismo y hombres fuertes en México. La sucesión presidencial de 1958*. México: El Colegio de México.

- \_\_\_\_\_ (1998). *Amistades, compromisos y lealtades: Líderes y grupos políticos en el Estado de México (1942-1993)*. México: El Colegio de México.
- \_\_\_\_\_ (1997). *La formación del político mexicano. El caso de Carlos A. Madrazo*. México: El Colegio de México/Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- Hobsbawn, E. (2011). *Historia del siglo XX*. Buenos Aires: Crítica.
- \_\_\_\_\_ (2007). *La era del imperio: 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica.
- IEMNL (2004). *Mujeres y Política: Alcaldesas y Legisladoras de Nuevo León, Colección Mujeres y Poder*. Monterrey, N.L.: Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León.
- INEHRM (2017). *Mujeres y constitución: de Hermila Galindo a Griselda Álvarez*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Secretaría de Cultura/Gobierno del Estado de México.
- Imízcoz Beunza, J. M. (2009). Las redes sociales de las élites. Conceptos, fuentes y aplicaciones (77-111). En Soria Mesa, E., Bravo Caro, J. y Delgado Barbado, J. (Eds.) *Las élites de la época moderna: la monarquía española. Tomo 1: nuevas perspectivas*. Córdoba, España: Universidad de Córdoba.
- Joignat, A. (2019). *Acting politics. A critical sociology of the political field*. New York: Routledge.
- Agustín, J. (2014). *Tragicomedia mexicana. Tomo 1. La vida en México de 1940 a 1970*. México: Planeta.
- Knight, A. (2013). *La Revolución cósmica. Utopías, regiones y resultados. México 1910-1940*. México: Fondo de Cultura Económica/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Krauze, E. (1976). *Caudillos culturales en la Revolución Mexicana*. México: Siglo XXI Editores.
- Ley Electoral del Estado de Nuevo León (1949)*. Monterrey: Talleres Linotipográficos del Gobierno del Estado.
- Loeza, S. (1988). *Clases medias y política en México. La querrela escolar, 1959-1963*. México: El Colegio de México.
- Luhmann, N. (1996). *Introducción a la teoría de sistemas*. México: Universidad Iberoamericana/Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente/Anthropos.
- Madero Quiroga, A. (coord.) (2018). *Las elecciones en Monterrey. Volúmenes I-III*. Monterrey, N.L.: Lazos para la vida digna.

- \_\_\_\_\_ (2018). *El camino de Raúl Rangel Frías a la precandidatura de Monterrey, 1948*. Monterrey, N.L.: Lazos para la vida digna.
- Martínez Garza, Y. y A. Martínez Pereyra (2012). *El poder de un hombre: Alfonso Martínez Domínguez*. Monterrey, N.L.: Font.
- Martínez, J. G. (Comp.) (1993). *Raúl Rangel Frías. Escritos juveniles 1929-1934*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Martínez Wong, M. (2012). *La Gazeta Constitucional de Nuevo León, portavoz de la élite en el poder durante la primera República Federal (1826-1835)* [Tesis presentada para obtener el grado de Maestra en Comunicaciones]. Guadalajara, Jal.: Universidad de Guadalajara.
- Medellín Mendoza, L. (2004). El inicio de la transición: la travesía de la liberalización política en Nuevo León (57-77). *Quinto certamen de ensayo político*. Monterrey, N.L.: Comisión Estatal Electoral Nuevo León.
- Medina Peña, L. (2010). *Hacia el nuevo Estado. México, 1920-2000*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Meyer, L. (1978). *Historia de la revolución mexicana. Periodo 1928-1934. Los inicios de la institucionalización. La política del Maximato*. México: El Colegio de México.
- Michels, R. (2001). *Los partidos políticos. Un estudio sociológico de las tendencias oligárquicas de la democracia moderna. Tomo I*. Buenos Aires: Amorrortu editores.
- Mills, C. W. (1957). *La élite del poder*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Morado Macías, C. (2007). *Del proyecto socialista al de Unidad Nacional. La funcionalidad de la Universidad de Nuevo León y el rectorado de Enrique C. Livas, 1943-1949*. Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Morado, C. y Vidales, I. (Comp.) (2008). *La educación en Nuevo León 1927-1932*. Monterrey: CECyTE.
- \_\_\_\_\_ (2007). *La educación en Nuevo León 1883-1927*. Monterrey: CECyTE.
- Morán, M. (1993). La teoría de las élites (132-188). En Vellaspín, F. (Ed.). *Historia de la teoría política. Tomo V*. Madrid: Alianza Editorial.
- Mosca, G. (1939). *The ruling class*. New York: McGraw-Hill Book Company.
- Muñiz, E. (2008). El voto femenino en México: la lucha del siglo (69-108). En Muñiz, E. y M. González (Coord.). *Fragmentos para la historia. México en el siglo XX*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

- Muñoz Rojas, H. A. (2016). *La investigación cualitativa. Práctica desde Atlas.ti*. Bogotá, Colombia: Universidad de Santo Tomás.
- Ortega Ridaura, I. y Márquez Rodríguez, M. I. (2005). *Génesis y evolución de la administración pública de Nuevo León*. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Palacios, B. (2015). *Páginas sobre Arturo B. de la Garza. Un gobernador progresista en el corazón del conservadurismo (1943-1949)*. San Nicolás de los Garza, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Palet, A., y Coloma, M. (Ed.) (2015). *Desarrollo humano en Chile. Los tiempos de la politización*. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Pani Hernández, É. (2016). *Historia mínima de los Estados Unidos de América*. México: El Colegio de México.
- Pantoja Zavala, G. M. (2010). *La formación del Partido Nacional Revolucionario en Nuevo León desde una perspectiva organizacional 1929-1933*. Tesis de maestría. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Pareto, V. (2013). *Forma y equilibrio sociales [selección]*. Selección de Giorgio Braga. Madrid: Siglo Veintiuno Editores.
- \_\_\_\_\_ (1935). *The mind and the society [Trattato di Sociologia generale]. Volume one Non-logical conduct*. Edited by Arthur Linvigston. New York: Harcourt, Brace and Company.
- Parsons, T. (1987). *El sistema de las sociedades modernas*. México: Trillas.
- Pérez Castro, L.E. (2017). *Incautación de la Cristalería S.A. de Monterrey en la coyuntura de la elección presidencial de 1946*. [Tesis para obtener el grado de licenciado en historia]. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Pérez Daniel, G. H. (2013). *Historia política de Nuevo León. Hacia una historia de la esfera pública neolonesa*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- \_\_\_\_\_ (2002). *Los primeros años del PAN en Nuevo León 1939-1946. Una historia del desarrollo organizativo*. San Nicolás de los Garza, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Pérez Talamantes, C. (2015). *Autonomía y gobierno. Una relación en claroscuro*. Aguascalientes: Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- Piccato, P. (2022). *Historia mínima de la violencia en México*. México: El Colegio de México.

- PRI (1946). *Declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Revolucionario Institucional*. México: Partido Revolucionario Institucional.
- \_\_\_\_ (1950). *Declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Revolucionario Institucional*. México: Partido Revolucionario Institucional.
- \_\_\_\_ (1954). *Recomendaciones a los Comités Ejecutivos Regionales*. México: Partido Revolucionario Institucional.
- \_\_\_\_ (1968). *Declaración de principios, programa de acción y estatutos del Partido Revolucionario Institucional*. México: Partido Revolucionario Institucional.
- \_\_\_\_ (1969). *El PRI en Nuevo León 1929-1968*. México: Comité Directivo Estatal, Comisión Editorial.
- \_\_\_\_ (1971). *Proposición general de reformas a los estatutos*. México: Partido Revolucionario Institucional.
- PRM (1938). *Pacto constitutivo, declaración de principios, programa y estatutos*. México: Partido de la Revolución Mexicana.
- Ramos Escobar, N. (2007). *El trabajo y la vida de las maestras nuevoleonesas. Un estudio histórico de finales del siglo XIX y principios del XX*. México: Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.
- Ramos Gómez, H., et al. (2000). *Los oficios de ser hombre. Humberto Ramos Lozano*. Monterrey, N.L.: Arte Ediciones.
- Ranciére, J. (1996). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Rangel Frías, R. (2015). *Obras completas de Raúl Rangel Frías. Volumen IV. El trecho andado*. Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León/Fondo Editorial de Nuevo León.
- \_\_\_\_ (1977). *José Alvarado. El joven de Monterrey*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Ricoeur, P. (2000). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- Rivas, E. et al. (2016). La historia en el noreste y desde el noreste (105-127). En Morado, C. y L. Hinojosa (Coord.). *Las ciencias sociales en el noreste de México*. Monterrey: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Robledo Ávalos, R. (Ed.) (2008). *Juan Manuel Elizondo. Memorias*. San Nicolás de los Garza, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Rodríguez Castillo, Ó. A. (2018). *Elecciones, rebelión y transición política en Nuevo León durante 1923 y su vínculo con la rebelión delahuertista*. España: Editorial Académica Española.

- Ronsavallón, P. (2002). *Por una historia conceptual de lo político*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, I. (1995). La prosopografía, ¿un método idóneo para el estudio del estado? (31-45). En Rousseau, I. (Comp.). *Modernidad con pies de barro*. México: Centro de estudios mexicanos y centroamericanos.
- Ruiz Cabrera, C. (1995). *La autonomía de la Universidad de Nuevo León*. Monterrey, N.L.: Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Sáenz, H. F. y, Cepeda Obregón, M. (2012). *Maestros de Nuevo León*. Monterrey, N.L.: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Sáenz, H. F. (2010). *Beneméritos de Nuevo León*. Monterrey, N.L.: Fondo Editorial de Nuevo León.
- Sáenz Treviño, M. (1967). *Anecdotario*. Monterrey, N.L.: Editorial Alfonso Reyes.
- Salinas Quiroga, G. (1987). *Mi vida universitaria*. Monterrey, N.L.: Secretaría de Educación y Cultura.
- \_\_\_\_\_ (2006). *Historia de la cultura nuevoleonesa*. Monterrey, N.L.: Instituto de Investigaciones Históricas.
- Salinas Cantú, H. (2002). *Biografía del general Bonifacio Salinas Leal. Último gobernador de procedencia militar y con duración de cuatro años*. Monterrey: División comercial.
- Salmerón, A. (2018). De redes de clubes y un partido político regional: el Gran Círculo Unión y Progreso. Nuevo León, 1885-1892 (409-481). En Gantús, F. y A. Salmerón (Coord.). *Campañas, agitación y clubes electorales. Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones en México/Instituto Mora.
- Salmerón, A. y, Suárez de la Torre, L. (2013). *¿Cómo formular un proyecto de tesis?: guía para estructurar una propuesta de investigación desde el oficio de la historia*. México: Trillas.
- Sánchez García, K. (2018). El PRI y el periodo de consolidación hegemónica (1942-1974) (113-158). En Muñoz Armenta, A. (Coord.). *Historia de los partidos políticos en el Estado de México (1913-2017)*. México: Instituto Electoral del Estado de México.
- Sánchez Rodríguez, M. (1993). *Grupos de poder y centralización política en México. El caso de Michoacán, 1920-1924* Tesis para optar por el grado de maestro en historia. Morelia: El Colegio de Michoacán.
- Santos, G. (1984). *Memorias*. México: Grijalbo.

- Santoscoy, M., Gutiérrez, L., Rodríguez, M. y Cepeda, F. (2000). *Breve historia de Coahuila*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio de México.
- Sartori, G. (2009). *La democracia en 30 lecciones*. México: Taurus.
- Servín, E. (2006). *La oposición política. Otra cara del siglo XX mexicano*. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas/ Fondo de Cultura Económica.
- Sifuentes Espinoza, D. (1989). *Itinerario político de Nuevo León 1900-1929*. Colección Folletos de Historia del Noreste No. 9. Nuevo León: Centro de Información de Historia Regional-Universidad Autónoma de Nuevo León.
- Smith, P. H. (1981). *Los laberintos del poder en México. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. México: El Colegio de México.
- Snodgrass, M. (2008). *Deferencia y desafío. Paternalismo y revolución en Monterrey*. Monterrey: Fondo Editorial de Nuevo León.
- \_\_\_\_\_ (1996). *La lucha sindical y la resistencia patronal en Monterrey, México: 1918-1940*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León.
- Suárez Gaytán, M. (1994). *Rodolfo Gaytán Saucedo y la consolidación del sindicalismo en Nuevo León, 1934-1971*. Tesina presentada como requisito para el grado de licenciatura en relaciones humanas. San Pedro Garza García, N.L.: Universidad de Monterrey.
- Sweezy, P. M. (2007). *Teoría del desarrollo capitalista. Principios de la economía política de Marx*. Barcelona: Hacer.
- Touraine, A. (1995). *Producción de la sociedad*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Treviño Villarreal, H. J. (1995). Plebiscitos e imposición. Los candidatos a la gubernatura de Nuevo León en 1943 y 1949 (259-272). En Martínez Cárdenas, L. (coord.). *Semanas de la historia 1984-1994. Memoria. Tomo II*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León.
- Valencia Castejón, S. (2020). *Poder regional y política nacional en México. El gobierno de Maximino Ávila Camacho en Puebla (1937-1941)*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.
- Vázquez Esquivel, M. (1989). *Los días previos a la CTM en Nuevo León*. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras-UANL.
- \_\_\_\_\_ (1987). *Movimiento obrero en ASARCO*. Monterrey: Archivo General del Estado de Nuevo León.
- Verba, S. (1961). *Small groups and political behavior. A study of leadership*. New Jersey: Princeton University Press.



- Villoro, L. (1997). *El poder y el valor. Fundamentos de una ética política*. México: Fondo de Cultura Económica/El Colegio Nacional.
- Weber, M. (2002). *Economía y sociedad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- \_\_\_\_\_ (1979). *El político y el científico*. Madrid: Alianza Editorial.
- White, H. (1992). *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Zea, L. (1985). *El positivismo y la circunstancia mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica/Secretaría de Educación Pública.
- Zúñiga, V. (1988). Migrantes rurales en la ciudad. Éxodo rural, división urbana del trabajo y familia en Monterrey (153-179). En Cerutti, M. (Ed.). *Monterrey. Siete estudios contemporáneos*. Monterrey: Facultad de Filosofía y Letras-UANL.

### Hemerografía

- Aviña Reyes, J. A. (2012). La despedida de Rangel Frías. *Memoria universitaria*, 3(31), pp. 3-8.
- Ayala López, J.F. (2015). La Ley Federal Electoral de 1946 y su influencia en la administración electoral en México: una mirada retrospectiva. En *Política, Globalidad y Ciudadanía*, 1(2), 41-58.
- Bahena Armillas, E. (2020). Las teorías de las élites desde el vínculo agente-estructura. *Estudios Políticos*, 0(49), 113-130.
- Basaure, M. (2002). Conceptualizaciones sobre el poder. *Revista de sociología. Universidad de Chile*, 0(16), 127-148.
- Blacha, L. (2005). ¿Élite o clase política? Algunas precisiones terminológicas. *Revista THEOMAI*, 0(12).
- Bolívar, R. (2002a). La teoría de las élites en Pareto, Mosca y Michels. *Iztapalapa*, 23(52), 386-407.
- \_\_\_\_\_ (2002b). "Violencia política", *Estudios políticos*, 0(31), pp. 67-85.
- Bonilla Sánchez, A. (2005). Paul M. Sweezy. Un gran marxista. *Problemas del desarrollo. Revista latinoamericana de economía*, 36(140), 221-227.
- Busquets, J. et al. (2015). "La recepción de Maquiavelo y los neo-maquiavelistas en la Ciencia Política, con especial referencia al caso uruguayo (1957-1985)". *Revista de la Facultad de Derecho. Universidad de la República (Uruguay)*, 0(38), 49-85.
- Carasa, P. (2001). De la Burguesía a las Élites, entre la ambigüedad y la renovación conceptual. *Ayer*, 0(42), 213-237.

- Cue Martínez, A. (2002). El inicio del keynesianismo en EUA, una reconstrucción. *Análisis económico*, XVII(36), 57-77.
- Dahl, R. (1958). A Critique of the Ruling Elite Model. *The American Political Science Review*, 52(2), 463-469.
- Escamilla Gómez, R. F. (2018). Migración potosina a Monterrey durante el porfiriato. *Bitácora arquitectura*, 0(38), 42-51.
- Estrada Álvarez, J. y Puello-Socarrás, J. (2006). "Élites, Intelectuales y Tecocracia. Calidoscopio contemporáneo y fenómeno latinoamericano actual". *Colombia internacional*, 0(62), 100-119.
- Ferrari, M. (2010). Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones. *Antíteses*, 3(5), 529-550.
- Fernández Cardoso, S. (2012). Un regreso a C. Wright Mills: Sociedad y poder. *Desafíos*, 24(1), 293-330.
- Gené, M. (2014). Sociología política de las elites. Apuntes sobre su abordaje a través de entrevistas. *Revista de sociología e política*, 22(52), 97-119.
- Hernández Rodríguez, R. (1997b). Los grupos políticos en México. Una revisión teórica. *Estudios sociológicos*, XV(45), 691-739.
- Hirschman, A (2014). Cómo se difundió Keynes desde Estados Unidos. *Revista de Economía Institucional*, 16(30), 311-318.
- Hurtado, J. (1996). La clase política jalisciense 1947-1992. *Espiral*, II(5), 105-134.
- Jerez Mir, M. (1982). Corrientes científico-políticas en el tema de la élite norteamericana. *Revista de Estudios Políticos*, 0(29), 81-108.
- Lerner de Sheinbaum, B. (1984). Los trabajadores públicos: el misterio y la eficacia de las políticas estatales. Los trabajadores del Estado: fuerza conservadora en la actualidad previamente fuerza revolucionaria. *Revista Mexicana de Sociología*, 46(2), 31-57.
- \_\_\_\_\_ (1979). México: una burocracia gobernante (Discusión conceptual). *Revista Mexicana de Sociología*, 41(2), 573-595.
- Maldonado Aranda, S. (2003). Poder regional en el Estado de México: Entre grandes hombres y pequeños caciques. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, XXIV(96), 79-123.
- Mancilla, H.C.F. (2006). Las transformaciones de las élites políticas en América Latina. Una visión inusual de la temática. *Revista de ciencias sociales. Maracaibo*, XII(1).
- Mariezkurrena Iturmendi, D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Gerónimo de Uztariz*, 0(22/23), 227-228.

- Martínez Chapa, P. y Hernández, M. I. (2013). Lic. Roque González Salazar. *Memoria universitaria*, 4(41), 9-20.
- 
- \_\_\_\_\_ (2012). Lic. Adrián Yáñez Martínez. *Memoria universitaria*, 3(31), 11-19.
- 
- \_\_\_\_\_ (2011). Ing. César Lazo Hinojosa. *Memoria universitaria*, 2(13), 12-19.
- Martínez Chapa, P., et al. (2012). Roque Yáñez Martínez. *Memoria universitaria*, 3(26), 3-9.
- Meichsner, S. (2007). El campo político en la perspectiva teórica de Bourdieu. *Iberóforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, II(3), 1-22.
- Nieto, N. (2011). La socialización de las élites políticas mexicanas a través de la corrupción. *Análisis político*, 24(71), 165-181.
- O'Neil, D. (1994). The Political Philosophy of James Burnham. *International Journal of Social Economics*, 21(2/3/4), 141-152.
- Oskunda Benavides, M., y Gómez-Restrepo, C. (2005). Métodos en investigación cualitativa: triangulación. *Revista Colombiana de Psiquiatría*, XXXIV (1), 118-124.
- Parsons, T. (1957). The distribution of power in American society. *World Politics*, 10(1), 123-143.
- Radding, C. (1985). Sonora y los sonorenses: el proceso social de la revolución de 1910. *Secuencia*, 0(3), pp. 17-28.
- Ramos Escobar, N. (2020). Profesiones de “cuello blanco” para las mujeres: apuntes de sus orígenes en Nuevo León. *Revista de investigación educativa de la Redieh*, 0(11).
- Ramos Ruiz, L. (2018). Breve itinerario de los feminismos en Nuevo León. En *Vuelo. Revista de cultura universitaria*, 0(10), 41-49.
- Ruiz Sánchez, J. (2009a). Teoría política norteamericana sobre las élites. Su vigencia en el contexto político y económico actual. *Espacios Públicos*, 12(26), 169-189.
- \_\_\_\_\_ (2009b). Poder local y clientelismo político en Puebla. El caso de la familia Ávila Camacho. *Relaciones. Estudios de historia y sociedad*, 30(119), 192-223.
- Salgado Lévano, A. C. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 0(13), 71-78.
- Sirvent Gutiérrez, C. (1985). Apuntes para la historia de la burocracia mexicana. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 31(119), 77-86.

- Stone, C. N. (1988). Floyd Hunter's 'Community Power Structure' Reconsidered. *American Journal of Political Science*, 32(1), 82-104.
- Suárez Farías, F. (1993). Familias y dinastías políticas de los presidentes del PNR-PRM-PRI. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 38(151), 51-79.
- Sweezy, P. M. (1956). Power class or ruling class? *Monthly review*, 8(5), 138-150.
- Urairte, E. (1997). El análisis de las élites políticas en las democracias. *Revista de estudios políticos*, 0(97), 249-275.
- Vázquez, M. y M. Hernández (2001). Región y grupos económicos en Sonora. Breve itinerario de su integración (1910-1950). *Frontera norte*, 13(26), 77-104.

## ANEXO 1. INTEGRANTES DE LA ÉLITE POLÍTICA DE NUEVO LEÓN (MUESTRA)

Nombre	N-M	Lugar de origen	Educación Media	Educación Superior	Actividad Profesional	Trayectoria política
Abiel Treviño Martínez	1909-2000	Monterrey, N.L.	UNL	Otro	Otro	Alcalde Monterrey (1964-1966)
Adela Carrillo Aguirre	1933- ¿?	Monterrey, N.L.	Otro	Normal	Profesora	Diputada local (1967-1970)
Adrián Yáñez Martínez	1927- ¿?	Sabinas, Coahuila	UNL	UNL	Abogado	Departamento de Acción Social Universitaria (1946-1949) Secretario particular Raúl Rangel Frías (1949-1955) Secretario del Ayuntamiento de Monterrey (1955-1957) Orador campañas presidenciales (1946-1958) Alcalde de Guadalupe, N.L. (1964-1966)
Alberto Treviño González	-----	-----	Otro	Otro	Otro	Coordinador de campaña alcaldía de Monterrey (1963) Jefe del departamento de juntas de mejoras materiales del estado (1963-1966) Alcalde de Guadalupe, N.L. (1967-1968)
Alfonso Martínez Domínguez	1922-2002	Monterrey, N.L.	Otro	UNAM	Abogado (inconcluso)	Oficial Mayor del Departamento del Distrito Federal (1943-1946) Diputado Federal (1946-1949/1952-1955/1964-1967) Secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE, 1949-1953) Secretario de organización del PRI (1958) Coordinador general del ISSSTE (1960-1961) Secretario General de la CNOP (1962-1965) Presidente Nacional del PRI (1968-1970) Jefe de Campaña Presidencial (1969-1970) Regente del Distrito Federal (1970-1971)

Alfredo Garza Ríos	1883-1974	Linares, N.L.	Otro	Otro	Otro	Director comité de campaña precandidatura alcaldía de Monterrey de Raúl Rangel Frías (1948) Diputado federal (1949-1950) Secretario general de gobierno (1950-1951) Alcalde de Monterrey (1952-1954)
Amaniel Santos Cárdenas	-----	Bustamante, N.L.	Otro	Otro	Otro	Alcalde de Bustamante, Nuevo León (1952-1954) Jefe del Departamento coordinador de obras públicas del estado (1968-1971)
Armando Arteaga Santoyo	1906-1982	Monterrey, N.L.	UNL	UNL	Abogado	Gobernador interino (1939-1943/1943-1949) Secretario general de gobierno (Noviembre 1942-octubre 1943) Diputado local (1944-1946) Miembro del comité para el establecimiento del PRI (1946) Diputado federal (1946-1949/1961-1964) Secretario del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI (1946/1951-1953) Senador (1964-1970)
Arnulfo Treviño Garza	1912-1988	Múzquiz, Coahuila	Otro	Colegio Militar	Médico	Diputado Federal (1964-1967) Presidente del comité Directivo Estatal PRI (1961-1968) Rector de la UANL (1971)
Arturo Bonifacio de la Garza y Garza	1905-1952	General Bravo, N.L.	UNL	UNL	Abogado	Funcionario del municipio de Monterrey (1927-1928) Magistrado suplente (1936-1939) Coordinador de campaña de Bonifacio Salinas Leal (1939) Secretario General de Gobierno (1939-1943) Gobernador del estado (1943-1949)
Aurelia Gámez Rincón	1942-2021	Abasolo, N.L.	UNL	UNL	Otro	Secretaria de la presidencia municipal de Abasolo (1966-1968) Alcaldesa de Abasolo (1970-1971)

Baltazar Cantú Garza	¿? - 1985	-----	Otro	UNL	Abogado	Secretario General de Gobierno (1967-1971) Presidente Comisión Estatal de Vigilancia Electoral (1969) Diputado local (1968-1970)
Baudelio Eloy Salazar Garza	1900- ¿?	Allende, N.L.	Otro	Otro	Otro	Alcalde de Allende (1939-1940) Presidente del Comité Municipal Monterrey (1954-1960)
Bonifacio Salinas Leal	1900-1982	General Bravo, N.L.	Otro	Colegio Militar	Otro	Diputado local (1925) Gobernador del estado (1939-1943) Comandante del Tercer Regimiento de Caballería en Silao, Guanajuato (1945-1946) Comandante 8a zona militar (1946-1951) Comandante 5a región militar (1951-1958) Jefe político del territorio de Baja California Sur (1959-1965) Senador (1973-1979)
Caleb Sierra Ramos	1908- ¿?	Linares, N.L.	Otro	UNL/Normal	Profesor/ Abogado	Oficial primero del ayuntamiento (1931-1932) Secretario de la Dirección de Educación del Estado (1936) Presidente del Comité Municipal de Monterrey (1945) Presidente del comité Directivo Estatal PRI (1951-1952) Diputado federal (1952-1955)
César Lazo Hinojosa	1931-2020	Monterrey, N.L.	UNL	UNL	Ingeniero	Director de Promoción de Obras Públicas del Estado (1961-1964) Diputado Local (1964-1966) Dirigente de la CNOP Nuevo León (1965-1966) Alcalde de Monterrey (1967-1969)
Constancio Villarreal Salinas	1901-1985	General Bravo, N.L.	Otro	Otro	Otro	Alcalde de Monterrey (1943-1945) Presidente de la Comisión municipal electoral (1945)

Edelmiro S. Santos	1908-1966	Bustamante, N.L.	Otro	Otro	Otro	Diputado local (1949-1952) Presidente del Comité Directivo estatal PRI (1952-1953) Agente general de la secretaría de agricultura y ganadería del estado Precandidato a la alcaldía de Monterrey (1959) Jefe de la oficina federal de hacienda No. 4 en Monterrey (1965)
Eduardo Ángel Elizondo Lozano	1922-2005	Monterrey, N.L.	UNL	UNL	Abogado	Escribiente de la Segunda Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado (1942-1943) Defensor de oficio (1944-1945) Agente del ministerio público (1946) Tesorero general del Estado (1961-1965) Rector de la UNL (1965-1967) Gobernador del Estado (1967-1971)
Eduardo Livas Villarreal	1911-1991	Monterrey, N.L.	UNL	UNL	Abogado	Agente del Ministerio Público (1933-1935) Secretario particular del gobernador Bonifacio Salinas Leal (1939-1943) Secretario General de Gobierno (1943-1949) Precandidato a la gubernatura (1949) Senador (1958-1961) Gobernador del estado (1961-1967)
Elías Ancer Vitar	1919-1970	General Terán, N.L.	Otro	Otro	Otro	Alcalde de General Terán (1955-1957) Diputado local (1958-1961)
Eliseo B. Sánchez Medina	1903-1978	General Bravo, N.L.	Otro	Normal	Profesor	Miembro del comité de campaña de Bonifacio Salinas Leal (1939) Alcalde de Monterrey (1941-1942) Director de instrucción primaria y secundaria (1942-1943) Diputado Local (1955-1958) Presidente del Comité Regional del PRI (1957-1961) Oficial Cuarto del registro civil (1962)



Enrique Carlos Livas Villarreal	1908-1984	Monterrey, N.L.	Otro	UNAM	Médico	Presidente del Consejo de Cultura Superior (1936-1943) Rector de la Universidad de Nuevo León (1943-1948)
Enrique Martínez Torres	1916- ¿?	Ciudad Victoria, Tamps.	UNL	UNL	Abogado	Agente del ministerio público (1946-1951) Abogado consultor del estado (1949-1952) Secretario del Ayuntamiento de Monterrey (1949-1951/1952-1954) Rector provisional (1969) Director General de Proveduría de Gobierno del estado (1969-1971/1971-1973)
Félix González Salinas	1897-1980	Los Herreras, N.L.	Otro	Otro	Otro	Regidor de los Herreras (1919-1920) Diputado local (1921-1923/1940-1943) Presidente del Comité de Propaganda en la Capital de la República del candidato Bonifacio Salinas (1938) Director del Registro Público de la Propiedad (1943-1945) Alcalde de Monterrey (1946-1948)
Flavio Santos Cárdenas	-----	Bustamante, N.L.	Otro	Otro	Otro	Alcalde de Bustamante, Nuevo León (1964-1966) Diputado local (1968-1971)
Francisco Valdés Treviño	1937	Monterrey, N.L.	UNL	UNL	Abogado	Coordinador Junta de Mejoras Materiales gobierno del estado (1955-1957) Dirección de acción cívica en el ayuntamiento de Monterrey (1958-1961/1961-1963) Secretario General del PRI (1969-1973)

Genaro Salinas Quiroga	1909-1999	Monterrey, N.L.	UNL	Otro	Abogado	<p>Secretario General de la Junta de Conciliación y Arbitraje (1934-1935)</p> <p>Procurador del Trabajo en Nuevo León (1935-1939)</p> <p>Presidente del comité Directivo Estatal del PRM (1939-1940)</p> <p>Secretario del Ayuntamiento Monterrey (1939-1940)</p> <p>Agente del Ministerio Público (1942-1943)</p> <p>Juez segundo de letras del ramo civil (1944-1952)</p> <p>Secretario general de la CNOP Nuevo León (1949-1952)</p> <p>Jefe del departamento consultivo del Municipio de Monterrey (1953-1954)</p> <p>Gobernador interino/encargado del despacho (1958-1961)</p> <p>Diputado local (1958-1961)</p> <p>Presidente del Centro de Estudios Políticos, Económicos y Sociales del PRI (1958)</p> <p>Magistrado del Tribunal Superior de Justicia (1969)</p>
Gerardo Torres Díaz	1930- ¿?	Monterrey, N.L.	UNL	UNL	Ingeniero	<p>Secretario de Obras Públicas del Estado (1967-1969)</p> <p>Alcalde de Monterrey (1970-1971)</p>
Graciano Bortoni Urteaga	1929-2009	Lampazos de Naranjo, N.L.	Otro	Otro	Otro	<p>Alcalde suplente de Lampazos de Naranjo, N.L. (1961-1963)</p> <p>Alcalde de Lampazos de Naranjo, N.L. (1964-1966)</p> <p>Secretario General de la CNOP en Nuevo León (1967)</p> <p>Diputado federal (1967-1970)</p> <p>Presidente del comité Directivo Estatal PRI (1968-1970)</p>

Hilario Contreras Martínez	1899- ¿?	Hualahuises, N.L.	Otro	Otro	Otro	Tesorero General del Estado (1925) Diputado federal (1926-1928/1937-1940/1943-1946) Diputado local (1946-1949) Presidente del Comité Directivo Estatal PRM (1939)
Humberto Ramos Lozano	1911-1999	Apodaca, N.L.	Otro	Normal	Profesor	Secretario General de la Sección XIX del Sindicato de Trabajadores de la enseñanza de la República Mexicana (1936-1939) Presidente comité municipal de Monterrey del PRI (1948) Diversos cargos en la UNL (1951-1961) Secretario general de gobierno (1961-1967) Presidente Comisión Estatal de Vigilancia Electoral (1963)
Ignacio Morones Prieto	1899-1974	Linares, N.L.	Otro	Otro	Médico	Subsecretario de Salubridad y Asistencia del Gobierno Federal (1946-1948) Gobernador del estado (1949-1952) Secretario de Salubridad y Asistencia (1952-1958) Embajador de México en Francia (1959-1965) Director general del IMSS (1966-1970)
Jesús García González	1904- ¿?	Saltillo, Coahuila	UNL	Otro	Abogado	Oficial Mayor del Ayuntamiento de Monterrey (1931-1932) Segundo juez menor (1935-1936) Secretario de acción cultural y popular del PRM (1940-1944) Secretario del ayuntamiento de Monterrey (1946-1948) Presidente del Comité directivo PRI (1946-1948) Precandidato a la alcaldía de Monterrey (1948) Síndico primero del ayuntamiento de Monterrey (1949-1951)
José Alvarado Santos	1911-1974	Lampazos de Naranjo, N.L.	Otro	UNAM	Abogado	Rector de la Universidad (1961-1963).

José Demetrio González Salinas	1902-1990	Los Herreras, N.L.	Otro	Otro	Médico	Organizador del sector popular en Nuevo León (1939) Presidente del comité Directivo Estatal PRM (1940) Diputado federal (1940-1943) Precandidato a la alcaldía de Monterrey (1946)
José Luis Lozano	1911- ¿?	Monterrey, N.L.	UNL	UNL	Médico	Alcalde suplente (1940-1941) Alcalde de Monterrey (1955-1957)
José Ovalle Morales	-----	-----	Otro	Otro	Otro	Regidor de Monterrey (1946-1948) Senador Suplente (1964-1970)
José S. Vivanco Lozano	1899-1979	Linares, N.L.	Otro	Otro	Otro	Varios puestos en la administración desde 1930 Tesorero general del estado (1939-1943/1943-1946) Senador (1946-1951) Secretario general de gobierno (1951-1952) Gobernador interino del estado (1952-1955)
Juan Manuel Elizondo Cadena	1910-2009	San Buenaventura, Coahuila	UNL	Otro	Otro	Miembro fundador de la CTM (1936) Asesor para la creación del IMSS (1943) Secretario General del STMMRM (1942-1946) Senador por Nuevo León (1946-1952) PRI Consejero para asuntos de la Reforma Agraria del gobierno de Nuevo León (1961-1963)
Julián Garza Tijerina	1899-1976	General Bravo, N.L.	Otro	Colegio Militar	Médico	Diputado federal (1943-1946) Senador (1946-1952) Coordinador de campaña de Ignacio Morones Prieto (1949)

Juventino González Ramos	1925-2001	Cerralvo, N.L.	Otro	UNL	Abogado	Miembro Federación Estudiantes Socialistas- PNR (1938) Diputado local (1958-1961) Precandidato a la alcaldía de Monterrey (1966) Secretario particular del gobernador Eduardo Livas (1961-1967) Jefe de la campaña presidencial en la zona norte del país en pro del doctor Emiliano Martínez (1969)
Leopoldo González Sáenz	1924-2013	Ciénega de Flores, N.L.	UNL	UNL	Abogado	Secretario de la Junta de Conciliación y Arbitraje. Jefe del Departamento Jurídico del Gobierno del Estado (1955-61) Secretario General de la Federación de Organizaciones Populares (1957) Secretario del Ayuntamiento de Monterrey (1958-60) Diputado federal (1958-1961/1964-1967) Presidente de la Cámara de diputados (1959) Alcalde (1961-1963) Presidente CEN del PRI (1964)
Luis Marcelino Farías Martínez	1920-1999	Monterrey, N.L.	Otro	UNAM	Abogado	Miembro del PRI (1951) Diputado federal (1955-1958/1967-1970) Director General de Información de la Secretaría de Gobernación (1958-1964) Oficial Mayor del Departamento de Turismo (1964-1967) Senador por Nuevo León (1970-1971) Gobernador sustituto (1971-1973)

Manuel Flores Varela	1901-1970	Monterrey, N.L.	Otro	Normal	Profesor	Regidor y secretario del ayuntamiento de Monterrey (1937) Diputado local (1937-1940) Alcalde Monterrey (1939-1940) Secretario General del Comité Ejecutivo Regional del PRI (1948) Oficial Mayor de gobierno (1955-1961) Secretario de Acción Popular (1957)
Margarita García Flores	1922-2009	Monterrey, N.L.	UNL	UNL	Abogada	Ingresó al CEN PRI (1947) Secretaria femenil de la Confederación Nacional de Organizaciones Populares (CNOP) de Nuevo León (1949) Primera directora de la Sección Femenil del CEN del PRI (1951-1958) Regidora de Monterrey (1952) Diputada local (1955-1958) Senadora suplente (1958-1961)
Napoleón Gómez Sada	1914-2001	Cadereyta Jiménez, N.L.	Otro	Otro	Otro	Miembro activo (1934) A regidor de Monterrey (1951) Senador suplente (1958-1964) Senador propietario (1964-1970)
Nereo Ríos Cantú	1910-2005	-----	UNL	UNL	Abogado	Alcalde de Guadalupe, N.L. (1961-1963) Presidente del Comité Municipal del PRI en Monterrey (1968)
Ofelia Chapa Villarreal	1918-1972	Pesquería Chica, N.L.	Otro	Normal	Profesora	Diputada local (1964-1967)
Orfelinda Villarreal González	1919-2000	Higueras, N.L.	Otro	Otro	Otro	Regidora de Higueras (1956) Alcaldesa de Higueras (1956-1957/1960-1963/1971-1973)

Pedro Quintanilla Coffin	1914-1992	Monterrey, N.L.	UNL	UNAM	Abogado	Jefe del Departamento Jurídico del Estado (1949) Secretario del Cuerpo Consultivo de Administración, del Ejecutivo del Estado (1949-1955) Diputado al Congreso del Estado (1961-1963) Secretario del Ayuntamiento de Monterrey (1964-1966) Precandidato a la alcaldía de Monterrey (1966) Diputado (1967-1969) Secretario de Acción Ideológica de la CNOP (1967) Presidente del Comité Municipal del PRI en Monterrey (1968)
Rafael González Montemayor	1921-1978	General Zuazua, N.L.	UNL	UNL	Abogado	Diputado federal (1955-1958) Alcalde de Monterrey (1958-1960)
Ramiro Tamez Cavazos	1889-1976	General Terán, N.L.	UNL	Otro	Médico	Alcalde de General Terán (1918) Gobernador interino (1922-1923) Secretario General de Gobierno (1936-1939) Senador (1940-1946)
Raúl Caballero Escamilla	1919-2001	Marín, N.L.	UNL	UNL	Abogado	Presidente Junta de Conciliación y Arbitraje (1943-1948) Miembro del partido (1945) Alcalde cuarto judicial de Monterrey (1948) Diputado local (1949) Regidor de Monterrey (1970-1971)
Raúl Rangel Frías	1913-1993	Monterrey, N.L.	UNL	UNL	Abogado	Precandidato a la alcaldía de Monterrey (1948) Jefe del Departamento de Acción Social Universitaria (1945-1949) Rector de la UNL (1949-1955) Gobernador del estado (1955-1961)

Ricardo Covarrubias Chacón	1895-1972	Lagos de Moreno, Jalisco	Otro	Otro	Abogado	Director Imprenta del Gobierno del estado Secretario General del partido a nivel estatal (1954-1960) Diputado federal (1964-1967) Secretario de Acción editorial del PRI (1968-1970)
Roberto A. Cortés	1915- ¿?	Monterrey, N.L.	Otro	Otro	Otro	Secretario General de la sección 67 del STIMMRM (1940-1941) Diputado local (1946-1949) Oficial Mayor del gobierno del estado (1949-1952) Senador suplente (1952-1958) Subdirector del Programa Nacional Fronterizo (1965-1969)
Roberto A. Naranjo Butcher	1904-1991	Lampazos, N.L.	Otro	Otro	Otro	Alcalde de Lampazos (1940-1941) Diputado local (1952-1955) Gobernador interino (1952) Presidente del comité Directivo Estatal PRI (1953-1957) Director de la campaña de Raúl Rangel Frías (1955) Oficial tercero del registro civil de Monterrey (1956)
Roberto Hinojosa Vázquez	-----	-----	UNL	UNL	Abogado	Miembro del PRI (ca. 1942) Secretario General de Gobierno y Gobernador interino diferentes ocasiones/ encargado del despacho (1955-1961) Presidente de la Comisión Estatal de Vigilancia Electoral (1957/1960)



Rodolfo Gaytán Saucedo	1913-1971	Parras de la Fuente, Coahuila	Otro	Otro	Otro	Diputado local (1944-1946/1968) Senador suplente (1946-1952) Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Nuevo León-CTM (1946) Designado por gobierno federal para construcción de planta termoeléctrica (1947-1953) Secretario General sección 88 del Sindicato Nacional de Electricistas y similares de la República Mexicana (1957) Secretario general de la Federación de Trabajadores de Nuevo León (1952-1968) Coordinador y secretario estatal del PRI
Roque González Salazar	1931-2015	General Terán, N.L.	UNL	UNL	Abogado	Secretario particular del presidente estatal del PRI en Nuevo León (1954-55) Secretario del Juzgado 4° de Letras del Ramo Civil en Monterrey (1955-56) Juez primero de Letras del Ramo Civil en Monterrey (1955-57) Secretario general de la Universidad de Nuevo León (1957-58) Rector interino de la Universidad (1958)
Roque Yáñez Martínez	1915-2012	Monterrey, N.L.	Otro	UNL	Ingeniero	Representante del Estado ante la Comisión de Irrigación local (1940) Jefe del Departamento de Fomento y Obras Públicas del Gobierno de Nuevo León (1941) Jefe de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey (1945-1969)

Salvador Garza Salinas	-----	Juárez, N.L.	Otro	Otro	Abogado	Secretario Ayuntamiento Monterrey Diputado local Encargado de campaña de Leopoldo González Sáenz (1960) Representante del Ejecutivo estatal ante la Comisión Estatal de Vigilancia Electoral (1969) Alcalde de Juárez, N.L. (1986-1988)
Santiago González Santos	1903-1976	Villaldama, N.L.	Otro	Normal	Profesor	Jefe de Estadística del gobierno del estado Diputado local (1955-1958)
Santiago Roel García	1919-2001	Monterrey, N.L.	Otro	UNL	Abogado	Director Jurídico del Estado Coordinador de las asambleas de campaña, Monterrey (1963) Senador Suplente (1964-1970)
Santos Cantú Salinas	1902- ¿?	General Bravo, N.L.	Otro	Otro	Otro	Presidente del Comité Directivo Regional PRM (1940-1944) Precandidato a la alcaldía de Monterrey (1945) Diputado federal (1946-1949) Alcalde de Monterrey (1949-1951) Presidente de la Junta de Mejoras Materiales en Ciudad Juárez, Chihuahua (1952-1958)
Teófilo Caballero Escamilla	1913-2000	Marín, N.L.	Otro	Otro	Otro	Diputado local (1955-1958) Tesorero comisión del congreso (1957)

Timoteo L. Hernández Garza	1906-1984	Villaldama, N.L.	Otro	Normal	Profesor	Regidor, Oficial mayor y Secretario del ayuntamiento de Monterrey (1937-1938) Secretario Junta de Escrutadores de la Comisión municipal electoral (1945) Secretario General sección 50 SNTE (1946-1949) Secretario Acción popular y cultural del Comité Ejecutivo Regional (1948) Presidente de la Comisión de Escalafón de 1945 a 1949; como Secretario de la Dirección General de Educación de 1949 a 1956; de junio a septiembre de 1956 como Director General de Educación del Estado; de 1956 a 1958 fungió como Inspector Escolar del Tercer Distrito Escolar de Monterrey. 1961-1967 Director General de Educación Pública del Estado 1969 a 1972 Director de la Escuela Normal Superior del Estado
Victoria González Gutiérrez	1924- ¿?	Mina, N.L.	Otro	Normal	Profesora	Secretaria de educación y secretaria de Acción Femenil en la Comunidad de Ligas Agrarias Alcaldesa de Mina (1970-1971)
Victoriana Martínez Chapa	1879-1969	Dr. González, N.L.	Otro	Otro	Profesora	Alcaldesa de Dr. González (1958-1960)

## ANEXO 2. PRESIDENTES DEL COMITÉ REGIONAL PRM-PRI EN NUEVO LEÓN

<b>Periodo</b>	<b>Presidente</b>
1938-1939	Hilario Contreras Molina
1939-1940	Genaro Salinas Quiroga
1940	Demetrio González Salinas
1940-1944	Santos Cantú Salinas
1944-1949	Jesús García González
1949-1950	Roberto A. Cortés
1951-1952	Caleb Sierra Ramos
1952-1953	Edelmiro S. Santos
1953-1957	Roberto A. Naranjo
1957-1961	Eliseo B. Sánchez
1961-1968	Arnulfo Treviño Garza
1968	Graciano Bortoni Arteaga

Fuente: Elaboración propia con datos de PRI, 1969.

### **ANEXO 3. CONVOCATORIA DEL PRI PARA ELECCIONES INTERNAS DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO<sup>16</sup>**

EL COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN

PREVIA AUTORIZACIÓN DEL COMITÉ CENTRAL EJECUTIVO OTORGADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 66 FRACCIÓN I, Y CON APOYO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 63, 64, 65 Y 67 DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN EL FUNCIONAMIENTO DE ESTE PARTIDO, HA TENIDO A BIEN EXPEDIR LA PRESENTE

#### CONVOCATORIA

A CONVENCIÓN REGIONAL ORDINARIA PARA LA EJECUCIÓN DE CANDIDATO A GOBERNADOR DEL ESTADO, PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL QUE COMPRENDE DE 4 DE OCTUBRE DE 1955, AL 3 DE OCTUBRE DE 1961, CON SUJECION A LAS SIGUIENTES

#### BASES

I.- Se convoca a los Miembros de los Sectores Agrario, Obrero y Popular del Partido Revolucionario Institucional en el ESTADO DE NUEVO LEÓN, a la Convención Regional Ordinaria que tendrá lugar en la Ciudad de Monterrey, en el local que oportunamente señalará este Comité Ejecutivo regional, acto que se iniciará a las 12 horas del día 20 de marzo del presente año, para proceder a la elección del candidato a Gobernador que apoyará el Partido en las elecciones constitucionales del día 17 de julio de 1955.

II.- Cada Sector tendrá derecho de nombrar hasta 50 Delegados, a cuyo fin las organizaciones respectivas celebrarán previamente asambleas políticas, de acuerdo con lo que al efecto establezcan los Estatutos que rigen su funcionamiento; estos actos se llevarán a cabo con la asistencia de un representante de este Comité Ejecutivo Regional.

III.- Sólo los miembros del Partido que tengan credencial del mismo, debidamente expedida, podrán ejercer el derecho a participar en dichas asambleas.

IV.- Los Delegados a la Convención Regional deberán ser miembros activos del Partido, con una antigüedad dentro de sus filas no menor de seis meses, y estarán provistos de una credencial que los identifique, expedida por los miembros de la Directiva que haya presidido la asamblea en que fueron designados, visada por el representante de este Comité Regional.

V.- Los Delegados electos en las asambleas a que se refiere la Base II de esta Convocatoria, deberán registrar sus credenciales en este Comité Ejecutivo Regional, el que formará un registro de las mismas y expedirá tarjetas de admisión a la Convención Regional a los Delegados cuyas credenciales se encuentren debidamente requisitadas.

VI.- Para los efectos de la Base anterior, los Delegados de cada Sector designados en las respectivas Asambleas, deberán presentar su documentación a la Secretaría General de este Comité, hasta el día anterior al de la fecha de la Convención.

---

<sup>16</sup> *El Porvenir. El periódico de la frontera*, Monterrey, 06 de marzo de 1955, p. 6.

VII.- La Convención Regional será instalada previa comprobación del quórum. El quórum de la Convención regional será formado, por lo menos, con las dos terceras partes del número total de Delegados registrados.

VIII.- Después de instalada la Convención, los Delegados procederán a elegir una Mesa Directiva que se integrará con un Presidente, un Vice-Presidente, dos Secretarios y dos Escrutadores, pudiendo aumentarse el número de miembros de la Mesa, si se estima necesario, con excepción del Presidente.

IX.- Las votaciones se harán por Sectores, correspondiendo un voto a cada Sector. El sentido de la votación, dentro de cada Sector, se determinará por el consenso de la mayoría de los delegados que los integren, entendiéndose que constituye mayoría la mitad más uno de los Delegados presentes, en el momento de la votación.

X.- Sólo podrán ser propuestos como candidatos a cargo de Gobernador, los miembros del Partido que llenen los requisitos señalados por el Capítulo XII de los Estatutos, para la elección a que se refiere la presente Convocatoria.

XI.- Para que una candidatura pueda ser sometida a la consideración de la Convención, deberá presentarse por escrito, estar apoyada por la mayoría de los Delegados del Sector que la proponga y contar con la adhesión, cuando menos, de la tercera parte de los Delegados integrantes de cualquiera de los otros dos Sectores. Las proposiciones deberán formularse ante la Directiva de la Asamblea.

XII.- La Secretaría de dicha Directiva, llevará un registro de proposiciones y las pondrá a la consideración de los Delegados según el orden cronológico en que hubieren sido presentadas.

XIII.- Una vez hecho el cómputo de la votación el Presidente de la Convención hará la declaratoria del candidato a quien haya favorecido el voto de los Delegados.

XIV.- De lo actuado por la Convención, se levantará acta, que firmarán los integrantes de la Mesa Directiva, y el original de la misma, así como toda la documentación, serán entregados al Presidente del Comité Ejecutivo Regional para que este Organismo, dentro de un plazo de tres días, formule su dictamen sobre el resultado de la Convención, en los términos del Artículo 67 fracción VIII de los Estatutos y remita el expediente así formado, con su opinión, al Comité Central Ejecutivo, el que dictará resolución definitiva, dentro de un plazo que no excederá del día 28 de marzo del año en curso.

XV.- El candidato en cuyo favor se haya dictado resolución definitiva, rendirá la protesta a que se refiere el Artículo 67, fracción XIV, inciso d), en relación con el 72 de los Estatutos, ante el Comité Central Ejecutivo, en la fecha que oportunamente se señala.

XVI.- El Comité Central Ejecutivo, en su uso de sus facultades, nombrará un Delegado General que se encargue de la preparación y vigilancia del proceso electoral.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”  
Monterrey, N.L., a 5 de Marzo de 1955.  
COMITÉ EJECUTIVO REGIONAL.

PRESIDENTE,  
DIP. ROBERTO A. NARANJO.

SRIO. DE ACCIÓN OBRERA,  
RAFAEL MARES.

SRIO. DE ACCIÓN POPULAR,  
PROF. MANUEL FLORES.

SRIO. DE ACCIÓN CAMPESINA,  
NEMESIO SILVA SÁNCHEZ.

Por Ausencia Temporal del SRIO. GRAL., El Oficial Mayor,  
JOSE GARZA RENTERÍA.

## **ANEXO 4 CONVOCATORIA DEL PRI PARA ELECCIONES INTERNAS DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES<sup>17</sup>**

### CONVOCATORIA

#### A CONVENCIONES DISTRITALES ORDINARIAS PARA LA ELECCIÓN DE CANDIDATOS A DIPUTADOS FEDERALES.

El Comité Central Ejecutivo del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en los Artículos 30, fracción IX, 63, 64, fracción II, 65, 66, fracción II y 67 de los Estatutos que rigen su funcionamiento, y

### CONSIDERANDO

Que el día 3 de julio del presente año deberán celebrarse las elecciones constitucionales para la integración de la XLIII Legislatura del Congreso de la Unión que ejercerá sus funciones del 1o. de Septiembre de 1955 al 31 de Agosto de 1958.

Que es preocupación constante del Partido Revolucionario Institucional que todos los actos políticos y desde luego los que son objeto de la presente convocatoria, se celebren dentro de la más estricta observancia de las normas establecidas por la ley, a efecto de que la voluntad popular se manifieste en toda su pureza y favorablemente a las candidaturas postuladas por nuestro Instituto Político.

Que consecuentemente con los propósitos antes enunciados, el Comité Central Ejecutivo reclama la cooperación de todos los ciudadanos miembros del Partido a efecto de que en la contienda electoral interna materia de esta Convocatoria, empeñen toda su capacidad y todo su entusiasmo para el efecto de que impartan su apoyo a aquellos elementos que más se caractericen por su militancia dentro de las filas de nuestro Instituto, por su experiencia, por su honradez, por su integridad cívica y por su reconocida aptitud para servir los intereses de la colectividad, en atención a lo cual ha tenido a bien expedir la presente convocatoria con sujeción a las siguientes Bases:

I.- Se convoca a los miembros de los Sectores Agrario, Obrero y Popular del Partido Revolucionario Institucional a Convenciones Distritales, Ordinarias, que tendrán lugar el día 27 de marzo del presente año, en todas las cabeceras de los Distritos Electorales Federales de la República, a partir de las 10 horas y el lugar que oportunamente se señale, para la elección de candidatos a Diputados Federales, Propietarios y Suplentes, que sostendrá el Partido en las elecciones constitucionales del día 3 de julio del año en curso.

II.- Cada Sector tendrá derecho a nombrar hasta 50 Delegados a la Asamblea Distrital del correspondiente Distrito Electoral, a cuyo fin las organizaciones respectivas celebrarán previamente, a partir de la fecha de esta Convocatoria, asambleas políticas, de acuerdo con lo que al efecto establezcan los Estatutos que rigen su funcionamiento; estos actos se llevarán a cabo con la asistencia de un Representante de este Comité Central Ejecutivo.

III.- Los Delegados a las Convenciones Distritales, designados en las asambleas políticas de los Sectores, deberán ser miembros activos del Partido, con una antigüedad dentro de

---

<sup>17</sup> *El Porvenir. El periódico de la frontera*, Monterrey, 06 de marzo de 1955, p. 4.



sus filas no menor de seis meses; y estará provistos de una credencial que los identifique, expedida por los miembros de la Directiva de la Convención en que fueron designados y visada por el Representante de este Comité Central Ejecutivo, que haya asistido a la celebración del acto.

IV.- Los Representantes Distritales designados por este Comité para intervenir en las asambleas políticas de los Sectores, se abstendrán de visar mayor número de credenciales para cada Sector correspondientes al número de Delegados que autoriza la Base II de esta convocatoria.

V.- El Representante de este Comité Central Ejecutivo en cada Distrito, formará un registro de las credenciales expedidas a los Delegados nombrados por los Sectores, el cual servirá de base para la admisión de aquellos e instalación de la Asamblea Distrital correspondiente. Este registro estará abierto hasta el día anterior a la celebración de las Convenciones.

VI.- Las Convenciones Distritales serán instaladas, previa comprobación del quórum, por los respectivos Representantes Distritales designados por este Comité Central Ejecutivo. El quórum de las Asambleas Distritales será formado por lo menos con las 2 terceras partes del número total de Delegados registrados.

VII.- Después de instaladas las Convenciones a la hora y fecha fijadas por la presente Convocatoria y en los lugares señalados el efecto, los Delegados de los Sectores procederán a elegir una Mesa Directiva que se integrará por un Presidente, un Vice-Presidente, dos Secretarios y dos escrutadores.

VIII.- Las votaciones se harán por Sectores, correspondiendo un voto a cada sector. El sentido de la votación dentro de cada Sector, se determinará por el consenso de la mayoría de los Delegados que integran, entendiéndose que constituye mayoría la mitad más uno de los Delegados presentes en el momento de la votación.

IX.- Sólo podrán ser propuestos como candidatos a Diputados, los miembros del Partido que llenen los requisitos señalados por el Capítulo XII de los Estatutos, para la elección a que se refiere la presente Convocatoria.

X.- Para que una candidatura pueda ser sometida a la consideración de lo convencionistas, la proposición respectiva deberá formularse por escrito, expresando los nombres y apellidos completos de los candidatos, Propietario y Suplente, que integren la fórmula, y estar apoyada cuando menos por la mayoría de los Delegados del Sector que haga la proposición y respaldada además por la tercera parte de los Delegados de cualquiera de los otros Sectores.

XI.- Las proposiciones de candidaturas deberán presentarse ante la Directiva de cada Convención.

XII.- La Secretaría de dicha Directiva, llevará un registro de proposiciones y las pondrá a la consideración de los Delegados según el orden cronológico en que hubieren sido presentadas.

XIII.- Una vez hecho el cómputo de la votación, el Presidente de cada Convención hará la declaratoria de la fórmula que haya sido favorecida por el voto de los Delegados.

XIV.- De lo actuado por cada Convención Distrital se levantará acta, que firmarán los integrantes de la Mesa Directiva y el Representante Distrital de este Comité Central Ejecutivo que haya intervenido; el original de la misma, así como toda la documentación relacionada con los trabajos de la Convención, serán remitidos sin demora al Presidente del Comité Ejecutivo Regional de cada Entidad, para que este Organismo, dentro de un plazo de tres días, formule su dictamen sobre el resultado de la Convención, en los términos del Artículo 67, Fracción VIII, de los Estatutos y remita el expediente así formado, con su opinión, a este Comité Central Ejecutivo para el efecto de la resolución respectiva.

XV.- Con apoyo en lo dispuesto por el Artículo 68 de los Estatutos, el Comité Central Ejecutivo podrá variar excepcionalmente, la forma de integración de las Convenciones Distritales señalada por la Base II de esta Convocatoria, cuando se compruebe que en el Distrito Electoral respectivo no guarden debida proporción los Sectores integrantes del Partido por ser notoriamente mayoritario alguno de ellos.

XVI.- Los candidatos integrantes de las fórmulas en cuyo favor, se hayan dictado resolución definitiva, rendirán la protesta a que se refiere el Artículo 78 de los Estatutos del Partido, ante el Comité Central Ejecutivo, en la fecha que oportunamente señale.

XVII.- El Comité Central Ejecutivo designará Delegados Generales que en su representación vigilen el exacto cumplimiento de esta Convocatoria en cada Entidad.

“DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL”

México, D.F., a 20 de Febrero de 1955.

El Presidente del Comité Central Ejecutivo,  
Gral. De Div.

GABRIEL LEYVA VELAZQUEZ

El Secretario General,  
GILBERTO GARCIA

Secretario de Acción Obrera,  
FIDEL VELAZQUEZ

Secretario de Acción Agraria,  
MAGDALENO AGUILAR

Secretario de Acción Popular,  
Prof. CARITINO MALDONADO

Secretarios de Acción Política,  
Sen. Lic. EMIGDIO MARTINEZ A.  
Dip. Lic. RODOLFO GONZALEZ G.